



Gobierno Regional
CUSCO
Trabajamos
Integridad



ASIS

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

CUSCO
2021



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD CUSCO 2021

CUSCO-PERÚ, 2021



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



N° 0986-2021-GRSC/06RH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
Mg. Cesar / IVY / ESCOBAR
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA
C.M.P. 25200

Resolución Gerencial

Cusco 13 JUL 2021

Visto el oficio N° 284 -2021-GR-CUSCO-GRSC-DEIS-EPI, emitido por la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria, adjunto a la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° literal i) de la ley N° 27657- Ley de Ministerio de Salud concordante con el Artículo 6° literal i) de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2002-SA, propone la designación de los titulares de los Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de Salud y designa o nombra a las Autoridades Regionales de Salud;



Que, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 023-2005 SA, en el Artículo 59° establece que una de las funciones generales de la Dirección de Inteligencia Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología, es procesar, analizar y difundir permanente sobre la situación de salud del país, como soporte de gestión sanitaria;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 801-2012 MINSA, aprueba la Norma Técnica Sanitaria N° 09-MINSA/DGE.V.01 Norma Técnica de Salud que establece el proceso para el desarrollo y evaluación del Análisis de Situación de Salud en los ámbitos Nacional y Regional, cuyo objetivo general es establecer los parámetros y lineamientos a ser aplicados para evaluar el desarrollo del documento de Análisis de Situación de Salud en el ámbito Nacional y Regional, así como regular las diferentes fases y procedimientos para el desarrollo del ASIS y su articulación con el proceso de planificación y toma de decisiones en los ámbitos nación y regional;



Que, la Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, reconoce que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única Autoridad de Salud en cada Gobierno Regional;

Que, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación de la COVID-19, emergencia prorrogada mediante los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA;

Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de COVID-19;

Decreto Supremo 051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



N° 0986-2021-GRSC/062H

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Mg. César Javier Ramírez Escobar
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA
C.M.P. 25213

Resolución Gerencial

Cusco 13 JUL 2021

En uso de las facultades administrativas delegadas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en mérito a las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 060-2021-GRCUSCO/GR;

Estando a lo informado por la Dirección de Epidemiología e Investigación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria y visto bueno de la Dirección de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Salud Cusco;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el documento "Análisis de Situación de Salud de la Región Cusco 2021" que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución, por las razones expresadas precedentemente.



Artículo 2º ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación del mencionado documento.

Artículo 3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas pertinentes

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Mg. Pedro Juan Pérez de la Soledad Huancharán
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 26333 - R.N.E. 9426

Es Copia Fiel del Original
Lo que Transcribe a Ud. Para su conocimiento y demás fines consiguientes
Cusco
REGIÓN CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

TAP. Erasmo Gómez Vargas
JEFE (i) DE LA UNIDAD REGISTRO, REGAJOS ESCALACIÓN

Documento de Investigación Operativa de Análisis de Situación de Salud en la Región Cusco, al mes de diciembre del año 2020, dirigido a quienes están encargados de tomar decisiones.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria

Dirección de Epidemiología e Investigación

Dirección de Estadística, informática y telecomunicaciones

Av. de la Cultura S/N Cusco – Perú Teléfono: (51)084-581560 Anexo: 2201 - 2210

E-mail: epicusco@dge.gob.pe

Edición

Julio 2021

Editor: Gerencia Regional de Salud Cusco: Av. De la Cultura S/N, Cusco-Perú

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Med. Ped. JUAN ALBERTO MIGUEL SPELUCIN RUNCIMAN
Director Regional

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA

MSP. JAVIER RAMÍREZ ESCÓBAR
Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

MSC. FÁTIMA R. CONCHA VELASCO
Directora de Epidemiología e Investigación

EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

Econ. Karen Yorka Aguilar Zuñiga
M.C. Edwards Adrian Aguirre Valenzuela
M.C. María Khaterine Antich Barrientos
Lic. Nadia Isabel Cáceres Pillco
Econ. Johar Jurimao Cassa Avendaño
TAP. Edgar Waldo Capcha Salcedo
Econ. Jason Josue Cruz Ampa
M.S.P. Pablo Fidel Grajeda Ancca
M.C. Katia Luque Quispe
Lic. Enf. Ruth Nelly Oscco Abarca
M.C. Joel Sack Roque Roque
Lic. Enf. Guinetta Margarita Yabar Herrera

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ING. ABEL RIMASCA CHACÓN

Director de Estadística, Informática y
Telecomunicaciones

EQUIPO DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Ing. Iván Atayupanqui Rondón
Ing. Miguel Ángel Campana Alarcón
Ing. Uriel Lacuta Farfán
Ing. Jorge Fernando Lovatón Ramos
Ing. Danny Robert Moscoso Sánchez
Ing. Abel Rimasca Chacón
Lic. Ray Milton Valderrama Álvarez

SECRETARÍA

Ruth Baca Mendoza
Alcira Cayo Reime Cruz

AGRADECIMIENTO

A nombre de la Gerencia Regional de Salud Cusco, queremos expresar nuestro agradecimiento a los profesionales de la salud, quienes de manera global o parcial realizaron la revisión y vertieron opiniones respecto a la investigación operativa desarrollada.

Asimismo, queremos agradecer a aquellas personas no mencionadas en el presente documento, pero que a lo largo del desarrollo del ASIS fueron consultados y emitieron opinión respecto a temas puntuales relacionados a la elaboración del ASIS Cusco 2021.

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO:

M.S.P. Marina Ochoa Linares

HOSPITAL ANTONIO LORENA:

Dr. Rony Monge

HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELAZCO:

M.S.P. Lucio Velasquez Cuentas

RED DE SALUD CUSCO NORTE:

M.C. Guido Giraldo Alencastre

RED DE SALUD CUSCO SUR:

Lic. Luz Marina Bernable Villasante

RED DE SALUD LA CONVENCION:

Dr. David Coanqui Pacori

RED DE SALUD CHUMBIVILCAS:

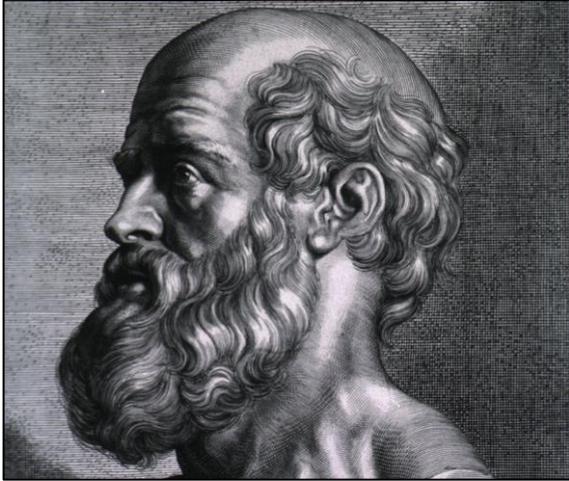
Lic. Eduarda Benito Calderón

RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR:

MC. William Achahui Mercado

RED DE SALUD KIMBIRI PICHARI:

Lic Fiorela alvarez Nihua



**“Un hombre sabio debería
darse cuenta de que la
salud es su posesión más
valiosa.”**

Hipócrates

PRESENTACIÓN

La Gerencia Regional de Salud Cusco, en cumplimiento de su Misión y visión Institucional considera como eje vital de su accionar la Vigilancia en Salud Pública, entendiéndola como el proceso de evaluación permanente de las condiciones de salud; y dentro de esta vigilancia es importante el desarrollo del Análisis de Situación de Salud (ASIS).

El ASIS es un proceso que describe y analiza la situación con respecto al estado de salud y sus determinantes sociales en una población, con el fin de identificar prioridades en salud, proponer las líneas de acción para su control, que forman parte del proceso de planificación y la toma de decisiones. En nuestro país se viene trabajando en el fortalecimiento de la atención primaria y para ello se necesita contar con información tanto de los problemas que aquejan a determinada población como los territorios que presentan mayores niveles de vulnerabilidad y para ellos el ASIS es una herramienta básica y no solo que servirá en el sector salud sino también a cualquier sector tanto público y privado.

Ante la presencia de problemas sanitarios regionales, que constituyen enormes desafíos para el sector salud, entre los que más destacan, los problemas de inequidad e ineficiencia, los que constituyen retos a enfrentar, consideramos que el ASIS, debe constituirse en un instrumento para la gestión en salud, que permita analizar el proceso salud-enfermedad y la gestión en los servicios de salud, identificar los problemas o nudos críticos que pudieran existir, identificar sus causas, y en función de esta información base, analizar la situación, y la consiguiente toma de decisiones y desarrollo de la planificación en salud pública; sin embargo hay que recordar que este proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones integrales, requiere el buen juicio, el cabal raciocinio, y sobre todo la competencia apropiada de su clase dirigente.

El presente trabajo, se enmarca en el proceso de elaboración del análisis de situación de salud de la Región Cusco a través del análisis de entorno, análisis de los determinantes sociales de salud, análisis de los problemas de salud, priorización de los problemas con impacto sanitario, y priorización de los territorios vulnerables.

La información contenida en el presente documento constituirá un insumo clave para solucionar los problemas de la región. El presente documento consta de 6 capítulos los cuales describirán la situación de la salud de la región con información al año 2020.



MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar atención integral de salud en las dimensiones de persona, familia y comunidad, mediante la Red de Servicios de Salud; con una gestión eficaz y eficiente en corresponsabilidad con la sociedad organizada; respetando la equidad de género, derechos e interculturalidad, priorizando los grupos de mayor riesgo en la Región Cusco.”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos una institución descentralizada, líder en la gestión y prestación integral de servicios de salud de calidad, con participación ciudadana; que practicamos la equidad, solidaridad, justicia e interculturalidad, contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población en la Región Cusco.”

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN OPERATIVA

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar el Análisis de Situación de Salud 2020 en la Región Cusco, que permitan identificar los problemas sanitarios para la priorización de los daños más prevalentes y la correspondiente toma de decisiones desde el punto de vista técnico y político; así como, la identificación de políticas sanitarias regionales y la elaboración de planes institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y describir los factores sociales, económicos y demográficos que inciden o afectan la salud de la población de la Región Cusco.
- Identificar y describir los patrones de morbilidad y mortalidad de los daños a la salud de mayor importancia que afectan a la población de la Región Cusco según las variables de tiempo, espacio y persona; utilizando los diferentes sistemas y fuentes de información existentes en el sector salud.
- Identificar y describir los patrones de morbilidad, mortalidad y exceso de defunciones generales por los cambios e indicadores durante la pandemia de SarsCov-2.
- Identificar y generar una propuesta de priorización de los principales problemas de salud pública, que permita una mejor toma de decisiones, basado en datos de mortalidad
- Identificar y generar la priorización de territorios vulnerables por provincias de la Región Cusco.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una investigación operativa sobre Análisis de Situación de Salud que corresponde al ámbito de la Gerencia Regional de Salud Cusco, con información a diciembre del año 2020. Se establecieron 6 capítulos de investigación las que son: Análisis del entorno, considerando características geográficas, demográfica, organización social, presencia de riesgo:

Análisis de los determinantes sociales de la salud, considerándose determinantes estructurales y determinantes intermediarios;

Análisis de los problemas de Salud, describiendo los patrones de morbilidad, mortalidad, y carga de enfermedad;

Cambios en indicadores durante la pandemia de Sars-cov2, donde se describe el impacto de la pandemia sobre los indicadores de importancia sanitaria;

Priorización de territorios vulnerables, donde se presenta la propuesta de la Gerencia Regional de Salud; y

Priorización de territorios vulnerables, análisis exploratorio que permitirá disminuir brechas sociales y sanitarias.

Para lo cual inicialmente se identificó una serie de fuentes de información intra y extra institucionales; seguidamente se procedió a recopilar la información, para luego proceder a evaluar la coherencia y consistencia de la información a través de procedimientos muestrales en unos casos y en otros revisando más de una fuente de información, para finalmente identificar la información que será parte de este documento. Entre las fuentes revisadas tenemos:

- Sistema de Información Estadístico HIS-MIS.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades de notificación obligatoria semanal e inmediata, tanto individual como colectiva.
- Sistema de Información del Seguro Integral de Salud.
- Base de Datos del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales.
- Sistema de Información de las Estrategias Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.
- Publicaciones varias del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al 2020.
- Otras fuentes varias.

Se crearon instrumentos del tipo de Base de Datos en Hojas de Cálculo en el programa informático Microsoft Office Profesional Plus 2019 (Excel y Access); para generar cuadros y gráficos.

CONTENIDO

CAPITULO I:	3
ANÁLISIS DEL ENTORNO	3
1.1. Características geográficas	3
1.1.1. Ubicación, límites.....	3
1.1.2. Superficie territorial y conformación	6
1.1.3. Accidentes geográficos	6
1.1.4. Orografía	8
1.1.5. Hidrografía	10
1.1.6. Lagunas.....	13
1.1.7. Clima y Temperatura	15
1.1.8. Vías de Comunicación	16
1.1.9. Vulnerabilidad de la región Cusco.....	19
1.2. Características Demográficas	32
1.2.1. Población total, por sexo y por etapas de vida, regional y por provincia.....	32
1.2.2. Población censada y tasa de crecimiento, regional por provincias	39
1.2.3. Población censada urbana y rural	40
1.2.4. Población migrante.....	42
1.2.5. Población menor de cinco años, regional y por provincias	47
1.2.6. Población gestante, regional y por provincias.....	49
1.2.7. Nacimientos, regional y por provincias.....	51
1.2.8. Defunciones, regional y por provincias.....	53
1.2.9. Esperanza de vida al nacer (años)	55
1.2.10. Tasa bruta de natalidad (x 10 ³ hab.), regional y por provincias.....	55
1.2.11. Tasa de fecundidad específica, regional y por provincias	58
1.2.12. Tasa bruta de mortalidad (x10 ⁵ hab.), regional y por provincias	60
1.3. Características de la organización social	62
1.3.1. Organización política regional	62
1.3.2. Actividades económicas, productivas, y comerciales predominantes.....	63
1.4. Características de la presencia de riesgos	75
1.4.1. Riesgo de origen natural.....	75
1.4.2. Riesgo de origen antrópico.....	79
1.4.3. Riesgo de contaminación ambiental	83
CAPITULO II	87
ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	87
2.1. Determinantes estructurales.....	87

2.1.1.	Características socio-económicas.....	87
2.1.2.	Características de la vivienda	94
2.1.3.	Características educativas	123
2.1.4.	Características del trabajo	130
2.1.5.	Inversión del Estado desde la gobierno regional y provincial:.....	134
2.2.	Determinantes intermediarios	148
2.2.1.	Características socio-culturales	148
2.2.2.	Características del sistema de salud en el territorio	180
2.2.3.	Análisis de la demanda de intervenciones sanitarias.....	185
CAPITULO III.....		207
ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD.....		207
3.1.	Morbilidad.....	207
3.1.1.	Diez primeras causas de morbilidad en consulta externa	207
3.1.2.	Enfermedades infecciosas	210
3.1.2.1.	Enfermedades Inmunoprevenibles	210
3.1.2.1.1.	Sarampión/rubeola.....	210
3.1.2.1.2.	Parálisis flácida.....	211
3.1.2.1.4.	Fiebre amarilla	212
3.1.2.1.5.	Hepatitis viral B.....	212
3.1.2.1.6.	Tos ferina.....	212
3.1.2.2.	Enfermedades transmisibles	213
3.1.2.2.1.	Malaria	213
3.1.2.2.2.	Bartonelosis.....	215
3.1.2.2.3.	Leishmaniosis	216
3.1.2.3.	Enfermedades Transmisibles no transmitidas por vectores	219
3.1.2.4.	Enfermedades por accidentes con animales ponzoñosos	224
3.1.3.	Enfermedades crónicas y degenerativas.....	225
3.1.5.	Enfermedad por SARS-COV-2	237
3.1.6.	Exceso de fallecidos por todas las causas	250
3.1.7.	Salud Infantil	253
3.1.7.1.	Anemia Infantil.....	253
3.1.7.2.	Desnutrición Crónica.....	255
3.2.	Mortalidad.....	258
3.2.1.	Diez primeras causas de mortalidad por grandes grupos	258
3.2.2.	Tasa bruta de mortalidad por grandes grupos	260
3.2.3.	Tasa de mortalidad maternas por año, regional y provincia	262

3.2.4.	Tasa de mortalidad infantil por año, regional y provincial	266
3.2.5.	Tasa de mortalidad perinatal y neonatal por año, regional y provincial	268
3.3.	Carga de Enfermedad	272
CAPITULO IV	287
CAMBIOS EN INDICADORES DURANTE LA PANDEMIA POR SARS COV-2.....	287
4.1.	Análisis de entorno	287
4.2.	Análisis de determinantes sociales.....	288
4.3.	Análisis de problemas de salud	289
CAPITULO V	293
PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON IMPACTO SANITARIO	293
5.1.	Metodología	293
5.2.	Resultados	295
CAPITULO VI	299
PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES.....	299
6.1.	Índice Vulnerabilidad.....	299
6.2.	Análisis de territorios vulnerables por provincias Cusco.....	299
	Tabla 82. Índice de Vulnerabilidad territorial por provincias, Región Cusco	300
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	302



Capítulo 1

ANÁLISIS DEL ENTORNO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja por
la Integridad



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajo con
Integridad



CAPITULO I:

ANÁLISIS DEL ENTORNO

1.1. Características geográficas

1.1.1. Ubicación, límites

La Región Cusco se localiza en el corazón de la sierra sur del país, y se encuentra situado en la parte sur oriental del país, abarcando zonas de sierra y selva, teniendo como puntos de referencia a confluencia del Río Mishagua con el Río Urubamba por el norte, punto sobre el Río Inambari próximo al Chaspi por el este, y la confluencia del Río Mantaro con el Río Apurímac por el oeste, y ubicándose entre las siguientes coordenadas geográficas:

Tabla 1. Coordenadas y límites de la Región Cusco.

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Longitud sur	11°13'19"	13°00'00"	15°20'25"	12°16'30"
Longitud Oeste	72°59'52"	70°21'41"	70°00'36"	73°57'45"
Lugar	Confluencia del río Mishagua con el río Urubamba.	Punto sobre el río Inambari próximo al centro poblado Chaspi.	Cerro Acoitauca, cota 4925 msnm límite interdepartamental Puno, Arequipa Cusco.	Confluencia del río Mantaro con el Río Apurímac.

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020

La Región Cusco colinda con 7 regiones; por el norte lo hace con Junín y Ucayali, por el este con Madre de Dios y Puno, por el sur con Arequipa, y por el oeste con Apurímac y Ayacucho. **Figura 1 y Figura 2.**

La altitud del departamento de Cusco está entre los 277 msnm (Isla Mishahua, distrito Echarate - provincia La Convención) y los 6372 msnm (Nevado Auzangate, distrito Ocongate – provincia de Quispicanchi).

Figura 1. División Política, Región Cusco 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020

Figura 2. División Administrativa, Región Cusco 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020

1.1.2. Superficie territorial y conformación

El territorio de la Región Cusco tiene una superficie de 72,104.41 Km². Políticamente está dividido en 13 provincias y 112 distritos. La capital de la región se ubica en la provincia del Cusco (3360 m.s.n.m.), que tiene 8 distritos. **Tabla 2.**

Tabla 2. Capital legal, superficie y ubicación geográfica por provincias, Región Cusco 2020

Provincia	Capital Legal	Superficie (Km ²)	Ubicación Geográfica		
			Altitud (m.s.n.m.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Región	Cusco	72,104.41			
Cusco	Cusco	617	3,399	13°30'45"	71°58'33"
Acomayo	Acomayo	948.22	3,207	13°54'51"	71°40'52"
Anta	Anta	1,876.12	3,337	13°29'00"	72°09'12"
Calca	Calca	4,414.49	2,908	13°19'10"	71°57'21"
Canas	Yanaoca	2,103.76	3,913	14°12'50"	71°25'50"
Canchis	Sicuani	3,999.27	3,554	14°16'10"	71°13'33"
Chumbivilcas	Santo Tomás	5,371.08	3,660	14°26'45"	72°04'50"
Espinar	Espinar/Yauri	5,311.09	3,915	14°47'16"	71°24'33"
La Convención	Quillabamba	30,061.82	1,047	12°53'30"	72°44'00"
Paruro	Paruro	1,984.42	3,051	13°45'19"	71°51'00"
Paucartambo	Paucartambo	6,115.11	2,906	13°18'52"	71°35'36"
Quispicanchis	Urcos	7,862.60	3,150	13°41'00"	71°37'27"
Urubamba	Urubamba	1,439.43	2,871	13°18'38"	72°07'02"

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020

1.1.3. Accidentes geográficos

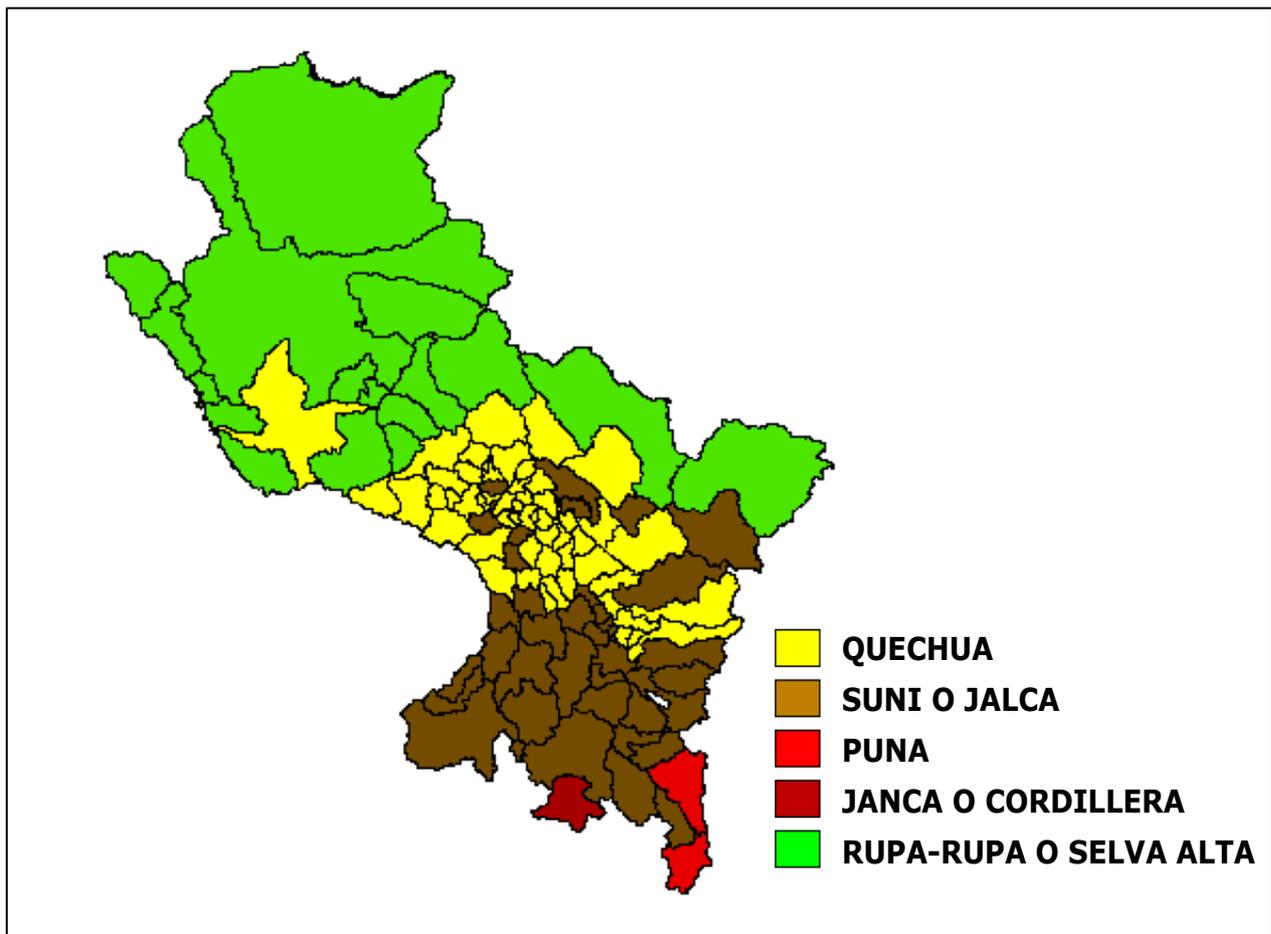
La superficie territorial de la Región Cusco es de 72,104.41 Km², el medio físico es extremadamente variado, pues en él se conjugan alineamientos montañosos, nudos, altiplanos y mesetas, así como profundos valles y cañones.

A grandes rasgos puede ser visualizado como un territorio inclinado que presenta las mayores altitudes en su sector nororiental, donde se localizan manifestaciones de puna y la divisoria de cuencas que lo separan de la hoya hidrográfica del Titicaca. Siguiendo el curso del río Urubamba, sus menores altitudes se hallan al nor-oeste, en zonas que se sitúan por debajo de los 400 m.s.n.m. El territorio es bastante accidentado y heterogéneo con desniveles que van desde los 95 m.s.n.m. (Distrito de Kimbiri-Provincia de La Convención) hasta los 4801 m.s.n.m. (Distrito de Suyckutambo, Provincia de Espinar).

Por sus grandes diferencias de altitud, la región cuenta con 7 de las 8 regiones que el modelo de Pulgar Vidal propone para el Perú, esto es: Yunga fluvial, quechua, Suni, Puna, Janca o Cordillera, Omagua y Rupa Rupa. **Figura 3.**

La Región Cusco en cuanto a su situación orográfica, está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras, por el Este la cadena de Vilcanota que separa la meseta del Titicaca del Oeste andino peruano; y por el Oeste la cadena de Vilcabamba, que separa al trópico amazónico, conectándose con la cuenca del Apurímac. La presencia de valles profundos, zonas agrestes de topografía accidentada, con elevaciones que llegan hasta 6,372 m.s.n.m. como el nevado de Ausangate, situado en las Provincias de Quispicanchis y Canchis.

Figura 3. Mapa de pisos ecológicos altitudinales según clasificación de Pulgar Vidal, Región Cusco 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020

1.1.4. Orografía

La Cordillera del Ausangate, es el Pico más alto de la Cadena de la Cordillera Oriental que se extiende desde Pucará hasta Paucartambo.

La altura del Ausangate es de 6,384 m.s.n.m., en sus deshielos tienen origen los ríos Chirimayu, Kosñipata, Pilcopata, Q'eros, y Marcachea. En la cosmovisión andina del Cusco, es uno de los apus más renombrados de la Región, de echo los qosqorunas tenemos una fuente de fortaleza, esperanza, magnificencia y prudencia. El Ausangate es una de las cadenas que enmarca a la provincia de Quispicanchi.

Desde la zona de acumulación de nieve y desde los circos glaciales, la masa de hielo se desplaza hacia abajo formando diversas lenguas y lengüetas, fuente de alimentación de las innumerables lagunas de la puna alta.

Estos glaciales constituyen una oferta hídrica y a la vez energética de gran importancia, pero subvalorada. **Tabla 3.**

Se ha individualizado tres tipos de glaciales, que son:

1. Un tipo andino o de cordillera.
2. Un tipo de piedemonte.
3. Un tipo de casquete glaciar plano

En la Región Cusco existen abras y pongos, entre las principales abras tenemos el Malaga y Hualla Hualla; entre los pongos se puede mencionar el de Mainique y Timpia. **Tabla 4.**

Tabla 3. Principales Nevados, Región Cusco 2020

Nevado	Altura (m.s.n.m.)	Cordillera	Ubicación Política	
			Provincia	Distrito
Ausangate	6,372	Vilcanota	Quispicanchis	Ocongate
			Canchis	Pitumarca
Salcantay	6,271	Vilcabamba	Urubamba	Machupicchu
			Urubamba	Ollantaytambo
			Anta	Limatambo
Collpa Ananta	6,110	Vilcanota	Quispicanchis	Ocongate
Chumpe	6,106	Vilcanota	Quispicanchis	Ocongate
			Quispicanchis	Marcapata
			Canchis	Pitumarca
Alcamarinayoc	6,102	Vilcanota	Quispicanchis	Ocongate
Pico Tres Cruces	6,093	Vilcanota	Quispicanchis	Ocongate
			Canchis	Pitumarca
Ambrocca	6,049	Vilcanota	Quispicanchis	Marcapata

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020



Nevado Ausangate Cusco. Fuente:Cuscovacations.com

Tabla 4. Región Cusco: Principales Abras y Pongos

Abras y Pongos	Altura (msnm)	Lugar	Ubicación Política	
			Provincia	Distrito
Abras				
Chimboya	5,150	Límite departamental Cusco-Puno a 1 Km. al sur del CC.PP. Mina Chimboya, en el Este del Co Runccu Taucca, da paso al camino de herradura Sicuani-Marcapata.	Canchis Carabaya	Checacupe Corani
Hualla Hualla	4,820	Límite distrital Ocongate-Marcapata, al este del CC.PP. Hualla Hualla, y al Sur del Nevado Chuñuna, da paso a la carretera Ocongate- Marcapata.	Quispicanchi Quispicanchi	Ocongate Marcapata
Huaylla Pacheta	4,700	Límite distrital Velille-Coporaque, entre las lagunas Huarmicocha y Huaylla Apacheta; siguiendo la carretera Yauri-Coporaque-Santo Tomás.	Chumbivilcas Espinar	Velille Coporaque

La Raya (Vilcanota)	4,313	A 500 m. de la estación experimental La Raya; al sur del Nevado Cunca, da paso a la pista asfaltada y ferrocarril que unen Cusco y Puno.	Canas	Layo
Yuraccasa (Yurajcasa)	4,300	Al norte del centro poblado El Descanso; entre el cerro Quirma y un Cerro s/n, donde se inicia la Quebrada Patactira, siguiendo la carretera El Descanso-Sicuani.	Canas	Kunturkanki
Málaga	4,200	A 42 Km. del distrito y CC.PP. de Chillca-Ollantaytambo, que da paso a la carretera Cusco-Ollantaytambo-Quillabamba.	Urubamba	Ollantaytambo
Cerapata	3,250	Al norte de Andahuaylillas (5.5 Km. aproximadamente) al Este del Cerro Combayoc; da paso a la carretera Cusco-Urcos.	Quispicanchi	Andahuaylillas
Pongos:				
Mainique	500 (Aprox.)	Río Urubamba, entre la desembocadura de los ríos Yahuate y Teperachi (Ticumpinea).	La Convención	Echarati
Timpia	500 (Aprox.)	Río Timpia (afluente del río Urubamba); entre el CC.PP. Campo Domingo y Lambarri.	La Convención	Echarati

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco 2020

1.1.5. Hidrografía

Los ríos de la Región Cusco, nacen del contrafuerte de la Cordillera Oriental de los Andes; algunos son de caudal permanente y considerable, y otros son de caudal irregular. Los principales y mayores ríos son: Vilcanota (Urubamba), Apurímac, Araza (Provincia de Quispicanchi) y Mapacho (Provincia de Paucartambo).

El Río Vilcanota nace en la cordillera de Oriental de los Andes, en la divisoria fluvial del Vilcanota. Se inicia como curso de agua en el Abra de la Raya a 4,362 m.s.n.m., presentando una pendiente promedio en el cauce principal de 0.77%.

La cuenca del Vilcanota tiene forma rectangular, con una longitud del cauce principal de 265,90Km., con una relación de forma de 0.13. De acuerdo a las características hidráulicas, en función a los cauces naturales, la cuenca del río Vilcanota se ha distribuido en 11 cuencas tributarias, las cuales aportan en función a áreas y al número de orden de sus cauces principales. Cada cuenca cuenta con un río principal. La cuenca del Vilcanota Alto, se encuentra ubicada en la parte sur.



Río Vilcanota Cusco. Fuente: sobre-peru.com

En su recorrido atraviesa la meseta de Quequepampa e inicia un marcado descenso en dirección noroeste, recibiendo en el trayecto numerosos aportes, de los cuales el más importante, por su margen derecha, es el del río Salqa, cuenca contenida en la Provincia de Canchis. Continúa su recorrido formando un valle que históricamente ha estado muy poblado y pasa a 15 km. de la ciudad del Cusco, con la que se enlaza a través del afluente conocido como río Huatanay.

El Vilcanota empieza a denominarse Urubamba al ingresar en la Provincia de este nombre, y así seguirá llamándose durante el resto de su recorrido hasta su confluencia con el Tambo. De esta unión nace el Ucayali, principal afluente del gran Amazonas. El Urubamba mantiene en términos generales, un sentido sudeste-noroeste hasta la altura de Quillabamba. Al norte de esta localidad el río cambia de dirección, con rumbo suroeste-noreste hasta que recibe las aguas del Anatoli, que es cuando toma un sentido este-oeste, rumbo que conserva hasta que recibe las aguas del Campirusanto. Cuando el río Paucartambo descarga sus aguas en el

Urubamba, este último tiene un ancho promedio entre 100 y 300 m. Pocos kilómetros al norte de este punto, el río se empieza a encajonar para formar el imponente Pongo de Mainique, ahí el cauce llega a estrecharse a casi 30 m. y la corriente se torna muy intensa en los dos kilómetros en que la pendiente es muy marcada. Culminado el pongo, en la entrada de Tonquini, el Urubamba recobra la tranquilidad típica de los ríos de selva baja, terminando de atravesar el Valle de La Convención; teniendo un recorrido total de 862 km.

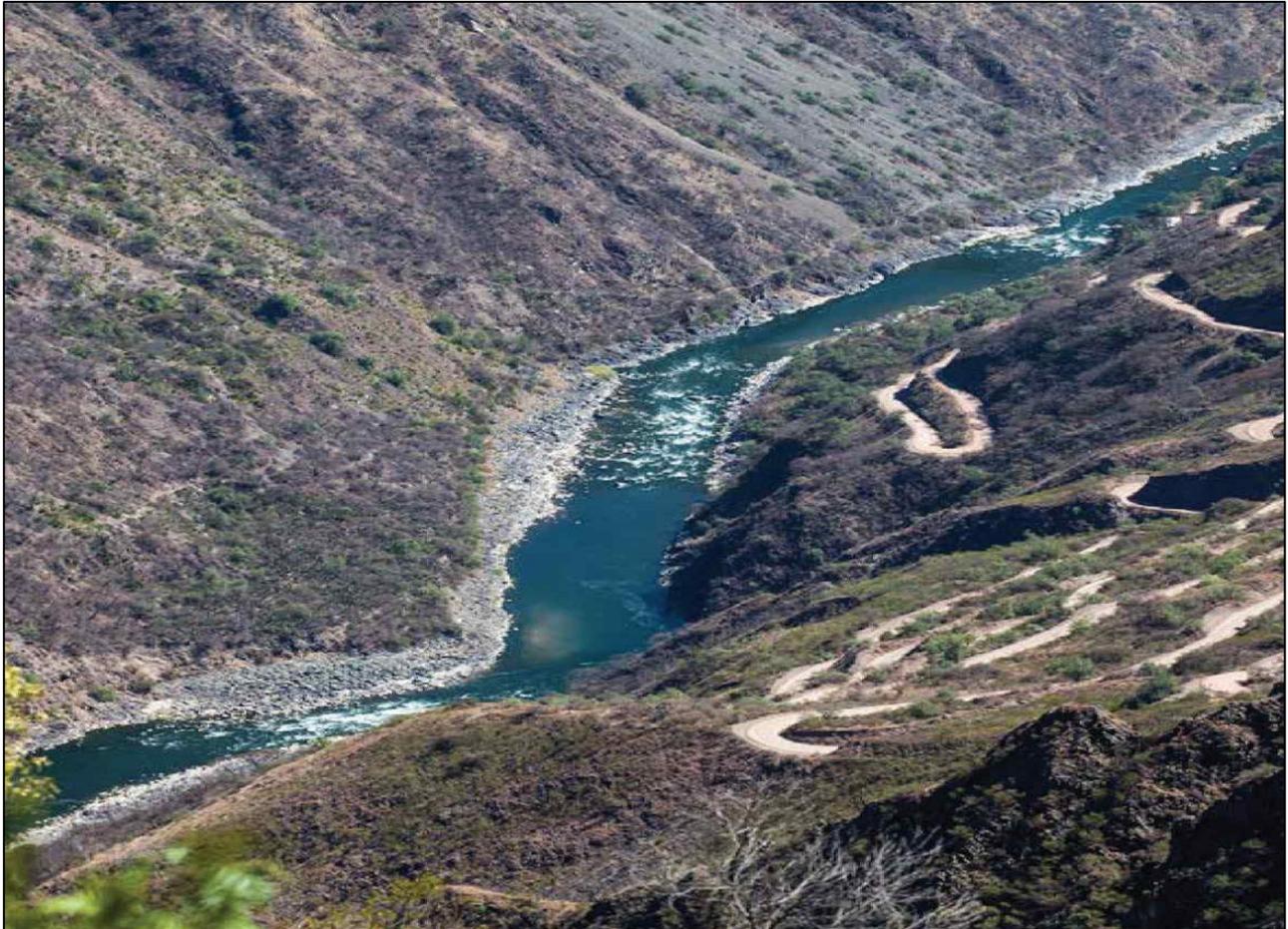
El Río Araza, (Río Inambari) tiene una cuenca ubicada íntegramente en la provincia de Quispicanchi tiene 49 sub cuencas de las cuales 25 pertenecen a la margen izquierda. La cuenca tiene un área total de 4,680 Km², y cuenta con más de 30 tributarios en la margen derecha. El río Araza tiene 125 Km. En su recorrido hasta la desembocadura del Río Inambari, y no sufre variaciones significativas. Como en todas las cuencas selváticas, la dinámica fluvial de la cuenca del Araza, en su curso inferior es extensa. El mismo río forma una sucesión interminable de curvas y contra curvas, meandros abandonados y meandros vivos. La cuenca del Araza es rica en aguas minerales, muchos son manantiales de agua caliente, el más importante se ubica cerca de Marcapata, en la orilla izquierda de la quebrada Cachi.



Río Araza provincia de Quispicanchi. Fuente: Julio Miguel Rodríguez Vera-Youtube

El Río Apurímac (Dios que habla en quechua), los antiguos peruanos lo llamaron Qhápaq Mayu: Río poderoso, rico, omnipotente. El río Apurímac nace en las lagunas de Villafrío y Warawarco, en las alturas de la cordillera del Vilcanota. En su curso se distinguen el “Alto Apurímac” de aguas torrenciosas y cauces relativamente estrechos, que, desde el nacimiento hasta la confluencia con el Pampas, al cual afluyen el Velille, el Santo Tomás, el Oropesa, el Pachachaka. Luego, se convierte en el “Bajo Apurímac”, de aguas tranquilas y amplio cauce, hasta su confluencia con el Mantaro a 430 m.s.n.m., desde este punto recibe el nombre de Ene.

El Apurímac se desempeña por un cañón fragoso y profundo a partir de Livitaca y la llanura de Yauri, sin dejar casi nada de tierras cultivables en torno a su curso, sin terrazas aluviales importantes a sus orillas y que se encajona y mete en su lecho de roca, con rabiones, cataratas y fragosidades, siendo su valle por lo tanto escasamente aprovechable para la agricultura.



Río Apurímac. Fuente: Terra Explorer Perú

1.1.6. Lagunas

La Región Cusco, también tiene aguas almacenadas en sus lagunas, siendo una de las principales la laguna de Langui-Layo, que, con una capacidad máxima de 120 millones de metros cúbicos, llegó a ocupar toda su capacidad en marzo del 2001, y tiene una extensión de 447.7 km². Le siguen entre las más importantes las lagunas de Sibinacocha (Distrito de Checacupe), Pomacanchi (Pomacanchi), Pampamarca (Pampamarca), Asnaccocha (Mosocllacta), Machucocha (Santo Tomás), Lucre (Lucre), Huacarpay (Lucre), Urcos (Urcos), Huaypo (Chincheró), Piuray (Chincheró), y Huamantay (Anta).



Laguna de Humantay en la provincia de Anta. Fuente: Picchu Travel

1.1.7. Clima y Temperatura

El Perú se encuentra en el Hemisferio Sur, el clima de la costa debería ser tropical, sin embargo existen factores que intervienen en su caracterización climática tales como: el Anticiclón del Pacífico Sur, la Corriente Peruana de Humboldt y la Cordillera de los Andes, determinando de esta manera un carácter semitropical.

El clima de la Región Cusco está determinado a las condiciones de altitud y relieve, en este sentido y por la enorme variedad de altitudes, se evidencian una variedad de climas donde la variable dependiente es la temperatura.

De esta manera en la región del Cusco se pueden determinar varias franjas climáticas:

- **Franja Cálida Templada**, por debajo de los 2,000 m.s.n.m., donde no existe la estación de invierno, existiendo descensos de temperatura entre los meses de mayo a julio. La temperatura promedio anual es de 23.3 °C y el nivel de precipitación anual alcanza a los 1,131.60 mm., siendo los meses de diciembre a marzo los más lluviosos, mientras que los meses de mayo y junio son los más secos;

- **Franja Templada**, entre los 2,000 y 3,300 m.s.n.m., con un clima agradable, con inviernos moderados y secos, lluvias en el verano; esta zona presenta un clima primaveral durante todo el año oscilando las temperaturas entre los 10 y 15 °C aproximadamente;

- **Franja de Transición**, entre los 3,300 y 3,700 m.s.n.m., se caracteriza por un clima frío moderado, con lluvias en el verano, las temperaturas medias anuales fluctúan entre los 8 a 12 °C., el mes más frío es julio y los meses más calientes son octubre y noviembre, se presenta una época de heladas, entre los meses de mayo a agosto, siendo más intensos entre junio y julio, en esta zona se presentan grandes oscilaciones de temperaturas entre las horas de medio día agradablemente caliente y las que se registra entre las horas de la noche y el amanecer, acentuadamente fría;

- **Franja Fría**, por encima de los 3,700 m.s.n.m., donde la temperatura media anual es de 3.5 °C, teniendo temperaturas tan bajas, que al amanecer los arroyos y las cascadas tienden a congelarse.

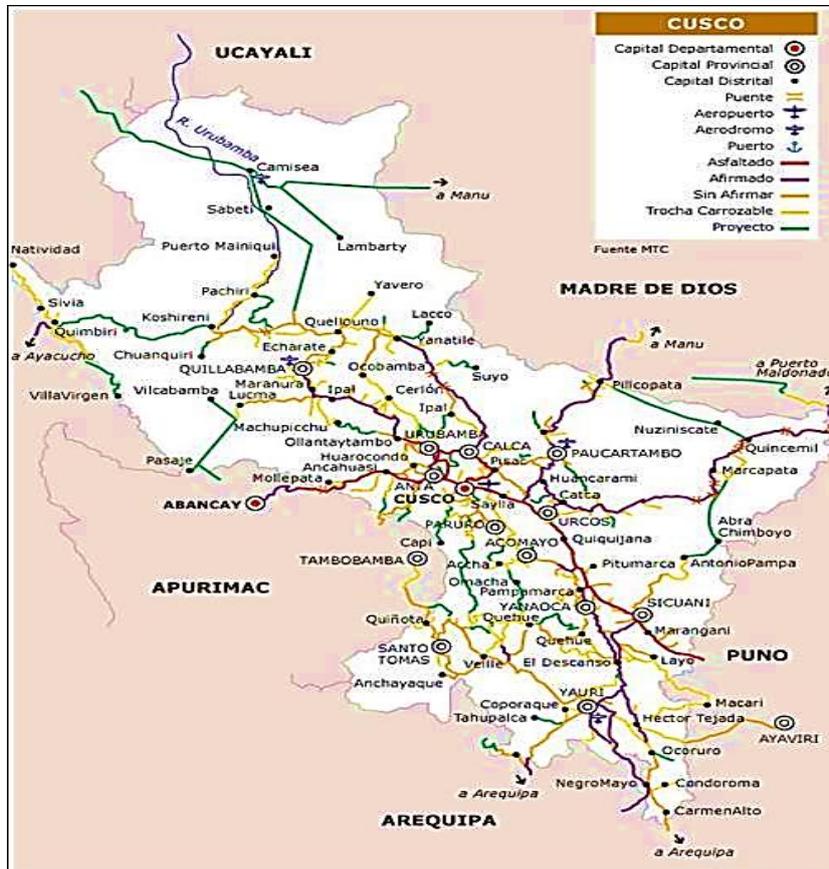
En la Región Cusco, la mayor temperatura se presentó en el mes de octubre de 1983 llegando a 27.8 °C, mientras que la temperatura menor se registró en el año de 2002, siendo de -15.0°C. La máxima precipitación ocurrida en el departamento llegó a 225.4 mm³ en el mes de enero de 1981. El máximo caudal registrado fue de 403.223 mm³ en enero de 1971.

1.1.8. Vías de Comunicación

Los medios de transporte constituyen la base de la articulación de los espacios de la producción y del consumo en un determinado territorio, y como tal son los elementos que efectivizan el nivel determinado de integración territorial. En efecto, los medios de transporte, en sus diferentes modos (carretero, ferroviario, aéreo o acuático) no son sino expresiones de demandas derivadas de requerimientos de traslados de personas e intercambios de bienes desde puntos de origen hasta puntos de destino, territorialmente identificables. De allí que las redes de vías de transporte, intermodalmente conectados, son expresión de necesidades producción-consumo, territorialmente expresado.

La red vial existente no permite articular centros privilegiados como el Cusco, Sicuani y Quillabamba con su entorno. Los centros poblados de la margen derecha del río Apurímac, como los ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri, o el valle Incahuasi y el valle de Villa Virgen en Vilcabamba, son de muy difícil acceso. Las diferentes cuencas que conforman la Región, y que constituyen una de las principales potencialidades de desarrollo, como por ejemplo las cuencas de los ríos Mapacho, Vilcanota, Apurímac, Araza, Lacco Yavero, Yanatile, Kumpirushiato, Kepashiato, Villa Virgen, Pichari, Kimbiri, y Kosñipata están desarticuladas, lo cual no permite aprovechar sinergias o cadenas productivas, y articular mercados.

Figura 4. Mapa de Ciudades y Vías de Comunicación Principales Región Cusco



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Sistema vial: El sistema vial actual en la Región Cusco, muestra que las carreteras fueron construidas pensando en la vinculación de Cusco con el sur del país y países colindantes, y no fueron construidas pensando en la integración de la región. Así al 2007, el total de las carreteras alcanza 7,911.06 km, de los cuales, el 8% está asfaltado, afirmado el 24%, sin afirmar 13% y el 55% son trochas. Del total, el 17% pertenecen a la red nacional, 30% a la red departamental y 53% a la red vecinal. El número de kilómetros de la red vial por persona según la superficie de rodadura muestra un total de 6.6 metros por persona que reside en la Región Cusco; menos de medio metro en asfaltado, cerca de 1.7 metros en red afirmada, 0.86 metros sin afirmar, y 3.7 metros en trocha.

A la fecha, adicionalmente se cuenta con la carretera transoceánica, que une Cusco con Puerto Maldonado y el Brasil, que se espera ayude a lograr un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable; que significaría la oportunidad de desarrollo regional. La estructura de las principales ciudades en la región y las principales vías nos muestra una estructura orientada a reforzar el carácter de núcleo a la ciudad del Cusco, así como también refuerza la vinculación a las otras regiones conexas, así como al resto del mundo.

Transporte aéreo: Tenemos que la infraestructura aeroportuaria y de aeródromos a nivel regional está constituido por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, administrado por la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC S.A.) con movimiento de operaciones, pasajeros, mercancías y correo. Así mismo, se cuenta con 3 aeródromos en: Patria en el Distrito de Kosñipata de la Provincia de Paucartambo, Quincemil en el Distrito de Camanti de la Provincia de Quispicanchi, y Chisicata en la Provincia de Espinar; así como 15 canchas de aterrizaje sin movimiento.

La infraestructura del terminal aéreo es buena, pero respecto a su ubicación existen problemas de tipo meteorológico que limitan y restringen las operaciones de aterrizaje y despegue de las naves a solo en el día, a los que se suman los problemas de orden administrativo, el problema de una sola entrada, el problema de contaminación sonora y ambiental para la población colindante al aeropuerto, y que no puede extenderse la pista por lo accidentado de la topografía que lo circunda. Además de no disponer de instalaciones para reparaciones menores. A excepción de este aeropuerto, los otros 3 de Patria, Quincemil y Chisicata no cuentan con ningún tipo de implementación y solamente pueden recibir avionetas.

No existe un parque aéreo departamental de transporte, y los que operan de y hacia el departamento pertenecen a empresas con sede en la ciudad de Lima, a excepción de helicópteros y avionetas que operan en el transporte turístico regional.

Adicionalmente, se tiene pistas de aterrizaje en: El Rocotal, Kiteni, Kiriguetai, Las Malvinas, Miaria, Nuevo Mundo, Nueva Luz, Taini, Tangoshiari, Teresita/San Francisco, Timpia, y Pichari. A la fecha, estamos frente a un proceso que tiene como

objetivo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero, ubicado en el distrito de Chinchero de la Provincia de Urubamba.

Transporte Ferroviario: Tenemos que el ferrocarril del sur, concesionada a Ferrocarril Transandino (FETRANSA) y operado por Perú Rail, empresa que articula la Región Cusco con las regiones de Arequipa y Puno. Así mismo la empresa Perú Rail articula la ruta Cusco- Machupicchu. El ferrocarril fue parte de la política de desarrollo hacia afuera; desarrolla un primer tramo, en el territorio regional, de La Raya al Cusco con 178 km., y el segundo tramo de Cusco de Cusco a Quillabamba con 173 km., donde el sub-tramo Santa Teresa a Santa María ha sido levantado por un desastre natural, que fue el desembalse del Aobamba, cortándose la comunicación con Quillabamba. El tramo más usado corresponde al de Cusco a Machu Picchu. Entre La Raya (Limite Cusco-Puno) y la ciudad del Cusco existen aproximadamente 180 km.; en tanto que entre Cusco y la localidad de Hidroeléctrica de Machu Picchu existen 141 km.; haciendo un total de 321 km. de línea férrea en la Región Cusco. El tramo Cusco a Machu Picchu, une la ciudad del Cusco con la capital del distrito de Machu Picchu a través de una longitud de 122 km. de vía de trocha angosta, la existencia de gran cantidad de zigzag y pendientes con 5% limitan la velocidad del tren.

De la ciudad del Cusco, la línea férrea se extiende hasta Machu Picchu (Puente Ruinas) contando con varios servicios de autovagón y tren tanto desde la estación de San Pedro en la ciudad del Cusco como de la Localidad de Ollantaytambo; donde el tiempo de recorrido varía entre 2 a 2.5 horas respectivamente, donde el servicio es administrado por 2 empresas concesionarias privadas: Perú Rail e Inka Rail. Todo el contingente de pasajeros que se desplaza a Machu Picchu, demanda los servicios de las empresas de transporte que conforman el Consorcio CONSETTUR Machu Picchu SAC, quienes brindan de servicio de transporte de Puente Ruinas (Distrito de Machu Picchu) al Complejo Arqueológico de Machu Picchu. El principal problema en el transporte ferroviario lo constituye la diferencia de trochas entre los tramos de Cusco-La Raya y Cusco-Machu Picchu, que impide la continuidad del servicio.

Transporte Fluvial: La Región cuenta con el Rio Urubamba de 180 km. De navegabilidad restringida, mayormente de pequeñas embarcaciones y vincula las zonas del Medio y Bajo Urubamba del Distrito de Echarati en la Provincia de La Convención, uniendo poblaciones entre Kiteni, el Pongo de Mainique, Timpia, Camisea, Kiriguetai, Nueva Luz y Miaria. Igualmente las poblaciones de los distrito de Pichari y Kimbiri asentados a lo largo del Rio Apurímac en los límites con el departamento de Ayacucho, hacen uso de embarcaciones pequeñas para vincularse con sus vecinos, aunque en los últimos años este tipo de transporte cada vez es menor o escaso debido a que se han construido carreteras que comunican las localidades en el valle del rio Apurímac y del ene. El 95% de transporte de carga y pasajeros por vía fluvial es realizado por el sector privado.

1.1.9. Vulnerabilidad de la región Cusco

La Región Cusco se encuentra expuesta a diferentes fenómenos naturales generadoras de desastres que ocasionan pérdidas de vidas humanas, de recursos naturales, perjudican las actividades económicas y afectan viviendas e infraestructura.

En ese sentido hay que recordar que el peligro, llamado también amenaza, es la posibilidad de que ocurra algún evento “natural” o “producido por el hombre”, potencialmente dañino en mayor o menor grado, en una zona conocida y que puede afectar a un área poblada, infraestructura física y/o al medio ambiente.

Los peligros o amenazas pueden ser naturales o provocadas por el hombre. Entre los peligros naturales tenemos: los geofísicos, geológicos, hidrometeorológicos, biológicos, y los técnicos. Los peligros geológicos están relacionados con la actividad interna de la tierra, que se traduce en sismos, tsunamis, y erupciones volcánicas. Los peligros geofísicos tienen que ver con las características de los suelos, rocas, la pendiente del terreno y las lluvias. Los peligros hidrometeorológicos están más bien relacionados con las condiciones climáticas del territorio. Los peligros biológicos tienen que ver con las plagas y epidemias. Los peligros provocados por el hombre también se le denominan como tecnológicos, y es la debida a la acción directa del hombre, y está relacionada a los incendios, explosiones, contaminación ambiental, derrame de sustancias químicas peligrosas, guerra, terrorismo, y subversión.

La vulnerabilidad es el grado de exposición, ya será individual, grupal ó institucional, frente al peligro. Es una condición previa que influye en la capacidad de hacerle frente a un riesgo. Esta puede disminuir o incrementarse según las acciones que se tomen.

Existen diferentes tipos de vulnerabilidad que pueden afectar a la sociedad, considerándose: Vulnerabilidad física y ecológica, vulnerabilidad social, vulnerabilidad política e institucional, vulnerabilidad educativa cultural e ideológica, y la vulnerabilidad técnico-económica.

Respecto a la vulnerabilidad física y ecológica, la primera, se refiere a la localización de la población en zonas de riesgo físico como laderas inestables o cauces de quebradas. Esto suele darse en parte debido a condiciones de pobreza y a la falta de opciones para una ubicación menos riesgosa; en tanto que la vulnerabilidad ecológica está relacionada con los modelos de desarrollo que producen la destrucción y contaminación de reservas y recursos naturales, afectando la calidad de los ecosistemas a una velocidad e intensidad tal que impiden la auto regeneración de los mismos. Por tanto, los ecosistemas se vuelven vulnerables ante cualquier amenaza externa. Por ejemplo, las laderas deforestadas no pueden resistir los movimientos de tierra y se producen deslizamientos.

La vulnerabilidad social, se refiere al bajo grado de organización social interna de los grupos en peligro y en relación con las instituciones,. Esto limita la capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre. Si no nos organizamos en nuestra comunidad ni participamos en los espacios de concertación con nuestras autoridades, no podemos coordinar acciones de prevención y respuesta y por tanto nuestra vulnerabilidad frente al peligro es mayor.

La vulnerabilidad política e institucional, se refleja en la debilidad de las instituciones afectadas por el alto grado de centralización y la escasa autonomía en los niveles regional, local y comunal. Esto bloquea las respuestas adecuadas y oportunas frente al peligro. Si nuestra comunidad y nuestra municipalidad no son capaces de preparar planes de emergencia y dedicar recursos a la prevención, igual crece nuestra vulnerabilidad.

La vulnerabilidad educativa, cultural e ideológica, se refiere a la generada por factores como una educación alejada de las verdaderas necesidades de cada colectividad y que no rescata los elementos culturales de cada sociedad generando baja autoestima y desarraigo. El poco conocimiento de los procesos naturales y ambientales y la inadecuada formación de capacidades en temas de prevención propician que la población conciba los desastres como un hecho natural que no puede evitarse, limitando nuestra capacidad de respuesta.

La vulnerabilidad técnico-económica, se debe al uso de técnicas inadecuadas de construcción en infraestructuras públicas y privadas edificadas en zonas de riesgo. Se relaciona también con la escasa o nula capacidad económica de la población para afrontar los costos que supondrían una tecnología adecuada, así como también con el mal uso que se hace de los recursos y con la falta de información para la población más pobre. A veces en nuestras comunidades se ha perdido la técnica para hacer bien los adobes o construimos con malos materiales por falta de plata, sin que nadie nos asesore para aumentar la seguridad de nuestras viviendas y eso nos hace mucho más vulnerables.

En ese sentido, el riesgo es la probabilidad de que suceda un desastre como consecuencia de las condiciones de vulnerabilidad y de peligro de cada sector. Usualmente suele resumirse en una formula muy simple: **Riesgo = Peligro x Vulnerabilidad.**

Para reducir el nivel de riesgo de una zona se debe intervenir en el grado de peligro o en el nivel de vulnerabilidad, pero es preferible que la intervención sea en ambos aspectos. Para ello es necesario identificar nuestros peligros y vulnerabilidades para luego actuar.

Identificando los peligros que nos pueden afectar y si existe algún riesgo en nuestra comunidad; lo siguiente es saber y poder ubicar los lugares donde ese riesgo es mayor. Esto es, tener un mapa de riesgos, para ello partimos de un mapa de peligros.

Aquí la pregunta es ¿Que es un desastre?: Es el resultado del proceso de acumulación del riesgo que se manifiesta por la interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales. Resulta de la combinación de peligros, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales de riesgo. Así tenemos desastres con: Inundaciones, deslizamientos, huaycos y sismos, entre otros. Se presenta las zonas vulnerables y exposición al peligro de las provincias de la región de Cusco.

Tabla 5. Zonas Vulnerables Provincia de Anta

Distrito	Zona vulnerable	Exposición al peligro
Distrito Anta		La crecida del río Conchacalla afecta anualmente a la comunidad del mismo nombre
Distrito Zurite	Comunidades de Yanama y Curamba	Afectadas por las crecidas del río Putumayo a raíz de fuertes precipitaciones pluviales
Distrito Ancahuasi	Comunidades de Ccacahuara y Katañiray	Son afectadas por las crecidas del río Putumayo a raíz de fuertes precipitaciones pluviales.
Distrito de Pucyura	Comunidades de Maycha, Mayumuray y Malquihuaico	Son afectadas por inundaciones del río Ccollumayo
Distrito de Limatambo	Comunidades de Pampacongá, Huertahuayco, Saucedá y partes altas del distrito.	Zonas críticas
Distrito de Huarcondo	Comunidad de Huayllas	Se producen derrumbes por exceso de lluvias, afectando terrenos de cultivo.
Distrito de Mollepata		Se produce la interrupción de la Carretera de Marcaccasa y Antabamba como acceso al distrito de Mollepata.
Distrito de Chinchaypugio	Zona del riachuelo Llucha	Se interrumpe la carretera Chinchaypugio - Cotabambas.
Distrito de Cachimayo	Sector Maranhuycco	Se inundan terrenos de cultivo por la crecida del río Ccollpacani.

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 6. Zonas Vulnerables Provincia de Acomayo

Distrito	Zona vulnerable específica	Exposición al peligro
Distrito de Acomayo	El AAHH Tomasa TTito Condemayta	Inundaciones del río Marpamayo
	Localidad de Acomayo	Fallas Geológicas de los cerros de Huatamarca y Torrechayoc
	Río Cachimayo	Deslizamientos por fallas asociadas en los cerros de Muyumarca y Sisicancha
Distrito de Mosocllacta	Viviendas de la comunidad	Inundaciones por filtraciones del cerro Chincani que afectaran la estabilidad de sus taludes.
Distrito de Mosocllacta	Carretera troncal y viviendas de la comunidad	Desbordes del río Chacco

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 7. Zonas Vulnerables Provincia de Calca

Distrito	Zona vulnerable	Exposición al peligro
Distrito Coya	Comunidades campesinas de Macay, Paullo, Patabamba y Coya Runa sector Coroto y Colla Qosco.	Inundaciones de río Vilcanota afectando terrenos cultivados
	Paullo	Por la excesiva pendiente del río wankarwatana se producen además deslizamientos.
	Comunidad Llanchu sector Machacancha:	las tierras de cultivo y bosques son arrasados por deslizamientos
	Cuenca del Ccochoc :zona urbana de Calca y en las comunidades de Accha y Totora	Se producen inundaciones, contaminación ambiental por materiales sólidos, basura y aguas servidas vertidas al río. Embalse del río en el sector de Accha Baja por deslizamientos
Distrito de Lamay	comunidad campesina de Lamay Qosqo y sector San Martín	Peligro de inundación de viviendas y tierras de cultivo por variación del cauce del río Vilcanota. En época de lluvias el río Chihuayo se desborda.

Distrito de Lares	Valles de Yanatile y Lares	Obstrucción de vías por deslizamientos de lodo.
	Comunidades de Ccachin y Choquecancha	La quema de pastos produce aumento de deslizamientos.
	Comunidades campesinas de Quishuarani y Pampacorral	Se ha deteriorado la plataforma de la carretera Calca-Lares por el incremento del riachuelo de Quishuarani.
Distrito de Pisac	Comunidad de Sacasaca	Se encuentran en peligro viviendas y áreas de cultivo a consecuencia de deslizamientos en época de lluvias
	Comunidad de Ampay	Las viviendas y la escuela presentan fisuras y pueden desplomarse por la inestabilidad del terreno. Además esta la amenaza de deslizamientos debido a la falla geológica existente.
	Sectores de Huandar y Tucsán	Pérdidas de tierras de cultivo debido a inundaciones producto de lluvias torrenciales sobre un cauce modificado del río Vilcanota
	Comunidad campesina de Qotataqui, Amaru y Paruparu, así como en Pisac Pueblo-sector Huqui	Se destruyen cultivos, caminos y canales de riego por deslizamiento con arrastre de lodo y piedras, e inundaciones.
Distrito de San Salvador	Localidad de Pillahuara	Se afectan áreas de cultivo por la variación del cauce del río Vilcanota
	Cercanías del poblado de San Salvador	Deslizamientos aledaños al puente por cauce estrecho del río Vilcanota
	Sector de Castelluyoc	El colegio Señor de Huanta, el centro de salud, estadio y tierras de cultivo se encuentran en peligro por desprendimientos de rocas.
	Población de Martinayoc 1-luayqo	Existe el peligro de que se desplome el cerro y afecte a las viviendas

	Cuenca de Chuecamayo	Afectación de canales de riego y aproximadamente 300 Há de tierras de cultivo por la formación de una represa en el sector Palipa al tener el peligro de desplome de los cerros por la lluvia.
Distrito de Taray	Comunidad campesina de Huancalle	En la desembocadura del río Quesermayo al Vilcanota se dan pérdidas de tierras ribereñas y de cultivo por inundaciones.
	Cuenca del río Quesermayo	Pérdida de tierras de cultivo, contaminación de agua para el consumo humano y colmatación de cunetas de la pista asfaltada Cusco-Calca-Urubamba.
	Micro cuenca de Kallarrayan	Pérdida de tierras de cultivo y viviendas por deslizamiento de lodo y piedras.
Distrito Yanatile	Sector Maska	El río Yanatile puede arrasar centros poblados y terrenos de cultivo.
	Localidades de Colca parte alta, Phacchac y Huachibamba	Se pueden afectar viviendas, terrenos de cultivo y la vía vehicular por deslizamientos de piedras, rocas y cascajo.
	Centro poblado de Santiago	Se producen inundaciones con afectación de tierras de cultivo, viviendas y deterioro de la Vía Calca-La Quebrada-Quillabamba

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 8. Zonas Vulnerables Provincia de Canas

Distrito o Comunidad	Zona vulnerable específica	Exposición al peligro
Comunidad Chosecani		Inundación de áreas de cultivo, viviendas carreteras de acceso y puente por desborde del riachuelo de Chosecani
Distrito de Yanaoca	Localidad de Chollocani	Inundación de viviendas y áreas de cultivo en época de lluvias por desborde del río Jabonmayo

Distrito de Tungasuca		Inundaciones de centros educativos, viviendas y áreas de cultivo.
Comunidad de Chicnayhua	Sectores de Challapampa y San Salvador	Inundaciones
Comunidad de Jilayhua	Sector de Pauchi	Inundación de terrenos de cultivo por desborde del río Jabonmayo
Distrito de Yanaoca	Parte central del área urbana de Yanaoca	Inundación por desborde del río seco
Distrito de Pampamarca	Localidades de Chosecani y Pamparqui	Inhabilitación de carreteras y caminos y pérdida de áreas de cultivo por derrumbes de cerros por efecto de lluvias.
Distritos de Langui Y Layo		Perdidas de áreas de cultivo y viviendas por desborde de la laguna Langui-Layo en época de lluvias

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 9. Zonas Vulnerables Provincia de Canchis

Distrito	Zona vulnerable específica	Exposición al peligro
Distrito de Sicuani	Ciudad de Sicuani área urbana	Inundación y colapso de viviendas por aumento del caudal del río Vilcanota.
	Localidad de Hercca	Inundación y colapso de viviendas por aumento del caudal del río Hercca
	Localidad de Laripampa: Población de San Pablo	Inundación y colapso de viviendas, áreas de cultivo, por incremento del caudal del río Vilcanota
	Localidades de Mamuela y Chectuyoc	Inundación de áreas de cultivo por desborde del río Vilcanota .
Distrito de Pitumarca		Inhabilitación de vías de comunicación y pérdida de terrenos de cultivo por deslizamiento en quebrada en temporada de lluvias.
Distrito de Combapata	Margen izquierda del río Salcca	Inundaciones de áreas de cultivo, viviendas y centros educativos
Distrito de Marangani Pitumarca	Comunidades de Phinaya, Toxacota Chillihura	Enfermedades Respiratorias, pérdida de animales y áreas de cultivo, por efecto climatológico (granizadas, heladas, nevadas)

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 10. Zonas Vulnerables Provincia de Chumbivilcas:

Distrito o zona	Zona vulnerable	Exposición al peligro
Carretera Cusco-Tincoc (Paruro)		En algunos tramos de la carretera se producen deslizamientos de taludes perjudicando la vía.
Carretera Tincoc-Colquamarca (trocha)		La plataforma de la trocha carrozable es afectada por las precipitaciones pluviales y el aumento del caudal del río.
Distrito de Vellille	Santo Tomás, Llusco, Colquamarca, Quiñota y Haqira	El aumento del caudal del río Chaychapampa perjudica el ingreso de unidades de transporte.
	Santo Tomás	El aumento del caudal del río afecta la plataforma de la trocha carrozable Dique-Vista Alegre-Alhuacchuyo-Huaco.
	Carretera Quiñota-Haqira	Es perjudicada por los huaycos en época de lluvias.
	Área Urbana	Inundaciones que afectan las viviendas, debido al aumento del caudal de los ríos Conde, Puipiri y Hualpamayo.

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 11. Zonas Vulnerables por cuencas hidrográficas Provincia de Cusco

Cuenca Hidrográfica	Quebrada	Zonas Vulnerables Específicas	Exposición al Peligro
Cuenca Hidrográfica del Chunchulmayo	Quebrada Quinquelmayo	Asociación Pro vivienda “El Bosque”	Configuración geológica inestable
	Quebrada de Sipasmayo	Cunetas de la carretera Cusco-Abancay-Nazca	Cauce profundo, generando peligro de represamiento
	Quebrada de Picchu	Cruce con la carretera Cusco-Abancay-Nazca, los asentamientos humanos ubicados aguas abajo y la línea férrea Cusco Machu Picchu	Configuración geológica inestable, con fuerte erosión del cauce en época de lluvias.

	Quebrada de Ayahuayco	Asentamientos humanos ubicados bajo los taludes y en pleno cauce	Talud de fuerte pendiente y poca estabilidad.
Cuenca Hidrográfica del Río Saphy	Afluente Chacan	Centro Histórico (Saphy, Plaza de Armas-Av. El Sol), así como el asentamiento humano Santa Ana y la salida de la carretera de acceso al Parque Arqueológico de Sacsayhuaman.	Deslizamientos activos, derrumbes, represamiento aumentado por obras del campamento Municipal.
Cuenca Hidrográfica de Choquechaca	Concorre en la calle Choquechaca	Los sectores de Sapantiana. Choquechaca, Tullumayo, Av. Pachacutec y las urbanizaciones de Tío y la Florida.	Las canteras de piedras existentes y la presencia de desmonte.
Cuenca Hidrográfica de Kencomayo	Dos Alcantarillas con orientación a la ciudad del Cusco, captan aguas de lluvias	Urbanización de Lucrepata, Zaguán del Cielo, Tahuantinsuyo, Jirón Pumacahua y otros colindantes.	Cauce ha sido reducido por presencia de urbanizaciones informales, así como de grandes cantidades de basura acumulada
Cuenca de la Quebrada Oscollo		Carretera Cusco-Pisac _ Calca (Av. Argentina y Av. De la Cultura)	Inundaciones
Cuenca Hidrográfica de la Quebrada Incas Tambillo		Urbanización Los Incas Alto y bajo, la Universidad Nacional del Cusco y la Av. de la Cultura.	Sus aguas, desembocan directamente en la zona urbana del Cusco.
Cuenca Hidrográfica de la Quebrada de Huayracpunco	El Riachuelo Chillí	Urbanización de Ucchullo, Los Incas, Los Andenes, Magisterial y Quispicanchis, así como la Universidad San Antonio Abad , Hospital Regional .	Los asentamientos humanos muy cercanos a la quebrada han destruido obras de canalización.
Cuenca Hidrográfica de la Quebrada de Cachimayo	Zona de deslizamiento de Kallachaca	Conjuntos arqueológicos así como las urbanizaciones de Acción Popular, partes bajas de las urbanizaciones Quispicanchis y Santa Ursula, Los Pinos y aledaños.	Los asentamientos humanos muy cercanos a la quebrada han destruido obras de canalización.
Cuenca Hidrográfica de la Quebrada de Sacramayo Rocopata		Asentamientos humanos como Dignidad Nacional , Cruces con las avenidas Micaela Bastidas, Grau, y la carretera Cusco - Paruro	En la parte baja podría producirse un embalsamiento de aguas.

Cuenca Hidrográfica de la Quebrada de Huancaro y Huamancharpa	Noreste de la ciudad del Cusco	Las quebradas se encuentran ocupadas por asentamientos humanos y asociaciones en riesgo por huaycos deslizamientos e inundaciones del río Huancaro	El Desmorte, la basura aumenta el estrangulamiento del cauce del río.
Cuenca Hidrográfica del río Huatanay	Abarca algunas de las anteriores, en la provincia del Cusco y también distritos de las provincias de Quispicanchis.		Genera deslizamientos. Inundaciones y erosiones urbanas a lo largo de su recorrido, contaminación ambiental por materiales sólidos, basura y aguas servidas deforestación de laderas y partes altas de la cuenca
	Distrito de Wanchaq	Margen izquierda (Av. Los Sauces. Kennedy av. Tío Norte, las urbanizaciones Simón Herrera, Vallecito, Velasco Astete	Desbordes del río Huatanay
	Distrito de San Sebastián	Sectores de San Antonio	Inundaciones
	Distrito de San Jerónimo		Inundaciones y destrucciones de viviendas
	Distrito de Saylla	Posible destrucción de la escuela ,alcantarillas , terrenos de cultivo, cubriendo la carretera y la vía férrea	Flujos de lodos y detritos provenientes de la laguna de Chaquicocha

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 12. Zonas Vulnerables Provincia De Espinar

Distrito	Zona vulnerable específica	Exposición al peligro
Distrito de Suycutambo		Interrupción de vías de comunicación por Huaycos y desborde del río Cayumani
Distrito de Ccoporaque	Terrenos de Cultivo	Afectación por aumento de caudal del río Apurimac
	Zonas de Condorama, espinar y Descanso	Deslizamientos sobre las carreteras.

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 13. Zonas Vulnerables Provincia de La Convención por Cuenca Hidrográfica y tramo de Carretera

Cuenca hidrografica	Tramo de Carretera	Zonas Criticas
Rio Vilcanota	Puerto Malaga - Huyro	Carrizales, San Luís, Incatambo, Huayopata
	Santa Teresa – Santa Maria	Paccymayo – Quellomayo, San Pablo, Santa Rosa, Santa Maria
	Chauilly- Quillabamba (margen izquierda)	San Marino, Derrumbe de Uchumayo
	Maranura – Pavayoc (margen derecha)	Mandor, Collpani, Pintobamba Chico, Uchumayo, Pabayoc, Balsabamba
	Quillabamba - Mantrorreal	Sambaray – Salaspampa
Rio Vilcanota	Chauilly - Pucyura	Carretera Callilla - Huancancalle, Puvyura
Rio Occobamba	Puente Tituhuay - Kelccaybamba	Kelccaybamba, San Lorenzo, Puente Santiago
Rio Alto Urubamba	Mantoreal - Yanatile	Matoriato, Cirilo, Kumpirushiato
	Kiteni	Matoriato, Cirialo, Kunpirushiato
RiÓ Apurímac	Hatunrumi	Pichari

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 14. Zonas Vulnerables Provincia de Paruro

Distrito	Zona vulnerable especifica	Exposición al peligro
Distrito de Paruro	Población de Yaurisque, tamos de la carretera Ranraccasa - Paruro	Riesgo de deslizamiento
Distrito de Colcha		Deslizamiento en al torrentera de Sanjuanpata
Distrito Omacha	Comunidad de Muillcuyo, sector río Velille	Desborde del río Joloña
Distrito de Paccarectambo	Población de la capital del distrito y terrenos de cultivo.	Posible deslizamiento del cerro de Jahuaccata comunidad de Nahua
Distrito de Ccapi	Viviendas y terrenos de cultivote Huyllullo y Tucuyachi	Huaycos y caídas de rocas
Distrito de Huanquite	Terrenos de Cultivo	Inundaciones por desborde de los ríos de Chifla y Molle Molle
	La comunidad Chanca	Deslizamientos de los cerros que conforman la quebrada Chancamayo, afectando también la laguna de oxidación existente.

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Zonas Vulnerables Provincia de Paucartambo: En general son vulnerables las viviendas, las tierras de cultivo y las redes viales a deslizamientos de tierra, huaycos e inundaciones; producto de fuertes precipitaciones pluviales en épocas de lluvias, tala indiscriminada de bosques (micro cuenca del Quelcomayo del distrito de Colquepata y Paucartambo).

En la capital de la provincia, se presentan inundaciones en los barrios de Kcallispugio y de Carpapampa. En la provincia se produce la interrupción del tránsito vehicular por deslizamientos en los siguientes tramos de carretera: Huambutio-Huancarani; sectores de Chacabamba, Sierra Bella, Huayllatambo, ex paso de túnel, Esperanza-Chontachaca; sector San Pedro; Pillcopata-Salvacion; sector Coloradito; Paucartambo-Colquepata; Sayllapata-Paucartambo, sectores Papahuana, Dinamarca, Kcucya, Quelcalcunca.

Tabla 15. Zonas Vulnerables Provincia de Quispicanchi

Distrito	Zona vulnerable	Exposición al peligro
Distrito de Oropesa	Comunidad de Huasao	área inundable afecta una franja superior a 100 metros a cada lado de la ribera
	Tipon	Accidentes en la vía de acceso y vulnerabilidad de las ruinas en la quebrada de Tipon y Choquepata
	Localidad de Choquepata	Población, viviendas y áreas de cultivo afectados por huaycos provenientes de los deslizamientos de la quebrada de Tipon
Distrito de Lucre		Colmatación del riachuelo Lucre en época de lluvias.
Distrito de Andahuaylillas	Población de Piñipampa y los hornos de fábricas de tejas	Inundaciones producto del aumento de caudal de los riachuelos de Manco Mayo y Huaro.
Distrito de Huaro		Cauce colmatado del riachuelo del mismo nombre
Distrito de Urcos	Sectores de Campanayoc	Afectación por crecimiento del caudal del río Vilcanota
Distrito de Quiquijana	Comunidades de Pampaquehuar, Antisuyo, Accopata, Llama, Ttio, Puccallamayoc, Chusuhayllay, Quiquijana	Posibles inundaciones por colmatación de los riachuelos Accopata, Callatiac Urin Qosqo y río Vilcanota.
Distrito de Cusipata	Centros poblados de Chillihuani, Tintico y Paucarpata.	Inundación por arrastre de materiales en época de lluvia en el río Chuillihuani.

Distrito de Ocongate	Población de Mallma	Huaycos, producto del desborde de la laguna Hampatuni debido al deshielo del nevado Huallahualla.
	Plataforma de la carretera Ocongate	Está siendo erosionada por el río Capacho.
Distrito Camanti	Carretera Marcapata-Quincemil - Sector de San Miguel	Es afectada por desbordes del río araza.

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

Tabla 16. Zonas Vulnerables Provincia de Urubamba

Distrito	Zona vulnerable específica	Exposición al peligro
Distrito de Yucay	Sector de Algarroboyoc	Inundaciones en viviendas aledañas al río Vilcanota, por la crecida del río
Distrito de Huayllabamba		Población y terrenos de cultivo afectados por la escorrentía y erosión del riachuelo Zanjapampa y crecida del río Vilcanota
Distrito de Ollantaytambo		En centro poblado y los terrenos de cultivo son vulnerables a inundaciones por crecida del caudal del río Vilcanota
Distrito de Chinchero	Sector de Pongobamba (laguna de Piuray)	Los terrenos de cultivo son vulnerables por inundaciones y deslizamiento de masas.
Distrito de Maras	Plataforma de la carretera asfaltada Urubamba – Cusco.	Deslizamiento (rocas, tierras) a causa de precipitaciones fluviales.

Fuente: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco

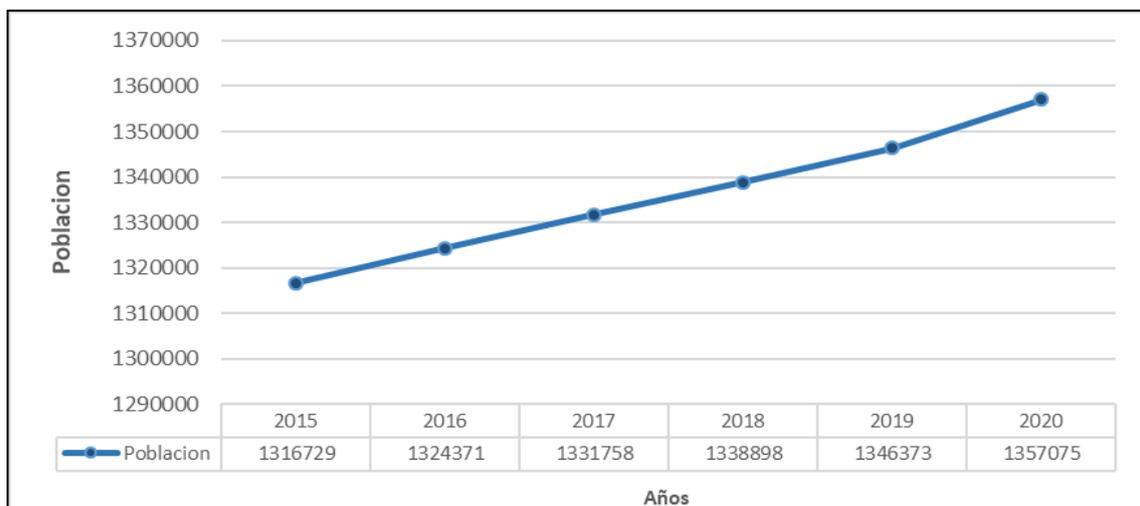
1.2. Características Demográficas

1.2.1. Población total, por sexo y por etapas de vida, regional y por provincia

El crecimiento poblacional está expresado por los niveles alcanzados de fecundidad, mortalidad y migración; además de las tendencias del crecimiento poblacional que vienen a ser el soporte de la planificación del desarrollo, en sus dimensiones social, económica, demográfica, ambiental y cultural.

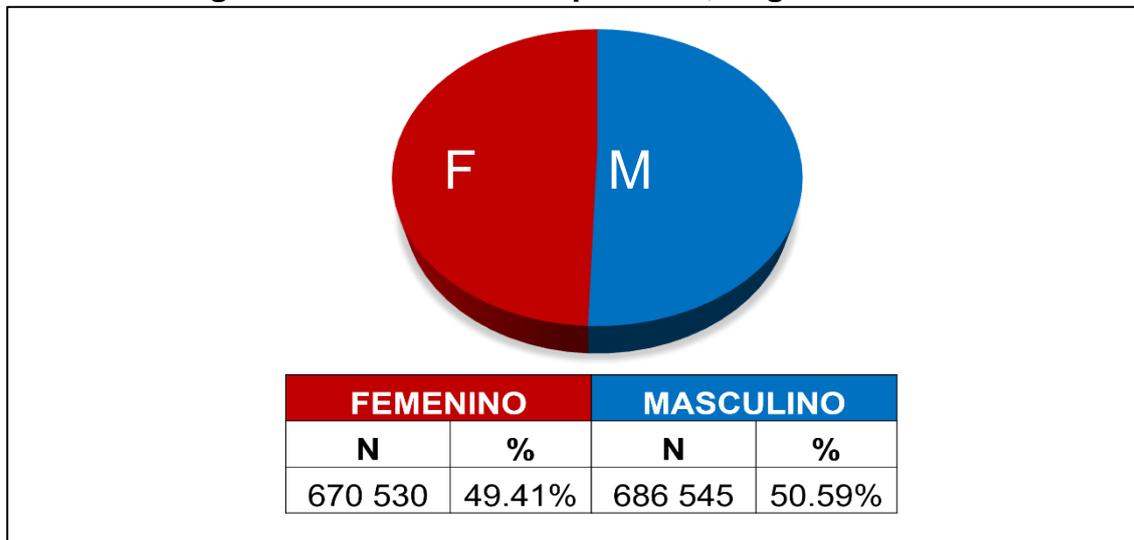
La tendencia de la población en los últimos cinco años es creciente desde 2015 (n=1,316,729) hasta 2020 (n=1,357,075), teniendo la misma tendencia las provincias. **Figura 4 y Figura 6.** El sexo predominante es el masculino (n=686545). **Figura 7.**

Figura 5. Población total, Región Cusco 2015 - 2020



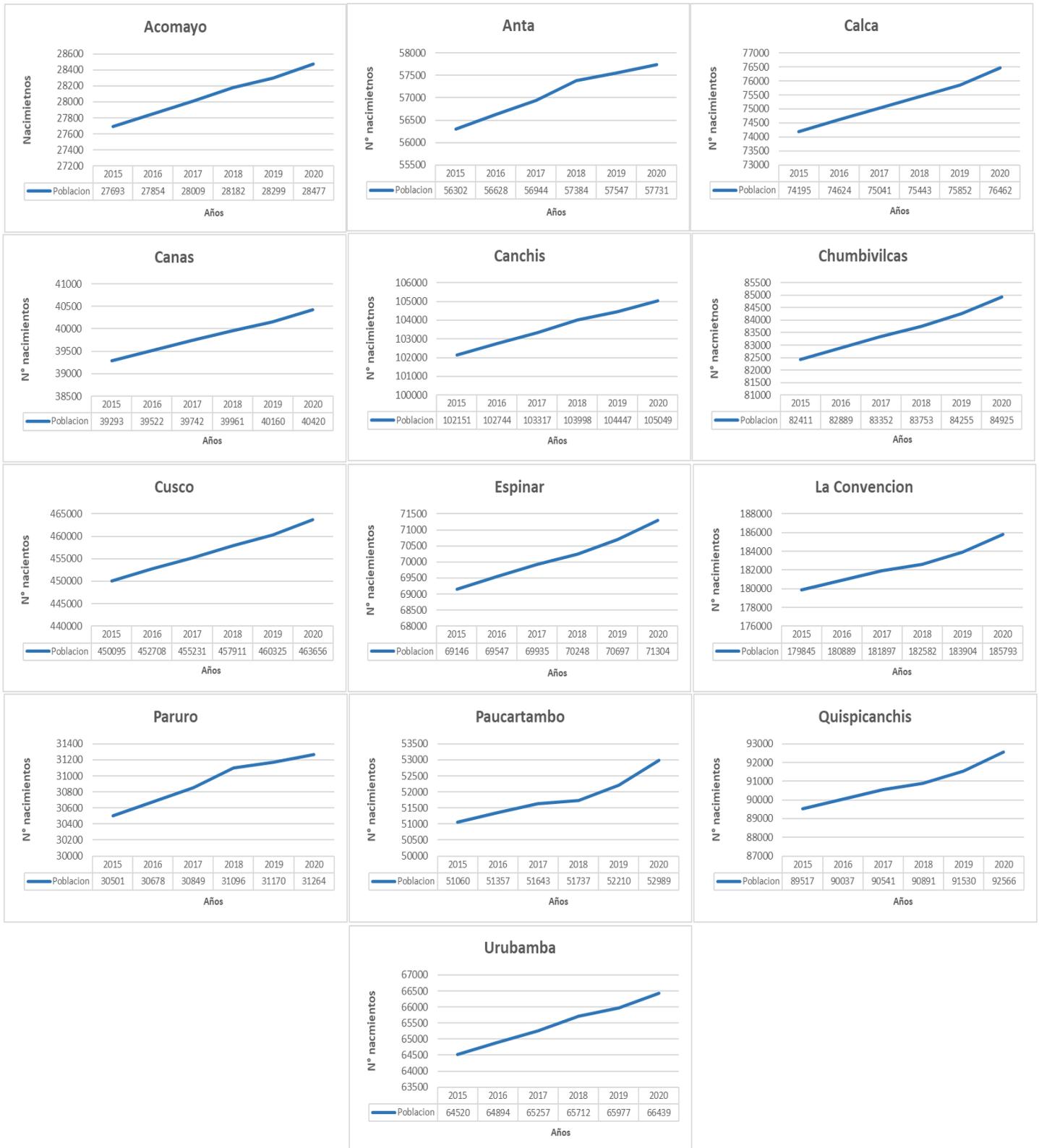
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Figura 6. Población total por sexo, Región Cusco 2020



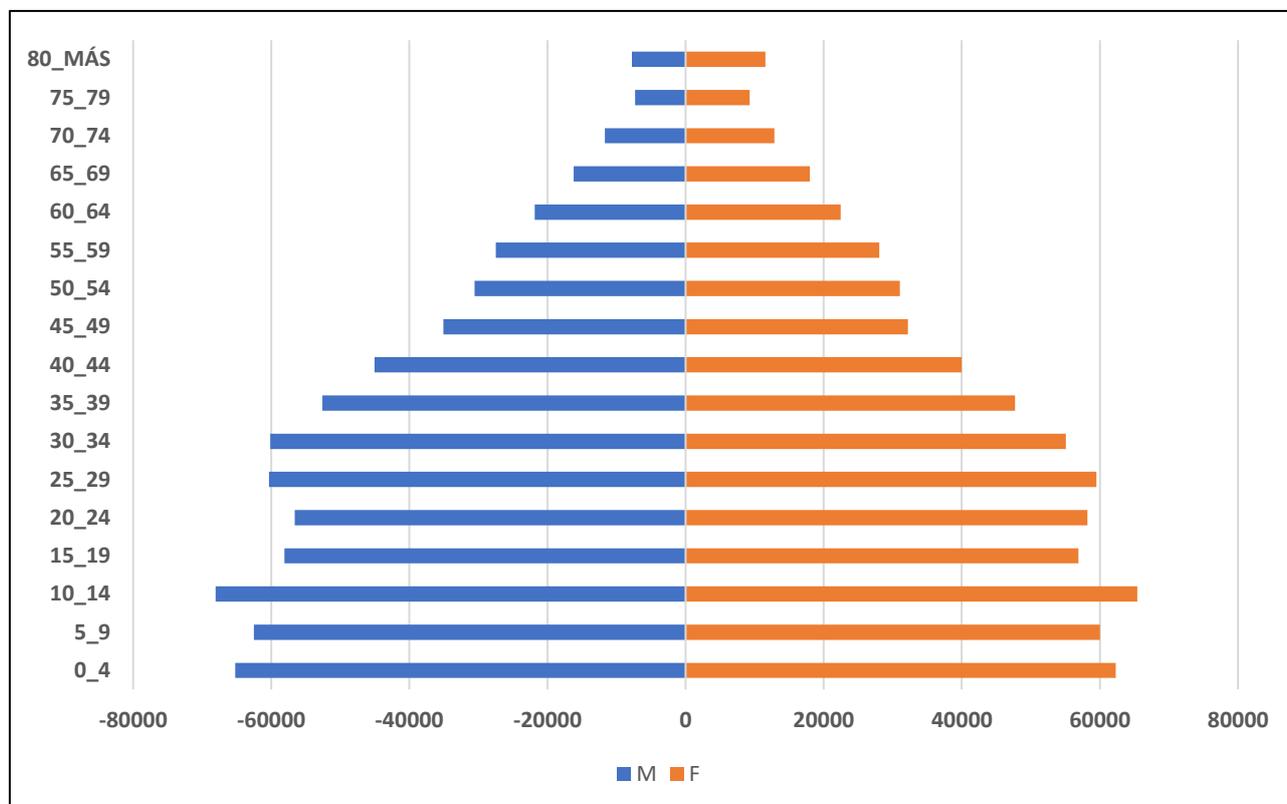
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Figura 7. Población total, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Figura 8. Pirámide poblacional, Región Cusco 2020



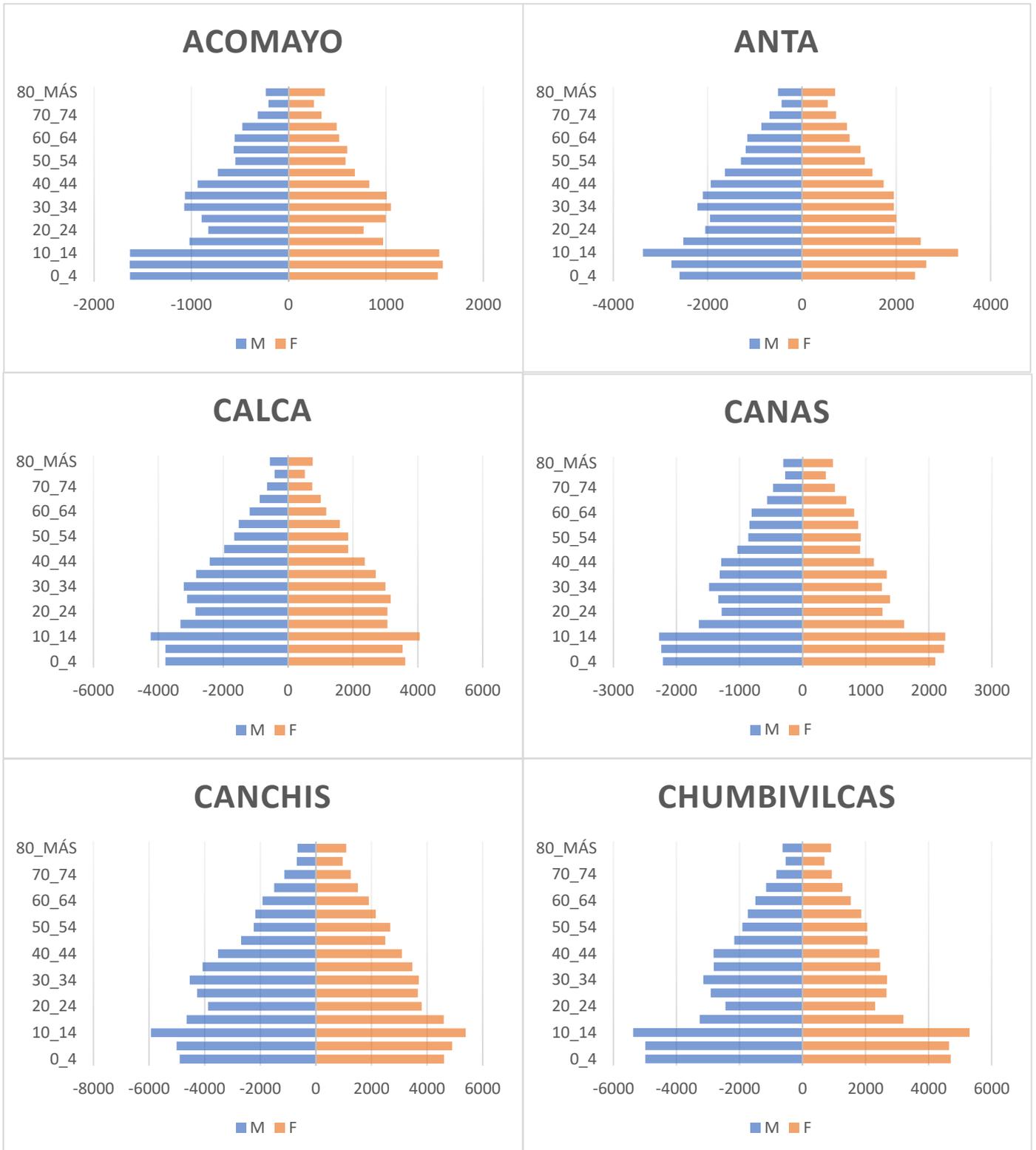
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

La pirámide presenta una base ancha y un angostamiento en la parte superior o vértice, que caracteriza a poblaciones con alta fecundidad y mortalidad alta o media. **Figura 8.**

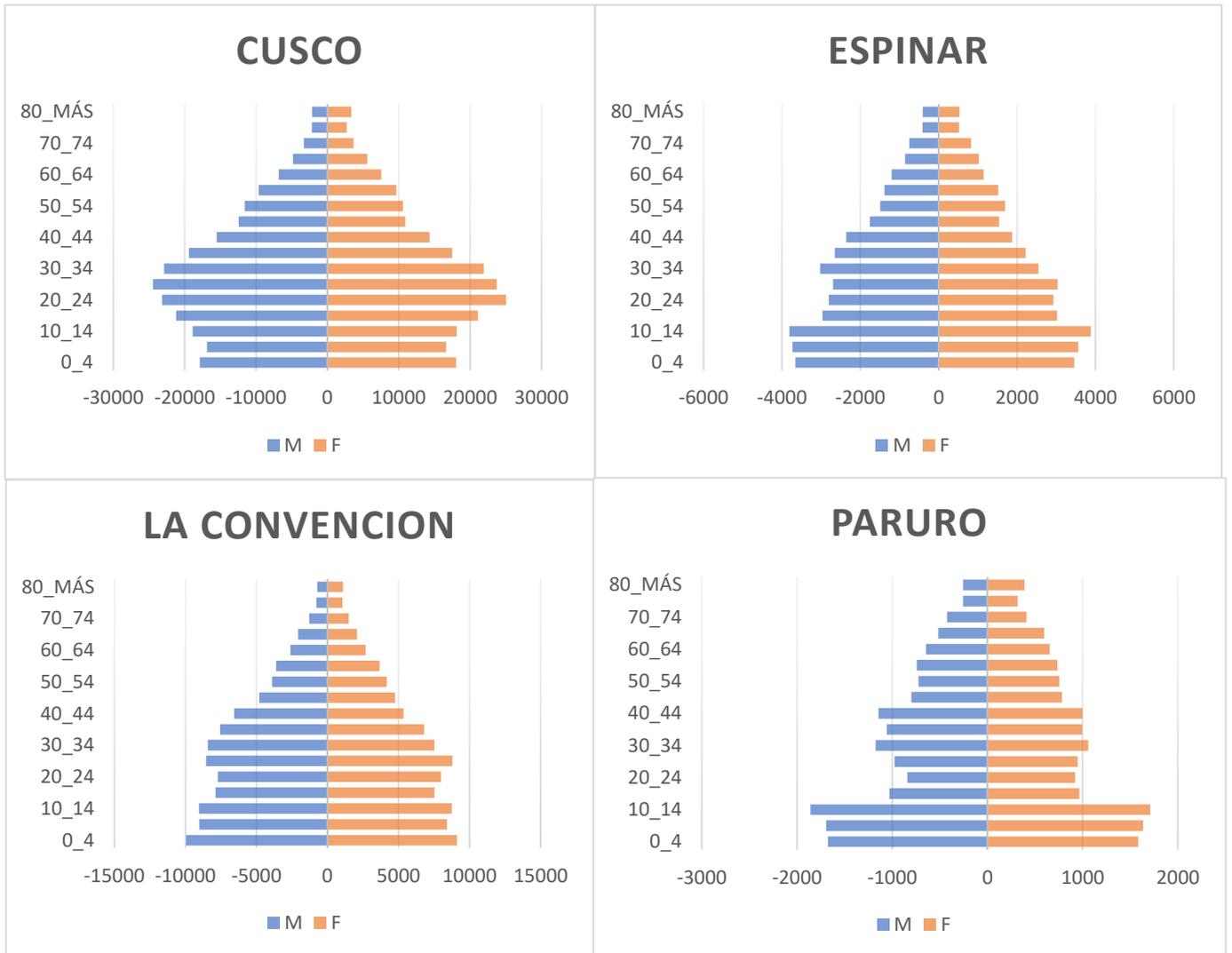
Así mismo tenemos que su base poblacional tiende a un proceso restrictivo cada vez mayor y con un predominio cada vez en aumento de la población joven y adulta; cuyo comportamiento nos debe permitir amoldar nuestra oferta a problemas específicos que se están presentando en dichos grupos poblacionales como son las enfermedades crónicas y degenerativas; por lo que se hace imperativo que se establezcan desde el sector salud políticas y acciones programáticas de carácter preventivo promocional; donde uno de los pilares básicos deben la implementación de acciones de promoción de la salud orientado a generar hábitos y estilos de vida saludable relacionados a factores de riesgo como hábitos dietéticos, desarrollo de la actividad física de manera periódica, ordenamiento y cuidado del medio del medio ambiente, control periódico de la salud, entre otros.

Así mismo se presenta la pirámide poblacional por provincias, teniendo el mismo patrón de envejecimiento a excepción de la provincia de Paucartambo. **Figura 9.**

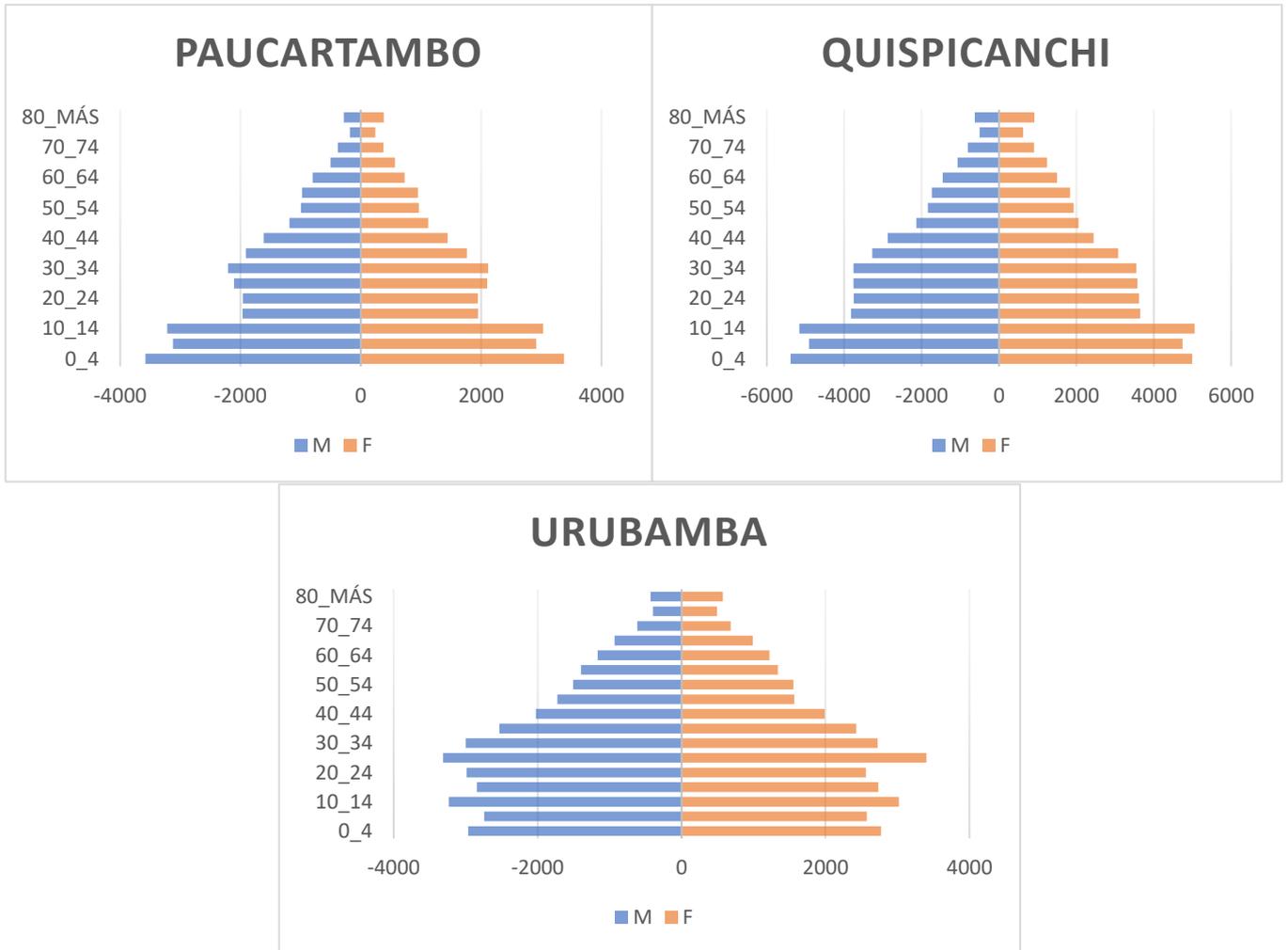
Figura 9. Población total, por sexo y edad, provincias, Región Cusco 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

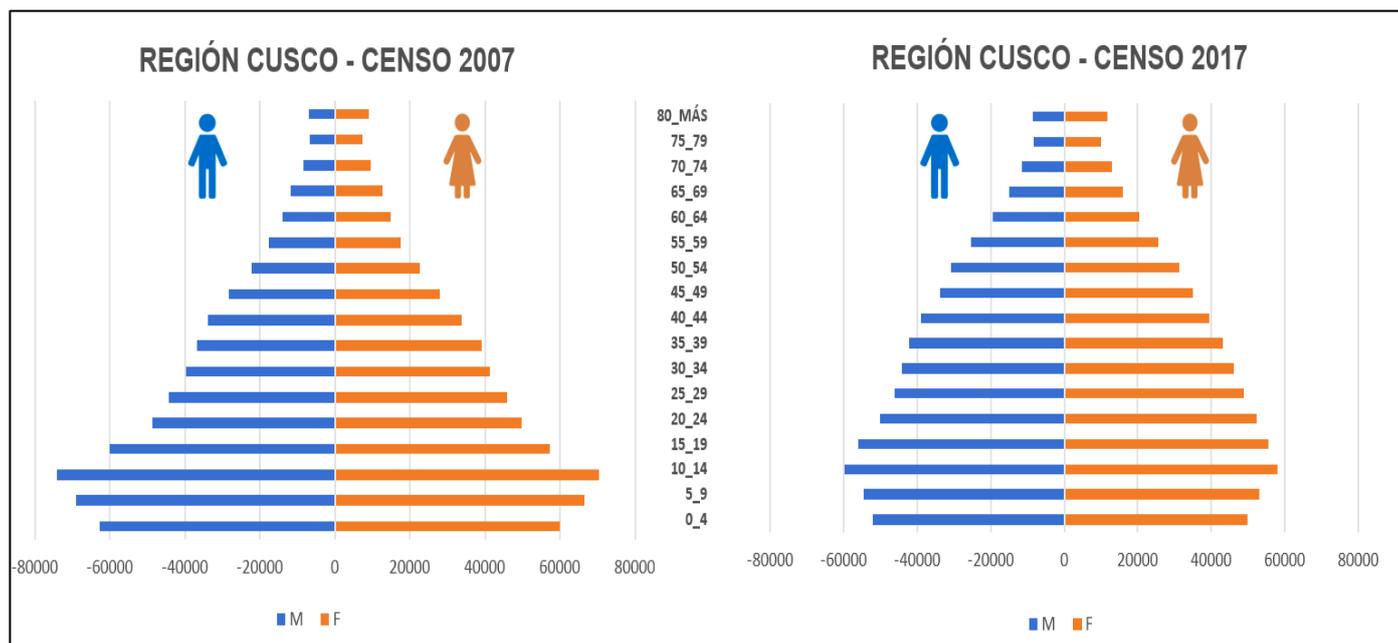


Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Figura 10. Pirámide poblacional, Región Cusco CENSO 2007 – CENSO 2017



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 Y 2017

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada de la Región Cusco, 596 mil 525 son hombres (49,5%); en tanto que las mujeres ascienden a 609 mil 2 personas (50,5%).

En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 22 mil 467 mujeres, es decir, en 3,8% en diez años; asimismo la población masculina aumentó en 11 mil 657 hombres, que representa el 2,0%. En el censo 2017, se observa que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 98,0%, es decir, el número de hombres es ligeramente menor al número de mujeres; este índice es inferior en 1,7 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (99,7%). Por grupos de edad, entre 0 y 19 años de edad existen más hombres que mujeres, siendo los grupos de menores de 1 año y de 1 a 4 años, los que presentan el mayor índice de masculinidad, es decir, 104 hombres por cada 100 mujeres. En los demás grupos existen más mujeres que hombres, presentándose el menor índice de masculinidad en el grupo de 85 y más años de edad, 67 hombres por cada 100 mujeres. **Tabla 17.**

Los cambios poblacionales en la Región Cusco, han sido marcados por los aspectos ya conocidos, como por el lento proceso de transición demográfica. En 2007, la pirámide presentó una base contraída con un angostamiento progresivo en la parte superior o vértice, que caracteriza a poblaciones con alta fecundidad y mortalidad alta o media. La pirámide poblacional para el año 2017, configura una pirámide poblacional con una base que continúa contrayéndose debido al descenso del nivel de la fecundidad y la mortalidad, siendo cada vez menor la población en edades menores, lo que señala que ya ha iniciado un proceso de envejecimiento; lo cual es más clara según la pirámide poblacional del 2007. **Figura 10.**

Tabla 17. Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, Región Cusco 1993, 2007 y 2017

Sexo y grupos de edad	2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 171 403	100,0	1 205 527	100,0
0 a 14 años	402 695	34,4	327 336	27,2
15 a 64 años	695 977	59,4	784 149	65,0
65 y más años	72 731	6,2	94 042	7,8
Hombre	584 868	100,0	596 525	100,0
0 a 14 años	205 648	35,2	166 484	27,9
15 a 64 años	345 390	59,0	386 619	64,8
65 y más años	33 830	5,8	43 422	7,3
Mujer	586 535	100,0	609 002	100,0
0 a 14 años	197 047	33,6	160 852	26,4
15 a 64 años	350 587	59,8	397 530	65,3
65 y más años	38 901	6,6	50 620	8,3

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 Y 2017

1.2.2. Población censada y tasa de crecimiento, regional por provincias

De acuerdo con los resultados del CENSO 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Cusco, con 447 mil 588 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población de la región (37,2 %). Le sigue la provincia de La Convención, que alberga 147 mil 148 habitantes (12,2%), mientras que la provincia de Acomayo es la menos poblada, con 22 mil 940 habitantes (1,9%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Cusco, con un aumento de la población de 21,7%, creciendo a un ritmo promedio anual de 2,0%. Por el contrario, las provincias de Paruro (-1,9%) y Acomayo (-1,7%) son las que presentan menores tasas. **Tabla 18.**

Tabla 18. Población y Tasa de crecimiento promedio anual por provincia, Región Cusco, CENSO 2007 -2017

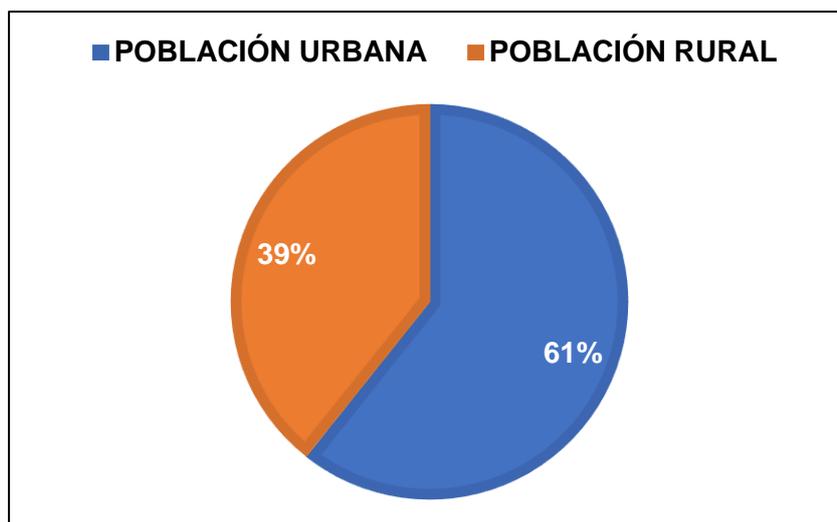
Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	% Absoluto	% Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	
Total	1.171.403	100,0	567.916	48,5	603.487	51,5	1.205.527	100,0	731.252	60,7	474.275	39,3
Cusco	367.791	100,0	348.935	94,9	18.856	5,1	447.588	100,0	432.662	96,7	14.926	3,3
Acomayo	27.357	100,0	9.493	34,7	17.864	65,3	22.940	100,0	10.384	45,3	12.556	54,7
Anta	54.828	100,0	9.318	17,0	45.510	83,0	56.206	100,0	16.907	30,1	39.299	69,9
Calca	65.407	100,0	16.408	25,1	48.999	74,9	63.155	100,0	28.308	44,8	34.847	55,2
Canas	38.293	100,0	2.308	6,0	35.985	94,0	32.484	100,0	3.870	11,9	28.614	88,1
Canchis	96.937	100,0	53.286	55,0	43.651	45,0	95.774	100,0	59.677	62,3	36.097	37,7
Chumbivilcas	75.585	100,0	9.936	13,1	65.649	86,9	66.410	100,0	15.794	23,8	50.616	76,2
Espinar	62.698	100,0	24.566	39,2	38.132	60,8	57.582	100,0	33.241	57,7	24.341	42,3
La Convención	166.833	100,0	45.267	27,1	121.566	72,9	147.148	100,0	57.019	38,7	90.129	61,3
Paruro	30.939	100,0	-	-	30.939	100,0	25.567	100,0	-	-	25.567	100,0
Paucartambo	45.877	100,0	3.556	7,8	42.321	92,2	42.504	100,0	3.990	9,4	38.514	90,6
Quispicanchi	82.173	100,0	20.015	24,4	62.158	75,6	87.430	100,0	38.049	43,5	49.381	56,5
Urubamba	56.685	100,0	24.828	43,8	31.857	56,2	60.739	100,0	31.351	51,6	29.388	48,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

1.2.3. Población censada urbana y rural

Los resultados del censo 2017, en la región de Cusco revelan que el 60,7% de la población pertenece al área urbana y el 39,3% corresponde al área rural. **Figura 11.**

Figura 11. Población urbana y rural, Región Cusco, CENSO 2017

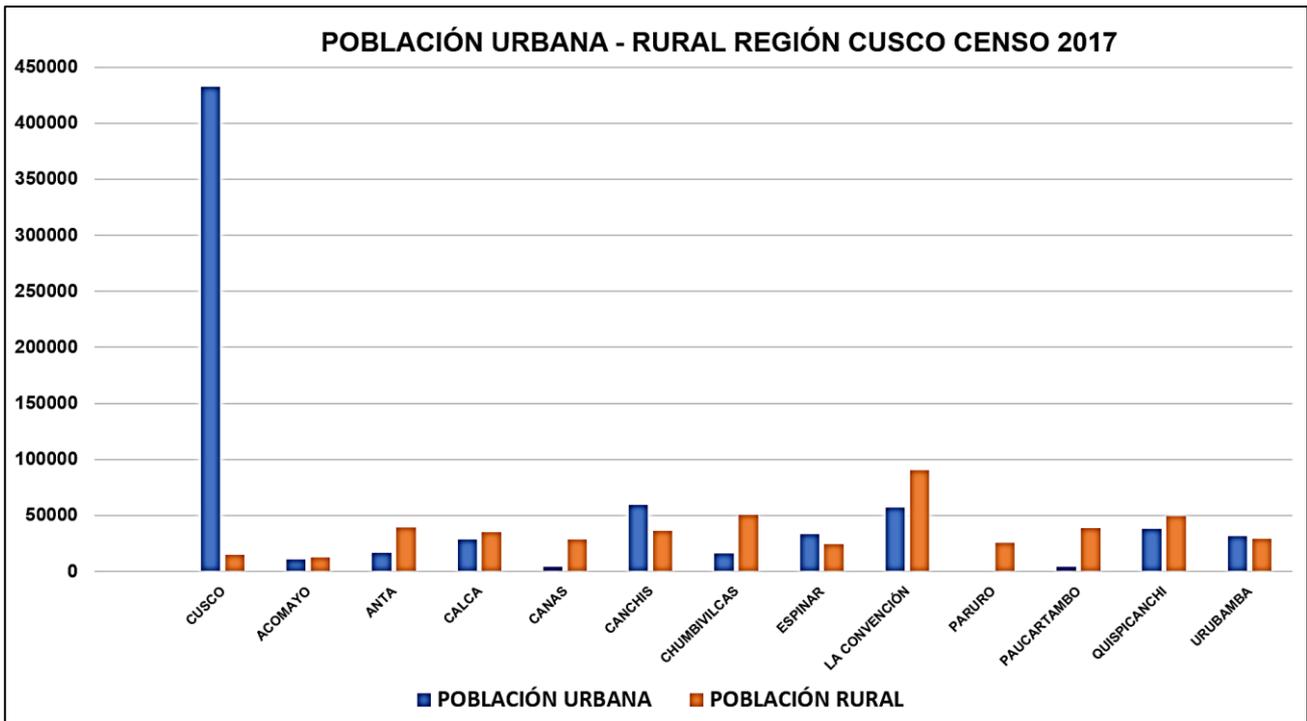


Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Cusco (96,7%), Canchis (62,3%) y Espinar (57,7%); en tanto que, Paucartambo (9,4%) registra el menor porcentaje.

En el área rural cabe resaltar que el total de la población de la provincia de Paruro está en el área rural, en tanto que las provincias de Paucartambo (90,6%) y Canas (88,1%) presentan altos porcentajes de población rural. **Figura 12.**

Figura 12. Población urbana y rural por provincia, Región Cusco, CENSO 2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Las provincias de Cusco (59,2%), Canchis (8,2%) y La Convención (7,8%), agrupan la mayor población del área urbana (75,2%) de la región. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Canas y Paucartambo (0,5% cada una). En el área rural, las provincias de La Convención (19,0%), Chumbivilcas (10,7%) y Quispicanchi (10,4%), concentran la mayor parte de la población rural (40,1%), mientras que las provincias menos pobladas son Acomayo (2,7%), Cusco (3,1%) y Espinar (5,1%).

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta tanto en la provincia de Cusco, al subir de 348 mil 935 personas en el 2007 a 432 mil 662 en el 2017, y la provincia de Quispicanchi, de 20 mil 15 personas a 38 mil 49 en el 2017. En el área rural, todas las provincias presentaron decrecimiento de la población; resaltando la provincia de La Convención que presentó la mayor disminución, al pasar de 121 mil 566 en el 2007 a 90 mil 129 en el 2017. **Tabla 19.**

Tabla 19. Población Censada Urbano y rural por provincia, Región Cusco, CENSO 2007 -2017

Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto
Total	1.171.403	100,0	567.916	48,5	603.487	51,5	1.205.527	100,0	731.252	60,7	474.275	39,3
Cusco	367.791	100,0	348.935	94,9	18.856	5,1	447.588	100,0	432.662	96,7	14.926	3,3
Acomayo	27.357	100,0	9.493	34,7	17.864	65,3	22.940	100,0	10.384	45,3	12.556	54,7
Anta	54.828	100,0	9.318	17,0	45.510	83,0	56.206	100,0	16.907	30,1	39.299	69,9
Calca	65.407	100,0	16.408	25,1	48.999	74,9	63.155	100,0	28.308	44,8	34.847	55,2
Canas	38.293	100,0	2.308	6,0	35.985	94,0	32.484	100,0	3.870	11,9	28.614	88,1
Canchis	96.937	100,0	53.286	55,0	43.651	45,0	95.774	100,0	59.677	62,3	36.097	37,7
Chumbivilcas	75.585	100,0	9.936	13,1	65.649	86,9	66.410	100,0	15.794	23,8	50.616	76,2
Espinar	62.698	100,0	24.566	39,2	38.132	60,8	57.582	100,0	33.241	57,7	24.341	42,3
La Convención	166.833	100,0	45.267	27,1	121.566	72,9	147.148	100,0	57.019	38,7	90.129	61,3
Paruro	30.939	100,0	-	-	30.939	100,0	25.567	100,0	-	-	25.567	100,0
Paucartambo	45.877	100,0	3.556	7,8	42.321	92,2	42.504	100,0	3.990	9,4	38.514	90,6
Quispicanchi	82.173	100,0	20.015	24,4	62.158	75,6	87.430	100,0	38.049	43,5	49.381	56,5
Urubamba	56.685	100,0	24.828	43,8	31.857	56,2	60.739	100,0	31.351	51,6	29.388	48,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

1.2.4. Población migrante

La migración definida como el cambio permanente de lugar de residencia, siempre que para ubicarse en el nuevo lugar de residencia se traspase la frontera político administrativo geográfico.

El traslado de la población de un lugar a otro con el propósito de establecer una nueva residencia, obedece generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar. El estudio de los movimientos migratorios, abordado desde dos enfoques como ser residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de lugar de residencia hace 5 años (migración reciente), aporta datos valiosos para entender los cambios sociales y económicos que se dan en los lugares de origen y destino de los migrantes en un periodo determinado. Asimismo, la migración es uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población.

1.2.4.1. Migración de toda la vida

Según el censo 2017, el 90,9% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en la misma Región Cusco, que representa 1 millón 96 mil 82 personas; mientras que el 8,8% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (105 mil 591 personas) y el 0,3% declaró haber nacido en otro país (3 mil 668 personas).

Comparando el censo 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 28 mil 428 personas, es decir, creció en 35,2%. **Tabla 20.**

Tabla 20. Distribución de la población, según lugar de nacimiento, Región Cusco CENSO 2007-2017

Lugar de nacimiento	2007		2017		Variación intercensal 2017 / 2007	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 169 927	100,0	1 205 341	100,0	35 414	3,0
En el mismo departamento ^{1/}	1 089 096	93,1	1 096 082	90,9	6 986	0,6
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	80 831	6,9	109 259	9,1	28 428	35,2
En otro departamento	79 449	6,8	105 591	8,8	26 142	32,9
En otro país	1 382	0,1	3 668	0,3	2 286	165,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

La Región Cusco fue receptor de inmigrantes de toda la vida, es decir, personas que no nacieron en este departamento, con un total de 105 mil 591 habitantes. El mayor porcentaje proviene del departamento de Apurímac (24,1%), le siguen Puno (16,1%) y Lima (15,4%) que en su conjunto representan el 55,6% del total de inmigrantes.

En el censo 2007, estos departamentos representaron el 59,9%. Respecto a la población emigrante, es decir, a los que residen en un lugar diferente al de su nacimiento, se observa que los departamentos de mayor preferencia por la población para emigrar son Lima (39,7%) y Arequipa (32,5%), juntos representan el 72,2% del total de la población emigrante (313 mil 499 personas). En el censo 2007, los departamentos mencionados representaron el 73,4%. **Tabla 21.**

Tabla 21. Distribución de la población migrante, según departamento de nacimiento, CENSO 2007 y 2017

Departamento	Inmigrantes ^{1/}				Emigrantes ^{1/}			
	2007	(%)	2017	(%)	2007	(%)	2017	(%)
Total	79 449	100,0	105 591	100,0	257 171	100,0	313 499	100,0
Amazonas	168	0,2	370	0,4	200	0,1	264	0,1
Áncash	582	0,7	1 248	1,2	1 000	0,4	1 279	0,4
Apurímac	21 658	27,3	25 516	24,1	7 067	2,7	9 335	3,0
Arequipa	9 058	11,4	9 925	9,4	77 031	30,0	102 112	32,5
Ayacucho	9 875	12,4	12 915	12,2	3 913	1,5	5 987	1,9
Cajamarca	408	0,5	1 260	1,2	526	0,2	785	0,3
Prov. Const. del Callao	616	0,8	1 115	1,1	5 716	2,2	7 161	2,3
Huancavelica	598	0,8	1 942	1,8	232	0,1	478	0,2
Huánuco	417	0,5	1 199	1,1	847	0,3	1 171	0,4
Ica	824	1,0	1 336	1,3	2 806	1,1	3 582	1,1
Junín	1 579	2,0	2 876	2,7	2 639	1,0	2 926	0,9
La Libertad	610	0,8	1 234	1,2	1 628	0,6	1 837	0,6
Lambayeque	379	0,5	879	0,8	564	0,2	1 381	0,4
Lima	10 758	13,5	16 257	15,4	111 702	43,4	124 657	39,7
Loreto	328	0,4	1 483	1,4	694	0,3	832	0,3
Madre de Dios	3 700	4,7	4 704	4,5	21 621	8,4	26 098	8,3
Moquegua	497	0,6	626	0,6	2 575	1,0	3 164	1,0
Pasco	179	0,2	403	0,4	391	0,2	445	0,1
Piura	439	0,6	1 041	1,0	497	0,2	1 145	0,4
Puno	15 191	19,1	16 966	16,1	8 509	3,3	10 572	3,4
San Martín	464	0,6	579	0,5	886	0,3	960	0,3
Tacna	722	0,9	901	0,9	4 759	1,9	5 662	1,8
Tumbes	69	0,1	144	0,1	155	0,1	190	0,1
Ucayali	330	0,4	672	0,6	1 213	0,5	1 476	0,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

1.2.4.2. Migración reciente

La migración reciente está referida a la información brindada por la población, sobre el lugar de residencia que tenían cinco años antes del censo con respecto a la residencia actual. Los resultados del censo 2017 muestran que, en la región de Cusco, el 95,3% (1 millón 51 mil 149) de personas de 5 y más años de edad que viven en Cusco, mantienen su residencia desde hace cinco años (2012-2017);

mientras que la población que cambió de residencia durante el periodo 2012 – 2017, corresponde a 52 mil 69 personas (4,7%). **Tabla 22.**

Tabla 22. Distribución de la población, según lugar de residencia cinco años antes del CENSO, 2002-2007 y 2012-2017

Lugar de residencia cinco años antes del censo	2002-2007		2012-2017		Variación intercensal 2002-2007 / 2012-2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 047 258	100,0	1 103 218	100,0	55 960	5,3
En el mismo departamento	1 014 587	96,9	1 051 149	95,3	36 562	3,6
En otro departamento o país diferente al de su residencia actual	32 671	3,1	52 069	4,7	19 398	59,4
En otro departamento	31 446	3,0	49 097	4,4	17 651	56,1
En otro país	1 225	0,1	2 972	0,3	1 747	142,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

De otro lado, se observa que las personas de 5 y más años de edad que viven en Cusco, desde hace cinco años (2012-2017), se incrementaron en 36 mil 562 habitantes respecto al censo 2007.

En el periodo 2012-2017, la región de Cusco fue receptor de inmigrantes recientes con un total de 49 mil 97 personas, de las cuales la mayor población procede del departamento Lima (32,3%), le sigue Arequipa (13,5%) y Apurímac (11,7%).

En cuanto a la población de emigrantes, asciende a 60 mil 827 personas, siendo Arequipa el departamento de mayor atracción (32,7%), luego Lima (26,8%) y Madre de Dios (8,9%). **Tabla 23.**

Tabla 23. Distribución de la población migrante de 5 y más años de edad, según departamento de residencia cinco años antes del CENSO, Región Cusco, 2002-2007 y 2012-2017

DEPARTAMENTO	Inmigrantes ^{1/}				Emigrantes ^{1/}			
	2002-2007	(%)	2012-2017	(%)	2002-2007	(%)	2012-2017	(%)
Total	31 446	100,0	49 097	100,0	57 729	100,0	60 827	100,0
Amazonas	74	0,2	91	0,2	110	0,2	97	0,2
Áncash	192	0,6	470	1,0	239	0,4	366	0,6
Apurímac	4 634	14,8	5 730	11,7	3 120	5,4	4 376	7,2
Arequipa	5 627	17,9	6 640	13,5	17 124	29,6	19 934	32,7
Ayacucho	2 529	8,0	3 124	6,4	1 775	3,1	2 874	4,7
Cajamarca	151	0,5	561	1,1	160	0,3	257	0,4
Prov. Const. del Callao	423	1,4	1 152	2,3	895	1,5	782	1,3
Huancavelica	138	0,4	427	0,9	88	0,2	327	0,5
Huánuco	229	0,7	453	0,9	194	0,3	350	0,6
Ica	376	1,2	939	1,9	813	1,4	842	1,4
Junín	606	1,9	1 139	2,3	629	1,1	880	1,4
La Libertad	293	0,9	683	1,4	557	1,0	546	0,9
Lambayeque	191	0,6	452	0,9	161	0,3	338	0,6
Lima	8 469	27,0	15 838	32,3	19 021	32,9	16 323	26,8
Loreto	160	0,5	820	1,7	99	0,2	234	0,4
Madre de Dios	2 548	8,1	4 365	8,9	6 826	11,8	5 420	8,9
Moquegua	235	0,8	391	0,8	505	0,9	616	1,0
Pasco	45	0,2	144	0,3	82	0,1	112	0,2
Piura	188	0,6	426	0,9	191	0,3	349	0,6
Puno	3 302	10,5	3 841	7,8	3 234	5,6	3 706	6,1
San Martín	264	0,8	249	0,5	391	0,7	308	0,5
Tacna	507	1,6	794	1,6	1 191	2,1	1 313	2,2
Tumbes	39	0,1	58	0,1	36	0,1	45	0,1
Ucayali	226	0,7	310	0,6	288	0,5	432	0,7

Nota: La migración reciente relaciona el lugar de residencia cinco años antes con la residencia actual.

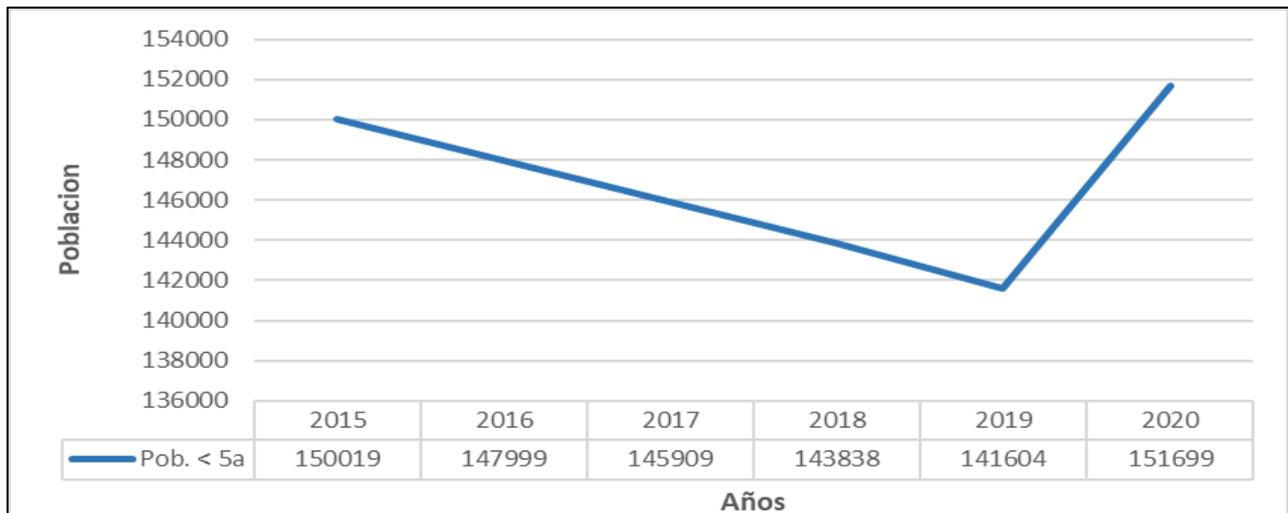
1/ Ex cluy e a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia cinco años antes.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

1.2.5. Población menor de cinco años, regional y por provincias

A nivel regional, la tendencia de población menor de 5 años es decreciente hasta 2019. El 2020 la cantidad de menores de 5 años se incrementó (n=151,699). **Figura 13.**

Figura 13. Población menor de 5 años, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

A nivel provincial, solo tres provincias presentan una tendencia similar a la regional: Canchis, Chumbivilcas y Quispicanchis. Las otras provincias tienen una tendencia horizontal. **Figura 14.**

Figura 14. Población menor de 5 años, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



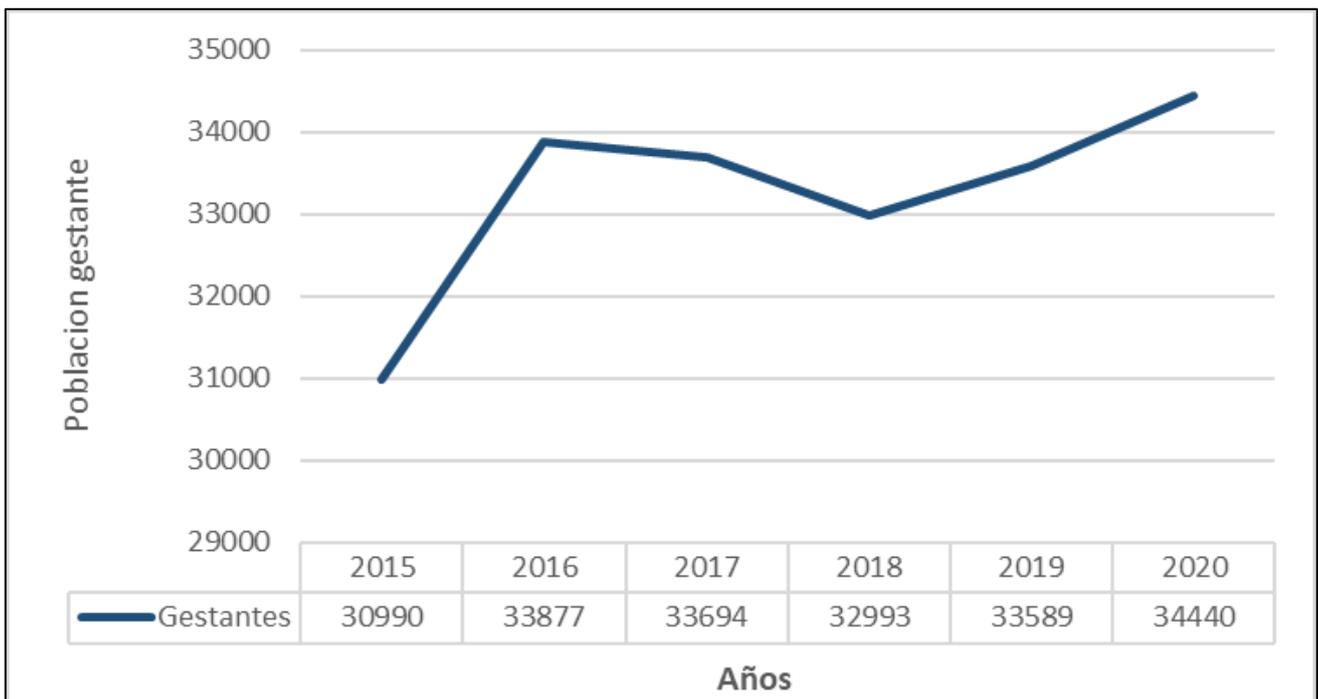
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

1.2.6. Población gestante, regional y por provincias

La población de gestantes esperadas a nivel regional tiene una tendencia creciente desde 2018 (n=32,993) hasta 2020 (n=34,440). **Figura 15.**

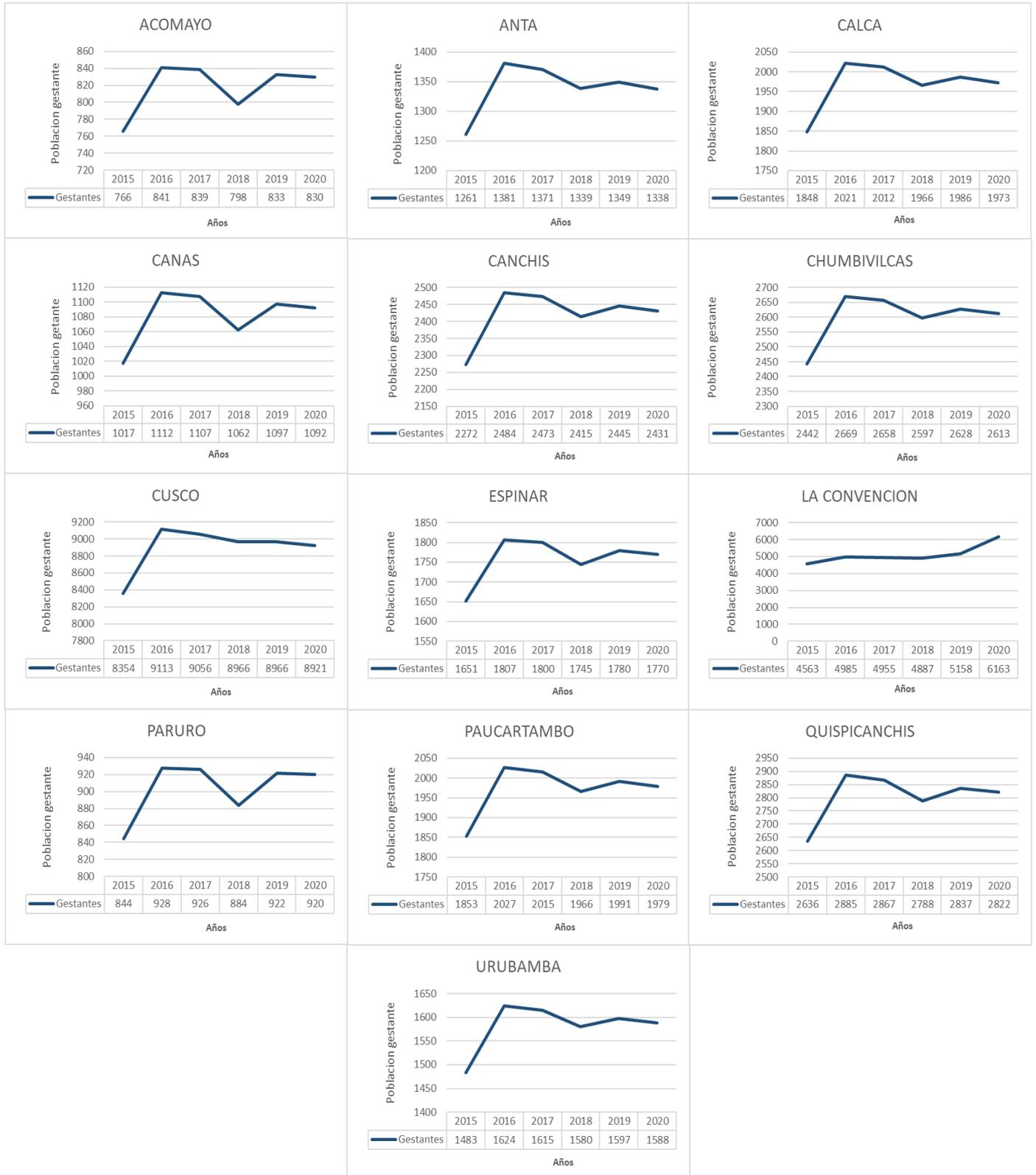
Las provincias con mayor cantidad de gestantes esperadas son Cusco y La Convención. La tendencia de la cantidad de gestantes esperadas en todas las provincias es horizontal. **Figura 16.**

Figura 15. Población gestante, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Figura 16. Población gestante, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

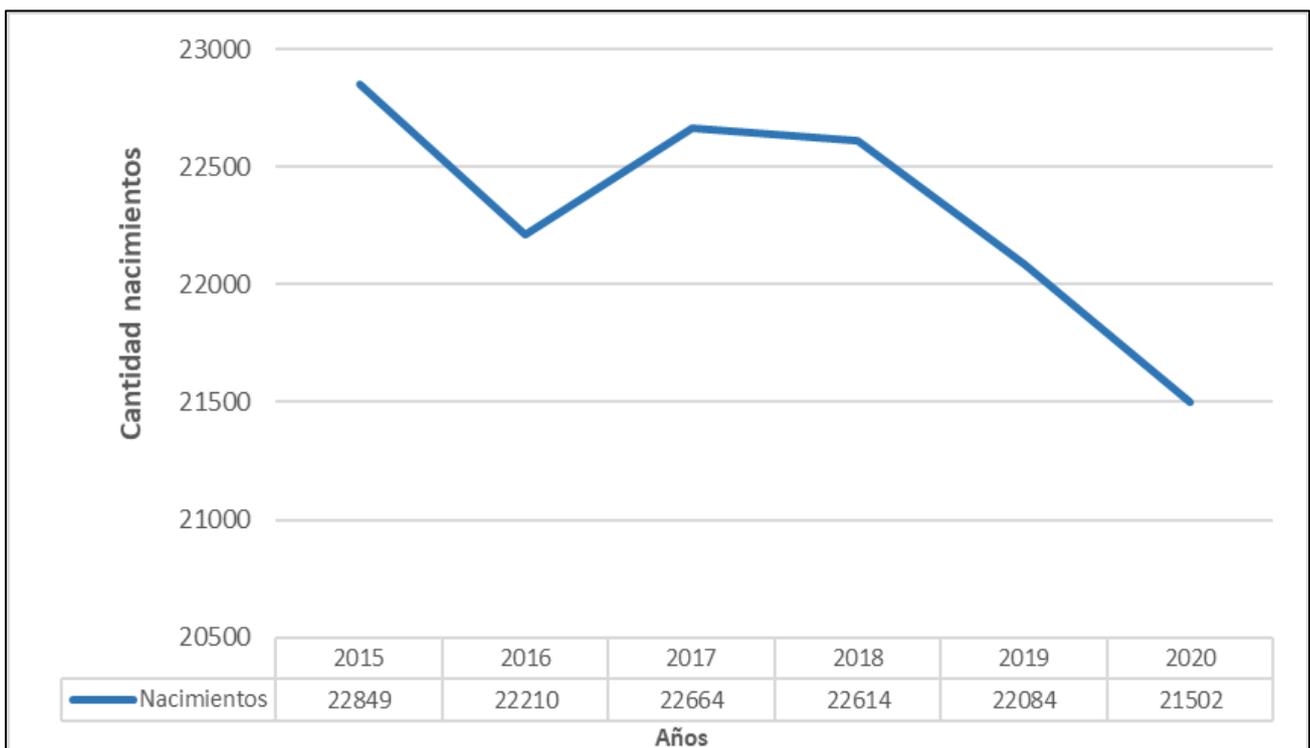
1.2.7. Nacimientos, regional y por provincias

Los nacimientos se catalogan según el de procedencia de la madre, usando el “Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea”. Se observa una tendencia decreciente hacia 2019 y 2020. En 2020 se alcanza la cantidad más baja de nacidos en los últimos 5 años (n=21,502). **Figura 17.**

Las provincias que muestran una tendencia horizontal o creciente son Acomayo, Chumbivilcas, La Convención, Paucartambo y Quispicanchi. Las tres primeras provincias que tienen la mayor cantidad de nacimientos en los últimos 5 años fueron Cusco, La Convención y Canchis. **Figura 18.**

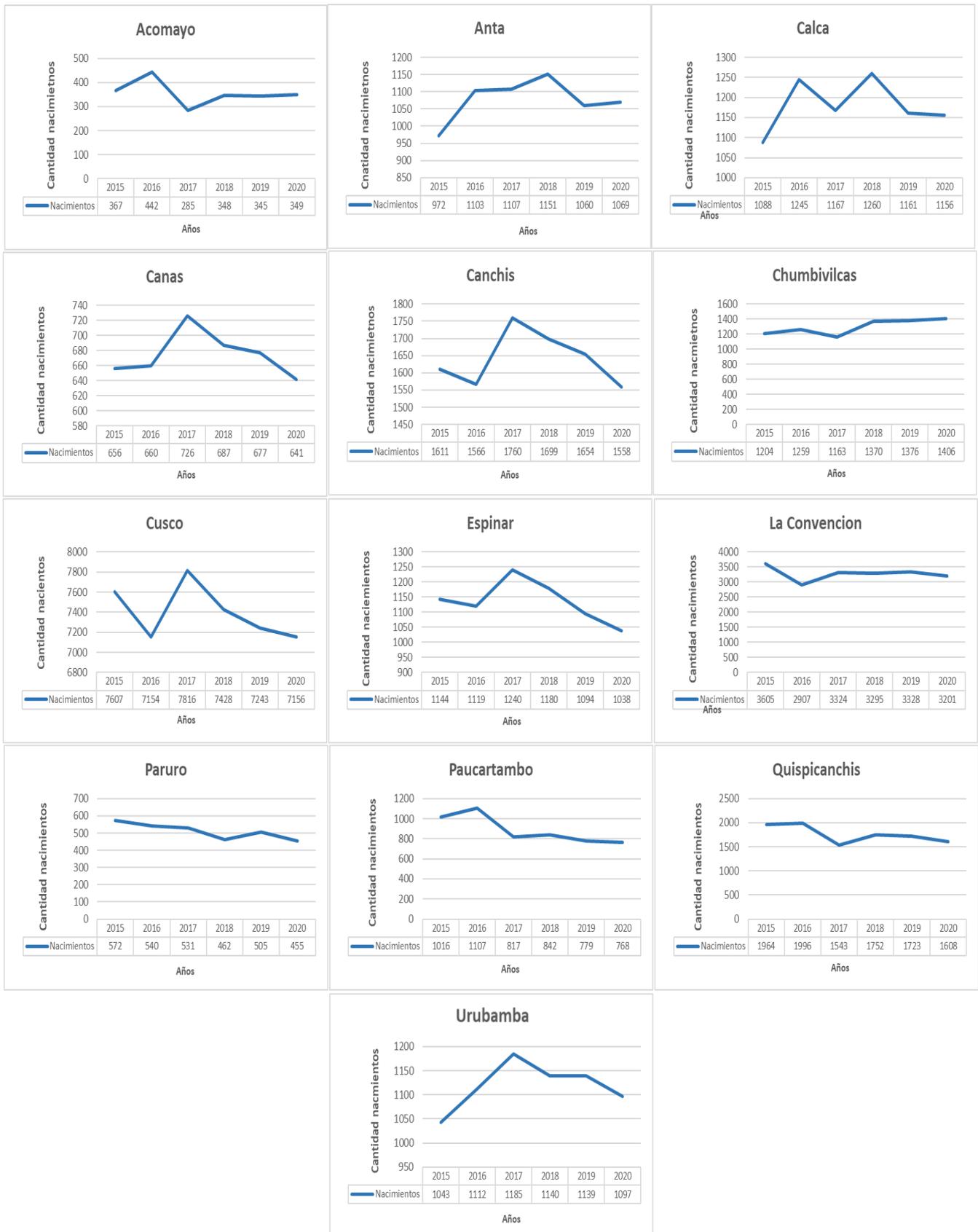
El número de nacimientos consideramos que esta tasa seguirá disminuyendo a través de los años y posiblemente relacionados o efecto del uso de métodos de planificación por parte de la población y de una adopción de paternidad responsable; además del incremento del alfabetismo en la mujer y la edad de la primera unión conyugal que está disminuyendo en las adolescentes.

Figura 17. Número de nacimientos, a nivel regional, Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Figura 18. Número de nacimientos, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

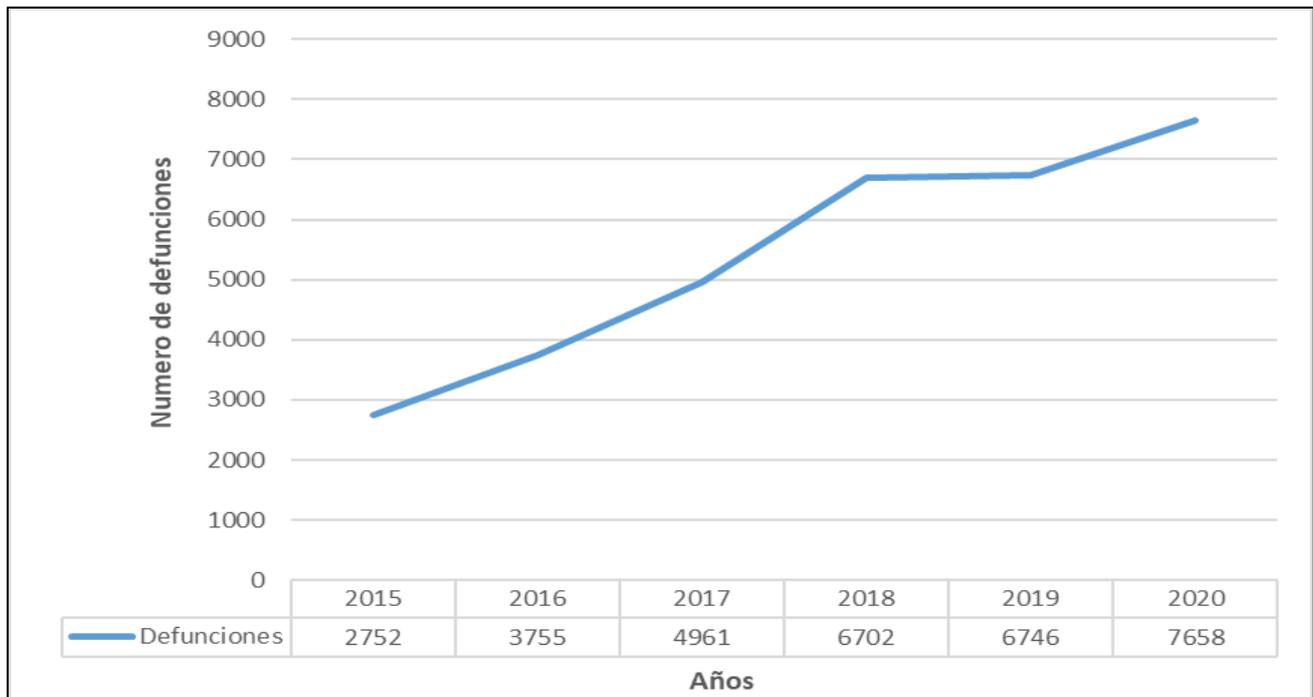


Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

1.2.8. Defunciones, regional y por provincias

A nivel regional se observa una tendencia creciente de la cantidad de defunciones generales desde 2015. La tendencia entre los años 2018 y 2019 es horizontal. En 2020 se observa un incremento de la cantidad de defunciones. **Figura 19.**

Figura 19. Número de defunciones generales, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

La mayoría de provincias tienen una tendencia similar a la tendencia regional. Sin embargo, provincias como Paruro, Paucartambo y Quispicanchis muestran una tendencia decreciente de la cantidad de fallecidos. **Figura 20.**

Figura 20. Número de defunciones generales, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

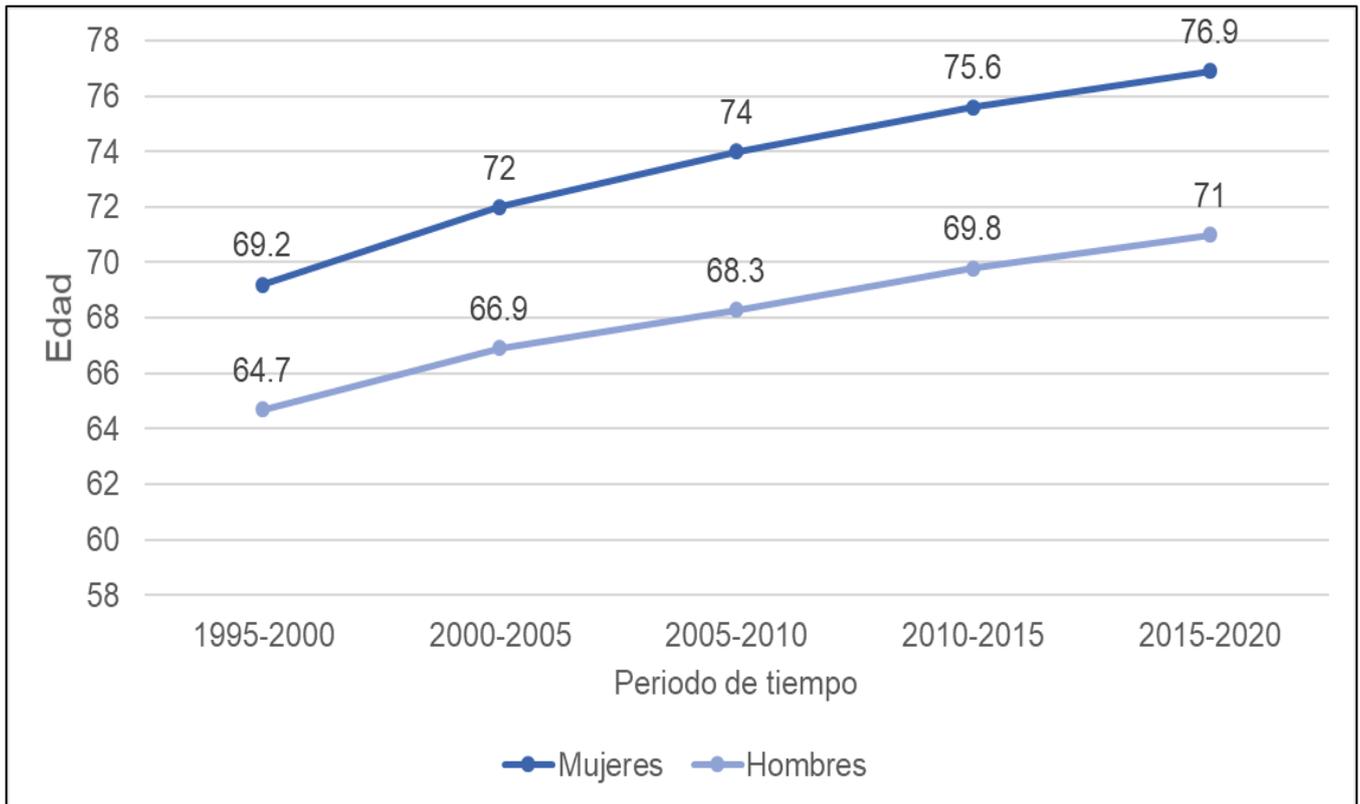


Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

1.2.9. Esperanza de vida al nacer (años)

En los últimos 10 años, la esperanza de vida en general ha incrementado en la región. Las mujeres incrementaron 1.3 años de vida entre 2010 y 2020. Los varones incrementaron 1.2 años. Existe una diferencia de 5.9 años entre la esperanza de vida de mujeres y varones. **Figura 21.**

Figura 21. Esperanza de vida al nacer, Región Cusco 1995 – 2020

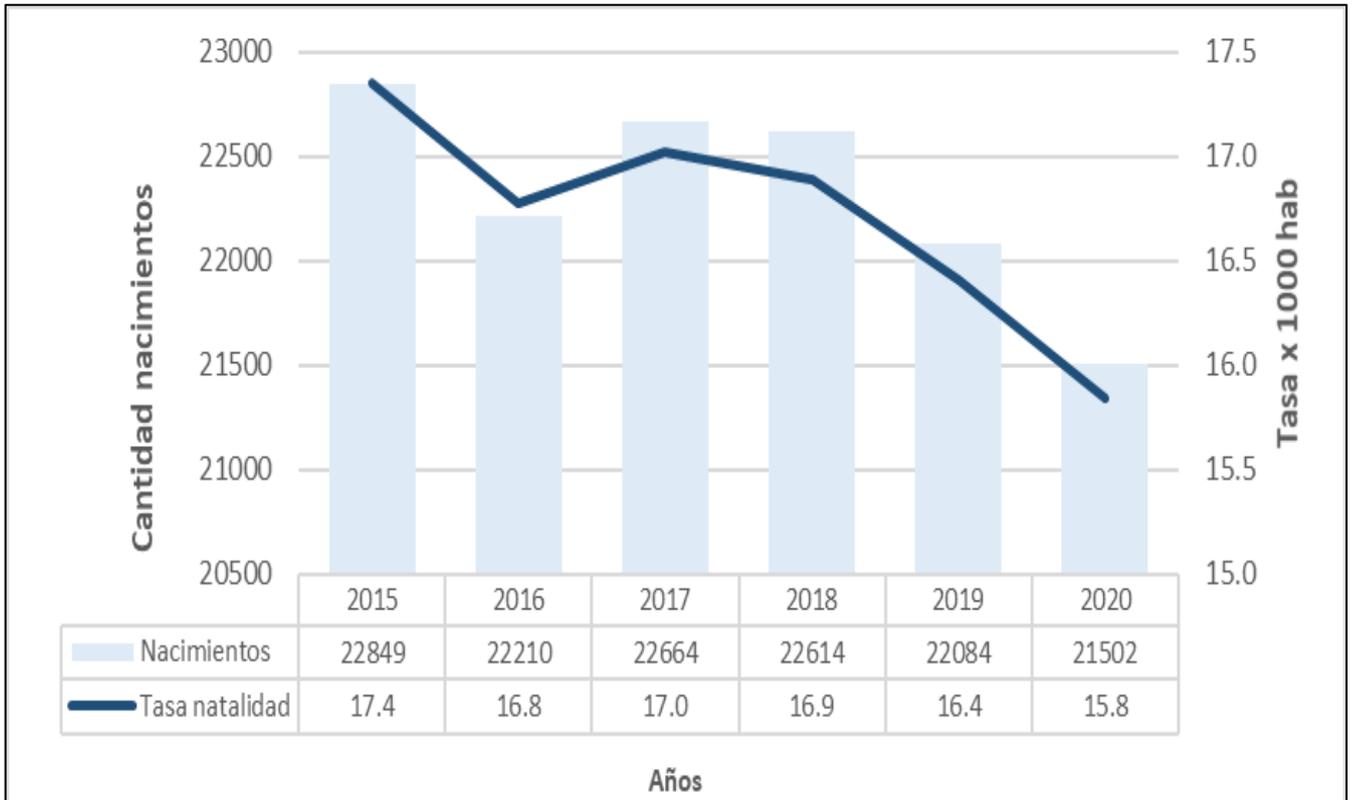


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Perú. Boletín de Análisis Demográfico N° 39.

1.2.10. Tasa bruta de natalidad ($\times 10^3$ hab.), regional y por provincias

En el último quinquenio, la tendencia de la de la tasa de natalidad a nivel regional es descendente, la disminución fue de 2 puntos desde el año 2015 al 2020, con un incremento en el año 2017 llegando a 17.0 $\times 1000$ hab.; para el año 2020 la tasa de natalidad fue de 15,8 nacimientos por 1000 habitantes. **Figura 22.**

Figura 22. Tasa bruta de natalidad, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

A nivel provincial, entre los años 2018 y 2020, las provincias que presentan una tendencia creciente u horizontal de su tasa de natalidad son: Acomayo, La Convención y Paruro. Las provincias con mayores tasas de natalidad desde 2019 son: Anta, La Convención y Quispicanchi. **Figura 23.**

Figura 23. Tasa bruta de natalidad, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



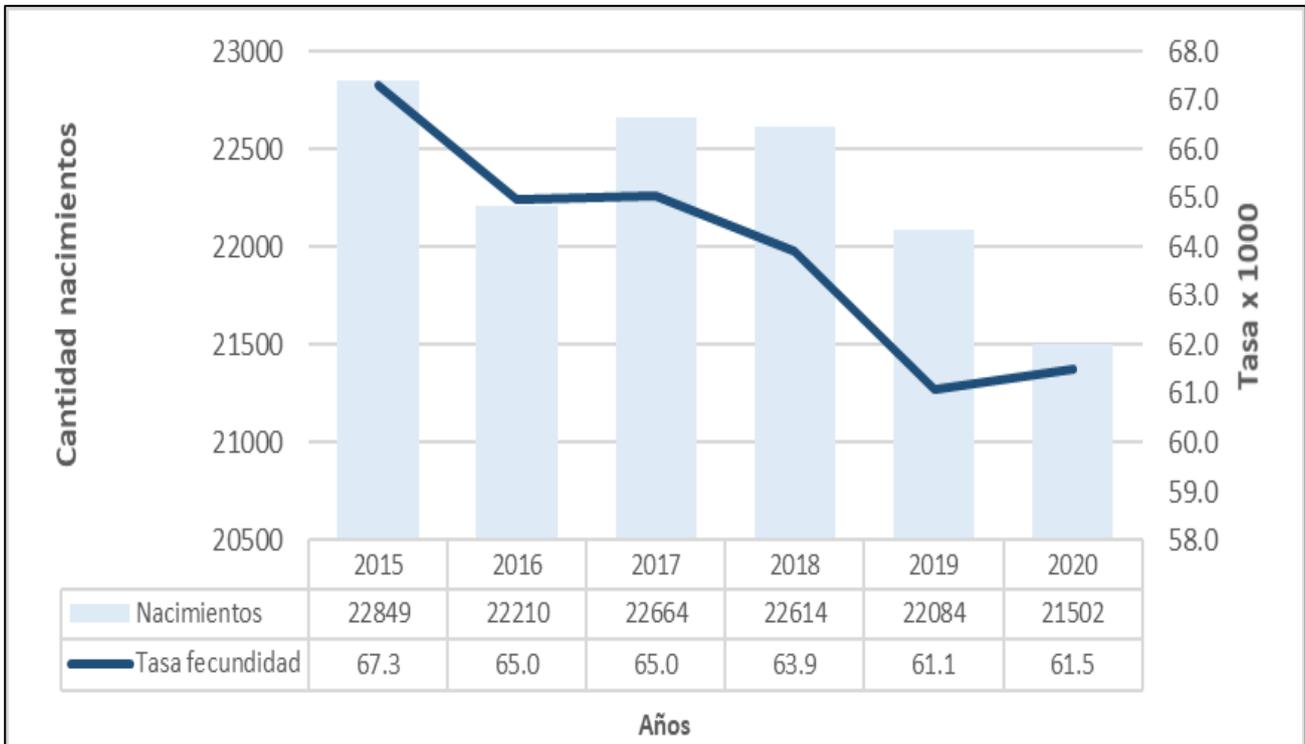
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

1.2.11. Tasa de fecundidad específica, regional y por provincias

La tasa de fecundidad a nivel regional tiene una tendencia descendente en el periodo 2015 - 2020. Sin embargo, se observa una tendencia horizontal entre 2019 y 2020.

Figura 24.

Figura 24. Tasa de fecundidad específica, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

A nivel provincial, Cusco presenta una tendencia creciente desde 2018 – 2020 en este indicador. Las demás provincias presentan una tendencia decreciente u horizontal, durante el mismo periodo de tiempo. Las provincias con mayor tasa de natalidad durante 2020 fueron Anta, Canas y Chumbivilcas. **Figura 25.**

Figura 25. Tasa de fecundidad específica, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



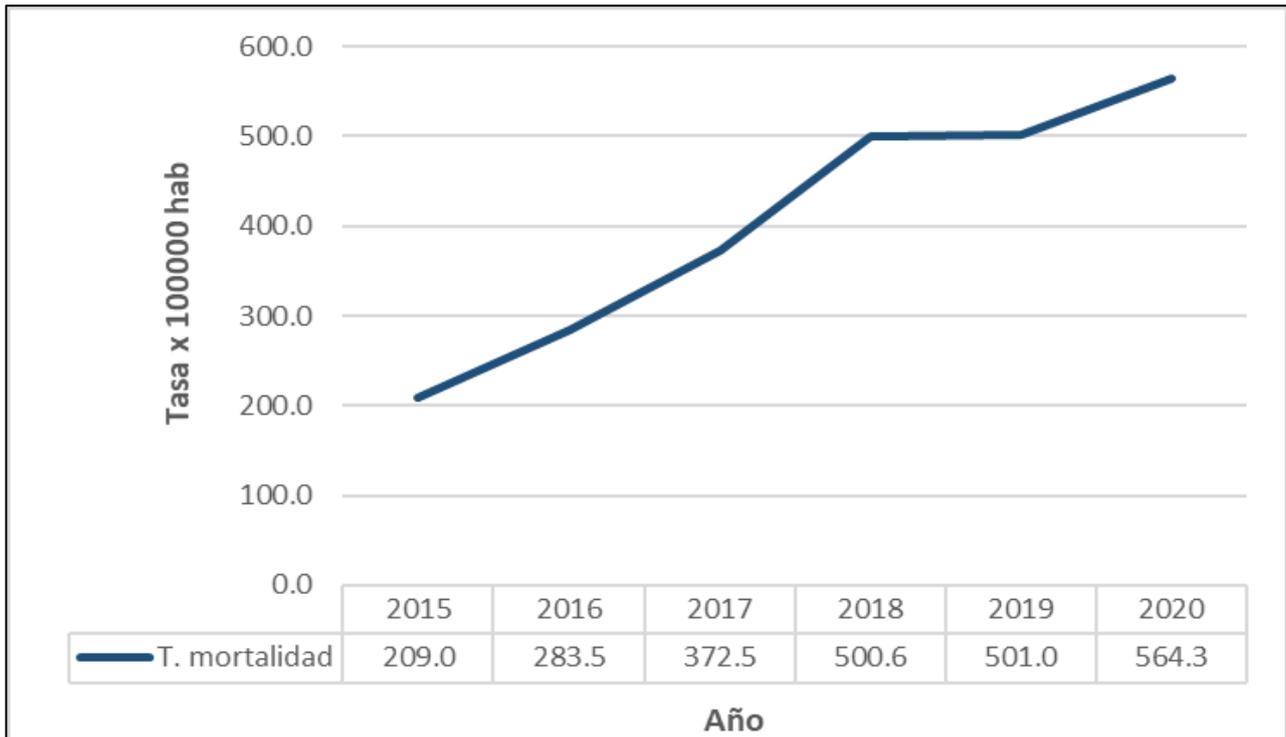
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

1.2.12. Tasa bruta de mortalidad ($\times 10^5$ hab.), regional y por provincias

La tendencia de la tasa bruta de mortalidad a nivel regional es creciente en el periodo 2015 – 2020. Sin embargo, entre 2018 y 2019 se observa una tendencia horizontal y posteriormente un incremento de 63.3 muertes por 100,000 habitantes para 2020.

Figura 26.

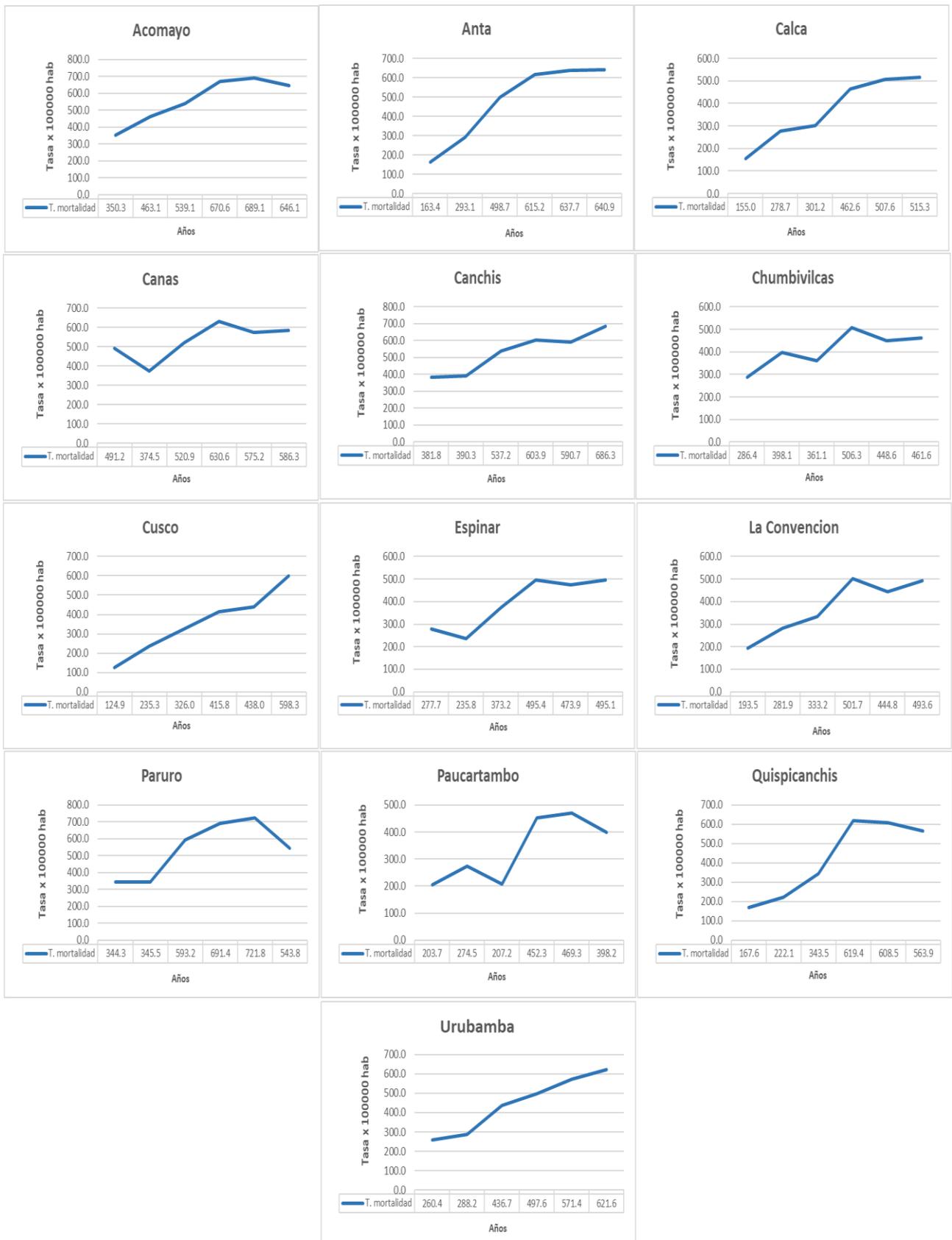
Figura 26. Tasa bruta de mortalidad, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

La mayoría de provincias presenta una tendencia similar a la tendencia regional. Sin embargo, las provincias de Acomayo, Paucartambo, Paruro y Quispicanchis presentan una tendencia decreciente entre 2019 y 2020. Las provincias con mayor tasa de mortalidad entre provincias durante el 2020 son: Acomayo, Anta, Canchis y Paucartambo. **Figura 27.**

Figura 27. Tasa bruta de mortalidad, por provincias Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

1.3. Características de la organización social

1.3.1. Organización política regional

La Región Cusco está dirigida por un gobierno regional y además cuenta con 13 municipalidades provinciales. A continuación, se nombran a las autoridades vigentes (2):

Gobernador Regional: Mgt. Jean Paul Benavente García.

Vice Gobernadora Regional: Prof. Delia Condo Salas

Consejo regional (representantes por provincias):

- Victoria Santa Cruz Vargas - ANTA
- Eduardo Vargas Troncoso - ANTA
- Nestor Natalicio Luna Farfán - ACOMAYO
- Tomás Mamani Quispe - CANAS
- Abog. Rolando Cornejo Sanchez - CANCHIS
- Abog. Winder Pastor Canahuire Vera (Pdte) - CANCHIS
- Econ. Rocio del Carmen Palomino Ricalde - CALCA
- Mgt. Gerardo Arenas Monge - CHUMBIVILCAS
- Benicio Torres Chira - CHUMBIVILCAS
- Abog. Jorge Luis Segura Ttito - CUSCO
- Srta. Liseth Alexandra Auccapure Humpire - CUSCO
- Lic. Cristian Javier Lopez Zereceda - CUSCO
- Abog. Felipe Pacuri Flores - ESPINAR
- Srta. Jheidi Hanco Mahuantiari - LA CONVENCION
- María Regina Becerra Huanaco - LA CONVENCION
- Nestor Velasco Castilla - PARURO
- Prof. Braulio Elias Yabar Llanos - PAUCARTAMBO
- Sr. José Leonardo Melo Ccopa - PAUCARTAMBO
- Ing. Juvenal Ormachea Soto - QUISPICANCHI
- Prof. Bernardino Lipe Percca - QUISPICANCHI
- Ronald Jaime Gutierrez Aranibar - URUBAMBA
- Abog. Alex Martín Olivera Gonzales – SECRETARIO

Entidades públicas y sus representantes

- VII Macro Región Policial del Cusco: General Augusto Javier Ríos Tiravanti.
- Ejército del Perú - 5ta Brigada de Montaña: General Juan Valverde Virhuez.
- Defensoría del Pueblo (3): Abog. Rosa Emperatriz Santa Cruz Córdova
- Distrito Fiscal Cusco (4): Dr. Carlos Alberto Pérez Sánchez
- Defensa civil: Arq. Miguel Alejandro Oscoco Abarca
- Corte Superior de Justicia: Dra. Yenny Margot Delgado Aybar
- Rector Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco: Eleazar Crucinta Ugarte

- Rector Universidad Andina del Cusco: Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
- RENIEC Jefatura 9: Sra. Tereza Albina Andrade Fonseca
- Decano Colegio Médico Cusco: Dr. Fernando Gamio Vega Centeno
- Decana Colegio de Enfermeras Cusco: Mg. Francisca Rodríguez Andia
- Decana Colegio de Obstetras Cusco: Liliana Celestina Laime Molina

1.3.2. Actividades económicas, productivas, y comerciales predominantes en la Región Cusco

La economía cusqueña registró un crecimiento promedio anual de 4,5 por ciento durante el periodo 2010-2019, impulsado principalmente por una mayor actividad minera y de hidrocarburos. En el contexto nacional, Cusco aportó el 4,0 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional en 2019, ubicándose como la cuarta economía después de Lima, Arequipa y La Libertad.

La principal actividad económica fue la extracción de gas y minerales, que representó el 44,8 por ciento del VAB departamental; seguida de comercio (7,4 por ciento); construcción (7,3 por ciento); manufactura (5,4 por ciento) y; agricultura, ganadería, caza y silvicultura (4,9 por ciento); entre las principales.

La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 758 mil personas, el cual representó el 4,3 por ciento de la PEA nacional en 2018. La tasa de ocupación de la PEA alcanzó el 97,1 por ciento del total.

Por otro lado, en el departamento se registraron 86 474 empresas formales en 2018, de las cuales 84 482 fueron clasificadas como microempresas, 1 861 pequeñas empresas, 36 medianas empresas y 95 grandes empresas.

Tabla 24. Valor agregado Bruto 2019 Región Cusco 2019

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento Promedio Anual 2010-2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 080 753	4,9	0,8
Pesca y Acuicultura	1 306	1/	3,5
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	9 888 795	44,8	5,5
Manufactura	1 190 100	5,4	0,0
Electricidad, Gas y Agua	276 053	1,3	8,9
Construcción	1 618 233	7,3	4,1
Comercio	1 629 995	7,4	4,5
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	976 917	4,4	5,8
Alojamiento y Restaurantes	990 120	4,5	5,4
Telecom. y otros Serv. de Información	552 084	2,5	8,4
Administración Pública y Defensa	945 291	4,3	4,3
Otros Servicios	2 911 041	13,2	4,0
Valor Agregado Bruto	22 060 688	100,0	4,5

1/ Menos de 0.1 por ciento

Fuente: INEI

Elaboración: BCRP, Sucursal Cusco Departamento de Estudios Económicos

1.3.2.1. Agropecuario

La región de Cusco cuenta con diversa variedad de cultivos la papa, haba, quinua, y otros; en zonas intermedias el maíz; y las zonas de selva como el café y cacao. La mayor parte de sistema de cultivo usa el sistema por secano, eso significa que depende de la lluvia. Así mismo, el volumen de producción y calidad son características que limitan la comercialización.

De acuerdo con los dos últimos Censos Nacionales Agropecuarios (CENAGRO), el número de unidades agropecuarias pasó de 146 437 unidades en el año 1994 a 174 555 unidades en 2012, mostrando un crecimiento intercensal de 19.2%. Según datos del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en 2019 la producción de papa se incrementó en 11.7 por ciento, con ello su participación en el subsector agrícola se incrementó de 24.9 por ciento en 2018 a 26,9 por ciento en 2019.

A nivel nacional, Cusco aportó el 9.4 por ciento a la producción nacional de papa. La producción de café disminuyó 8.1 por ciento en 2019, con ello su participación en el subsector agrícola descendió a 18.3 por ciento, menor en 2.3 puntos porcentuales con respecto a 2018. La caficultura se ha desarrollado en el Cusco en virtud de los pisos ecológicos que existen en la provincia de La Convención, en donde la producción de café es óptima, entre los 600 y 2 700 m.s.n.m. El café es el principal cultivo de exportación del departamento. El maíz representó el 9.5 por ciento del VBP del subsector agrícola del Cusco, menor en un punto porcentual respecto al año anterior.

La Región Cusco es el principal productor de este cultivo, aportó el 22.2 por ciento a la producción nacional en 2019. El cultivo se desarrolla mayormente en la zona del Valle Sagrado (provincias de Calca y Urubamba), en donde los niveles de rendimiento superan ampliamente el promedio nacional (5).

Papa: Según datos del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en 2019 la producción de papa se incrementó en 11,7 por ciento, con ello su participación en el subsector agrícola se incrementó de 24,9 por ciento en 2018 a 26,9 por ciento en 2019. El incremento de la producción estuvo asociado al mayor rendimiento, dado que las áreas sembradas disminuyeron levemente. A nivel nacional, Cusco aportó el 9,4 por ciento a la producción nacional de papa.

Café: El café es un cultivo importante del departamento, su producción disminuyó 8,1 por ciento en 2019, con ello su participación en el subsector agrícola descendió a 18,3 por ciento, menor en 2,3 puntos porcentuales con respecto a 2018. La producción fue afectada por las condiciones climáticas desfavorables, la mayor frecuencia de lluvias no permitió el normal desarrollo del cultivo.

En el ámbito nacional, la producción departamental representó el 6,3 por ciento de la producción nacional. La caficultura se ha desarrollado en el Cusco en virtud de los pisos ecológicos que existen en la provincia de La Convención, en donde la

producción de café es óptima, entre los 600 y 2 700 m.s.n.m. El café es el principal cultivo de exportación del departamento.

Maíz amiláceo: La producción de maíz amiláceo decreció 6,4 por ciento en 2019, debido a las condiciones climáticas inadecuadas, presencia de veranillo (sequía y helada) en etapa temprana de desarrollo de la planta. El cultivo representó el 9,5 por ciento del VBP del subsector agrícola del Cusco, menor en un punto porcentual respecto al año anterior. El departamento es el principal productor de este cultivo, aportó el 22,2 por ciento a la producción nacional en 2019. El cultivo se desarrolla mayormente en la zona del Valle Sagrado (provincias de Calca y Urubamba), en donde los niveles de rendimiento superan ampliamente el promedio nacional.



Cultivo de papas y control de plagas Provincia de Anta. Fuente: Senasa.gob.pe

1.3.2.2. Pesca y acuicultura

La actividad pesquera y acuícola del departamento es variada en especies debido a las características geográficas que comprende: sierra y selva; no obstante, la extracción y producción de las especies son en menores cantidades, en general destinadas para autoconsumo. En el departamento resalta la captura de pejerrey y producción de trucha.

Respecto a la actividad acuícola, su desarrollo es incipiente, en los últimos años se vienen implementando proyectos públicos de fortalecimiento de esta actividad, y conjuntamente con las iniciativas privadas, se han logrado establecer granjas para la crianza de trucha en las cuencas y microcuencas del río Apurímac y Vilcanota, no

obstante, su nivel de producción todavía es baja. La crianza de pejerrey se desarrolla principalmente con fines de repoblamiento (5).

1.3.2.3. Extracción de gas y minerales

La extracción de gas y minerales se incrementó levemente en 2019 (0.3 por ciento), luego de disminuir 3.6 por ciento y 5.0 por ciento en 2017 y 2018, respectivamente. El sector es el más importante del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental, dado que representa el 44,8 por ciento; esta participación es menor en 0.6 de punto porcentual con respecto a 2018.

Minería: Las operaciones mineras más importantes son Antapaccay (US\$ 1 500 millones de inversión) y Constancias (US\$ 1 700 millones de inversión y 15,3 años de vida útil), que entraron en producción comercial el 2013 y 2015, respectivamente; ambas extraen el mineral de minas a cielo abierto y cuentan con modernas plantas de concentrado de cobre. Antapaccay tiene sus operaciones en la provincia de Espinar y Constancia en la provincia de Chumbivilcas.

Según cifras publicadas por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en 2019, la producción de cobre de Antapaccay disminuyó 3,8 por ciento, al alcanzar 197 629 TMF, cuya producción representó el 8,0 por ciento de la producción nacional. Asimismo, Constancia disminuyó su producción en 6,8 por ciento, produciendo 113 910 TMF de concentrado, lo cual significó el 4,6 por ciento de la producción nacional.

La inversión minera, según datos de MINEM, ascendió a US\$ 219 millones en 2019, monto menor en 4,8 por ciento con respecto a lo registrado en el año 2018; con ello, la participación departamental en la inversión minera nacional disminuyó de 4,6 por ciento en 2018 a 3,6 por ciento en 2019. Por empresa, las inversiones de Antapaccay (S/ 151 millones) disminuyeron en 20,3 por ciento, en cambio, las realizadas por Constancia (S/ 64 millones) crecieron 66,5 por ciento. Por otro lado, el sector generó 10 648 empleos directos, entre trabajadores de las compañías y contratistas, con respecto a 2018 el número de empleos generados aumentó 12,0 por ciento.

Según el Anuario Minero 2019, elaborado por el MINEM, el departamento cuenta con reservas probadas de cobre que ascienden a 2 713 miles TMF, de oro a 1 960 miles de onzas finas, de plata a 69 684 miles onzas finas, de zinc a 20 miles TMF, de plomo a 58 miles TMF y de molibdeno a 30 miles TMF.

Hidrocarburos: La producción de hidrocarburos aumentó 3,2 por ciento en 2019, la cual estuvo explicada por una mayor producción de gas natural (5,6 por ciento) y líquido de gas natural (1,9 por ciento). El incremento reflejó la recuperación del mercado de gas natural para el consumo residencial, industrial, comercial, estaciones de servicios y generación eléctrica; asimismo, la mayor demanda del mercado externo.

El gas de Camisea es uno de los recursos energéticos más importantes descubiertos en el país, ubicado en la zona de selva sur en la provincia de La Convención. Las reservas probadas de gas natural y líquidos de gas natural al 31 de diciembre de 2018, se han estimado en 10,0 trillones de pies cúbicos (TPC) y 506,7 millones de barriles estándar (MMSTB), respectivamente.



Gas de Camisea en la Planta Malvinas (distrito Megantoni, provincia La Convención, Cusco). Fuente: elgasnoticias.com

1.3.2.4. Manufactura

En 2019, la manufactura creció 1,0 por ciento con respecto al año anterior, y contribuyó con el 5,4 por ciento al VAB de Cusco. En esta actividad destaca la presencia de la empresa cervecera Backus, en cuya planta cervecera se produce diferentes marcas como: Cristal, Pilsen, Cusqueña Dorada, Cusqueña Trigo y Abraxas; con una producción anual de 0,74 hl6; la planta embotelladora de Arca Continental – Lindley que atiende a los mercados de la sierra y selva sur; y la empresa Industrias Cachimayo S.A.C., que destaca como único fabricante de nitrato de amonio en el Perú y ha logrado colocar su producción en los grandes centros mineros. Se suman también algunas embotelladoras de agua, bebidas gasificadas, pequeñas empresas agroindustriales de transformación de productos agrícolas (quinua, kiwicha, trigo, cebada, cacao, achiote, café, etc.) y artesanías en general. Según el Directorio de Empresas Industriales 2018, elaborado por el Ministerio de la Producción, de los 6 929 establecimientos activos, el 98,6 por ciento son consideradas microempresas, el 1,3 por ciento pequeñas empresas y el 0,1 por ciento medianas y grandes empresas.

La distribución del total de empresas manufactureras según CIIU, muestra que la actividad económica que concentró el mayor número de empresas, fue la fabricación de alimentos y bebidas (1 334), producción metálica para uso estructural (1 245), fabricación de muebles (1 113), manufactura de madera (924), actividades de impresión (728) y productos textiles (557), entre las principales actividades económicas manufactureras del departamento.

1.3.2.5. Turismo

El departamento de Cusco posee una gran oferta turística: centros arqueológicos, centros culturales, étnicos, paisajísticos, naturales, la visita a comunidades campesinas (culturas vivas) y termalismo. Estos recursos le han permitido al departamento posicionarse como el principal destino turístico a nivel nacional.

El arribo a los establecimientos de hospedaje ascendió a 3.5 millones de personas en 2019, mostrando un leve descenso (-0,1 por ciento) con respecto a las visitas de 2018. La llegada de turistas extranjeros fue similar al año anterior; mientras que, el arribo de nacionales disminuyó 0.4 por ciento. El principal atractivo, el santuario histórico de Machu Picchu registró la visita de 1.6 millones de personas, número mayor en 0.7 por ciento con respecto al año anterior.



Santuario histórico de Machupicchu. Fuente: Gestion.pe

1.3.2.6. Transportes y Medios de comunicación

La infraestructura es un factor fundamental para el crecimiento sostenible y el desarrollo de una economía, al permitir una mejora de la productividad y competitividad; con ello, mejorar los ingresos y por consiguiente las condiciones de vida de la población. En tal sentido, con el fin de consolidar el crecimiento que experimenta el departamento es importante promover la inversión en aeropuertos, infraestructura vial y telecomunicaciones.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), al 2018 la infraestructura de transporte de Cusco está compuesta por:

Infraestructura vial: terrestre, aéreo y fluvial: El transporte terrestre en la región cuenta con 15 386,36 km de red vial. El 12% son vías nacionales, un 17% vías departamentales y el 71% vías de ámbito vecinal o local. La mayor parte de las vías (64%) son trocha carrozable.

Infraestructura aérea: este tipo de infraestructura está constituido por un aeropuerto, 22 helipuertos y 5 aeródromos. El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, ubicado en la ciudad de Cusco, cuenta con una pista asfaltada de 3 400 metros de largo por 45 de ancho, un terminal de pasajeros de dos pisos y una Torre de Control de cinco pisos con 12,5 metros de altura⁷; y es administrado por la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC S.A.). Asimismo, de los 22 helipuertos, 21 se encuentran en el distrito de Echarati (provincia de La Convención), en su mayoría son administrados por las empresas que extraen el gas de Camisea. De los 5 aeródromos, 3 están en Echarati, uno en Kosñipata (provincia de Paucartambo) y uno en Yauri (provincia de Espinar).



Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete del Cusco. Fuente: Elcomercio.com.pe

Infraestructura ferroviaria: Está conformada por 302 Km de longitud, comprendidos en las rutas de Cusco - La Raya (180 Km) y de Cusco- Machupicchu (122 Km).

Como región, Cusco está incluido dentro de la red Ferrocarril del Sur y Sur – Oriente. Esta red está compuesta por dos tramos: 1) Tramo Sur: el tramo sur para el transporte de pasajeros cubre las rutas entre Arequipa y Cuzco. Los principales mercados relevantes en esta red son los correspondientes a la ruta Cuzco – Juliaca/Puno: (338 Km) y Juliaca/Puno – Cuzco; 2) Tramo Sur Oriente: el Ferrocarril del Sur Oriente opera entre Cuzco y Machu Picchu. Esta línea puede dividirse en dos sub tramos: Cusco - Ollanta y viceversa en el que enfrenta competencia de transporte carretero, y Ollanta – Machu Picchu y viceversa, cautivo, dado que no existe otro medio alternativo de transporte.

Infraestructura en telecomunicaciones: Durante los últimos años se ha incrementado la densidad telefónica y de telefonía móvil, contando en con cuatro empresas operadoras en la región. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) está implementando la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica en 180, de las 196 capitales de provincias del país. La Red Regional de Fibra Óptica interconectará a 94 capitales de distritos en Cusco a través de 2,206 km de fibra, en beneficio de 371 localidades que albergan una población aproximada de 170,000 habitantes.

1.3.2.7. Sistema Financiero

El grado de intermediación financiera se ha incrementado en el periodo 2010-2019. El ratio Crédito / Valor Agregado Bruto de Cusco aumentó de 11,7 a 21,5 por ciento, en línea con el crecimiento de la economía del departamento. **Tabla 25.**

El número de oficinas del sistema financiero aumentó en 87 oficinas, al aumentar de 91 en 2010 a 178 oficinas en 2019. Las instituciones no bancarias fueron las que inauguraron más oficinas (59 oficinas).

Tabla 25. Indicadores del sistema financiero Región Cusco 2010 - 2019

Indicador	2010	2019
Depósitos Cusco / Depósitos Perú (%)	1,3	1,6
Crédito Cusco / Crédito Perú (%)	1,5	1,7
Crédito Cusco / VAB Cusco (%)	11,7	21,5
Número de oficinas	91	178
Banca multiple	28	56
Instituciones no bancarias	63	122

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
Elaboración: BCRP, Sucursal Cusco Departamento de Estudios Económicos

1.3.2.8. Sistema privado de pensiones

El número de afiliados activos al Sistema Privado de Pensiones alcanzó 268 063 personas a diciembre de 2019, mostrando un crecimiento promedio anual de 6,6 por ciento en el periodo 2010-2019. El alcance del Sistema Privado de Pensiones fue de 33,3 por ciento de la PEA en el año 2018.

1.3.2.9. Inversiones

1.3.2.9.1. Inversión Privada

La región Cusco cuenta con reservas importantes de minerales, en línea con ello, según el MINEM, al 01 de setiembre de 2019, la cartera de proyectos de construcción de mina comprende tres proyectos por un monto de US\$ 2 226 millones. A nivel nacional esta cartera asciende a US\$ 57 772 millones. Los proyectos a desarrollarse en el departamento son:

El proyecto Integración Coroccohuayco de cobre y oro, de la compañía minera Antapaccay, en la provincia de Espinar, por una inversión de US\$ 590 millones. El inicio de la construcción de mina estaba planeado para 2020; sin embargo, los avances se han suspendido y están sujetos a los resultados de la consulta previa que viene realizando el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a las comunidades aledañas, proceso que inició en noviembre de 2019. Las comunidades sostienen que la empresa debe elaborar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para incorporar la zona de explotación de Coroccohuayco. No obstante, el Servicio de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) del Ministerio del Ambiente aclaró que no corresponde realizar un nuevo EIA debido a que el proyecto considera utilizar los componentes ubicados en las zonas de Tintaya y Antapaccay.

El proyecto AZOD (yacimientos Accha y Yanque) de zinc, de Zincore Metals Inc., por un monto de US\$ 346 millones, en la provincia de Paruro, el cual está en la etapa de pre- factibilidad, no contempla aún fecha de inicio de construcción.

El proyecto cuprífero Quechua, de la Compañía Minera Quechua, por un monto de inversión de US\$ 1 290 millones, ubicado en la provincia de Espinar. Este proyecto está ubicado dentro del denominado Cinturón Cuprífero de la Cordillera de Los Andes, caracterizado por su mayor productividad cuprífera, en este cinturón están ubicados Las Bambas y Los Chancas. El proyecto se encuentra en etapa de factibilidad; los trabajos que se vienen realizando comprenden estudios ambientales y acciones sociales en el área de influencia directa del proyecto.

En hidrocarburos, el proyecto Camisea fue uno de los más importantes en el país, la inversión comprendió la explotación, el transporte y la distribución de gas. Según Pluspetrol, las inversiones del Consorcio Camisea habrían alcanzado US\$ 3 722 millones hasta 2014. El Consorcio realizó una inversión de US\$ 537 millones entre 2009 y 2012, para la ampliación de la capacidad de procesamiento de las plantas de Malvinas y Pisco de 1 300 a 1 820 MMPCD de gas húmedo y de 85 000 a 120 000 barriles por día, respectivamente. El plan de inversiones para el 2013-2015 ascendió a más de US\$ 600 millones, que se enfocó en actividades de exploración de los lotes 56 y 88, con el propósito de incrementar el nivel de reservas probadas, se invirtió US\$ 420 millones en exploraciones del Lote 56 y US\$ 190 millones en el Lote 88. Por su parte, la empresa Repsol ha realizado una inversión superior a los US\$ 1 000 millones, para la puesta en marcha del campo Sagari y la planta de compresión de la base Nuevo Mundo, en el Lote 57.

Asimismo, la empresa China National Petroleum Corporation (CNPC) realizará una inversión de más de US\$ 4 400 millones en el desarrollo del Lote 58. Esta inversión comprende: permisos y licencias (US\$ 216 millones), construcción, perforación (10 pozos de desarrollo) y producción (US\$ 1 717 millones) y, operación (US\$ 2 400 millones) y el costo de abandono por el yacimiento de los pozos (US\$ 70 millones). El proyecto busca sinergias de producción con los lotes que ya producen en la zona de Camisea.

Por otro lado, las iniciativas para masificar el uso del gas natural han sido diversas. En 2008, se planteó el proyecto Gaseoducto Kuntur por US\$ 1 334 millones que no prosperó; posteriormente, en el año 2014 se concesionó el proyecto Gaseoducto Sur Peruano a las empresas Odebrecht y Enagás, por un monto de US\$ 7 328 millones, concesión que fue anulada. Actualmente, Proinversión tiene en cartera el proyecto Masificación del uso de Gas Natural para el Centro y Sur del Perú; este consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural por red de ductos en siete regiones del centro-sur del país (Ucayali, Junín, Huancavelica Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno)¹⁰, el monto referencial de inversión asciende a US\$ 200 millones. El cronograma de este proyecto establece que se dará la buena pro en marzo de 2021.

En línea con lo anunciado por el Consorcio Camisea para impulsar el uso de Gas Natural vehicular, a fines de 2020 entrará en operación el primer gasocentro en el distrito de San Jerónimo, Cusco; asimismo, se subvencionará la conversión de vehículos a gas natural. El transporte de gas será mediante cisternas desde la costa.

La construcción de la línea de transmisión 220 kv Tintaya – Azángaro tendrá una longitud de 128 km entre Cusco y Puno. En 2018 se firmó el contrato con la empresa Red Eléctrica del Sur S.A. (Redesur) bajo la modalidad de proyecto integral, es decir, que el adjudicatario se encargará del diseño, financiamiento, construcción operación y mantenimiento de la línea de transmisión que conectará ambas

subestaciones; así como, la ampliación y modernización de estas. El monto de inversión ascenderá a US\$ 24 millones¹¹, con un costo de operación y mantenimiento de US\$ 334,5 millones, por un periodo de concesión de 30 años. La empresa viene realizando los estudios de ingeniería y trabajos de socialización mediante talleres participativos; asimismo, solicitó al Ministerio de Energía y Minas una ampliación de plazo por 530 días calendario.

La Central Térmica de Quillabamba consiste en la construcción de una planta termoeléctrica de 200 MW de capacidad, con una inversión estimada de US\$ 180 millones, cuya convocatoria continúa para la adjudicación de la buena pro por parte de ProInversión.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) encomendó, en 2010, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), la construcción y operación del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco. En dicha labor, la concesión fue otorgada al consorcio Kuntur Wasi en la modalidad de Asociación Público-Privada, la cual fue cancelada y está en proceso de arbitraje. En 2019, el Gobierno decidió contratar a un consorcio coreano, para la supervisión y administración de la construcción del aeropuerto, ello mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno. Por otro lado, el MTC, adquirió los terrenos para la zona de amortiguamiento y de acceso al aeropuerto; en el que se realizó una primera etapa de movimiento de tierras. Para fines de año se prevé adjudicar el movimiento de tierras masivo; asimismo, a mediados de 2021 iniciaría la construcción de la infraestructura.

En educación, está en elaboración del proyecto de construcción, implementación y mantenimiento del colegio de alto rendimiento (COAR) de Cusco, en el distrito de Oropesa, por un monto de inversión de S/ 80 millones. En saneamiento, la planta de tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso para la ciudad del Cusco por S/ 136 millones.

En el desarrollo de centros comerciales, está en avance la construcción del Mall Plaza por US\$ 60 millones del Grupo Falabella. Asimismo, en 2018, EOM Grupo a través de su subsidiaria Inmobiliaria Qoyllur concretó un financiamiento por US\$ 15,8 millones para ejecutar el proyecto Boulevard Qoyllur, que demandaría una inversión de más de US\$ 120 millones. El Boulevard se planea construir en el centro de la ciudad, y contaría con locales comerciales, restaurantes, 3 hoteles y un supermercado¹².

En el sector turismo, el Consorcio Teleférico Huchuy Qosqo anunció la inversión de US\$ 31 millones para la construcción de un teleférico para acceder en tres minutos al complejo de Huchuy Qosqo, el avance de la construcción ha tenido inconvenientes, pues los pobladores que exigen que se les retribuya un porcentaje

de los ingresos que la empresa obtendrá por boletería. En otras inversiones, están la edificación del Hotel Aylli Sumaq Eco Lodge, Med Spa y Casino que estaría ubicado en el Valle Sagrado, Urubamba, cuyo monto de inversión ascendería a más de US\$ 30 millones, y la cadena francesa Accor Hotels construirá un Hotel Boutique MGallery, ubicado en el Valle Sagrado, el cual demandará una inversión de US\$ 26 millones.

1.3.2.9.2. Inversión Pública

La inversión pública en Cusco, entre 2011 y 2020-10, ascendió a S/ 27 914 millones, del cual el 58,1 por ciento fue ejecutado por los Gobiernos locales, seguido por el Gobierno nacional (25,6 por ciento) y el Gobierno regional (16,3 por ciento).

La inversión pública en 2020 fue afectada por las medidas que el Gobierno implementó para frenar la propagación del coronavirus, lo que paralizó el avance de las obras. Por ello, la inversión pública entre enero y octubre de 2020 cayó 31,5 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior.

No obstante, en el avance de la ejecución se observó que los Gobiernos locales principalmente invirtieron en el apoyo a la producción agropecuaria (S/ 20,6 millones), mejoramiento de centros educativos (S/ 11,0 millones), fortalecimiento institucional (S/ 9,9 millones) y mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Pichari (S/ 8,9 millones); en el Gobierno nacional los mayores gastos se registraron en Concesiones Viales (S/ 168,7 millones), rehabilitación y mejoramiento de la carretera Patahuasi-Yauri-Sicuaní (S/ 29,7 millones) y, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena (S/ 13,2 millones); y en el Gobierno regional, se registró mayores gastos en el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de la capital de Colquepata, provincia de Paucartambo (S/ 19,2 millones) e, instalación del sistema de riego en la margen derecha e izquierda del río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, provincia de Quispicanchi (S/ 11,8 millones).

La ejecución de los proyectos por la modalidad de obras por impuestos viene siendo importante en Cusco. Entre 2013 y 2018, se ejecutaron proyectos por S/ 422,8 millones, ejecutadas principalmente en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Espinar (21,3 por ciento del monto total), Gobierno Regional de Cusco (10,8 por ciento) y Municipalidad Distrital de Echarati (9,9 por ciento). Por sectores, del monto invertido mediante esta modalidad, el 49,8 por ciento ha sido destinado al sector educación, 20,1 por ciento al sector saneamiento y 9,8 por ciento a la seguridad ciudadana, principalmente.

En 2019 y 2020 no se registró la ejecución de proyectos mediante esta modalidad. La actual cartera contempla 111 proyectos por S/ 1 452 millones, elaborado y presentado por diversas entidades (Municipalidades, Gobierno regional y Universidades) para ser financiados por esta modalidad; por sectores, el 39,6 por

ciento del monto total corresponden a proyectos de educación, el 21,0 por ciento a proyectos de transporte, 10,3 por ciento a saneamiento y 10,1 por ciento a salud.

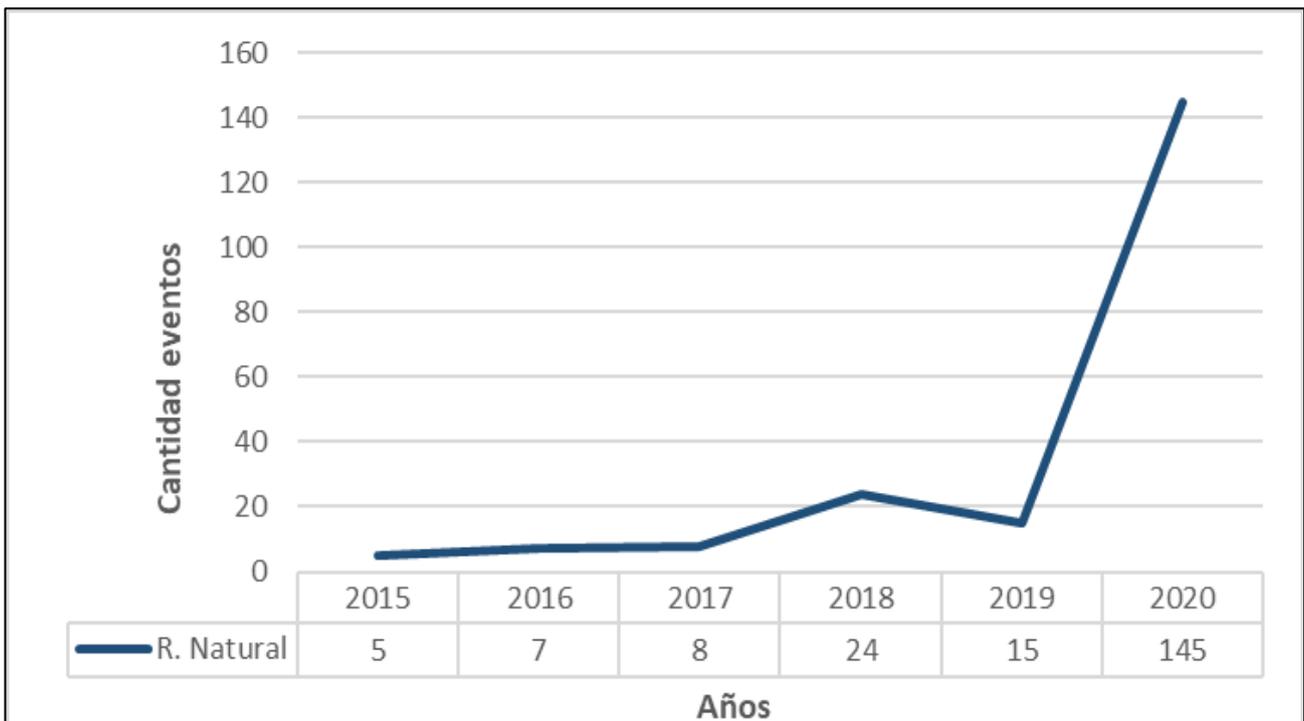
1.4. Características de la presencia de riesgos

1.4.1. Riesgo de origen natural

A nivel regional, la tendencia de reporte de casos de eventos de origen natural tiene un pequeño pico el año 2018 (n=24). Luego, a partir del 2019 comienza una tendencia creciente en el reporte de estos eventos hasta el 2020 (n=145). **Figura 28.**

El año 2020 se evidencia una mayor cantidad de reportes de eventos como incendios forestales y descarga eléctrica. **Tabla 26.** En los últimos 5 años, los incendios forestales y las inundaciones – anegamiento representan el 80% de eventos de origen natural. **Figura 29.**

Figura 28. Eventos de riesgo de origen natural, Región Cusco 2015 – 2020



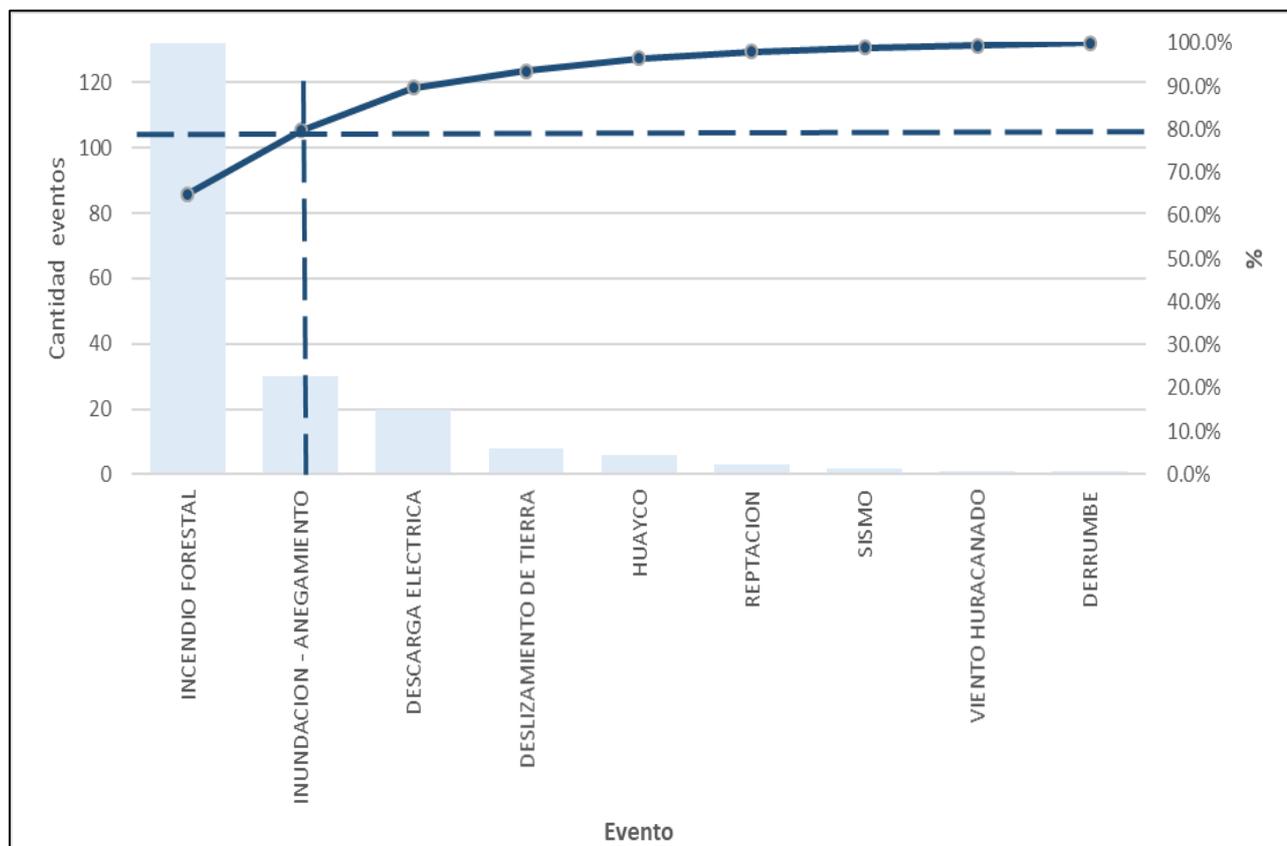
Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

Tabla 26. Tipo de eventos de riesgo de origen natural, Región Cusco 2015 – 2020

Evento	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incendio forestal	0	1	0	2	2	127
Inundación - anegamiento	2	2	4	11	5	6
Descarga eléctrica	0	2	1	2	4	11
Deslizamiento de tierra	2	0	1	5	0	0
Huayco	0	0	1	2	2	1
Reptación	0	0	0	1	2	0
Sismo	1	1	0	0	0	0
Viento huracanado	0	1	0	0	0	0
Derrumbe	0	0	1	0	0	0

Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

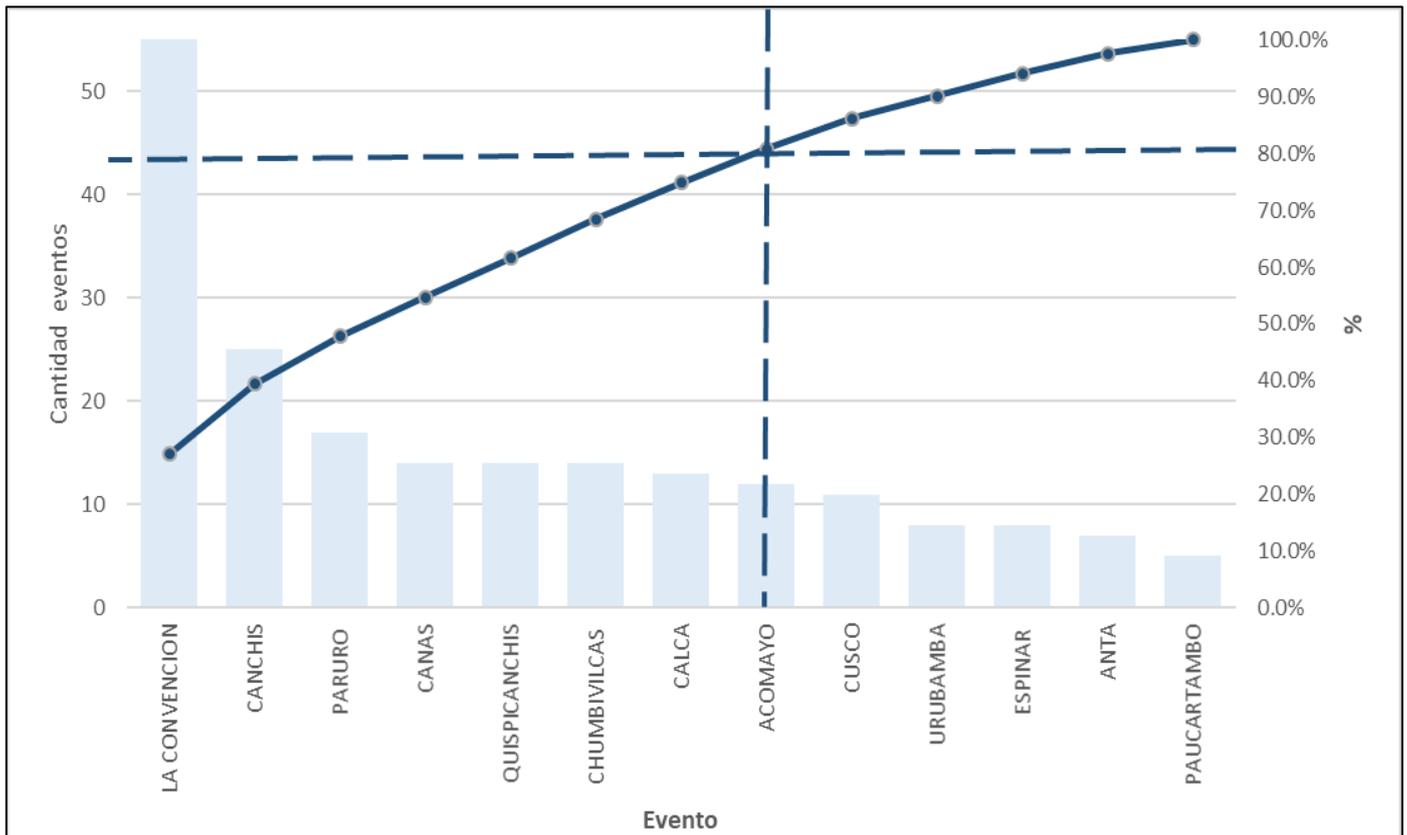
Figura 29. Eventos que producen el 80% de eventos de riesgo de origen natural, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

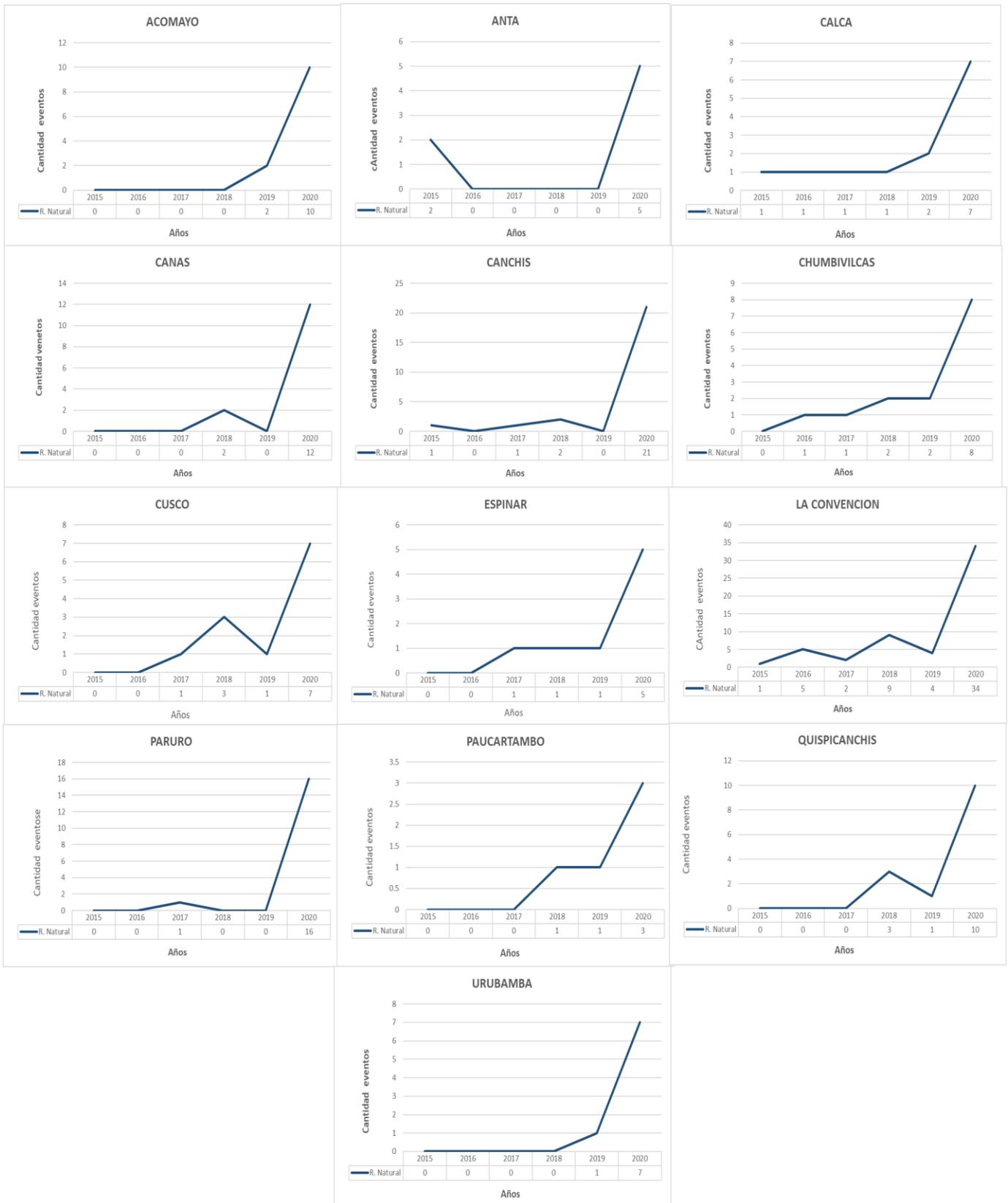
Las provincias de La Convención, Canchis, Paruro, Canas, Quispicanchis, Chumbivilcas, Calca y Acomayo reportan hasta el 80% del total de eventos de riesgo de origen natural. **Figura 30.** Todas las provincias tienen una tendencia creciente en el reporte de eventos de riesgo de origen natural desde 2019. **Figura 31.**

Figura 30. Provincias en las que se producen el 80% de eventos de riesgo de origen natural, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

Figura 31. Eventos de riesgo de origen natural, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



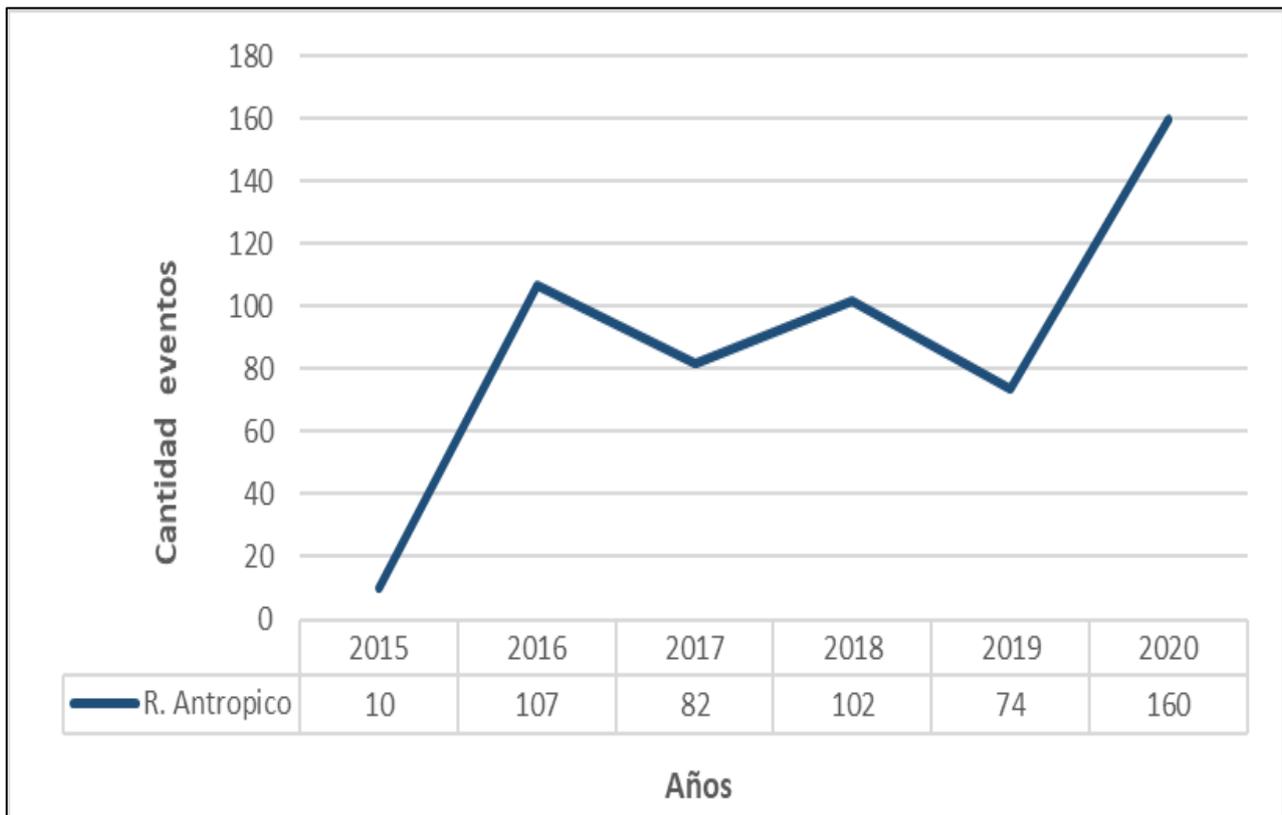
Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

1.4.2. Riesgo de origen antrópico

A nivel regional, la tendencia de reporte de casos de eventos de origen antrópico tuvo dos picos los años 2016 y 2018. Luego, a partir del 2019 comienza una tendencia creciente en el reporte de estos eventos hasta el 2020 (n=160). **Figura 32.**

El año 2020 hubo una mayor cantidad de reportes de eventos como accidentes de tránsito e incendio de viviendas. **Tabla 27.** En los últimos 5 años, los accidentes de tránsito representan al menos el 80% de eventos de origen natural. **Figura 33.**

Figura 32. Eventos de riesgo de origen antrópico, Región Cusco 2015 – 2020



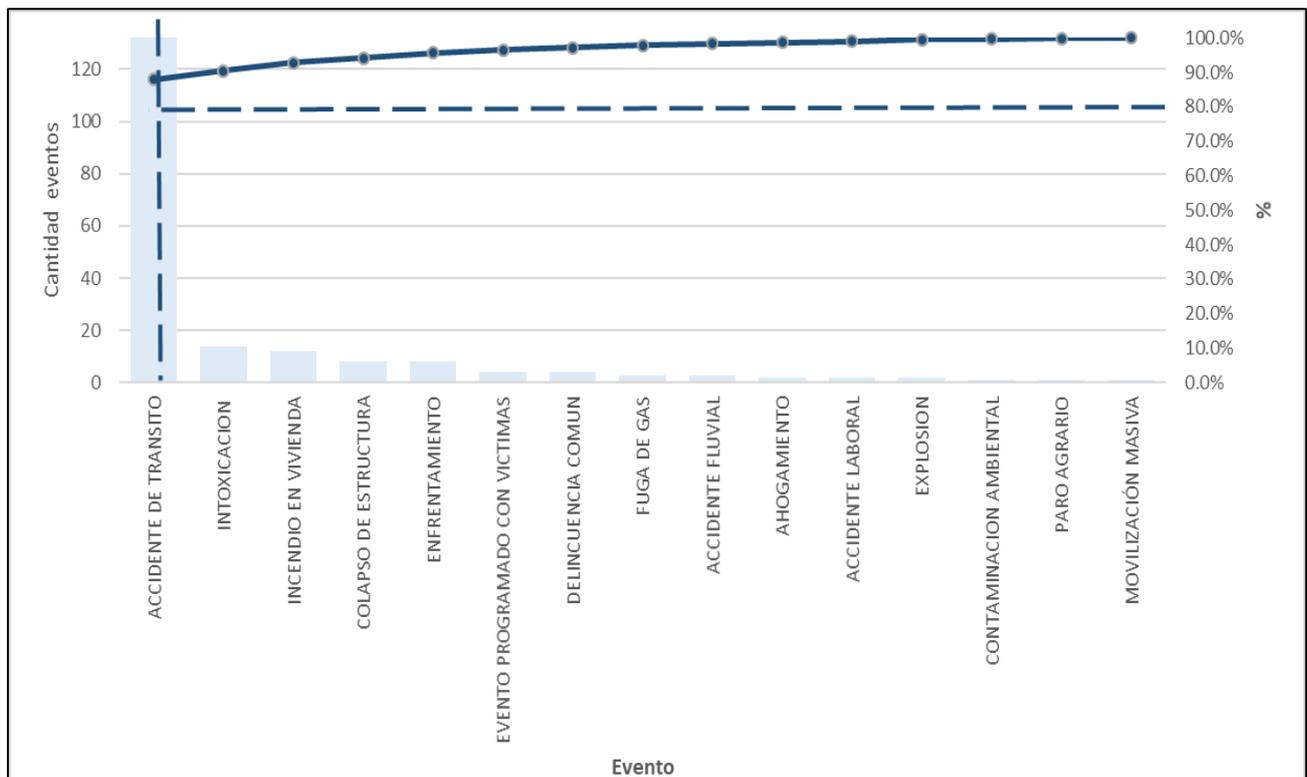
Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

Tabla 27. Tipo de eventos de riesgo de origen antrópico, Región Cusco 2015 – 2020

Evento	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidente de tránsito	7	103	73	84	69	134
Intoxicación	1	1	3	6	3	0
Incendio en vivienda	1	0	2	0	0	9
Colapso de estructura	0	0	3	4	0	1
Enfrentamiento	0	0	0	3	0	5
Evento programado con víctimas	0	0	0	1	1	2
Delincuencia común	0	1	0	0	0	3
Fuga de gas	0	1	0	1	1	0
Accidente fluvial	1	1	0	1	0	0
Ahogamiento	0	0	0	0	0	2
Accidente laboral	0	0	0	2	0	0
Explosión	0	0	1	0	0	1
Contaminación ambiental	0	0	0	0	0	1
Paro agrario	0	0	0	0	0	1
Movilización masiva	0	0	0	0	0	1

Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

Figura 33. Eventos que producen el 80% de eventos de riesgo de origen antrópico, Región Cusco 2015 – 2020

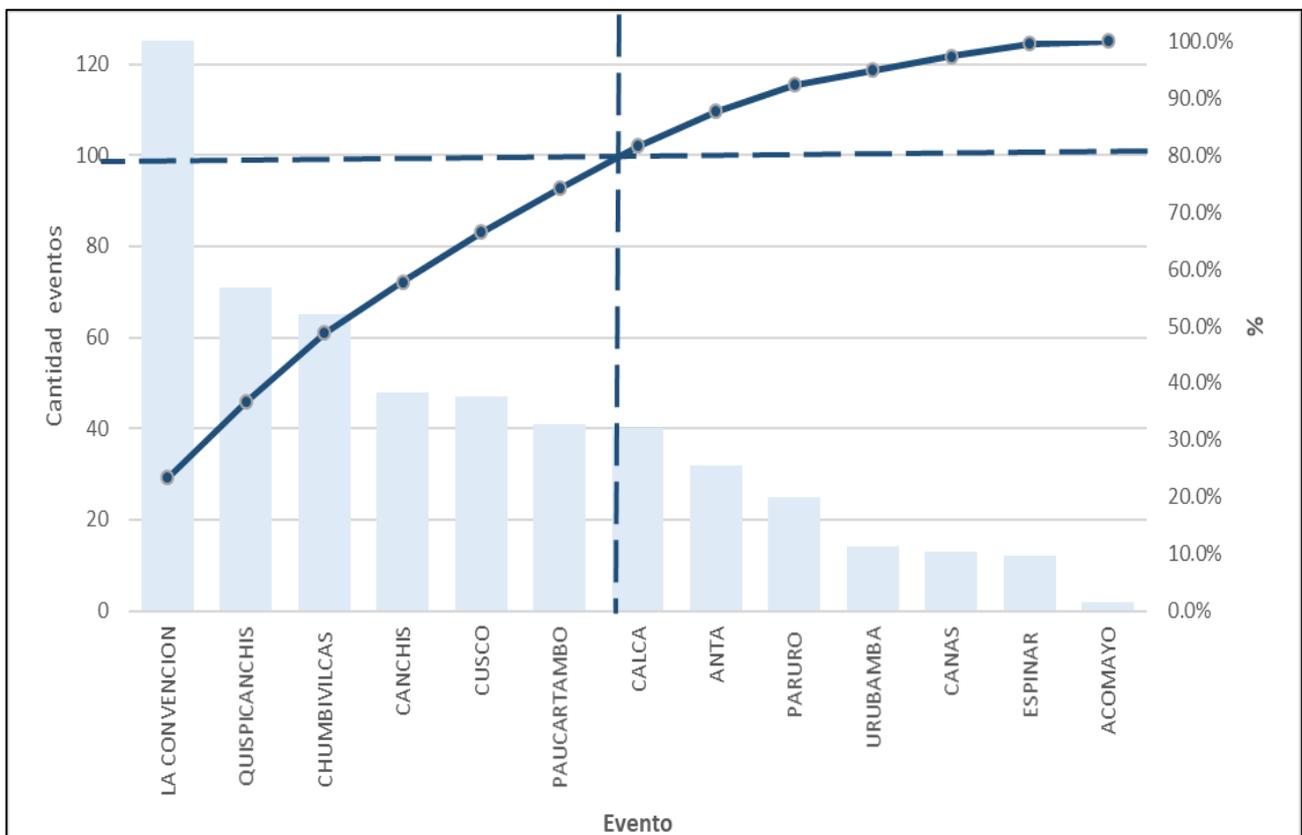


Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

Las provincias de La Convención, Quispicanchis, Chumbivilcas, Canchis, Cusco y Paucartambo reportan hasta el 80% del total de eventos de riesgo de origen antrópico. **Figura 34.**

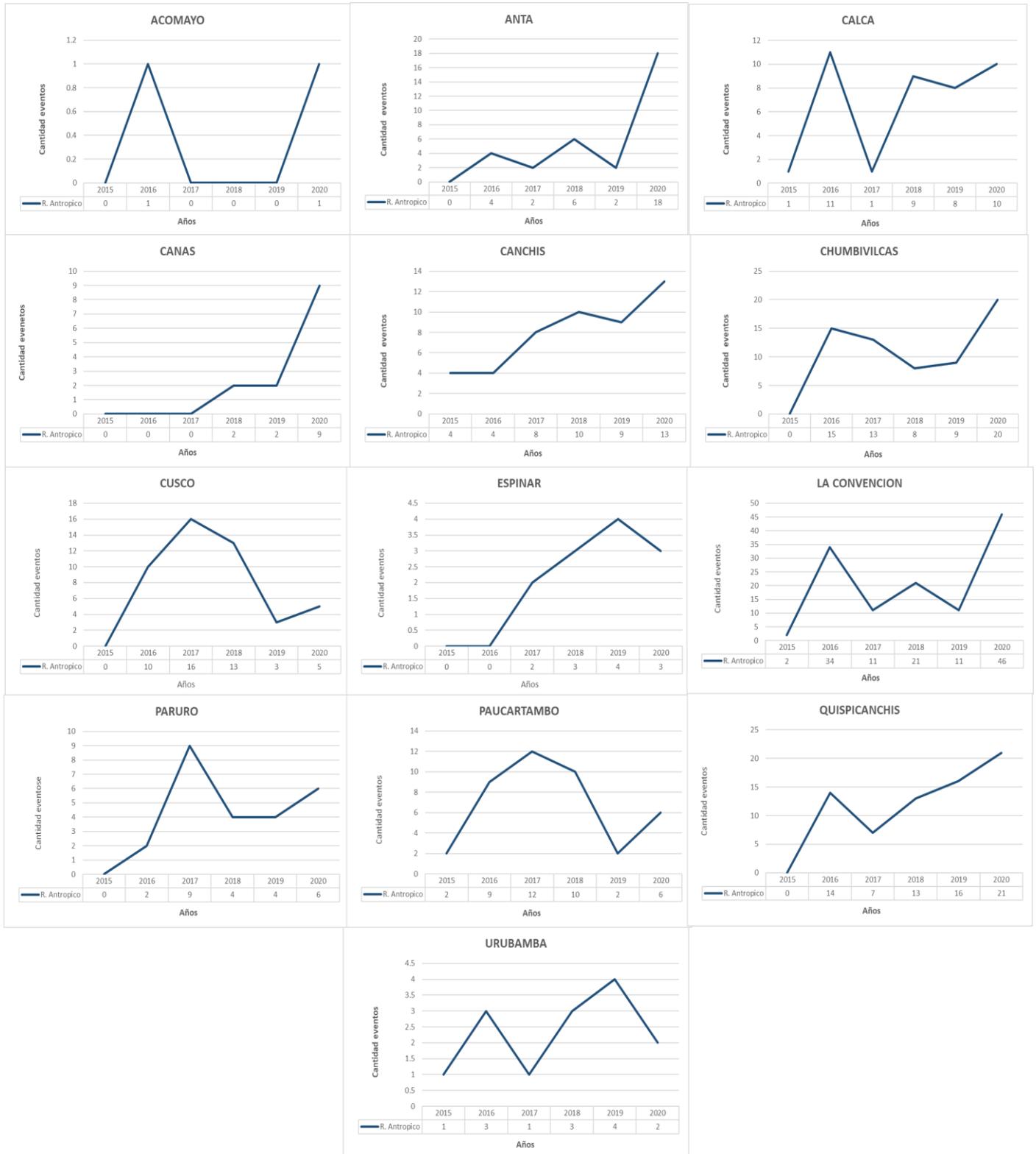
Sólo las provincias de Espinar y Urubamba presentan una tendencia decreciente entre los años 2019 y 2020. **Figura 35.**

Figura 34. Provincias en las que se producen el 80% de eventos de riesgo de origen antrópico, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

Figura 35. Eventos de riesgo de origen antrópico, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Emergencia y Desastres – GERESA CUSCO

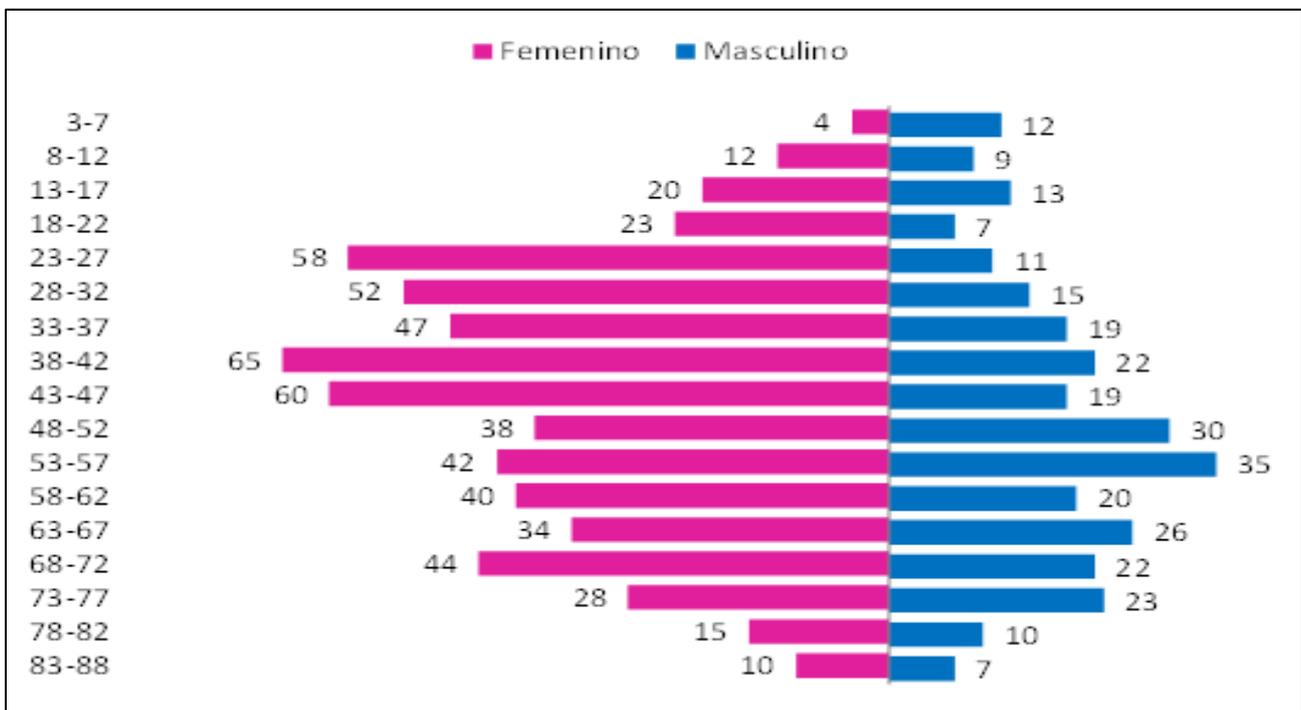
1.4.3. Riesgo de contaminación ambiental

Durante el 2017 se realizó un tamizaje de metales pesados a 896 personas provenientes de distritos de la provincia de Espinar.

Se han notificado 892 casos en el sistema de vigilancia epidemiológica de intoxicación por metales pesados, la mayor cantidad de casos se ubica en el sexo femenino (66%), de los cuales la edad con mayor cantidad de casos se ubica entre los 38 a 47 años.

Así mismo, en el caso del sexo masculino (34%) la edad en la que predominan los casos se ubican entre los 48 a 57 años. **Figura 36.**

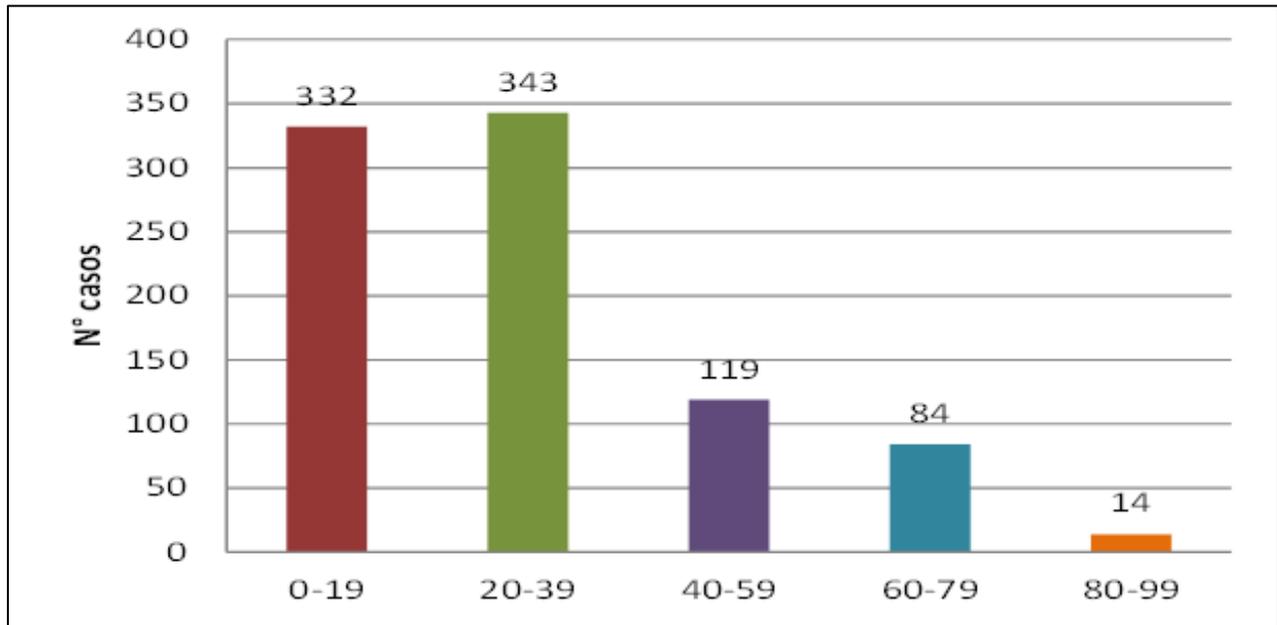
Figura 36. Casos notificados de intoxicación por metales pesados, según sexo y edad, provincia Espinar, Región Cusco 2017



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Metales Pesados – GERESA Cusco

Respecto al tiempo de exposición de las personas que viven en zona de riesgo, de los casos notificados el 75% de los casos refieren tener entre 0 a 40 años residiendo en la zona de exposición a metales pesados, es decir en las zonas de su residencia habitual, el otro 25% tiene más de 40 años residiendo en la zona. **Figura 37.**

Figura 37. Tiempo de exposición de las personas a zonas de riesgo de contaminación por metales pesados, provincia Espinar, Región Cusco 2017



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Metales Pesados – GERESA Cusco

Se evaluaron cuatro metales pesados: plomo, mercurio, cadmio y arsénico en fluidos como sangre y orina. Los resultados muestran que la contaminación por arsénico fue la predominante, encontrándose al 32.3% de los pobladores tamizados con valores por encima de los valores referenciales. Le siguen en proporción los metales el Cadmio (7.6%) y Mercurio (0.6%). Ninguno de los tamizados presentó el metal plomo por encima de los valores referenciales. **Tabla 28.**

Tabla 28. Metales pesados encontrados sangre y orina de pobladores tamizados, provincia Espinar, Región Cusco 2017

Metal	Valor referencia	Resultado	N	%
Plomo (sangre)	< 20 µg Pb/dL	0 – 10	884	99.1%
		10 – 20	8	0.9%
Mercurio (orina)	< 5 µg Hg/L	0 – 5	887	99.4%
		6 – 30	5	0.6%
Cadmio (orina)	< 1 µg Cd/L	0 – 1	824	92.4%
		1.1 - 5	68	7.6%
Arsénico (orina)	< 10 - 50 µg As/L	0 - 50	604	67.7%
		51 – 150	265	29.7%
		151 – 250	19	2.1%
		251 - 400	4	0.4%

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Metales Pesados – GERESA Cusco

Capítulo 2

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja con
Integridad





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos con
Integridad



CAPITULO II

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

2.1. Determinantes estructurales

2.1.1. Características socio-económicas

2.1.1.1. Índice de desarrollo humano (IDH)

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables. El indicador es realizado desde 1990 por parte de la ONU, sustituyendo los análisis de crecimiento previos, los cuales no enfatizaban el aspecto humano y su desarrollo, y se centraban especialmente en el punto de vista más económico.

A grandes rasgos, este índice busca aportar luz al nivel de vida que experimenta cada lugar del mundo para así poder enfocar futuros programas de ayuda internacional en diferentes ámbitos, como infraestructuras, proyectos educativos e institucionales. A través de sus mediciones el índice de desarrollo humano de la ONU se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de las sociedades del mundo y el modo en que sus estados les facilitan un entorno adecuado o no para dicho objetivo y sus condiciones de vida en general.

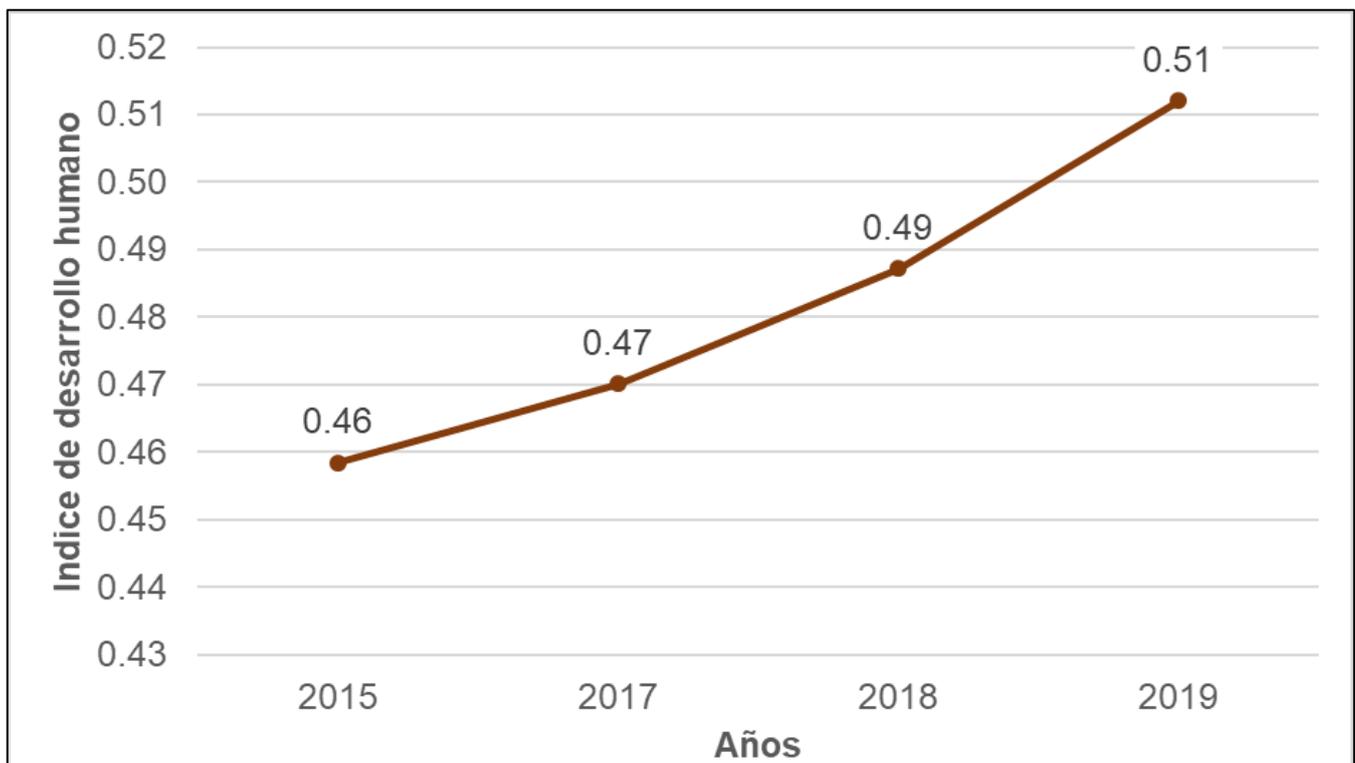
La ONU mantiene el uso del índice de desarrollo humano en su continuo trabajo persiguiendo valores como la sostenibilidad y la reducción de los niveles de desigualdad entre continentes. De este modo, no solamente se tiene en cuenta el nivel de ingresos y rentas de los individuos de un país, sino que también mide temas como la educación y las condiciones de vida en las que se desenvuelve la persona.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los últimos treinta años el IDH del Perú creció 26,8%, al ubicarse en 0,777 en 2019 (en 1990, era de 0,613).

El IDH regional al 2019 es de 0.51 para el 2019, estando este por debajo del promedio nacional de 0.77. La IDH presenta una tendencia creciente sostenida desde 2015. **Figura 38.** Datos que correlacionan con el IDH nacional.

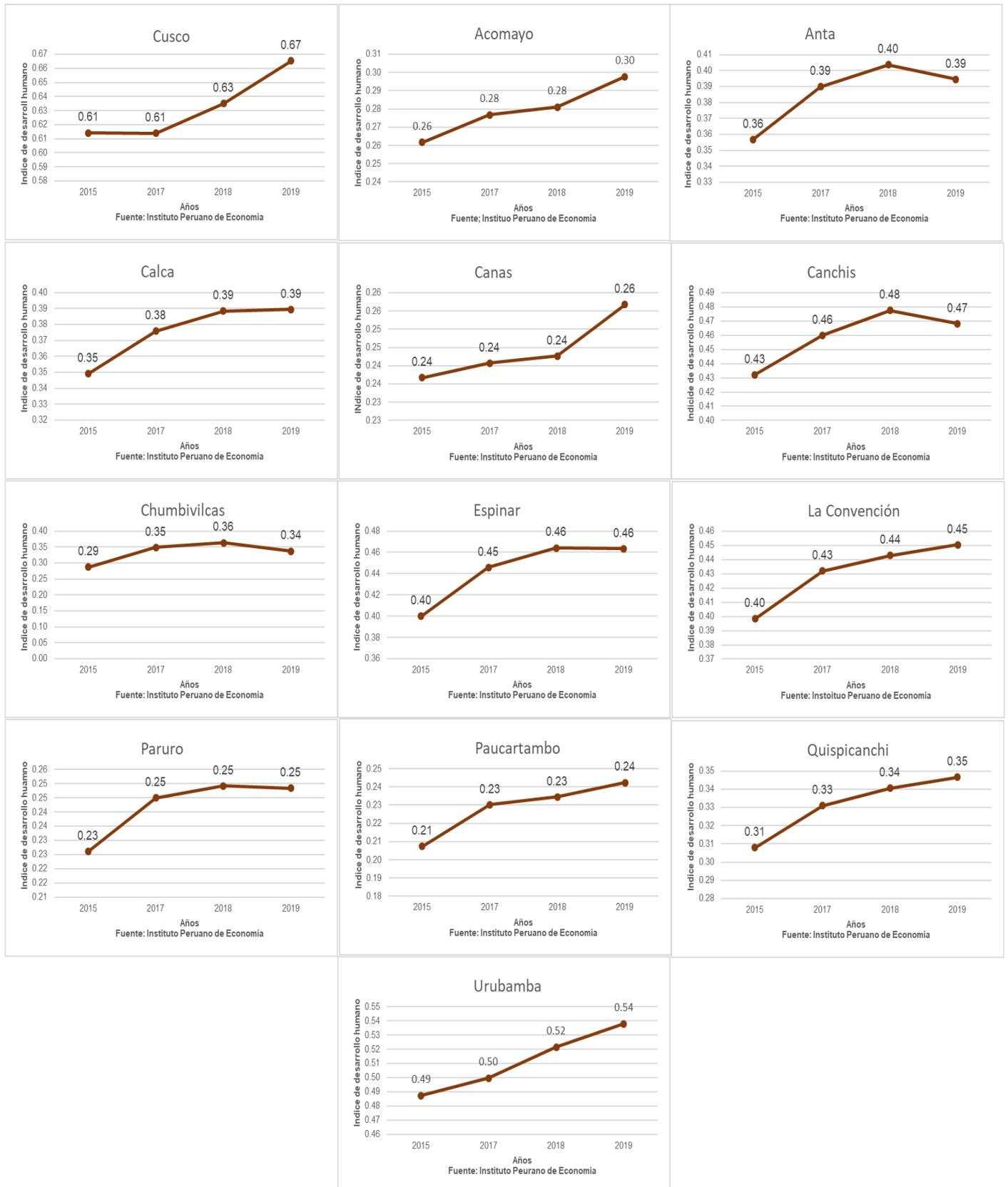
La provincia con mayor IDH es Cusco (0.67) seguido de Urubamba (0.54). Ambas provincias tienen un crecimiento sostenido de su IDH durante los 4 años de evaluación. La provincia con menor valor de IDH es Paucartambo (0.24). Si vemos el IDH por provincias, se ve un incremento progresivo en la mayoría de provincias. **Figura 39.**

Figura 38. Índice de desarrollo humano, Región Cusco 2015 – 2019



Fuente: Instituto Peruano de Economía

Figura 39. Índice de desarrollo humano, por provincias, Región Cusco 2015 – 2019



Fuente: Instituto Peruano de Economía

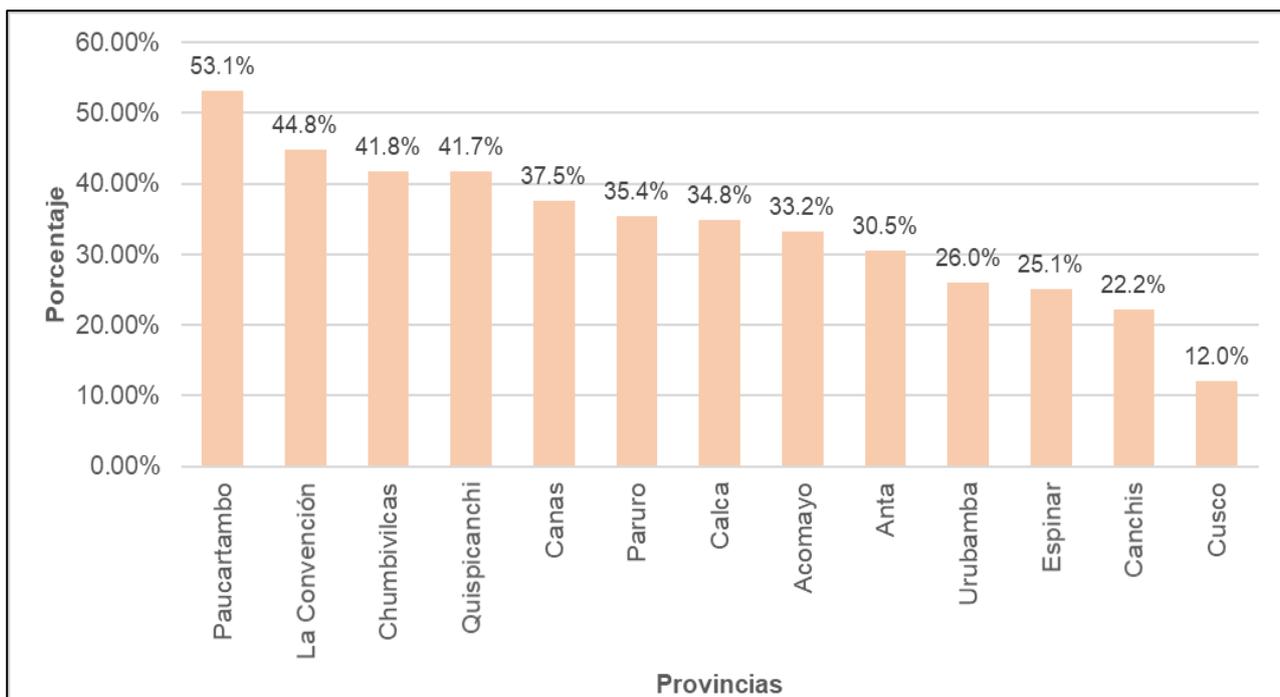
2.1.1.2. Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI)

Se considera población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, a aquella que padece de al menos una de las cinco siguientes carencias:

- i) A los que residen en viviendas con características físicas inadecuadas, es decir en viviendas con paredes exteriores de estera o de quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra;
- ii) A la población que pertenece a hogares en viviendas en hacinamiento (más de 3 a 4 personas por habitación, sin contar con el baño, cocina, pasadizo y garaje);
- iii) A los que residen en viviendas sin ningún tipo de servicio higiénico;
- iv) A la población en hogares con niños y niñas de 6 a 12 años de edad que no asisten al colegio;
- v) A la población en hogares con alta dependencia económica, es decir a aquella que residen en hogares cuyo jefe de hogar tiene primaria incompleta (hasta segundo año) y con 4 o más personas por ocupado o sin ningún miembro ocupado.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI) (6), en su último censo del 2017, se encontró que el 26,9% de la población de la Región Cusco tuvo al menos una necesidad básica insatisfecha. A nivel provincial, Paucartambo fue la provincia con la mayor proporción de al menos una necesidad básica insatisfecha (53,1%), seguido de la provincia de La Convención (44,8%) y Chumbivilcas (41,8%). **Figura 40.**

Figura 40. Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, por provincias, Región Cusco 2017

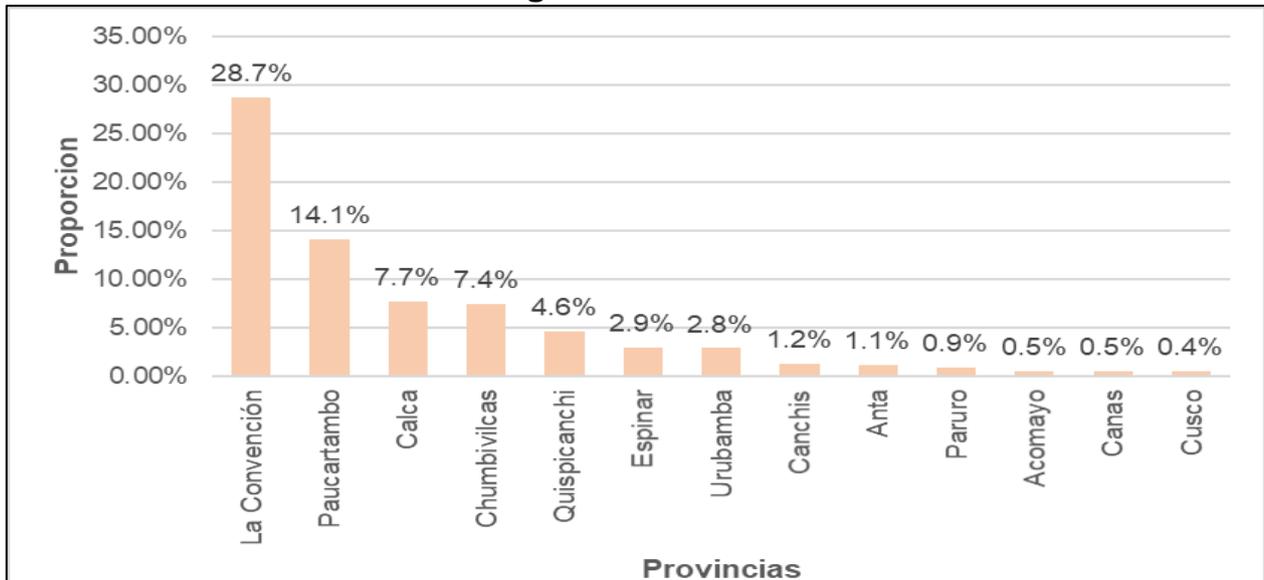


Fuente: Instituto Peruano de Economía

2.1.1.3. Viviendas con características físicas inadecuadas

La provincia de La Convención tiene mayor proporción de viviendas con características físicas inadecuadas (28.7%), seguido de Paucartambo (14.1%). La provincia con menor proporción con este indicador fue la provincia del Cusco (0,4%). **Figura 41.**

Figura 41. Viviendas con características físicas inadecuadas, por provincias, Región Cusco 2017

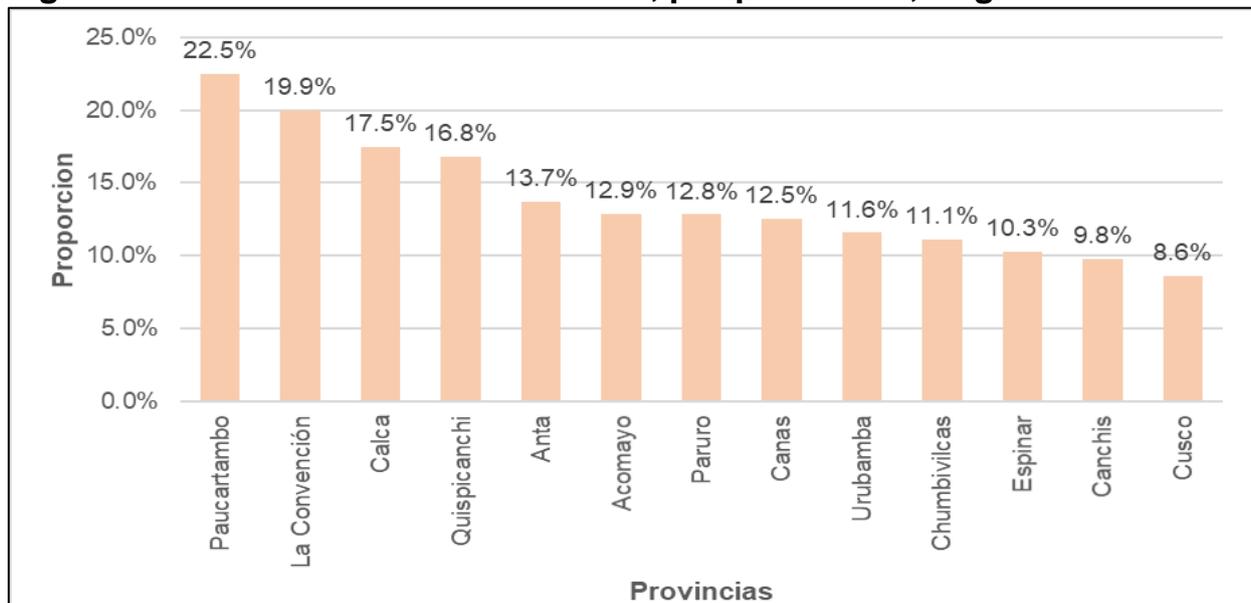


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017

2.1.1.4. Vivienda con hacinamiento

La provincia de Paucartambo es la provincia con mayor proporción de viviendas con hacinamiento (22%), seguida por la provincia de La Convención (20%). La provincia con menor proporción de este indicador es la provincia del Cusco (9%). **Figura 42.**

Figura 42. Viviendas con hacinamiento, por provincias, Región Cusco 2017

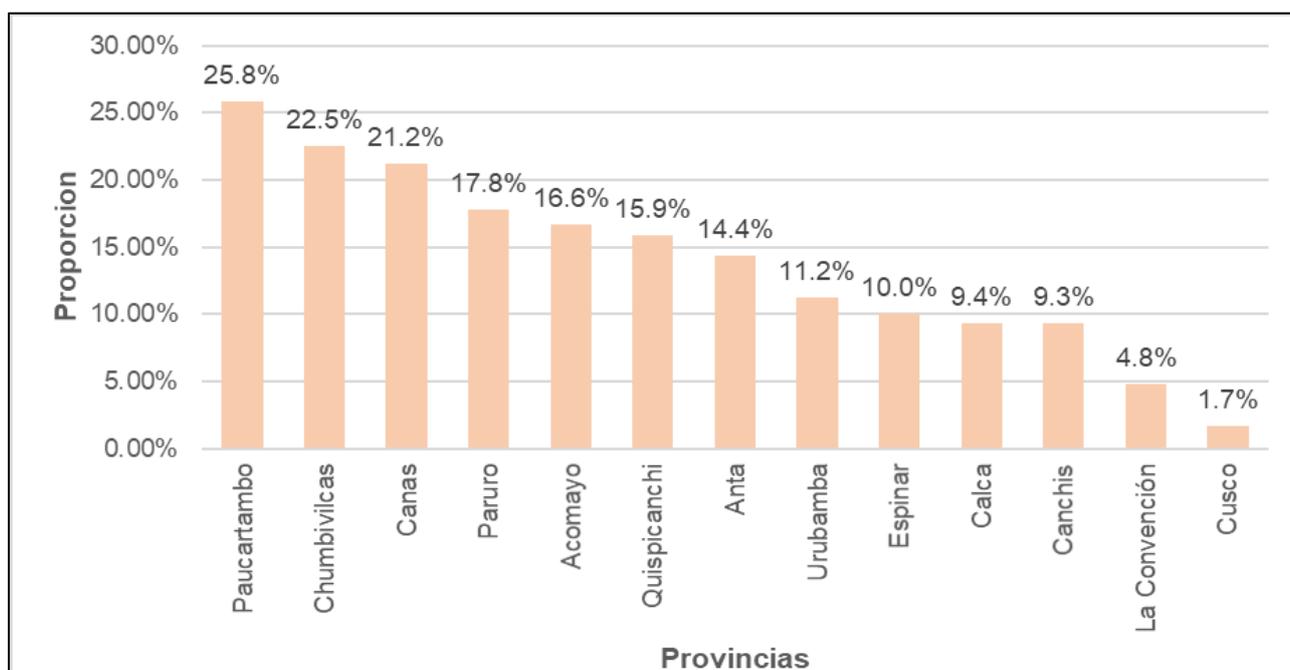


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017

2.1.1.5. Viviendas sin servicios higiénicos

La provincia con mayor proporción de casas sin servicios higiénicos es Paucartambo (25,8%), seguido de Chumbivilcas (22,8%). La provincia con menor proporción de viviendas sin servicios higiénicos es la provincia del Cusco (1,7%). **Figura 43.**

Figura 43. Viviendas sin servicios higiénicos, por provincias, Región Cusco 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

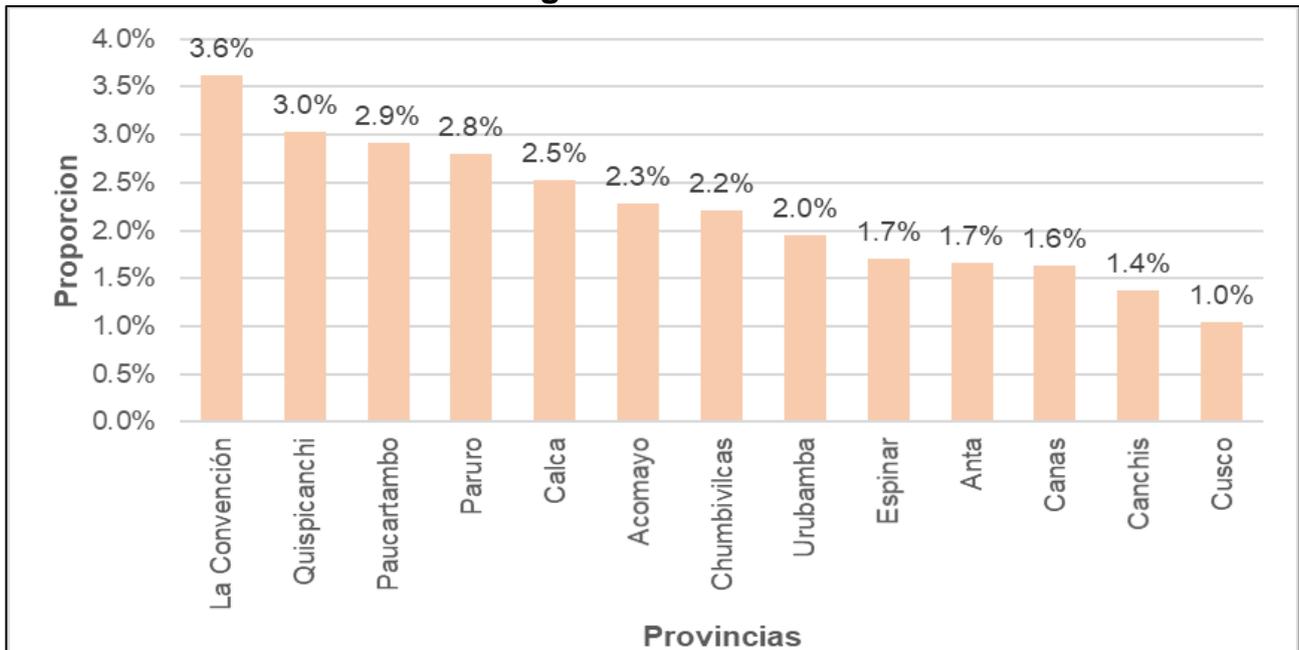
2.1.1.6. Hogares con niños que no asisten a la escuela

La provincia de La Convención es la provincia con mayor proporción de hogares con niños que no asisten a la escuela (3,6%), seguida de la provincia de Quispicanchi y Paucartambo (3,0 y 2,9% respectivamente). **Figura 44.**

2.1.1.7. Hogares con alta dependencia económica:

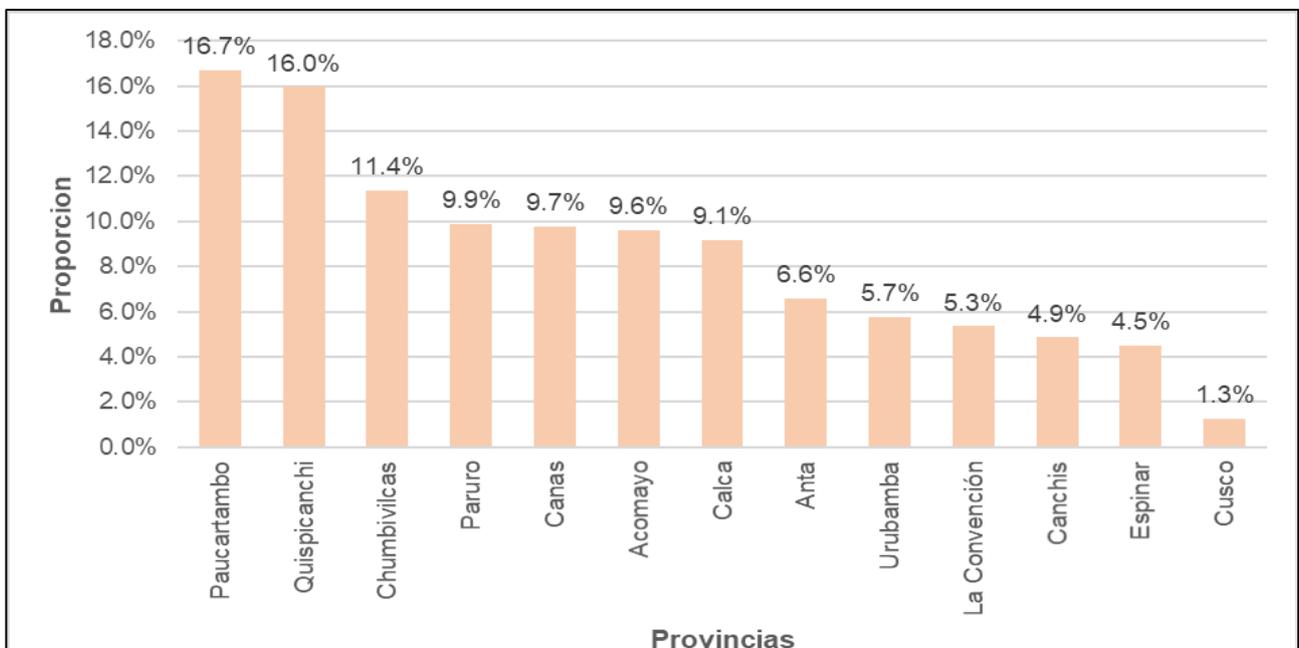
La provincia con mayor proporción de hogares en este indicador es Paucartambo (16,7%) seguido de la provincia de Quispicanchis (16,0%). La provincia con menor proporción es Cusco (1,3%). **Figura 45.**

Figura 44. Hogares con niños que no asisten a la escuela, por provincias, Región Cusco 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Figura 45. Hogares con alta dependencia económica, por provincias, Región Cusco 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.1.1.8. Población en situación de pobreza monetaria

Se define pobre monetario a las personas que residen en hogares, cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos que no permiten satisfacer las necesidades mínimas. A nivel regional, el intervalo de pobreza monetaria varió de 23 – 26.5%. Las tres provincias con mayor proporción de pobreza son Canas, Chumbivilcas y Paucartambo (7). **Tabla 29.**

Tabla 29. Pobreza monetaria regional y por provincias, Cusco 2018

PROVINCIA	IC 95%		UBICACIÓN
	INFERIOR	SUPERIOR	
Regional	23	26.5	
Canas	43.4	56	21
Chumbivilcas	41.8	54.5	28
Paucartambo	40.7	53.1	35
Paruro	36.6	47.5	57
Quispicanchis	37	45.7	62
Acomayo	33.9	46.2	70
Calca	29.6	38.5	87
Espinar	23.9	38	107
Anta	24.2	34.7	113
Canchis	22.5	35.2	115
La Convención	21.5	29.3	128
Urubamba	19.6	29.6	131
Cusco	6.2	10.1	184

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.1.2. Características de la vivienda

2.1.2.1. Hogares según tipo de vivienda

A nivel regional, el tipo de vivienda más frecuente es la casa independiente, ya sea urbano o en la zona rural. Similar a lo descrito por el INEI donde más de 8 millones de peruanos ocupa una casa independiente, siendo su mayor concentración a nivel urbano.

La mayor proporción en todos los tipos de vivienda son más frecuentes en la zona urbana. **Tabla 30.**

Tabla 30. Hogares según tipo de vivienda, Región Cusco 2017

Tipo	Urbano (%)		Rural (%)	
	Casa Independiente	191950	85.6%	32227
Departamento en edificio	19421	99.9%	25	0.1%
Vivienda en quinta	3579	98.3%	63	1.7%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	8296	97.9%	176	2.1%
Vivienda improvisada	1238	90.2%	134	9.8%
Local no destinado para habitación humana	289	90.0%	32	10.0%
Viviendas colectivas	1332	83.3%	268	16.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Así mismo, la provincia del Cusco presenta la mayor cantidad de viviendas independientes (99,2%), la mayoría ubicado en área urbana. La provincia con menor cantidad de viviendas independientes es Paruro (n=5324), la totalidad de estas está ubicada en la zona rural. **Tabla 31.**

Tabla 31. Hogares según tipo de vivienda, por provincias, Región Cusco 2017

Provincias	Urbano (%)		Rural (%)	
	ACOMAYO	4540	59.2%	312 5
Casa Independiente	4500	59.3%	309 3	40.7%
Departamento en edificio	1	50.0%	1	50.0%
Local no destinado para habitación humana	3	60.0%	2	40.0%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	9	50.0%	9	50.0%
Vivienda en quinta	0	0.0%	5	100.0%
Vivienda improvisada	15	68.2%	7	31.8%
Viviendas colectivas	12	60.0%	8	40.0%
ANTA	5819	62.72 %	345 9	37.28 %
Casa Independiente	5740	62.8%	339 7	37.2%
Departamento en edificio	19	90.5%	2	9.5%
Local no destinado para habitación humana	2	66.7%	1	33.3%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	15	75.0%	5	25.0%
Vivienda en quinta	2	18.2%	9	81.8%
Vivienda improvisada	24	92.3%	2	7.7%
Viviendas colectivas	17	28.3%	43	71.7%
CALCA	9417	85.87 %	155 0	14.13 %

Casa Independiente	8351	84.7%	150 5	15.3%
Departamento en edificio	76	100.0%	0	0.0%
Local no destinado para habitación humana	10	90.9%	1	9.1%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	608	96.2%	24	3.8%
Vivienda en quinta	237	96.7%	8	3.3%
Vivienda improvisada	86	96.6%	3	3.4%
Viviendas colectivas	49	84.5%	9	15.5%
CANAS	1857	40.28 %	275 3	59.72 %
Casa Independiente	1762	39.4%	270 9	60.6%
Local no destinado para habitación humana	1	33.3%	2	66.7%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	31	77.5%	9	22.5%
Vivienda en quinta	2	100.0%	0	0.0%
Vivienda improvisada	43	70.5%	18	29.5%
Viviendas colectivas	18	54.5%	15	45.5%
CANCHIS	20330	89.91 %	228 1	10.09 %
Casa Independiente	19355	89.6%	225 2	10.4%
Departamento en edificio	92	98.9%	1	1.1%
Local no destinado para habitación humana	15	93.8%	1	6.3%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	433	98.9%	5	1.1%
Vivienda en quinta	130	98.5%	2	1.5%
Vivienda improvisada	244	99.6%	1	0.4%
Viviendas colectivas	61	76.3%	19	23.8%
CHUMBIVILCAS	6977	66.23 %	355 7	33.77 %
Casa Independiente	6777	65.9%	351 4	34.1%
Departamento en edificio	12	100.0%	0	0.0%
Local no destinado para habitación humana	6	100.0%	0	0.0%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	76	97.4%	2	2.6%
Vivienda en quinta	12	75.0%	4	25.0%
Vivienda improvisada	50	98.0%	1	2.0%
Viviendas colectivas	44	55.0%	36	45.0%
CUSCO	11994 1	99.39 %	351 742	34.1 0.61 %
Casa Independiente	91921	99.2%	699	0.8%
Departamento en edificio	18928	100.0%	2	0.0%
Local no destinado para habitación humana	178	98.9%	2	1.1%

Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	5090	99.5%	28	0.5%
Vivienda en quinta	2608	99.6%	10	0.4%
Vivienda improvisada	571	100.0%	0	0.0%
Viviendas colectivas	645	99.8%	1	0.2%
ESPINAR	12812	86.37 %	202	13.63 %
Casa Independiente	12545	86.2%	200	13.8%
Departamento en edificio	48	100.0%	1	0.0%
Local no destinado para habitación humana	6	75.0%	2	25.0%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	21	100.0%	0	0.0%
Vivienda en quinta	27	100.0%	0	0.0%
Vivienda improvisada	64	92.8%	5	7.2%
Viviendas colectivas	101	87.8%	14	12.2%
LA CONVENCION	39430	86.76 %	601	13.24 %
Casa Independiente	17583	86.2%	280	13.8%
Departamento en edificio	170	90.9%	7	9.1%
Local no destinado para habitación humana	17	56.7%	13	43.3%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	1388	97.5%	35	2.5%
Vivienda en quinta	342	98.6%	5	1.4%
Vivienda improvisada	70	50.7%	68	49.3%
Viviendas colectivas	145	69.7%	63	30.3%
PARURO	0	0 %	539	100 %
Casa Independiente	0	0.0%	7	100.0%
Departamento en edificio	0	0.0%	4	100.0%
Local no destinado para habitación humana	0	0.0%	1	100.0%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	0	0.0%	2	100.0%
Vivienda en quinta	0	0.0%	32	100.0%
Vivienda improvisada	0	0.0%	11	100.0%
Viviendas colectivas	0	0.0%	11	100.0%
PAUCARTAMBO	1587	36 %	282	64 %
Casa Independiente	1416	33.9%	276	66.1%
Departamento en edificio	1	100.0%	1	0.0%
Local no destinado para habitación humana	1	20.0%	4	80.0%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	140	90.3%	15	9.7%
Vivienda en quinta	13	86.7%	2	13.3%

Vivienda improvisada	11	42.3%	15	57.7%
Viviendas colectivas	5	16.7%	25	83.3%
QUISPICANCHI	14252	90.1 %	156	9.89 %
Casa Independiente	13924	90.1%	152	9.9%
Departamento en edificio	11	100.0%	0	0.0%
Local no destinado para habitación humana	13	92.9%	1	7.1%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	164	93.2%	12	6.8%
Vivienda en quinta	42	85.7%	7	14.3%
Vivienda improvisada	39	92.9%	3	7.1%
Viviendas colectivas	59	78.7%	16	21.3%
URUBAMBA	8858	93.21 %	645	6.79 %
Casa Independiente	8076	92.7%	640	7.3%
Departamento en edificio	63	98.4%	1	1.6%
Local no destinado para habitación humana	37	97.4%	1	2.6%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	321	100.0%	0	0.0%
Vivienda en quinta	164	100.0%	0	0.0%
Vivienda improvisada	21	100.0%	0	0.0%
Viviendas colectivas	176	98.3%	3	1.7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.2. Hogares en viviendas con alumbrado eléctrico de red pública

A nivel regional, la mayor proporción de viviendas presenta alumbrado eléctrico de red pública (93,2%), la mayoría ubicado en la zona urbana. **Tabla 32.**

Tabla 32. Alumbrado eléctrico en hogares, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	Total	%
Si tiene alumbrado eléctrico	167 068	17 662	184 730	93.2
No tiene alumbrado eléctrico	10 307	3 223	13 530	6.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

La provincia con mayor proporción de hogares con alumbrado público es el Cusco (97.5%) seguido de Urubamba (94.2%). La provincia con menor proporción de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico es Canas (76.5%). En general, la cantidad de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico, se ubica en la zona urbana.

Tabla 33.

Tabla 33. Alumbrado eléctrico en hogares, por provincias, Región Cusco 2017

Provincia	Área		Total	%
	Urbano	Rural		
Cusco				
Si tiene alumbrado eléctrico	100059	514	100573	97.5%
No tiene alumbrado eléctrico	2549	60	2609	2.5%
Acomayo				
Si tiene alumbrado eléctrico	2406	1375	3781	83.9%
No tiene alumbrado eléctrico	430	293	723	16.1%
Anta				
Si tiene alumbrado eléctrico	3593	2211	5804	88.4%
No tiene alumbrado eléctrico	461	303	764	11.6%
Calca				
Si tiene alumbrado eléctrico	6789	827	7616	88.5%
No tiene alumbrado eléctrico	790	196	986	11.5%
Canas				
Si tiene alumbrado eléctrico	783	1132	1915	76.5%
No tiene alumbrado eléctrico	330	258	588	23.5%
Canchis				
Si tiene alumbrado eléctrico	13662	1387	15049	90.1%
No tiene alumbrado eléctrico	1501	152	1653	9.9%
Chumbivilcas				
Si tiene alumbrado eléctrico	3874	1567	5441	80.8%
No tiene alumbrado eléctrico	809	483	1292	19.2%
Espinar				
Si tiene alumbrado eléctrico	7905	735	8640	89.3%
No tiene alumbrado eléctrico	827	203	1030	10.7%
La Convención				
Si tiene alumbrado eléctrico	11541	2022	13563	90.7%
No tiene alumbrado eléctrico	1127	269	1396	9.3%
Paruro				
Si tiene alumbrado eléctrico	-	2871	2871	84.9%
No tiene alumbrado eléctrico	-	510	510	15.1%
Paucartambo				
Si tiene alumbrado eléctrico	867	1612	2479	82.3%
No tiene alumbrado eléctrico	201	331	532	17.7%
Quispicanchis				

Si tiene alumbrado eléctrico	9016	988	10004	90.8%
No tiene alumbrado eléctrico	874	142	1016	9.2%
Urubamba				
Si tiene alumbrado eléctrico	6573	421	6994	94.2%
No tiene alumbrado eléctrico	408	23	431	5.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.3. Hogares con electricidad y gas como la energía o combustible que más utiliza para cocinar

A nivel regional, la mayor proporción de personas no usa electricidad como energía para cocinar (97,7%). El gas es utilizado por una gran proporción de la población como medio combustible para cocinar (81,8%). **Tabla 34.**

Tabla 34. Uso de electricidad y gas como medio para cocinar, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	Total	%
Electricidad				
No usa electricidad	200 869	22 044	222 913	97,7%
Si usa electricidad	5 080	213	5 293	2,3%
Gas				
No usa gas (balón GLP)	31 151	10 441	41 592	18,2%
Si usa gas (balón GLP)	174 798	11 816	186 614	81,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

A nivel provincial, Cusco tiene la población que más utiliza energía eléctrica para cocinar (3.2%) y también la que más utiliza gas (92.9%). La provincia que menos usa energía eléctrica es Paruro (0.6) y también es la provincia que menos usa gas (38.9%). **Tabla 35 y Tabla 36.**

Tabla 35. Uso de electricidad como medio para cocinar, por provincias, Región Cusco 2017

Provincia	Urbano	Rural	Total	%
Cusco				
No usa electricidad	118257	599	118856	96.8%
Si usa electricidad	3951	4	3955	3.2%
Acomayo				
No usa electricidad	2950	1713	4663	98.5%
Si usa electricidad	62	11	73	1.5%
Anta				
No usa electricidad	4756	2773	7529	98.9%
Si usa electricidad	51	33	84	1.1%
Calca				
No usa electricidad	8220	1105	9325	99.1%
Si usa electricidad	80	4	84	0.9%
Canas				
No usa electricidad	1122	1487	2609	99.5%
Si usa electricidad	10	4	14	0.5%
Canchis				
No usa electricidad	17570	1629	19199	99.1%
Si usa electricidad	165	11	176	0.9%
Chumbivilcas				
No usa electricidad	5037	2146	7183	98.5%
Si usa electricidad	84	22	106	1.5%
Espinar				
No usa electricidad	9759	965	10724	98.7%
Si usa electricidad	129	13	142	1.3%
La Convención				
No usa electricidad	13695	2387	16082	98.3%
Si usa electricidad	233	49	282	1.7%
Paruro				
No usa electricidad	-	3512	3512	99.4%
Si usa electricidad	-	21	21	0.6%
Paucartambo				
No usa electricidad	1154	2022	3176	98.8%
Si usa electricidad	13	26	39	1.2%
Quispicanchis				
No usa electricidad	10564	1248	11812	98.3%
Si usa electricidad	188	14	202	1.7%
Urubamba				
No usa electricidad	7785	458	8243	98.6%
Si usa electricidad	114	1	115	1.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

Tabla 36. Uso de gas como medio para cocinar, por provincias, Región Cusco 2017

Provincia	Urbano	Rural	Total	%
Cusco				
No usa gas (balón GLP)	8430	259	8689	7.1%
Si usa gas (balón GLP)	113778	344	114122	92.9%
Acomayo				
No usa gas (balón GLP)	1459	1123	2582	54.5%
Si usa gas (balón GLP)	1553	601	2154	45.5%
Anta				
No usa gas (balón GLP)	1870	1052	2922	38.4%
Si usa gas (balón GLP)	2937	1754	4691	61.6%
Calca				
No usa gas (balón GLP)	2638	523	3161	33.6%
Si usa gas (balón GLP)	5662	586	6248	66.4%
Canas				
No usa gas (balón GLP)	536	731	1267	48.3%
Si usa gas (balón GLP)	596	760	1356	51.7%
Canchis				
No usa gas (balón GLP)	3953	601	4554	23.5%
Si usa gas (balón GLP)	13782	1039	14821	76.5%
Chumbivilcas				
No usa gas (balón GLP)	1638	940	2578	35.4%
Si usa gas (balón GLP)	3483	1228	4711	64.6%
Espinar				
No usa gas (balón GLP)	1366	417	1783	16.4%
Si usa gas (balón GLP)	8522	561	9083	83.6%
La Convención				
No usa gas (balón GLP)	3160	800	3960	24.2%
Si usa gas (balón GLP)	10768	1636	12404	75.8%
Paruro				
No usa gas (balón GLP)	-	2159	2159	61.1%
Si usa gas (balón GLP)	-	1374	1374	38.9%
Paucartambo				
No usa gas (balón GLP)	464	1182	1646	51.2%
Si usa gas (balón GLP)	703	866	1569	48.8%
Quispicanchis				
No usa gas (balón GLP)	3549	512	4061	33.8%
Si usa gas (balón GLP)	7203	750	7953	66.2%
Urubamba				
No usa gas (balón GLP)	2088	142	2230	26.7%
Si usa gas (balón GLP)	5811	317	6128	73.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.4. Material de piso de vivienda

A nivel regional, la mayor proporción de viviendas presenta el cemento como material de piso (37,5%), seguido de tierra (33,6%). **Tabla 37.**

Tabla 37. Material de piso de vivienda, Región Cusco 2017

Tipo de material	Urbano	Rural	Total	%
Parquet o madera pulida	9 639	36	9 675	4.9%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	2 537	17	2 554	1.3%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	26 758	222	26 980	13.6%
Madera (pona, tornillo, etc.)	17 014	964	17 978	9.1%
Cemento	69 295	5 094	74 389	37.5%
Tierra	52 131	14 552	66 683	33.6%
Otro material	1	-	1	0.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

A nivel provincial, la mayor proporción de las viviendas de Cusco presenta piso de cemento (37.5%) seguido de losetas y cerámicos (23.0%). La provincia con menor proporción de viviendas con piso de cemento es Paruro (12.9%) y a la vez es la provincia con mayor proporción de viviendas con piso de tierra (85.4%). **Tabla 38.**

Tabla 38. Material de piso de vivienda, por provincias, Región Cusco 2017

Provincia	Urbano	Rural	Total	%
Cusco				
Parquet o madera pulida	9207	3	9210	8.9%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	2223	1	2224	2.2%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	23673	22	23695	23.0%
Madera (pona, tornillo, etc.)	12075	33	12108	11.7%
Cemento	38535	201	38736	37.5%
Tierra	16895	314	17209	16.7%
Acomayo				
Parquet o madera pulida	1	-	1	0.0%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	5	2	7	0.2%
Madera (pona, tornillo, etc.)	64	16	80	1.8%
Cemento	435	130	565	12.5%
Tierra	2331	1520	3851	85.5%
Anta				
Parquet o madera pulida	19	11	30	0.5%

Láminas asfálticas, vinílicos o similares	7	3	10	0.2%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	147	50	197	3.0%
Madera (pona, tornillo, etc.)	82	80	162	2.5%
Cemento	1191	838	2029	30.9%
Tierra	2608	1532	4140	63.0%
Calca				
Parquet o madera pulida	27	3	30	0.3%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	21	-	21	0.2%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	358	5	363	4.2%
Madera (pona, tornillo, etc.)	612	28	640	7.4%
Cemento	3060	214	3274	38.1%
Tierra	3501	773	4274	49.7%
Canas				
Parquet o madera pulida	1	1	2	0.1%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	-	1	1	0.0%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	6	4	10	0.4%
Madera (pona, tornillo, etc.)	91	65	156	6.2%
Cemento	123	150	273	10.9%
Tierra	892	1169	2061	82.3%
Canchis				
Parquet o madera pulida	128	4	132	0.8%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	49	-	49	0.3%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	509	23	532	3.2%
Madera (pona, tornillo, etc.)	1787	174	1961	11.7%
Cemento	5199	376	5575	33.4%
Tierra	7491	962	8453	50.6%
Chumbivilcas				
Parquet o madera pulida	21	3	24	0.4%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	18	-	18	0.3%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	85	13	98	1.5%
Madera (pona, tornillo, etc.)	154	65	219	3.3%
Cemento	1923	506	2429	36.1%
Tierra	2482	1463	3945	58.6%
Espinar				
Parquet o madera pulida	68	-	68	0.7%

Láminas asfálticas, vinílicos o similares	60	1	61	0.6%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	186	4	190	2.0%
Madera (pona, tornillo, etc.)	430	33	463	4.8%
Cemento	4324	234	4558	47.1%
Tierra	3663	666	4329	44.8%
Otro material	1	-	1	0.0%
La Convención				
Parquet o madera pulida	40	7	47	0.3%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	74	6	80	0.5%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	703	53	756	5.1%
Madera (pona, tornillo, etc.)	274	96	370	2.5%
Cemento	7512	1036	8548	57.1%
Tierra	4065	1093	5158	34.5%
Paruro				
Parquet o madera pulida	-	1	1	0.0%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	-	15	15	0.4%
Madera (pona, tornillo, etc.)	-	41	41	1.2%
Cemento	-	435	435	12.9%
Tierra	-	2889	2889	85.4%
Paucartambo				
Parquet o madera pulida	1	2	3	0.1%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	-	1	1	0.0%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	6	13	19	0.6%
Madera (pona, tornillo, etc.)	195	212	407	13.5%
Cemento	226	423	649	21.6%
Tierra	640	1292	1932	64.2%
Quispicanchi				
Parquet o madera pulida	57	1	58	0.5%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	12	4	16	0.1%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	391	18	409	3.7%
Madera (pona, tornillo, etc.)	878	115	993	9.0%
Cemento	3242	457	3699	33.6%
Tierra	5310	535	5845	53.0%
Urubamba				
Parquet o madera pulida	69	-	69	0.9%

Láminas asfálticas, vinílicos o similares	73	-	73	1.0%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	689	-	689	9.3%
Madera (pona, tornillo, etc.)	372	6	378	5.1%
Cemento	3525	94	3619	48.7%
Tierra	2253	344	2597	35.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.5. Material de pared de vivienda

A nivel regional, la mayor proporción de viviendas tienen el adobe (57.5%) como material principal de paredes, seguido por ladrillo (38.2%). A nivel provincial, más de la mitad de las viviendas del Cusco (53.8%) tienen paredes de material ladrillo, seguido de adobe (45.3%). **Tabla 39.**

La provincia con mayor proporción de viviendas con paredes de adobe es Acomayo (97.5%) seguido de Paruro (96.7%). **Tabla 40.**

Tabla 39. Material de pared de vivienda, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	Total	
Ladrillo o bloque de cemento	73 678	2 120	75 798	38.2%
Piedra o sillar con cal o cemento	1 229	108	1 337	0.7%
Adobe	97 316	17 008	114 324	57.7%
Tapia	135	143	278	0.1%
Quincha (caña con barro)	108	5	113	0.1%
Piedra con barro	439	586	1 025	0.5%
Madera (pona, tornillo etc.)	3 811	787	4 598	2.3%
Triplay / calamina / estera	658	128	786	0.4%
Otro material	1	-	1	0.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

Tabla 40. Material de pared de vivienda, por provincias, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	%
Cusco			
Ladrillo o bloque de cemento	55335	128	53.8%
Piedra o sillar con cal o cemento	253	-	0.2%
Adobe	46296	443	45.3%
Tapia	48	-	0.0%
Quincha (caña con barro)	72	-	0.1%
Piedra con barro	99	-	0.1%
Madera (pona, tornillo etc.)	230	1	0.2%
Triplay / calamina / estera	275	2	0.3%
Acomayo			
Ladrillo o bloque de cemento	71	21	2.0%
Piedra o sillar con cal o cemento	4	-	0.1%
Adobe	2750	1640	97.5%
Tapia	2	4	0.1%
Piedra con barro	-	1	0.0%
Madera (pona, tornillo etc.)	8	-	0.2%
Triplay / calamina / estera	1	2	0.1%
Anta			
Ladrillo o bloque de cemento	924	355	19.5%
Piedra o sillar con cal o cemento	4	1	0.1%
Adobe	3091	2142	79.7%
Tapia	1	2	0.0%
Piedra con barro	6	2	0.1%
Madera (pona, tornillo etc.)	13	6	0.3%
Triplay / calamina / estera	15	6	0.3%
Calca			
Ladrillo o bloque de cemento	1323	60	16.1%
Piedra o sillar con cal o cemento	13	3	0.2%
Adobe	6114	648	78.6%
Tapia	9	-	0.1%
Quincha (caña con barro)	3	-	0.0%
Piedra con barro	16	308	3.8%
Madera (pona, tornillo etc.)	39	2	0.5%
Triplay / calamina / estera	62	2	0.7%
Canas			
Ladrillo o bloque de cemento	60	67	5.1%
Piedra o sillar con cal o cemento	1	1	0.1%
Adobe	1047	1318	94.5%
Tapia	1	2	0.1%
Piedra con barro	3	-	0.1%

Triplay / calamina / estera	1	2	0.1%
Canchis			
Ladrillo o bloque de cemento	3377	233	21.6%
Piedra o sillar con cal o cemento	20	4	0.1%
Adobe	11694	1295	77.8%
Tapia	15	3	0.1%
Quincha (caña con barro)	11	-	0.1%
Piedra con barro	20	2	0.1%
Madera (pona, tornillo etc.)	9	1	0.1%
Triplay / calamina / estera	17	1	0.1%
Chumbivilcas			
Ladrillo o bloque de cemento	730	167	13.3%
Piedra o sillar con cal o cemento	830	60	13.2%
Adobe	2936	1736	69.4%
Tapia	1	2	0.0%
Quincha (caña con barro)	4	2	0.1%
Piedra con barro	162	72	3.5%
Madera (pona, tornillo etc.)	12	3	0.2%
Triplay / calamina / estera	8	8	0.2%
Espinar			
Ladrillo o bloque de cemento	3078	57	32.4%
Piedra o sillar con cal o cemento	27	14	0.4%
Adobe	5567	815	66.0%
Tapia	10	1	0.1%
Quincha (caña con barro)	2	-	0.0%
Piedra con barro	23	48	0.7%
Madera (pona, tornillo etc.)	14	2	0.2%
Triplay / calamina / estera	10	1	0.1%
Otro material	1	-	0.0%
La Convención			
Ladrillo o bloque de cemento	5275	433	38.2%
Piedra o sillar con cal o cemento	48	10	0.4%
Adobe	3642	1374	33.5%
Tapia	22	64	0.6%
Quincha (caña con barro)	11	2	0.1%
Piedra con barro	16	3	0.1%
Madera (pona, tornillo etc.)	3432	323	25.1%
Triplay / calamina / estera	222	82	2.0%
Paruro			
Ladrillo o bloque de cemento	-	91	2.7%
Adobe	-	3270	96.7%
Tapia	-	8	0.2%
Quincha (caña con barro)	-	1	0.0%
Piedra con barro	-	1	0.0%
Madera (pona, tornillo etc.)	-	3	0.1%

Triplay / calamina / estera	-	7	0.2%
Paucartambo			
Ladrillo o bloque de cemento	32	229	8.7%
Piedra o sillar con cal o cemento	-	2	0.1%
Adobe	1027	1325	78.1%
Tapia	-	56	1.9%
Quincha (caña con barro)	1	-	0.0%
Piedra con barro	6	10	0.5%
Madera (pona, tornillo etc.)	-	315	10.5%
Triplay / calamina / estera	2	6	0.3%
Quispicanchis			
Ladrillo o bloque de cemento	1473	267	15.8%
Piedra o sillar con cal o cemento	7	12	0.2%
Adobe	8332	571	80.8%
Tapia	20	1	0.2%
Quincha (caña con barro)	4	-	0.0%
Piedra con barro	14	139	1.4%
Madera (pona, tornillo etc.)	16	131	1.3%
Triplay / calamina / estera	24	9	0.3%
Urubamba			
Ladrillo o bloque de cemento	2000	12	27.1%
Piedra o sillar con cal o cemento	22	1	0.3%
Adobe	4820	431	70.7%
Tapia	6	-	0.1%
Piedra con barro	74	-	1.0%
Madera (pona, tornillo etc.)	38	-	0.5%
Triplay / calamina / estera	21	-	0.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.6. Material de techo de viviendas:

A nivel regional, la mayor proporción de viviendas tiene techos de tejas (44,1%) seguido de calamina (30,8%). **Tabla 41.** A nivel de provincias, Acomayo tiene la mayor proporción de viviendas con techo de teja (91,9%), así mismo la provincia de La Convención tiene la mayor proporción de techos de calamina en toda la región 72,1%. **Tabla 42.**

Tabla 41. Material de techo de viviendas, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	%
Concreto armado	50 440	1 033	26.0%
Madera	1 890	146	1.0%
Tejas	72 562	8 867	41.1%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	50 894	10 228	30.8%
Caña o estera con torta de barro o cemento	939	34	0.5%
Triplay / estera / carrizo	306	20	0.2%
Paja, hoja de palmera y similares	343	557	0.5%
Otro material	1	-	0.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

Tabla 42. Material de techo de viviendas, por provincias, Región Cusco 2017

PROVINCIA	Urbano	Rural	%
Cusco			
Concreto armado	37924	82	36.8%
Madera	1047	-	1.0%
Tejas	47693	376	46.6%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	15139	103	14.8%
Caña o estera con torta de barro o cemento	561	1	0.5%
Triplay / estera / carrizo	196	-	0.2%
Paja, hoja de palmera y similares	48	12	0.1%
Acomayo			
Concreto armado	34	8	0.9%
Madera	9	2	0.2%
Tejas	2594	1543	91.9%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	182	109	6.5%
Caña o estera con torta de barro o cemento	3	2	0.1%
Triplay / estera / carrizo	1	1	0.0%
Paja, hoja de palmera y similares	13	3	0.4%
Anta			
Concreto armado	584	176	11.6%
Madera	11	9	0.3%
Tejas	2904	1658	69.5%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	538	661	18.3%

Caña o estera con torta de barro o cemento	6	2	0.1%
Triplay / estera / carrizo	9	-	0.1%
Paja, hoja de palmera y similares	2	8	0.2%
Calca			
Concreto armado	723	34	8.8%
Madera	76	-	0.9%
Tejas	5023	355	62.5%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1684	620	26.8%
Caña o estera con torta de barro o cemento	19	3	0.3%
Triplay / estera / carrizo	15	2	0.2%
Paja, hoja de palmera y similares	39	9	0.6%
Canas			
Concreto armado	30	52	3.3%
Madera	4	3	0.3%
Tejas	178	233	16.4%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	874	1065	77.5%
Caña o estera con torta de barro o cemento	4	4	0.3%
Paja, hoja de palmera y similares	23	33	2.2%
Canchis			
Concreto armado	2198	141	14.0%
Madera	104	11	0.7%
Tejas	1379	423	10.8%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	11365	961	73.8%
Caña o estera con torta de barro o cemento	80	2	0.5%
Triplay / estera / carrizo	8	-	0.0%
Paja, hoja de palmera y similares	29	1	0.2%
Chumbivilcas			
Concreto armado	1067	145	18.0%
Madera	75	25	1.5%
Tejas	114	23	2.0%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	3311	1725	74.8%
Caña o estera con torta de barro o cemento	39	7	0.7%
Triplay / estera / carrizo	7	6	0.2%
Paja, hoja de palmera y similares	70	119	2.8%
Espinar			
Concreto armado	2415	27	25.3%

Madera	34	2	0.4%
Tejas	47	11	0.6%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	6149	856	72.4%
Caña o estera con torta de barro o cemento	74	1	0.8%
Triplay / estera / carrizo	6	2	0.1%
Paja, hoja de palmera y similares	6	39	0.5%
Otro material	1	-	0.0%
La Convención			
Concreto armado	3311	173	23.3%
Madera	376	40	2.8%
Tejas	39	32	0.5%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	8775	2014	72.1%
Caña o estera con torta de barro o cemento	89	5	0.6%
Triplay / estera / carrizo	33	3	0.2%
Paja, hoja de palmera y similares	45	24	0.5%
Paruro			
Concreto armado	-	59	1.7%
Madera	-	5	0.1%
Tejas	-	2512	74.3%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	-	524	15.5%
Caña o estera con torta de barro o cemento	-	3	0.1%
Triplay / estera / carrizo	-	1	0.0%
Paja, hoja de palmera y similares	-	277	8.2%
Paucartambo			
Concreto armado	17	86	3.4%
Madera	10	22	1.1%
Tejas	830	998	60.7%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	203	814	33.8%
Caña o estera con torta de barro o cemento	2	1	0.1%
Triplay / estera / carrizo	3	1	0.1%
Paja, hoja de palmera y similares	3	21	0.8%
Quispicanchis			
Concreto armado	1004	45	9.5%
Madera	42	25	0.6%
Tejas	7248	278	68.3%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1502	765	20.6%

Caña o estera con torta de barro o cemento	28	3	0.3%
Triplay / estera / carrizo	11	3	0.1%
Paja, hoja de palmera y similares	55	11	0.6%
Urubamba			
Concreto armado	1133	5	15.3%
Madera	102	2	1.4%
Tejas	4513	425	66.5%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1172	11	15.9%
Caña o estera con torta de barro o cemento	34	-	0.5%
Triplay / estera / carrizo	17	1	0.2%
Paja, hoja de palmera y similares	10	-	0.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.7. Abastecimiento de agua en vivienda

A nivel regional, la mayor proporción de viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda o fuera de ella (93.2%, en conjunto). Solo el 0.5% de viviendas se abastecen de agua de lugares como ríos, magos o lagunas.

Tabla 43. A nivel provincial, la provincia con mayor proporción de viviendas que se abastecen de agua desde red pública es La Convención (97.7%), seguido de Paruro (97.0%). La provincia de Paucartambo tiene la menor cobertura de abastecimiento de agua por red pública (75.3%). **Tabla 44.**

Tabla 43. Abastecimiento de agua a vivienda, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	Total	%
Red pública dentro de la vivienda	140 430	12 912	153 342	77.3%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	25 537	5 922	31 459	15.9%
Pilón o pileta de uso público	5 263	825	6 088	3.1%
Camión - cisterna u otro similar	2 488	7	2 495	1.3%
Pozo (agua subterránea)	2 407	407	2 814	1.4%
Manantial o puquio	195	160	355	0.2%
Río, acequia, lago, laguna	393	511	904	0.5%
Otro	199	49	248	0.1%
Vecino	463	92	555	0.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

Tabla 44. Abastecimiento de agua a vivienda, por provincias, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	%
Cusco			
Red pública dentro de la vivienda	83738	234	81.4%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	12007	267	11.9%
Pilón o pileta de uso público	2810	43	2.8%
Camión - cisterna u otro similar	2319	2	2.2%
Pozo (agua subterránea)	1479	15	1.4%
Manantial o puquio	35	4	0.0%
Río, acequia, lago, laguna	63	4	0.1%
Otro	50	-	0.0%
Vecino	107	5	0.1%
Acomayo			
Red pública dentro de la vivienda	2438	1101	78.6%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	282	359	14.2%
Pilón o pileta de uso público	44	36	1.8%
Pozo (agua subterránea)	25	13	0.8%
Manantial o puquio	8	3	0.2%
Río, acequia, lago, laguna	22	146	3.7%
Otro	7	3	0.2%
Vecino	10	7	0.4%
Anta			
Red pública dentro de la vivienda	3230	1235	68.0%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	488	1141	24.8%
Pilón o pileta de uso público	184	90	4.2%
Camión - cisterna u otro similar	4	-	0.1%
Pozo (agua subterránea)	99	15	1.7%
Manantial o puquio	13	3	0.2%
Río, acequia, lago, laguna	4	6	0.2%
Otro	11	10	0.3%
Vecino	21	14	0.5%
Calca			
Red pública dentro de la vivienda	5300	683	69.6%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1725	273	23.2%
Pilón o pileta de uso público	247	28	3.2%
Camión - cisterna u otro similar	14	-	0.2%
Pozo (agua subterránea)	187	17	2.4%
Manantial o puquio	47	8	0.6%
Río, acequia, lago, laguna	19	6	0.3%
Otro	17	-	0.2%

Vecino	23	8	0.4%
Canas			
Red pública dentro de la vivienda	479	981	58.3%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	497	296	31.7%
Pilón o pileta de uso público	89	38	5.1%
Pozo (agua subterránea)	28	33	2.4%
Manantial o puquio	5	4	0.4%
Río, acequia, lago, laguna	6	13	0.8%
Otro	-	5	0.2%
Vecino	9	20	1.2%
Canchis			
Red pública dentro de la vivienda	13348	1390	88.2%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	887	79	5.8%
Pilón o pileta de uso público	461	51	3.1%
Camión - cisterna u otro similar	20	-	0.1%
Pozo (agua subterránea)	177	13	1.1%
Manantial o puquio	4	1	0.0%
Río, acequia, lago, laguna	98	1	0.6%
Otro	22	1	0.1%
Vecino	146	3	0.9%
Chumbivilcas			
Red pública dentro de la vivienda	3650	1439	75.6%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	526	303	12.3%
Pilón o pileta de uso público	323	236	8.3%
Camión - cisterna u otro similar	7	1	0.1%
Pozo (agua subterránea)	85	30	1.7%
Manantial o puquio	12	11	0.3%
Río, acequia, lago, laguna	17	8	0.4%
Otro	26	14	0.6%
Vecino	37	8	0.7%
Espinar			
Red pública dentro de la vivienda	6583	578	74.1%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1689	292	20.5%
Pilón o pileta de uso público	293	37	3.4%
Camión - cisterna u otro similar	83	-	0.9%
Pozo (agua subterránea)	34	23	0.6%
Manantial o puquio	1	1	0.0%
Río, acequia, lago, laguna	6	1	0.1%
Otro	19	2	0.2%
Vecino	24	4	0.3%
La Convención			

Red pública dentro de la vivienda	8750	1648	69.5%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3511	413	26.2%
Pilón o pileta de uso público	179	81	1.7%
Camión - cisterna u otro similar	3	-	0.0%
Pozo (agua subterránea)	85	63	1.0%
Manantial o puquio	13	53	0.4%
Río, acequia, lago, laguna	101	27	0.9%
Otro	10	-	0.1%
Vecino	16	6	0.1%
Paruro			
Red pública dentro de la vivienda	-	2082	61.6%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	-	1198	35.4%
Pilón o pileta de uso público	-	54	1.6%
Pozo (agua subterránea)	-	25	0.7%
Manantial o puquio	-	7	0.2%
Río, acequia, lago, laguna	-	3	0.1%
Otro	-	7	0.2%
Vecino	-	5	0.1%
Paucartambo			
Red pública dentro de la vivienda	513	589	36.6%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	432	733	38.7%
Pilón o pileta de uso público	51	100	5.0%
Camión - cisterna u otro similar	3	-	0.1%
Pozo (agua subterránea)	47	154	6.7%
Manantial o puquio	13	64	2.6%
Río, acequia, lago, laguna	1	292	9.7%
Otro	3	6	0.3%
Vecino	5	5	0.3%
Quispicanchis			
Red pública dentro de la vivienda	6550	511	64.1%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2618	567	28.9%
Pilón o pileta de uso público	436	29	4.2%
Camión - cisterna u otro similar	33	4	0.3%
Pozo (agua subterránea)	115	6	1.1%
Manantial o puquio	27	1	0.3%
Río, acequia, lago, laguna	30	4	0.3%
Otro	29	1	0.3%
Vecino	52	7	0.5%
Urubamba			
Red pública dentro de la vivienda	5851	441	84.7%

Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	875	1	11.8%
Pilón o pileta de uso público	146	2	2.0%
Camión - cisterna u otro similar	2	-	0.0%
Pozo (agua subterránea)	46	-	0.6%
Manantial o puquio	17	-	0.2%
Río, acequia, lago, laguna	26	-	0.4%
Otro	5	-	0.1%
Vecino	13	-	0.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.2.8. Eliminación de excretas

A nivel regional, el 87,8% de las viviendas elimina las excretas a través de una red pública de desagüe. Solo el 0,7% de las viviendas usa un río, acequia o canal para la eliminación de excretas. **Tabla 45.** A nivel provincial, Cusco tiene la mayor proporción de viviendas conectadas a red pública para eliminación de excretas (93,7%). La provincia con menor proporción de viviendas con este servicio es Chumbivilcas (63,0%). **Tabla 46.**

Tabla 45. Eliminación de excretas de vivienda, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	130 896	10 324	71.2%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	27 764	5 167	16.6%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	4 180	701	2.5%
Letrina (con tratamiento)	2 572	759	1.7%
Pozo ciego o negro	6 397	1 533	4.0%
Río, acequia, canal o similar	807	568	0.7%
Campo abierto o al aire libre	3 846	1 511	2.7%
Otro	913	322	0.6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

Tabla 46. Eliminación de excretas de vivienda, por provincias, Región Cusco 2017

	Urbano	Rural	%
Cusco			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	81787	212	79.5%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	14416	262	14.2%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1738	19	1.7%
Letrina (con tratamiento)	788	1	0.8%
Pozo ciego o negro	2395	38	2.4%
Río, acequia, canal o similar	299	2	0.3%
Campo abierto o al aire libre	853	24	0.8%
Otro	332	16	0.3%
Acomayo			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1997	922	64.8%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	311	343	14.5%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	38	23	1.4%
Letrina (con tratamiento)	26	47	1.6%
Pozo ciego o negro	64	97	3.6%
Río, acequia, canal o similar	11	7	0.4%
Campo abierto o al aire libre	333	209	12.0%
Otro	56	20	1.7%
Anta			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	2732	971	56.4%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	508	1073	24.1%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	234	85	4.9%
Letrina (con tratamiento)	39	25	1.0%
Pozo ciego o negro	202	123	4.9%
Río, acequia, canal o similar	28	27	0.8%
Campo abierto o al aire libre	265	184	6.8%
Otro	46	26	1.1%
Calca			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	4430	563	58.0%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1792	231	23.5%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	389	21	4.8%
Letrina (con tratamiento)	154	46	2.3%
Pozo ciego o negro	503	70	6.7%
Río, acequia, canal o similar	47	8	0.6%
Campo abierto o al aire libre	226	72	3.5%
Otro	38	12	0.6%
Canas			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	453	689	45.6%

Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	374	295	26.7%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	95	36	5.2%
Letrina (con tratamiento)	44	81	5.0%
Pozo ciego o negro	55	98	6.1%
Río, acequia, canal o similar	6	32	1.5%
Campo abierto o al aire libre	82	127	8.3%
Otro	4	32	1.4%
Canchis			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	12008	1220	79.2%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	881	108	5.9%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	335	50	2.3%
Letrina (con tratamiento)	469	41	3.1%
Pozo ciego o negro	838	44	5.3%
Río, acequia, canal o similar	58	4	0.4%
Campo abierto o al aire libre	484	47	3.2%
Otro	90	25	0.7%
Chumbivilcas			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	2524	1044	53.0%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	416	256	10.0%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	116	54	2.5%
Letrina (con tratamiento)	484	214	10.4%
Pozo ciego o negro	688	249	13.9%
Río, acequia, canal o similar	37	2	0.6%
Campo abierto o al aire libre	346	183	7.9%
Otro	72	48	1.8%
Espinar			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	6432	402	70.7%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1653	191	19.1%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	53	19	0.7%
Letrina (con tratamiento)	185	72	2.7%
Pozo ciego o negro	171	188	3.7%
Río, acequia, canal o similar	25	5	0.3%
Campo abierto o al aire libre	184	45	2.4%
Otro	29	16	0.5%
La Convención			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	7549	1281	59.0%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3495	364	25.8%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	468	109	3.9%
Letrina (con tratamiento)	179	83	1.8%
Pozo ciego o negro	621	375	6.7%

Río, acequia, canal o similar	139	38	1.2%
Campo abierto o al aire libre	158	17	1.2%
Otro	59	24	0.6%
Paruro			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	-	1707	50.5%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	-	879	26.0%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	-	195	5.8%
Letrina (con tratamiento)	-	127	3.8%
Pozo ciego o negro	-	122	3.6%
Río, acequia, canal o similar	-	7	0.2%
Campo abierto o al aire libre	-	299	8.8%
Otro	-	45	1.3%
Paucartambo			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	495	523	33.8%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	454	657	36.9%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	24	66	3.0%
Letrina (con tratamiento)	6	17	0.8%
Pozo ciego o negro	7	81	2.9%
Río, acequia, canal o similar	17	376	13.1%
Campo abierto o al aire libre	55	183	7.9%
Otro	10	40	1.7%
Quispicanchis			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	5600	398	54.4%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2361	499	26.0%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	294	18	2.8%
Letrina (con tratamiento)	145	5	1.4%
Pozo ciego o negro	512	44	5.0%
Río, acequia, canal o similar	105	60	1.5%
Campo abierto o al aire libre	754	92	7.7%
Otro	119	14	1.2%
Urubamba			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	4889	392	71.1%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1103	9	15.0%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	396	6	5.4%
Letrina (con tratamiento)	53	-	0.7%
Pozo ciego o negro	341	4	4.6%
Río, acequia, canal o similar	35	-	0.5%
Campo abierto o al aire libre	106	29	1.8%
Otro	58	4	0.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

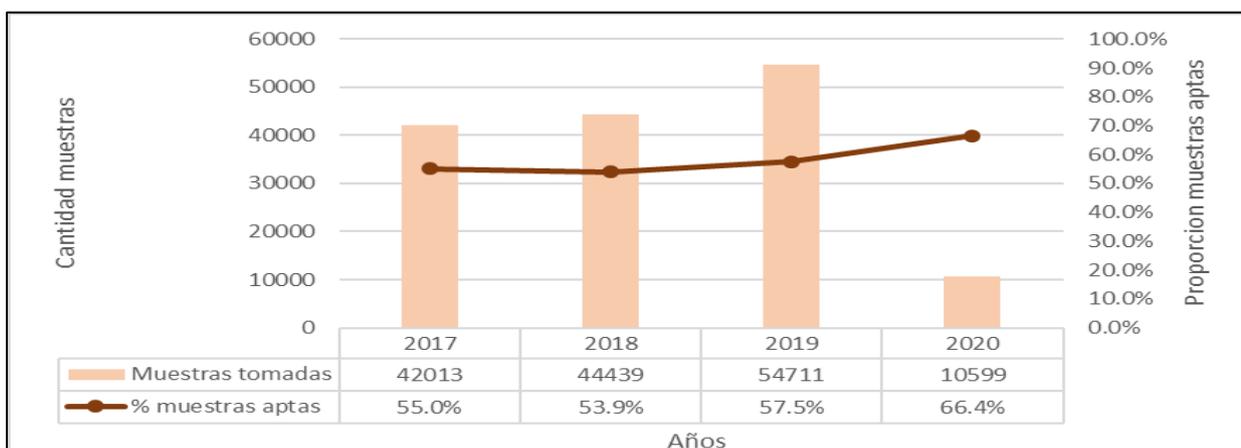
2.1.2.9. Calidad de agua

La calidad del agua cumple una función esencial en la salud, pues se considera un elemento fundamental para lograr el bienestar humano, los esfuerzos para lograr cobertura universal son mundialmente prioritarios, precisamente la OMS, establece que "proporcionar acceso a agua salubre es uno de los instrumentos más eficaces para promover la salud y reducir la pobreza". La desnutrición crónica y anemia son considerados como los principales males sociales en el país y en la Región Cusco, afectan a un importante porcentaje de niños menores de 5 años, generando probablemente secuelas irreversibles tales como: baja talla para la edad, limitación de las capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras.

El producto "Comunidad Accede a Agua para Consumo Humano", forma parte del Programa Presupuestal Articulado Nutricional que tiene como objetivo disminuir la prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, para lo cual prioriza y articula un conjunto de intervenciones de carácter intersectorial e intergubernamental buscando generar sinergias entre ellas y abordando las determinantes multifactoriales y multicausales de este problema. La vigilancia de calidad de aguas se realiza a través de mediciones aleatorias de cantidad de cloro residual, que se encuentra en reservorios que abastecen a una determinada población, considerándose agua como apta para consumo humano, si la concentración de cloro es igual o mayor a 0.5 mg/L.

A nivel regional, la cantidad de muestras tomadas desde 2017 al 2019 presenta una tendencia ascendente, sin embargo, en el 2020 se muestra una disminución notoria a razón de la pandemia mundial por COVID – 19, en la que se presentaron inconvenientes como restricciones de acceso a los centros poblados para la respectiva toma muestra, declaraciones de inamovilidad social que afecto el desempeño de las actividades del sector salud, entre otras. Respecto a los resultados de muestras aptas se evidencia una tendencia positiva a lo largo de los años. **Figura 46.**

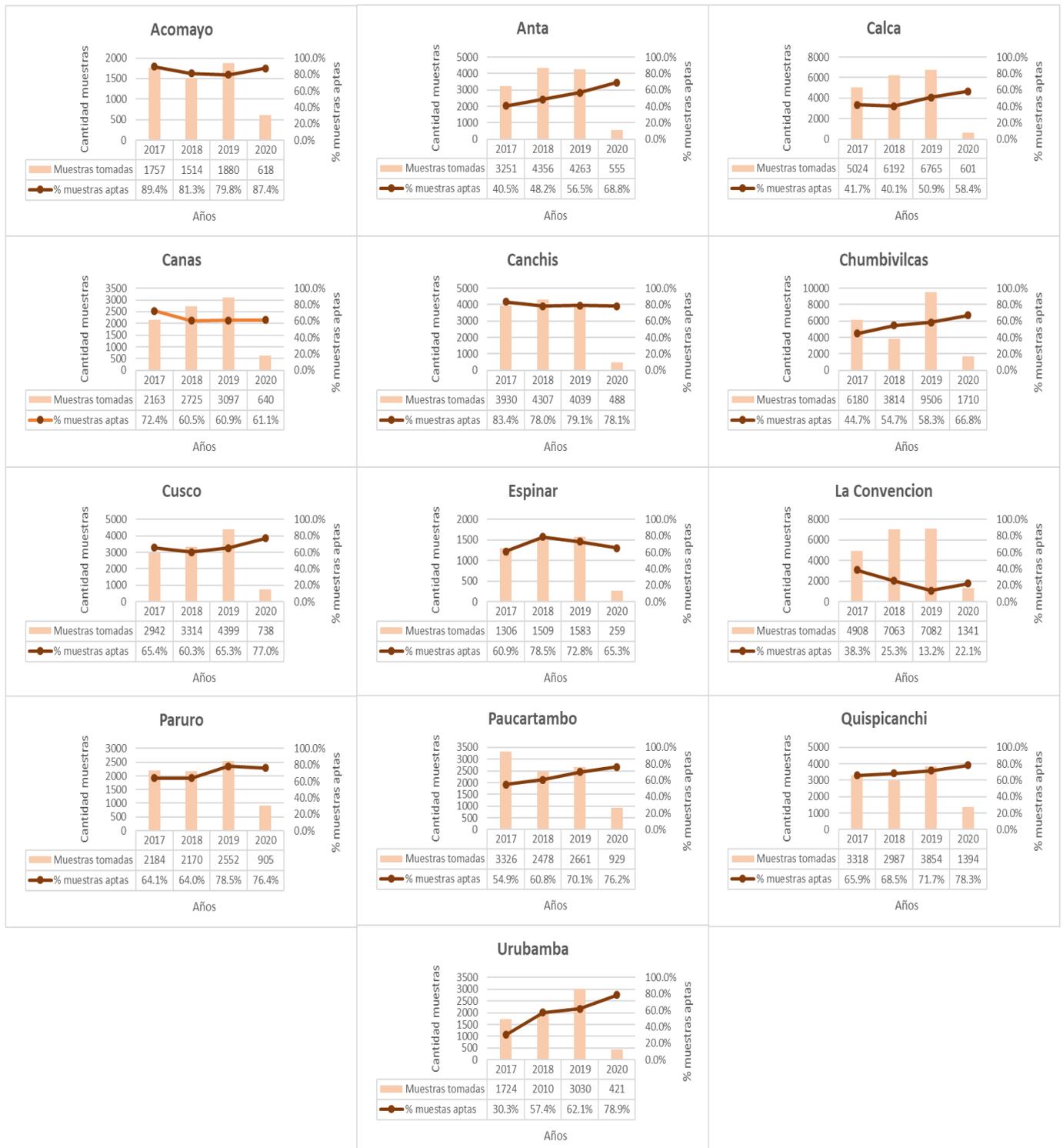
Figura 46. Muestras analizadas y porcentaje de muestras aptas de agua para consumo humano (cloro ≥ 0.5 mg/L), Región Cusco 2017- 2020



Fuente: Vigilancia de Calidad de Agua – Dirección de Salud Ambiental GERESA - Cusco

En el periodo 2017 al 2020, las provincias que evidencian un mayor número de muestras son Quispicanchis y Chumbivilcas, por otro lado, las provincias con menor número de muestras son Espinar y Urubamba. Sobre la calidad de agua, se aprecia que un 85% de las provincias de la Región Cusco han mejorado respecto a la dotación de agua apta para consumo humano, sin embargo, el 15% muestra una tendencia descendiente respecto a la provisión de agua de calidad entre 2017 – 2020. **Figura 47.**

Figura 47. Número de muestras analizadas vs porcentaje de muestras aptas de agua para consumo humano (cloro ≥ 0.5 mg/L), por provincias, Región Cusco 2017- 2020

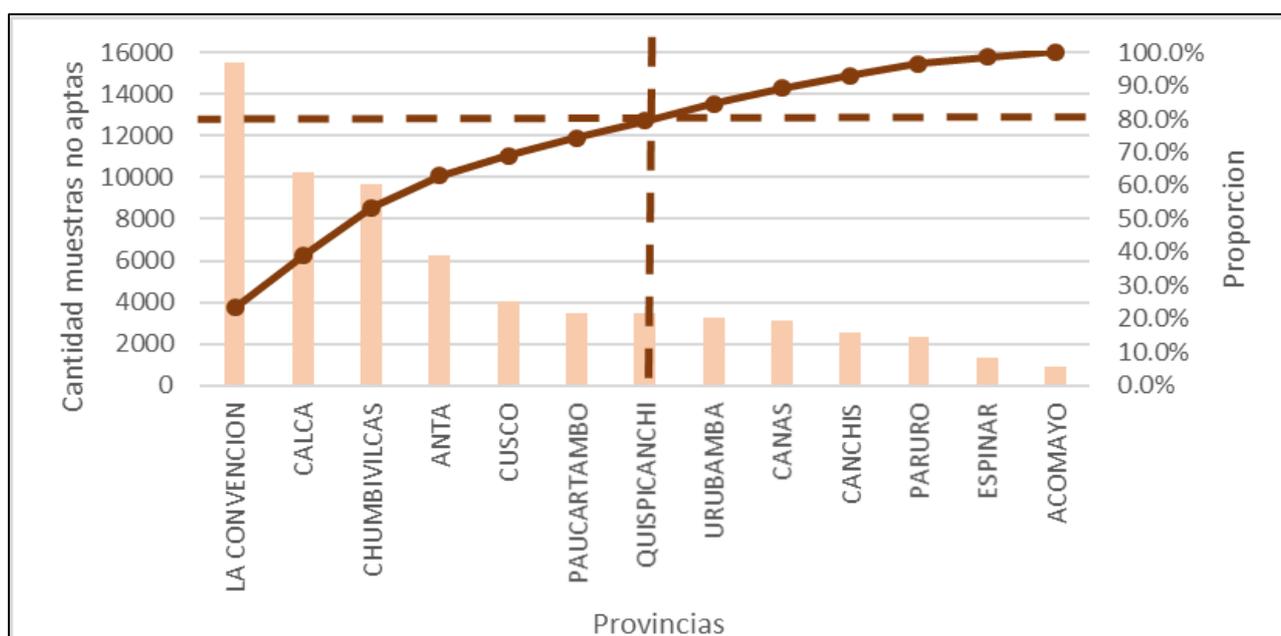


Fuente: Vigilancia de Calidad de Agua – Dirección de Salud Ambiental GERESA - Cusco

De acuerdo a las muestras analizadas, durante los periodos del 2017 al 2020, las provincias de Acomayo y Espinar, presentan en promedio un regular suministro de agua apta para consumo humano, en tanto las provincias de La Convención y Calca muestran lo contrario, sin embargo, se resalta el hecho que en el 2020 ambas tuvieron una mejora en la dotación de agua apta en comparación de los años anteriores. **Figura 47.**

Las provincias en las cuales se encuentran el 80% de las muestras de agua no aptas para consumo humano son: La Convención, Calca, Chumbivilcas, Anta, Cusco, Paucartambo y Quispicanchi. **Figura 48.**

Figura 48. Provincias en donde se concentra las muestras de agua no aptas para consumo humano, Región Cusco 2017 - 2020



Fuente: Vigilancia de Calidad de Agua – Dirección de Salud Ambiental GERESA - Cusco

2.1.3. Características educativas

2.1.3.1. Instituciones educativas según nivel educativo

A nivel regional, predominan las instituciones de nivel inicial modalidad no escolarizado y primaria (40.7 y 23.4%, respectivamente). Las instituciones de nivel secundario representan el 8.7%. **Tabla 47.**

A nivel provincial, Cusco presenta la mayor cantidad de instituciones educativas secundarias (n=166), seguido de la provincia de La Convención (n=156). Las provincias con menor cantidad de instituciones educativas secundarias son Acomayo y Paruro (n=21). **Tabla 48.**

Tabla 47. Instituciones educativas según nivel, Región Cusco 2020

Nivel y modalidad educativa	N	%
Inicial - Programa no escolarizado	3681	40.7%
Primaria	2117	23.4%
Inicial – Jardín	1736	19.2%
Secundaria	785	8.7%
Técnico Productiva	162	1.8%
Educación Ocupacional	107	1.2%
Básica Alternativa-Avanzado	95	1.0%
Inicial - Cuna-jardín	71	0.8%
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	65	0.7%
Instituto Superior Tecnológico	54	0.6%
Secundaria de Adultos	48	0.5%
Instituto Superior Pedagógico	29	0.3%
Básica Especial-Primaria	25	0.3%
Básica Especial-Inicial	24	0.3%
Primaria de Adultos	21	0.2%
Básica Especial	17	0.2%
Escuela Formación Artística	5	0.1%
Inicial – Cuna	5	0.1%
Escuela Superior Pedagógica	4	0.0%
Básica Alternativa	2	0.0%

Fuente: Ministerio de Educación – Estadística de la calidad Educativa

Tabla 48. Instituciones educativas según nivel, por distritos, región Cusco 2020

	ACO MAY O	ANT A	CAL CA	CAN AS	CANC HIS	CHUMB IVILCA S	CUSCO	ESPIN AR	LA CONVENC ION	PARU RO	PAUCART AMBO	QUISPICA NCHI	URUBA MBA	Total general
Inicial - Programa no escolarizado	144	190	221	337	556	236	437	207	589	267	163	190	144	3681
Primaria	65	109	140	92	145	161	289	138	470	94	145	171	98	2117
Inicial – Jardín	53	82	125	83	113	127	404	106	262	61	90	157	73	1736
Secundaria	21	46	53	32	44	62	166	44	156	21	40	65	35	785
Técnico Productiva		3	3	4	12	2	84	11	24		2	9	8	162
Educación Ocupacional		4	4		10		67	5	11	2	2	1	1	107
Básica Alternativa- Avanzado	2	2	6	4	8	3	36	6	16		3	5	4	95
Inicial - Cuna-jardín	2	2	1		10	1	48	1	2			1	3	71
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	2	1	3	4	8	1	27	3	7		3	5	1	65
Instituto Superior Tecnológico	1	2	1	2	7	2	26	3	6			1	3	54
Secundaria de Adultos		1	1	2	4		15	7	12		1	4	1	48
Instituto Superior Pedagógico	2				4		12	4	3	1	1	1	1	29
Básica Especial-Primaria	2	2	4	1	1	1	5	1	2	1	1	2	2	25
Básica Especial-Inicial	2	2	4	1	1	1	5	1	2		1	2	2	24
Primaria de Adultos					1		11	5	3			1		21
Básica Especial		2	2		3	1	5	1		2		1		17
Escuela Formación Artística			1		1		3							5
Inicial – Cuna				1			2	1					1	5
Escuela Superior Pedagógica					1		2						1	4
Básica Alternativa							1				1			2
Total general	296	448	569	563	929	598	1645	544	1565	449	453	616	378	9053

Fuente: Ministerio de Educación – Estadística de la calidad Educativa

2.1.3.2. Docentes por nivel educativo básico

A nivel regional, la mayor parte de los docentes se concentra en instituciones educativas de nivel secundaria y primaria (38.2 y 37.4% respectivamente). El nivel educativo básica especial y básica especial inicial concentran la menor proporción de docentes (0.1 y 0.2% respectivamente). Así mismo, la mayor parte de docentes trabajan en instituciones educativas públicas de administración directa. **Tabla 49.**

Tabla 49. Docentes distribuidos en I.E según administración y nivel educativo, Región Cusco 2020

	N	%
Según administración		
Privada	5161	19.8
Publica de gestión directa	19732	75.8
Publica de gestión privada	1150	4.4
Según nivel educativo		
Secundaria	9938	38.2%
Primaria	9744	37.4%
Inicial – Jardín	3403	13.1%
Instituto Superior Tecnológico	985	3.8%
Básica Alternativa-Avanzado	533	2.0%
Técnico Productiva	390	1.5%
Instituto Superior Pedagógico	243	0.9%
Inicial - Cuna-jardín	235	0.9%
Básica Especial-Primaria	151	0.6%
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	145	0.6%
Escuela Superior Pedagógica	93	0.4%
Escuela Formación Artística	92	0.4%
Básica Especial-Inicial	57	0.2%
Básica Especial	34	0.1%
Primaria de Adultos	0	0.0%
Inicial - Programa no escolarizado	0	0.0%
Educación Ocupacional	0	0.0%
Secundaria de Adultos	0	0.0%
Básica Alternativa	0	0.0%
Inicial – Cuna	0	0.0%

Fuente: Ministerio de Educación – Estadística de la calidad Educativa

A nivel provincial, Cusco concentra la mayor cantidad de instituciones públicas de gestión directa (n=19,732), seguido por la provincia de La Convención (n=3,447). La provincia con menor cantidad de este tipo de institución pública es Acomayo (n=610). **Tabla 50.**

Tabla 50. Docentes distribuidos en I.E según administración, por provincias, Región Cusco 2020

	Privada	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Total general
Cusco	3414	3447	421	7282
La Convención	470	3227	227	3924
Canchis	305	1933	0	2238
Quispicanchis	112	1693	268	2073
Chumbivilcas	34	1637	21	1692
Calca	118	1425	13	1556
Espinar	179	1184	10	1373
Urubamba	272	886	132	1290
Anta	180	1069	20	1269
Paucartambo	23	1061	0	1084
Canas	22	918	0	940
Paruro	0	642	28	670
Acomayo	32	610	10	652

Fuente: Ministerio de Educación – Estadística de la calidad Educativa

2.1.3.3. Analfabetismo

La proporción de personas analfabetas a nivel regional es de 10.7%. La mayor concentración de estas personas está en el área urbana (n= 70,358) que en la rural (n=11,487). A nivel provincial, la provincia con mayor proporción de analfabetismo es Paruro (20.7%) seguido de Paucartambo (19.5%). **Tabla 51.**

Tabla 51. Personas en condición de analfabetismo, Región Cusco 2020

Provincias /Total	Descripción	Urbano	Rural	Total analfabetos	%
Cusco / 413906	No sabe leer y escribir	33163	278	33441	8.1%
Acomayo/ 14755	No sabe leer y escribir	1755	1099	2854	19.3%
Anta/ 25481	No sabe leer y escribir	2293	1335	3628	14.2%
Calca/ 30337	No sabe leer y escribir	3744	723	4467	14.7%
Canas/ 8290	No sabe leer y escribir	570	654	1224	14.8%
Canchis/ 61859	No sabe leer y escribir	6979	692	7671	12.4%
Chumbivilcas/ 21498	No sabe leer y escribir	2337	1031	3368	15.7%
Espinar/ 34076	No sabe leer y escribir	3682	440	4122	12.1%
La Convención / 62681	No sabe leer y escribir	6284	880	7164	11.4%
Paruro/ 10658	No sabe leer y escribir	0	2207	2207	20.7%
Paucartambo/ 10425	No sabe leer y escribir	735	1297	2032	19.5%
Quispicanchis/ 40222	No sabe leer y escribir	5719	617	6336	15.8%
Urubamba/ 31302	No sabe leer y escribir	3097	234	3331	10.6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.3.4. Estudiantes matriculados por nivel educativo

A nivel regional, la mayor parte de los estudiantes cursan en el nivel educativo primaria (n=157,914) de instituciones educativas públicas de gestión directa (n=125,733). **Tabla 52.**

Tabla 52. Estudiantes matriculados en I.E según nivel educativo, por distritos, Región Cusco 2020

	Privada	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Total
Regional	87604	300445	18592	406641
Por nivel educativo				
Primaria	24831	125733	7350	157914
Secundaria	16647	95389	8403	120439
Inicial – Jardín	9833	45061	1072	55966
Instituto Superior Tecnológico	25863	4290	496	30649
Inicial - Programa no escolarizado	0	13443		13443
Técnico Productiva	3744	4736	587	9067
Básica Alternativa-Avanzado	2209	5361		7570
Inicial - Cuna-jardín	1774	1575	113	3462
Instituto Superior Pedagógico	2233	1121		3354
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	155	1554		1709
Escuela Superior Pedagógica	288	583	468	1339
Básica Especial-Primaria	21	525	76	622
Escuela Formación Artística	0	561		561
Básica Especial	0	360	19	379
Básica Especial-Inicial	6	153	8	167
Primaria de Adultos	0	0		0
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Básica Alternativa	0			0
Inicial – Cuna	0	0		0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.4. Características del trabajo

2.1.4.1. Población en edad de trabajar según sexo y zona

La Población en Edad de Trabajar (PET), es aquella población definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas.

A nivel nacional Debido a un fuerte incremento de la población en períodos previos, causado por altos niveles de natalidad y niveles de mortalidad decrecientes, la población en edad de trabajar, en este caso medida por las personas con 14 años y más de edad, aumentó en 37,9% en el período 2001-2020, lo que equivale a 6 millones 833 mil 800 personas, con un incremento promedio anual de 360 mil personas.

A nivel regional, la mayor proporción de población de en edad de trabajar es de sexo femenino (51.9%), similar a al porcentaje nacional donde el 51.3% corresponde al sexo femenino. La mayor concentración se encuentra en el grupo etario de 14 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 44 años, ya sea sexo masculino o femenino, explicado probablemente por la necesidad laboral, correspondiente en su mayoría a la población económicamente activa.

A nivel provincial, la provincia con mayor población en edad de trabajar es Cusco (n=330,257), seguido de La Convención (n=48,789). La provincia con mayor proporción varones en edad de trabajar es La Convención (51.1%) y la provincia con mayor proporción de mujeres es Canchis (53.5%). **Tabla 53.**

Tabla 53. Población en edad de trabajar, regional Cusco 2017

	Hombre	%	Mujer	%
Regional	286714	48.1%	308815	51.9%
Provincial				
Cusco	157269	47.6%	172988	52.4%
La Convención	24952	51.1%	23833	48.9%
Canchis	21754	46.5%	25043	53.5%
Quispicanchis	14193	47.9%	15436	52.1%
Espinar	12525	50.9%	12097	49.1%
Urubamba	12183	49.5%	12421	50.5%
Calca	10912	47.7%	11982	52.3%
Antas	9462	48.3%	10118	51.7%
Chumbivilcas	7528	48.6%	7958	51.4%
Acomayo	5213	47.5%	5754	52.5%
Paruro	4197	50.2%	4168	49.8%
Paucartambo	3578	48.2%	3845	51.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.4.2. Población económicamente activa, según sexo

A nivel regional, el 9,3% de la población realiza alguna actividad remunerada (trabajo, negocio propio, trabajo ocasional o chacra). El 77.8% de la población no trabaja. **Tabla 54.**

Tabla 54. Población económicamente activa, regional y por provincias, Cusco 2017

Descripción	Hombre	Mujer	Total	%
No trabajó pero tenía trabajo	3488	3191	6679	1.6%
Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	4210	5695	9905	2.4%
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	6999	3024	10023	2.4%
Realizó labores en la chacra	7241	4773	12014	2.9%
Estuvo ayudando, sin pago	936	1307	2243	0.5%
Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	6072	45729	51801	12.4%
No Trabajó	149507	175341	324848	77.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

A nivel provincial, Cusco presenta la mayor proporción de personas que no trabajan (81%). Paruro es la provincia con menor proporción en este indicador. **Tabla 55.**

Tabla 55. Población económicamente activa, regional y por provincias, Cusco 2017

Provincia	Descripción	Hombre	Mujer	%
Cusco	No trabajó pero tenía trabajo	2074	2074	2.0%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	2044	2702	2.3%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	3715	1810	2.7%
	Realizó labores en la chacra	608	467	0.5%
	Estuvo ayudando, sin pago	498	710	0.6%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	2630	19860	10.9%
	No Trabajó	76545	90642	81.0%
	Total	88114	118265	
Acomayo	No trabajó pero tenía trabajo	30	37	0.6%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	83	113	1.8%

	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	150	37	1.8%
	Realizó labores en la chacra	846	706	14.6%
	Estuvo ayudando, sin pago	21	29	0.5%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	173	1141	12.4%
	No Trabajó	3378	3868	68.3%
	Total	4681	5931	
Anta	No trabajó pero tenía trabajo	108	78	1.2%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	131	172	1.9%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	203	80	1.8%
	Realizó labores en la chacra	478	253	4.7%
	Estuvo ayudando, sin pago	27	34	0.4%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	171	2200	15.2%
	No Trabajó	5321	6370	74.8%
	Total	6439	9187	
Calca	No trabajó pero tenía trabajo	105	88	1.1%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	145	229	2.1%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	275	120	2.2%
	Realizó labores en la chacra	670	380	5.8%
	Estuvo ayudando, sin pago	35	42	0.4%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	247	2183	13.4%
	No Trabajó	6235	7352	75.0%
	Total	7712	10394	
Canas	No trabajó pero tenía trabajo	17	10	0.5%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	39	60	1.7%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	60	22	1.4%
	Realizó labores en la chacra	196	148	5.9%
	Estuvo ayudando, sin pago	10	6	0.3%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	121	694	14.0%
	No Trabajó	2097	2333	76.2%
	Total	2540	3273	
Canchis	No trabajó pero tenía trabajo	231	205	1.2%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	427	517	2.6%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	485	205	1.9%
	Realizó labores en la chacra	736	712	4.0%

	Estuvo ayudando, sin pago	91	106	0.5%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	741	4379	14.0%
	No Trabajó	12771	14948	75.8%
	Total	15482	21072	
Chumbivilcas	No trabajó pero tenía trabajo	124	113	1.6%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	196	288	3.2%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	282	99	2.5%
	Realizó labores en la chacra	599	390	6.6%
	Estuvo ayudando, sin pago	42	55	0.6%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	279	1538	12.1%
	No Trabajó	5231	5766	73.3%
	Total	6753	8249	
Espinar	No trabajó pero tenía trabajo	278	160	2.1%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	344	443	3.7%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	543	180	3.4%
	Realizó labores en la chacra	288	243	2.5%
	Estuvo ayudando, sin pago	52	91	0.7%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	398	2411	13.2%
	No Trabajó	7175	8618	74.4%
	Total	9078	12146	
La Convención	No trabajó pero tenía trabajo	129	115	0.7%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	321	510	2.5%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	519	172	2.0%
	Realizó labores en la chacra	670	321	2.9%
	Estuvo ayudando, sin pago	54	77	0.4%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	533	4920	16.2%
	No Trabajó	11905	13482	75.3%
	Total	14131	19597	
Paruro	No trabajó pero tenía trabajo	32	39	0.9%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	49	67	1.5%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	101	30	1.7%
	Realizó labores en la chacra	845	311	15.1%
	Estuvo ayudando, sin pago	20	12	0.4%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	111	1223	17.4%
	Total			

	No Trabajó	2272	2558	63.0%
	Total	3430	4240	
Paucartambo	No trabajó pero tenía trabajo	35	37	1.1%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	56	95	2.3%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	80	25	1.6%
	Realizó labores en la chacra	216	143	5.5%
	Estuvo ayudando, sin pago	10	11	0.3%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	110	793	13.9%
	No Trabajó	2286	2606	75.2%
	Total	2793	3710	
Quispicanchis	No trabajó pero tenía trabajo	139	107	1.0%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	216	273	2.0%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	367	150	2.1%
	Realizó labores en la chacra	815	498	5.3%
	Estuvo ayudando, sin pago	42	73	0.5%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	350	2969	13.3%
	No Trabajó	8758	10249	76.0%
	Total	10687	14319	
Urubamba	No trabajó pero tenía trabajo	186	128	2.1%
	Aunque no trabajo, tiene algún negocio propio	159	226	2.5%
	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago	219	94	2.0%
	Realizó labores en la chacra	274	201	3.1%
	Estuvo ayudando, sin pago	34	61	0.6%
	Estuvo al cuidado del hogar y no trabajo	208	1418	10.6%
	No Trabajó	5533	6549	79.0%
	Total	6613	8677	

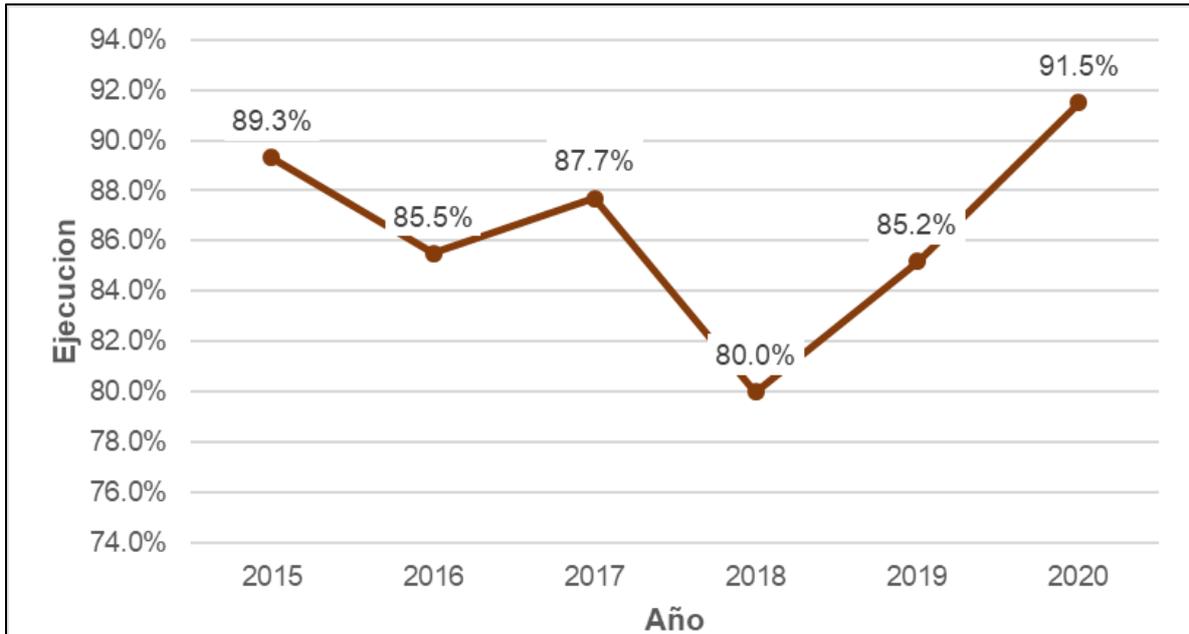
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017

2.1.5. Inversión del Estado desde la gobierno regional y provincial:

2.1.5.1. Inversión en general – todos los sectores

Se observa una tendencia creciente de la ejecución de presupuesto anual a nivel regional desde 2018. Para 2020, el presupuesto institucional modificado fue de 2,467,766,367 nuevos soles. Se logró un avance de 91.7% al finalizar el año. **Figura 49.**

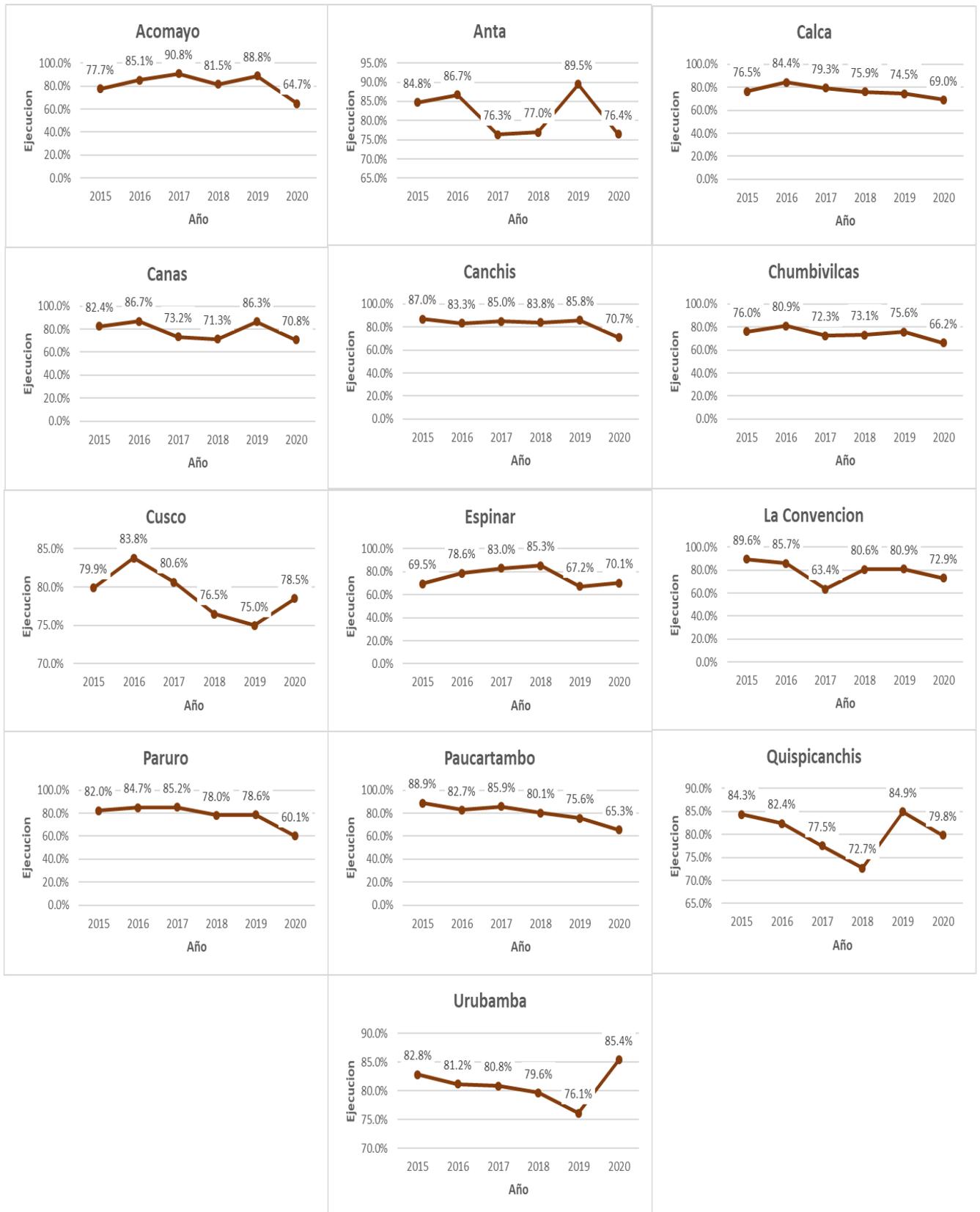
Figura 49. Evolución de ejecución presupuestal, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

La tendencia de ejecución presupuestal anual en las provincias fue horizontal en la mayoría de provincias. La provincia de Anta presenta una tendencia decreciente entre 2019 y 2020. Urubamba presenta una tendencia creciente en el mismo periodo de tiempo. La provincia que más ejecutó su presupuesto durante el último año fue Urubamba, seguido de Quispicanchis y Cusco. Las provincias que menos ejecutaron su presupuesto son Paruro y Acomayo. **Figura 50.**

Figura 50. Evolución de ejecución presupuestal, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

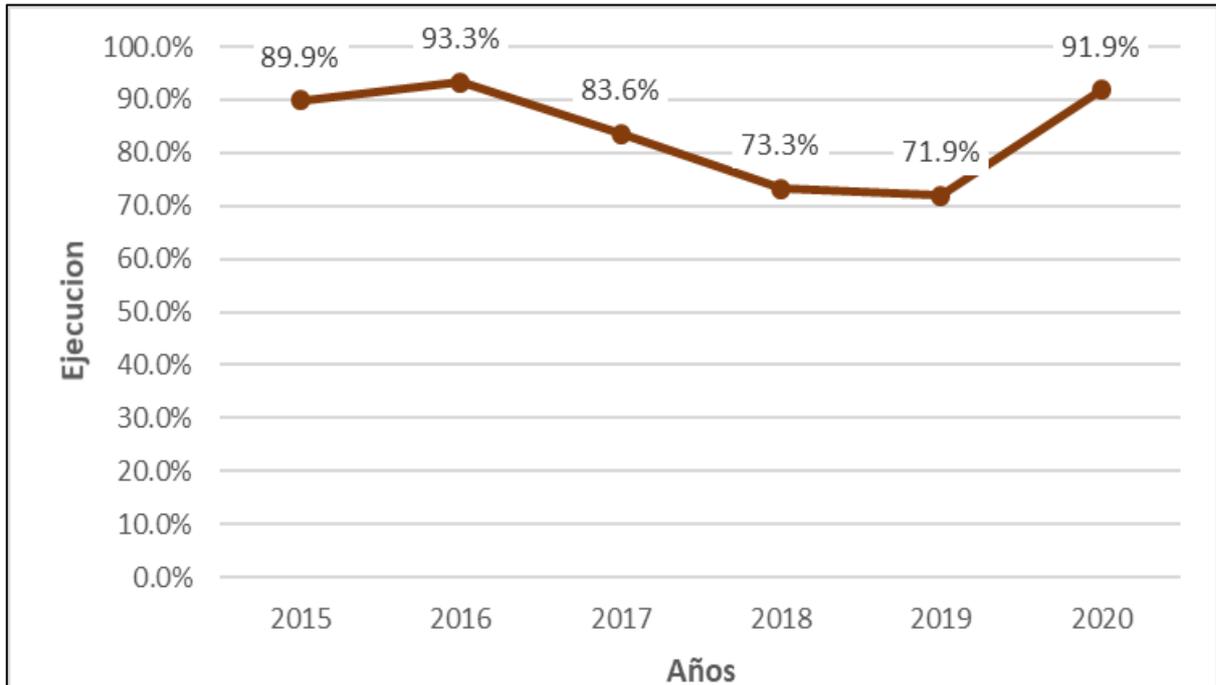


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.1.5.2. Ejecución del presupuesto regional y provincial para el sector salud

La tendencia de la ejecución presupuestal en salud es decreciente desde 2016 hasta 2019. Posteriormente la ejecución presupuestal tiene un incremento por encima del 90%. **Figura 51.**

Figura 51. Evolución de ejecución presupuestal en el sector salud, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

A nivel de provincias, la tendencia de ejecución de presupuesto en salud es creciente entre 2019 y 2020. Sin embargo, las provincias de Anta, La Convención y Paucartambo presentan una tendencia decreciente. Las provincias de Espinar, Quispicanchis y Urubamba son las tres primeras provincias con mayor ejecución presupuestal en salud. **Figura 52.**

Figura 52. Evolución de ejecución presupuestal en el sector salud, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.1.5.3. Ejecución del presupuesto regional y provincial para el sector trabajo

A nivel regional, la ejecución del presupuesto en la función trabajo fue de 55.8% durante el 2020. A nivel provincial, Canas ejecuta la mayor proporción de su presupuesto destinado a trabajo (96.9%). La Convención es la provincia con menor ejecución presupuestal (82.1%). **Tabla 56.**

Tabla 56. Ejecución presupuestal para el sector trabajo, regional y provincial, Cusco 2020

	PIM	Devengado	Avance %
Regional	4,144,853	2,310,906	55.8
Cusco	5,005,831	4,430,707	88.5
Acomayo	996,971	964,354	96.7
Anta	2,119,708	1,988,609	93.8
Calca	3,290,598	3,112,745	94.6
Canas	856,396	829,853	96.9
Canchis	3,763,384	3,593,488	95.5
Chumbivilcas	3,957,093	3,706,443	93.7
Espinar	1,499,169	1,344,754	89.7
La Convención	3,306,047	2,712,979	82.1
Paruro	1,181,292	1,126,209	95.3
Paucartambo	1,408,658	1,326,973	94.2
Quispicanchis	5,531,715	5,161,475	93.3
Urubamba	2,061,566	1,904,400	92.4

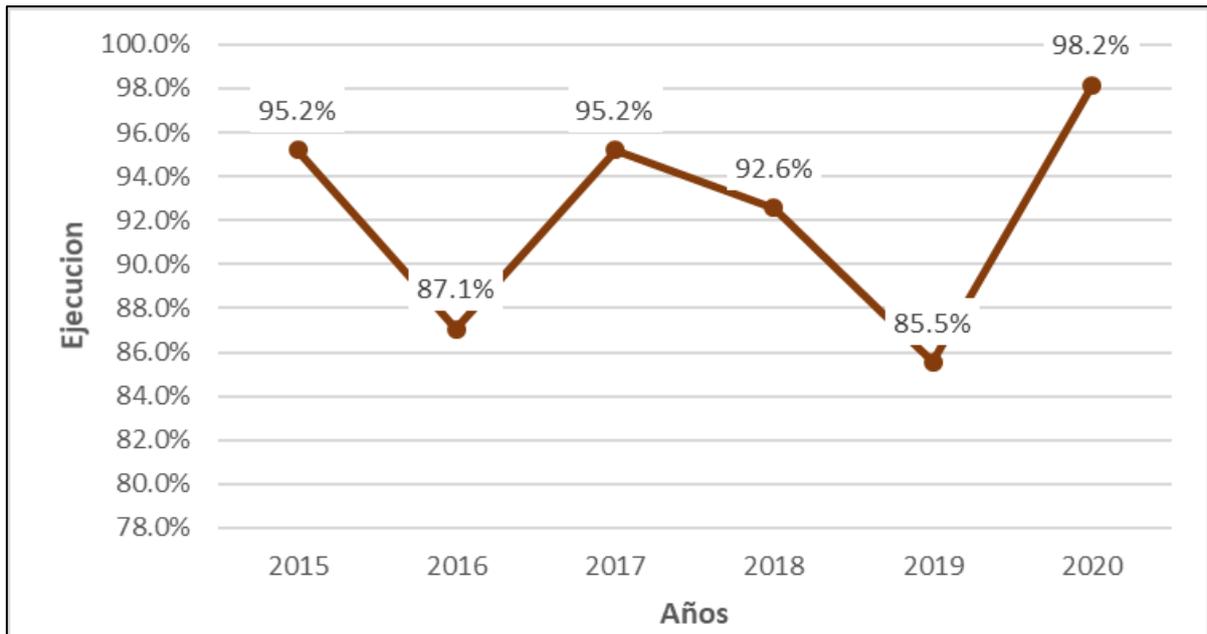
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Seguimiento de la ejecución presupuestal

2.1.5.4. Ejecución del presupuesto regional y provincial en sector saneamiento

A nivel regional, la tendencia de ejecución de presupuesto es decreciente entre 2017 y 2019. En 2020 se observa un incremento de la ejecución presupuestal en esta función, llegando hasta 98.2%. **Figura 53.**

A nivel provincial, las provincias de Acomayo, Calca, Canas y Chumbivilcas tienen una tendencia decreciente. Las demás provincias tienen una tendencia horizontal o creciente de la ejecución de ese presupuesto. **Figura 54.**

Figura 53. Ejecución presupuestal para el sector saneamiento, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Figura 54. Ejecución presupuestal para el sector saneamiento, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

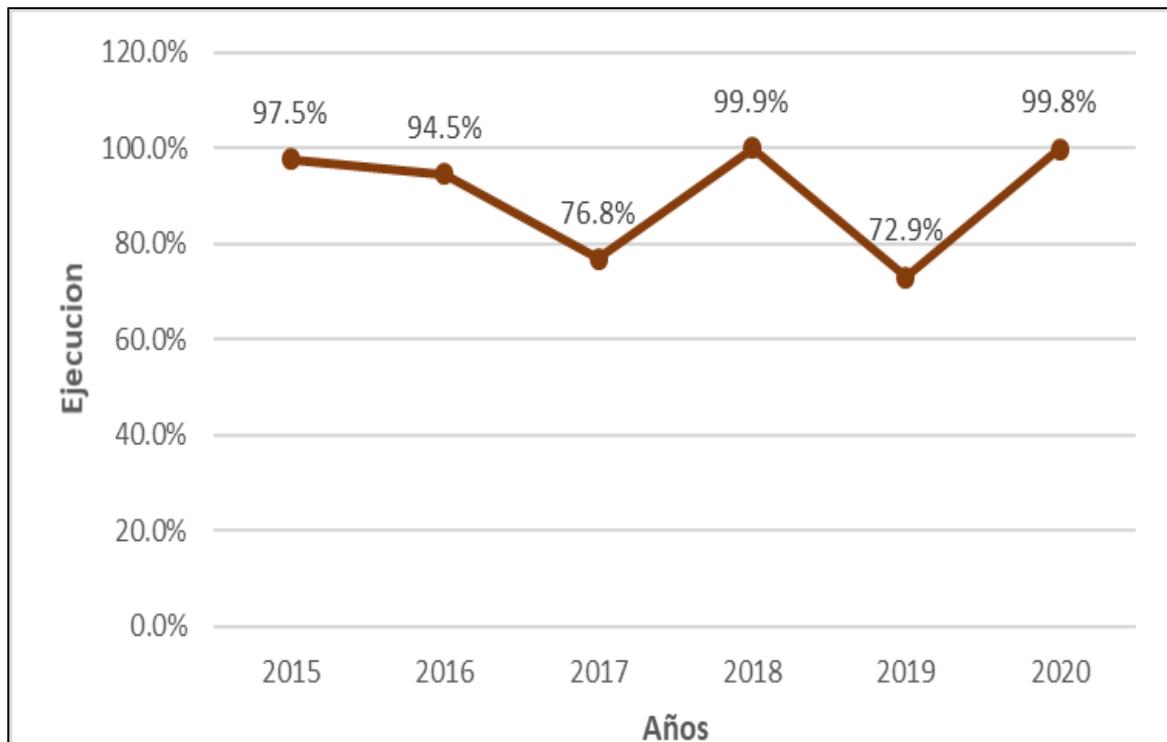


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.1.5.5. Ejecución del presupuesto del gobierno regional y provincial para el sector vivienda y desarrollo urbano.

A nivel regional, la ejecución presupuestal en vivienda y desarrollo tiene una tendencia fluctuante: creciente entre 2017 y 2018, decreciente hacia 2019. Para el año 2020 la tendencia es creciente, alcanzando una proporción de ejecución presupuestal de 99,8%. **Figura 55.**

Figura 55. Ejecución presupuestal para el sector vivienda y desarrollo urbano, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

La tendencia de ejecución de presupuesto para vivienda y desarrollo urbano es creciente u horizontal en la mayoría de provincias, a excepción de Calca, Canchis, Chumbivilcas, Espinar y La Convención.

Las provincias con mayor gasto presupuestal durante el año 2020 es Acomayo y Urubamba. Las provincias con menor gasto presupuestal en este rubro son Chumbivilcas y Espinar. **Figura 56.**

Figura 56. Ejecución presupuestal para el sector vivienda y desarrollo urbano, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

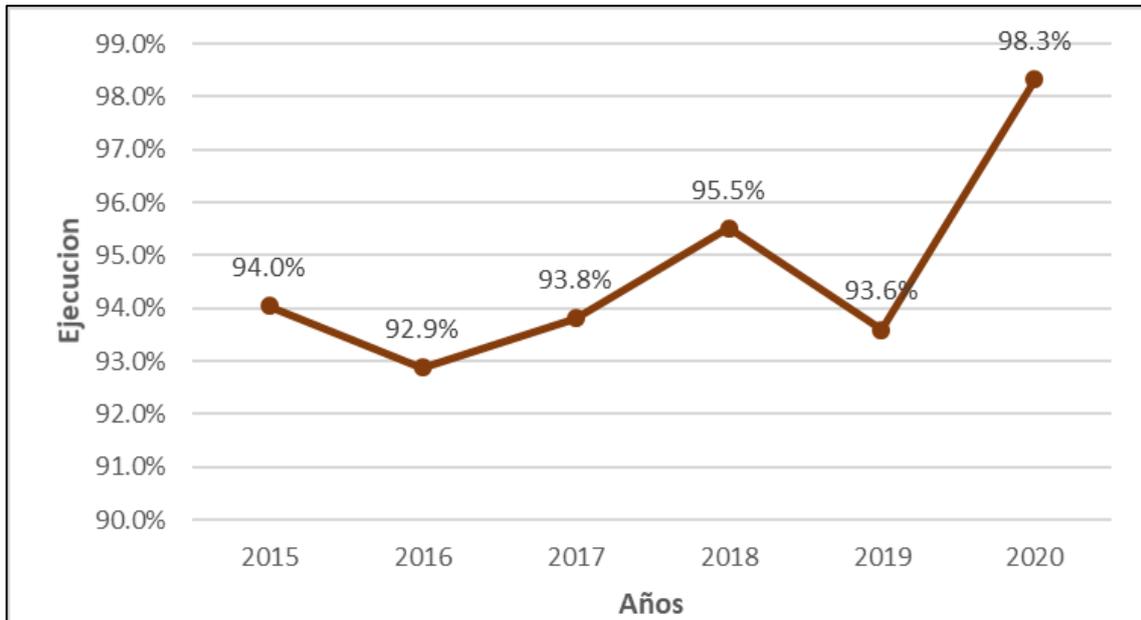


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.1.5.6. Ejecución del presupuesto del gobierno regional y provincial para el sector educación

A nivel regional, la tendencia de ejecución de presupuesto tiene un primer pico en 2018. Para 2020, la ejecución alcanza un máximo de 98.3%. **Figura 57.**

Figura 57. Ejecución presupuestal para el sector educación, Región Cusco 2015 - 2020

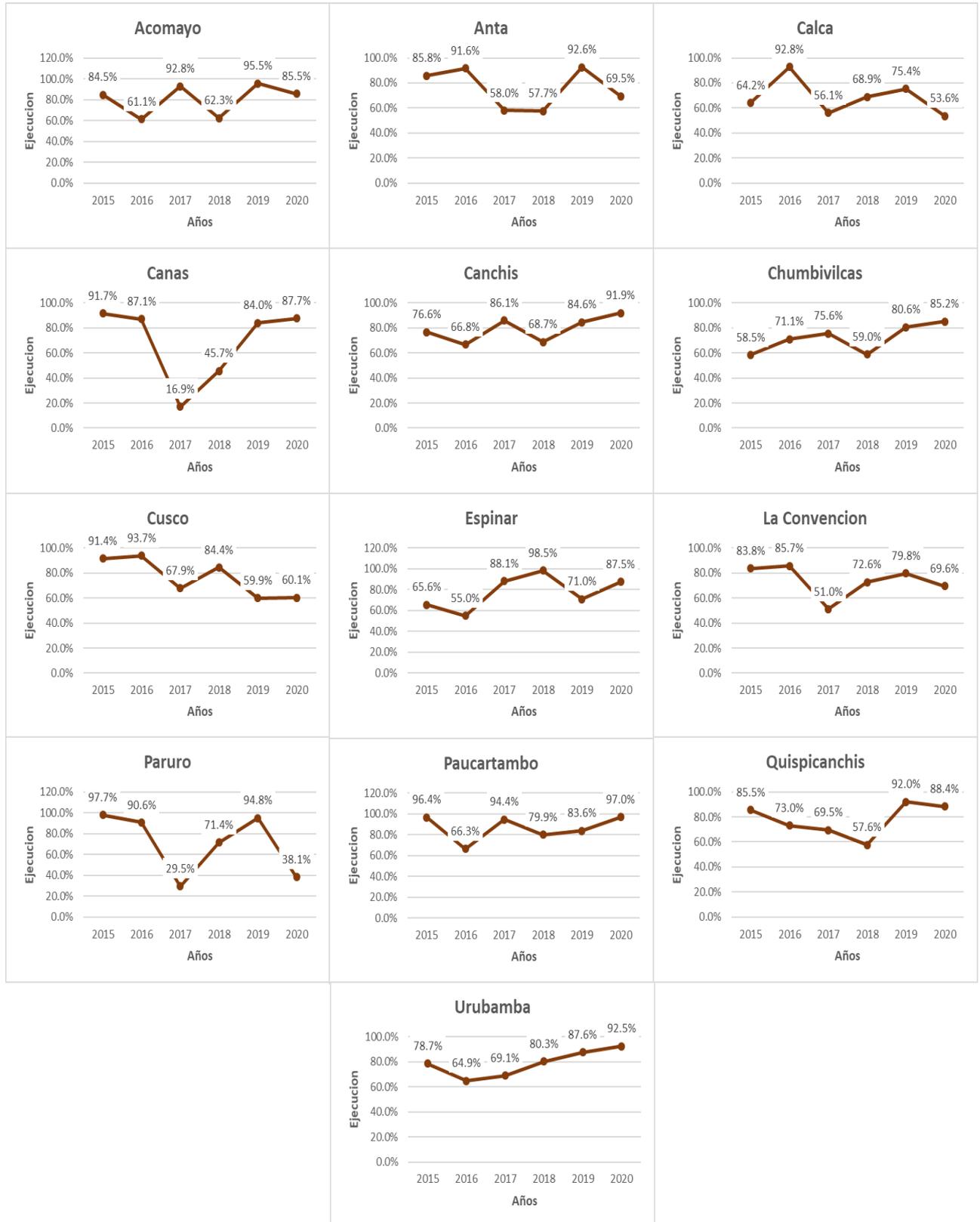


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

A nivel provincial, la ejecución de presupuesto para educación tiene una tendencia horizontal, a excepción de la provincia de Acomayo, Anta, Calca, La Convención y Paruro.

Las provincias con mayor proporción de ejecución de presupuesto en este rubro durante 2020 son Canchis, Paucartambo y Urubamba. Las provincias con menor proporción de ejecución son Paruro, Calca y Cusco. **Figura 58.**

Figura 58. Ejecución presupuestal para el sector educación, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

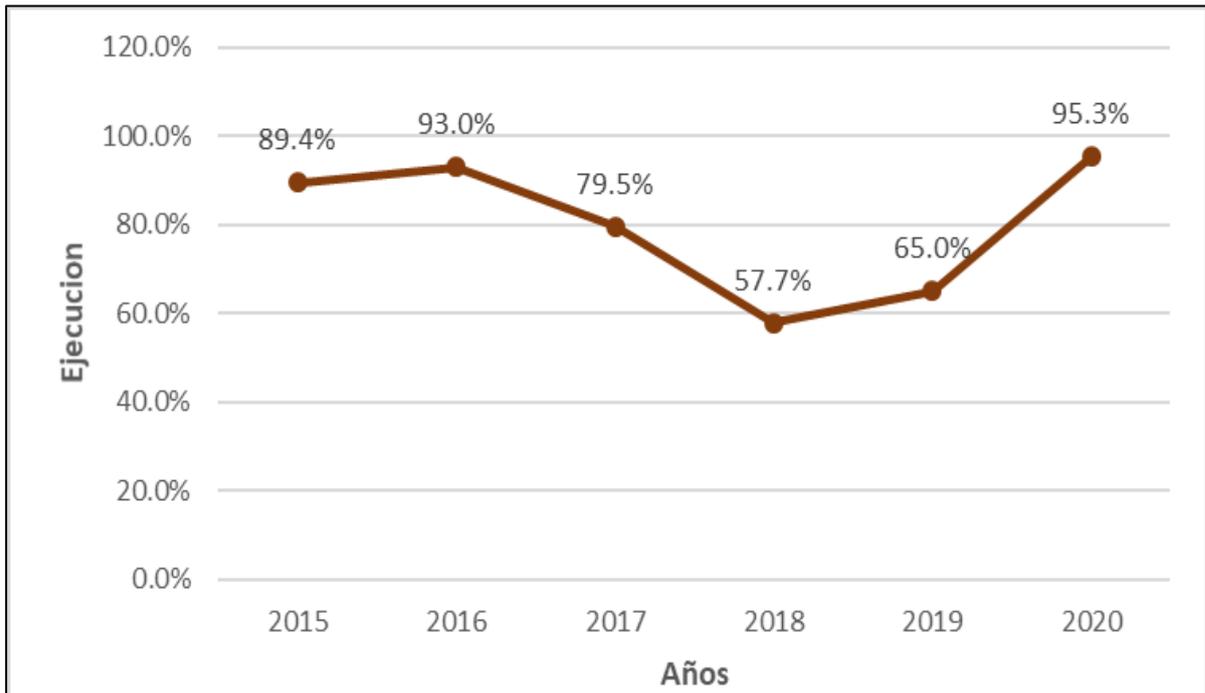


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.1.5.7. Ejecución del presupuesto gobierno regional y provincias para el sector cultura y deporte

A nivel regional, la tendencia en ejecución de presupuesto para este sector es creciente desde 2018 hasta 2020, año en el que la proporción alcanza un máximo de 95.3%. **Figura 59.**

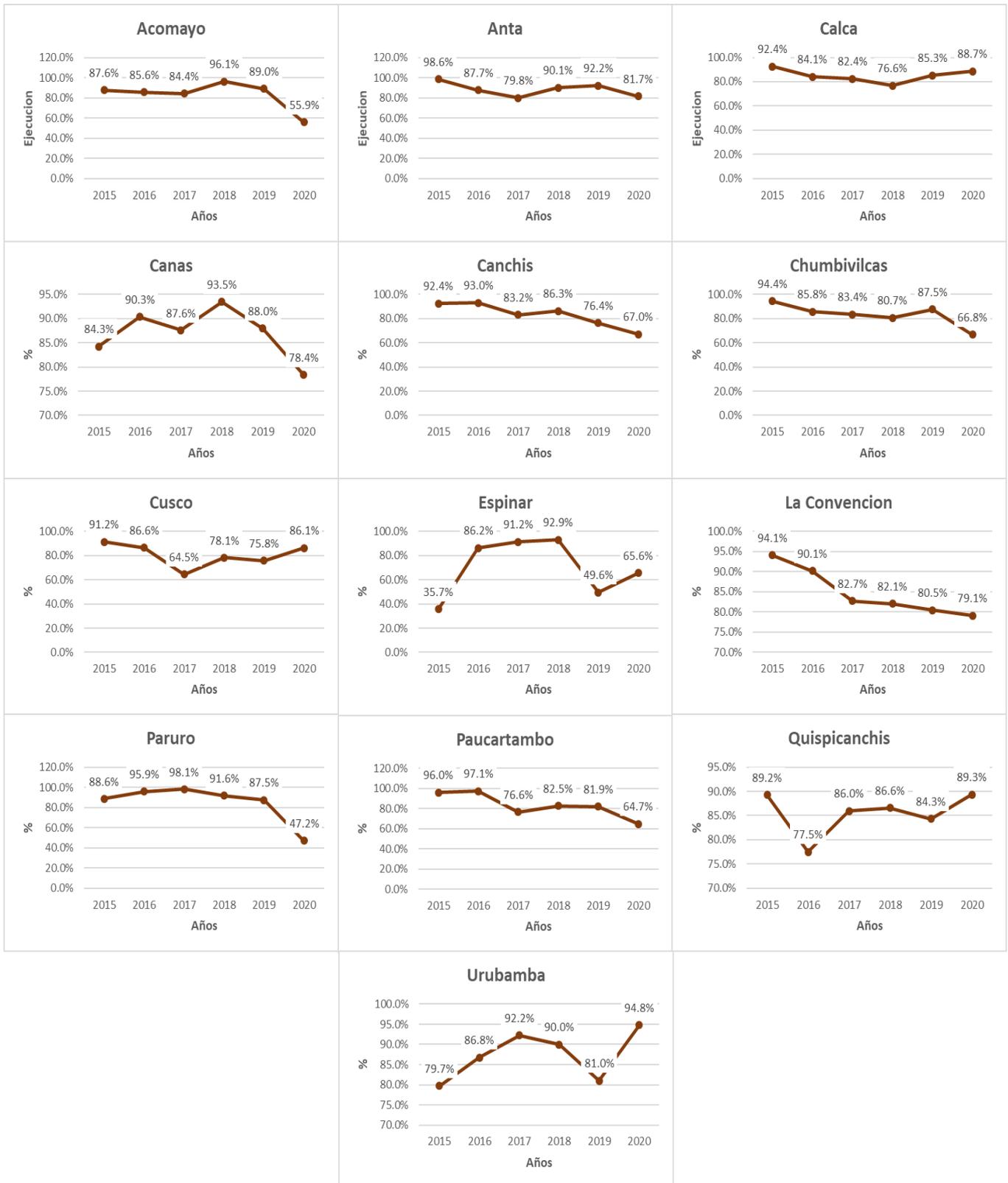
Figura 59. Ejecución presupuestal para el sector cultura y deporte, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

A nivel provincial, la mayoría de provincias tienen una tendencia decreciente en la ejecución de presupuesto para esta función. Solo las provincias de Calca, Cusco, Espinar, Quispicanchis y Urubamba presenta una tendencia creciente entre 2019 y 2020. **Figura 60.**

Figura 60. Ejecución presupuestal para la función cultura y deporte, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.2. Determinantes intermediarios

2.2.1. Características socio-culturales

2.2.1.1. Principales fiestas religiosas o sociales que se celebran.

Cruz Velacuy:

La Fiesta de la "Velación de la Cruz" o "Cruz Velacuy" se desarrolla anualmente en esta zona de los Andes peruanos cada 3 de mayo; su objetivo principal es el de rendirle culto a las cruces que existen por cientos en nuestra región. Su origen se remonta a las primeras décadas del siglo XVIII, cuando era una festividad privada o familiar relativamente modesta sin la fastuosidad que hoy ostenta. La Cruz es el símbolo del cristianismo; es a su vez para los católicos la representación de la pasión de Jesucristo. Luego de producirse la conquista, la Cruz fue uno de los elementos de lucha ideológica para evangelizar a los americanos y también para facilitar su sumisión, así, su adoración y uso fueron obligatorios en el nuevo mundo; los "extirpadores de idolatrías" (sacerdotes católicos) al destruir los santuarios inkásicos ("idólatras" y "paganos") tuvieron especial cuidado en colocar cruces en su lugar; aunque, en casi la generalidad de los casos el andino simplemente creyó tener un elemento de culto más para su religión panteísta. Todo parece indicar que hasta mediados de nuestro siglo el Cruz Velacuy no tuvo una real importancia en el calendario festivo de nuestra ciudad; y que más bien, según Kato, es a partir de 1950, después del terremoto que asoló la ciudad que empezó a ganar popularidad en el medio urbano, ya que con anterioridad ésta era considerada una festividad rural o de "indios"; otra razón para su práctica casi generalizada en la ciudad sería la gran migración a ésta existente en las últimas décadas, los campesinos llegan a la ciudad con todos sus usos y costumbres y así el Cruz Velacuy primigeniamente rural se hace cada vez más imponente en el Qosqo.

Aquí se distinguen básicamente dos tipos de cruces: las movibles y las inamovibles; las movibles son casi siempre de madera y en los diferentes actos de la festividad pueden ser transportadas en procesión a diversos lugares; las inamovibles generalmente están labradas en piedra o manufacturadas en concreto, casi siempre están en las proximidades de iglesias, por su naturaleza no pueden ser transportadas, por lo tanto, todas las ceremonias en su honor se hacen "in situ".

Para la celebración de las cruces, normalmente se tiene un mayordomo o "carguyoq" o sea la persona que aceptó "voluntariamente" a organizar y costear la mayor parte de los gastos para la celebración, quien casi

siempre es una persona con recursos y propietaria de una casa donde se levantará un altar para alojar la Cruz. El 2 de mayo es el "día de la bajada" es decir el día cuando la Cruz es trasladada del cerro o santuario donde se encuentra hacia la casa del mayordomo, donde es recibida con los honores de tradición; esa misma noche se lleva a cabo la "velada" que es acudida por todo el barrio, los mayordomos pasados, familiares, etc. Se enciende una fogata delante del altar y posteriormente se tienen danzas folklóricas diversas, se bebe ponches con aguardiente o pisco; a la media noche se toma caldo de gallina o cordero y después la alegría continúa al compás de una orquesta que toca temas populares para todos los asistentes, que danzan muy animados y estimulados con buenas dosis de alcohol; esa noche también se da a conocer al mayordomo para el próximo año; la fiesta se prolonga hasta el amanecer.

El 3 de mayo, que es el "día central" la Cruz es bien ataviada con vestimenta nueva que seguramente fue donada por el mayordomo o algún cofrado y luego se tiene una "misa de fiesta" en la iglesia más cercana, para lo cual la Cruz es trasladada en procesión acompañada de una banda de músicos para que "escuche misa". Más tarde la Cruz vuelve al "cargowasi" o casa del "carguyoq" donde es colocada una vez más en su altar; al medio día los mayordomos ofrecen un almuerzo de fiesta y por la tarde la algarabía continúa. Al día siguiente se lleva a cabo el "kacharpari" o fiesta de despedida; por la mañana se celebra la "misa de despedida" y por la tarde la Cruz es transportada hasta su ubicación habitual y allí, delante de ella se come, danza y bebe ostentosamente.



Las cruces cusqueñas de mayo – Cruz Velacuy. Fuente: Torredorada.com

Corpus Christi:

La Festividad del "Corpus Christi" ocupa un lugar preponderante en el calendario festivo de la ciudad, es una de las fiestas religiosas más fastuosas en todo el país por lo que para esta ocasión la ciudad se ve muy concurrida por gentes venidas de otros confines. El origen de esta festividad se remonta hacia el año 1247, cuando en San Miguel de Lieja (Bélgica) fue celebrada por primera vez. "Corpus Christi" significa "Cuerpo de Cristo" y fue instituida para conmemorar solemnemente la institución de la Sagrada Eucaristía que a su vez representa el Cuerpo de Cristo; debe llevarse a cabo el jueves siguiente a la octava de Pentecostés, es decir, el jueves siguiente a la fiesta de la Santísima Trinidad; este día llega a ser el jueves contando nueve semanas después del Jueves Santo. Fue establecida en esta zona de los Andes después de 1533 pero instituida oficialmente en el Qosqo por el virrey Toledo en 1572, mediante sus célebres "Ordenanzas".

En época prehispánica existían fiestas importantes en cada mes del año; el Inkario se caracterizó por ser una sociedad agrícola, tranquila y relativamente armoniosa que tenía fiestas relacionadas con su actividad principal y sus divinidades ancestrales. Es evidente que la más grande fiesta del Inkario fue el "Inti Raymi" o "Fiesta del Sol", llevada a cabo exactamente en el Solsticio de Invierno en el Hemisferio Sur, es decir el 21 de junio de cada año. Era una celebración religiosa desarrollada en la Plaza Principal de la ciudad en honor al "Tayta Inti" o "Padre Sol" y en presencia de los "mallki" de todos sus hijos, vale decir en presencia de las momias de todos los Inkas o Reyes del Tawantinsuyo, además de otros antepasados. Las momias eran llevadas en procesión ricamente ataviadas con muchas joyas y adornos en andas o literas especiales hechas en metales preciosos (el culto a los "mallki" se conocía como "Onqoy Mita"); después de la ceremonia religiosa se tenía un festín con abundante comida, bebida y danzas en otro sector de la Plaza. Los conquistadores llegaron al Qosqo en 1533 e inmediatamente después instituyeron el Corpus Christi, pero fue recién casi después de 40 años que se oficializó para cambiar la festividad "pagana" de los "indios", que casualmente se llevaba a cabo por la misma fecha. Se ordenó que los naturales y sus jefes participaran activamente en las celebraciones, sacando de cada parroquia dos o tres andas, pendones y otros elementos rituales; se debió obligar a los "indios" a concurrir a la procesión para "evitar borracheras", etc.

Garcilaso Inca de la Vega, quien fue testigo presencial del Corpus Christi en los primeros años del coloniaje, indica que en la mencionada procesión participaban todos los nobles quechuas de la región acompañados de toda su parentela:

"...Traían todas las galas, ornamentos e invenciones que en tiempo de sus Reyes Incas usaban en la celebración de sus mayores fiestas; cada nación traía el blasón de su linaje, de donde se preciaba descender.

Unos venían (como pintan a Hércules) vestidos con la piel del león, sus cabezas encajadas en las del animal, porque se preciaban descender de un león. Otros traían las alas de un ave muy grande que llaman Kúntur, puestas a las espaldas, como las que pintan a los ángeles, porque se precian descender de aquella ave. Y así venían otros con otras divisas pintadas, como fuentes, lagos, sierras, montes, cuevas, porque decían que sus primeros padres salieron de aquellas cosas. Traían otras divisas extrañas, con los vestidos chapados de oro y plata. Otros con guirnaldas de oro y plata; otros venían hechos monstruos, con máscaras feísimas...".

En otro pasaje del libro octavo de su Historia General del Perú dice, "Los indios de cada repartimiento pasaban con sus andas, con toda su parentela y acompañamiento, cantando cada provincia en su propia lengua particular materna, y no en la general de la Corte, por diferenciarse las unas naciones de las otras.

Hoy, la festividad es importante en la población común y corriente que habita en la jurisdicción de las diferentes parroquias del Qosqo; los preparativos se inician con semanas y aún meses de anticipación para lo que existe una organización tradicional comandada por el mayordomo ("carguyoq") que es la persona que aceptó el cargo, la responsabilidad y obligación para costear la mayor parte de los gastos de la festividad que entre otros incluye misas, vestimenta nueva para la Virgen o el Santo de la Parroquia, el contrato con una banda de músicos ("q'aperos") para acompañar la procesión, una orquesta típica para la celebración de la fiesta, comida para los invitados, aguardiente, chicha y cerveza, recordatorios, etc.

En muchos casos los gastos son compartidos con otras personas que fueron comprometidas para ello mediante la "hurk'a", es decir, el sistema mediante el cual se visita a una persona con panes de trigo enormes como regalos para que al aceptarlos adquieran el compromiso a donar o pagar algo para la fiesta.



Procesión de Corpus Christi – Cusco. Fuente: [jpelsous.tumblr.com](https://www.tumblr.com/jpelsous)

El día miércoles o día anterior al Corpus Christi se realiza la "entrada" de las imágenes que salen en procesión de sus parroquias acompañadas del cura, los vecinos, los mayordomos que portan en el pecho las "demandas" que son distintivos o estandartes a veces de plata con la imagen de la Virgen o Santo, para dirigirse a la Catedral donde la imagen será depositada hasta el día siguiente en que se realiza la procesión principal. En esta "entrada" de santos es célebre y espectacular la "carrera" que emprenden San Sebastián y San Jerónimo para tratar de llegar primero a la Catedral de la ciudad; temprano de madrugada parte la imagen de San Jerónimo desde el distrito del mismo nombre distante a unos 10 Kms. en el distrito de San Sebastián a unos 5 Kms. la imagen del pueblo ya está en la pista, y así a la llegada de la otra imagen se inicia una loca carrera por la Av. de la Cultura hacia la Plaza de Armas; para abrirse campo por la pista en muchos casos los cargadores de las imágenes que están animados con buenas dosis de alcohol inician grescas con palos y piedras que muchas veces producen lesiones múltiples. En la Plaza de Armas se han levantado altares bastante grandes y adornados con espejos, banderas, flores, ramas de árboles, algunas imágenes, etc.; otrora, esos altares eran más numerosos y ostentosos, adornados con frontales de plata, lienzos de Escuela Cusqueña, imágenes en bulto, etc.

En este día, en las cercanías de la Plaza de Armas muchos comerciantes han colocado sus stands de comida típica para los asistentes a la "entrada", donde se sirve el tradicional "Chiri Uchu" o "Ají Frío" que consiste en pequeños trozos de cuy asado, pollo, ch'arki, embutidos, caucau, queso, torrijas de harina de maíz, maíz tostado, qocha-yuyo y rocoto; otros stands también sirven chicharrones, anticuchos, etc.; y por supuesto, cantidades industriales de cerveza y chicha. Luego del ingreso de las imágenes a la Catedral, el pueblo dará rienda suelta a sus gustos gastronómicos y su sed de alcohol.

El día principal del Corpus Christi se percibe mucha actividad desde las primeras horas de la mañana; dentro de la Catedral se celebran muchas misas para los diversos Santos y Vírgenes, a eso de las 10:30 a.m., el Arzobispo de la ciudad celebra una Misa Pontifical o Te-Deum, luego de la cual se dará inicio a la procesión. Preside la procesión la Carroza de Plata conocida también como Templete o Baldaquino en cuya porción central sostiene al sol de oro de la Custodia que a su vez representa el Santísimo, delante del cual permanece el Arzobispo de rodillas. El Templete fue mandado a construir por el Obispo Fray Bernardo de Serrada en 1733 utilizando parte de un legado del Deán doctor Francisco de Goyzueta Maldonado, tiene su marco en madera de cedro y recubierto con planchas de plata repujada; hoy en día sale en procesión sobre un vehículo motorizado; detrás siguen las autoridades de la ciudad, delegaciones de instituciones diversas y colegios, etc.

Después de la procesión del Santísimo, aproximadamente al medio día, se inicia con la procesión de Santos y Vírgenes en la Plaza de Armas donde se han congregado quizá unas 50 ó 60 mil personas. La tradición tiene un orden establecido para la procesión, de tal modo que el orden de salida de las imágenes en los últimos años es el siguiente:

- San Antonio de la parroquia de San Cristóbal;
- San Jerónimo de la parroquia del distrito de San Jerónimo;
- San Cristóbal de la parroquia de San Cristóbal;
- San Sebastián de la parroquia del distrito de San Sebastián;
- Santa Bárbara de la parroquia del distrito de Poroy;
- Santa Ana de la parroquia de Santa Ana;
- Santiago Apóstol de la parroquia de Santiago;
- San Blas de la parroquia de San Blas;
- San Pedro de la parroquia de San Pedro;
- San José de la parroquia de Belén;
- Virgen de la Natividad de la parroquia de Almudena;
- Virgen de los Remedios de la iglesia de Santa Catalina;
- Virgen Purificada de la parroquia de San Pedro;
- Virgen de Belén de la parroquia de Belén;

- Virgen de la Inmaculada Concepción llamada también "La Linda" de la Catedral.

Luego de la procesión de imágenes, éstas son guardadas dentro de la Catedral donde permanecerán hasta la "octava", es decir hasta ocho días después del Corpus Christi. El día de la "octava" se inicia con otra procesión del Santísimo seguido por los diversos Santos y Vírgenes que retornarán a sus parroquias de origen una vez concluida la procesión. Ya en la parroquia de la imagen, en la efervescencia de la fiesta y en medio de la algarabía con música y alcohol, se comprometerá al nuevo mayordomo o "carguyoq", vale decir a la persona que costeará los gastos de la festividad para el próximo año.

Inti Raymi:

El "Inti Raymi" o "Fiesta del Sol" fue sin duda la más grande, importante, espectacular y ostentosa festividad que se tuvo en época prehispánica; estuvo destinada a rendirle culto al Sol o "Inti" conocido también en ciertos sectores como "Apu P'unchau" o "Dios del Día". Se debió llevar a cabo el 21 de junio de cada año, vale decir en el solsticio de invierno del Hemisferio Sur, en la gran Plaza Principal del Qosqo.

En la Mitología Andina se consideraba que los Inkas eran descendientes del Sol por lo tanto anualmente se debía rendirle pleitesía con una celebración suntuosa, además, la fiesta era llevada a cabo al final de la cosecha de tubérculos y maíz para agradecerle por las abundantes cosechas o en su defecto para pedirle mayores cosechas en la próxima temporada. Por su parte, es en los solsticios cuando el Sol se encuentra en el punto más lejano de la tierra o viceversa, y es en esta fecha cuando los quechuas debían llevar a cabo rituales diversos para pedirle al Sol que no abandone a sus hijos. Los preparativos debían llevarse a cabo en el Qorikancha o Templo del Sol, en el Aqllawasi o Casa de Mujeres Escogidas y en el Haukaypata o Wakaypata que era el sector nororiental de la gran Plaza Principal (actual Plaza de Armas); días antes de la ceremonia se debió practicar entre la población entera ayunos y abstinencia sexual.

Antes del amanecer del 21 de junio, la nobleza cusqueña presidida por el Inka y el Willaq Uma o Sumo Sacerdote, estaba emplazada en el Haukaypata (la porción ceremonial de la Plaza), la población noble restante ubicada en el Kusipata (la porción sur occidental); para ello se habían traído los "Mallki" o momias de sus ancestros nobles que eran colocadas en sectores privilegiados para que así pudiesen presenciar toda la ceremonia.

A la salida del Sol la población debía saludar al Dios Sol con la "much'ay" ("mocha" en su forma españolizada) emitiendo besos sonoros ofrecidos simbólicamente con las manos; luego de aquello se entonaban cánticos solemnes a media voz que luego se transformaban en sus "wakay taky" o canciones con llanto, llegando así al clímax emocional y religioso. Posteriormente el Hijo del Sol, es decir el Inka tomaba en sus manos dos vasos ceremoniales de oro denominados "akilla" que contenían "Aqha" hoy conocida como "chicha" (cerveza de maíz) elaborada en el Aqllawasi; la bebida del vaso de la mano derecha era ofrecida al Sol y luego vertida en un canal dorado comunicando la Plaza con el Templo del Sol; el Inka bebía un sorbo de chicha del otro vaso que luego era bebida en sorbos por los nobles cerca de él; con posterioridad se ofrecía chicha a todos los asistentes.



Inti Raymi – Sacsayhuaman Cusco. Fuente: boletomachupicchu.com

Algunos historiadores aducen que la ceremonia era iniciada en el Qorikancha en presencia de la representación del Sol que estaba hecha en oro bastante bruñido y que a la salida del astro rey lo reflejaba con una brillantez enceguedora y que después el Inka se dirigía con toda su comitiva a través del "Intik'iqlu" o "Calle del Sol" (hoy calle Loreto) hacia la gran Plaza para presenciar el sacrificio de la llama.

En la más importante ceremonia religiosa del Inkario, el Sumo Sacerdote debía efectuar el sacrificio de una llama completamente negra o blanca; con un filudo cuchillo ceremonial dorado denominado "Tumi" debía abrir el pecho del animal y con las manos extraerle el corazón palpitante, los pulmones y vísceras, para mediante la observación de estos elementos poder predecir o pronosticar el futuro; posteriormente el animal y sus partes eran completamente incinerados.

Después del sacrificio, el Willaq Uma debía producir el "Fuego Sagrado" que había sido extinguido antes de la fiesta, el sacerdote colocado frente al Sol debía recibir sus rayos en un medallón dorado y cóncavo que además contenía algún material suave o resinoso para así producir el fuego que debía conservarse durante todo el año siguiente en el Qorikancha y el Aqllawasi. Posteriormente se debía consumir el "Sanqhu", una especie de "pan sagrado" preparado en base a harina de maíz y sangre de la llama sacrificada, su consumo era enteramente religioso a la manera de una hostia cristiana. Concluidas las diferentes etapas rituales de Inti Raymi, la población entera se apostaba en el sector sur-occidente de la Plaza denominada "Kusipata" o "Sector de la Alegría" (hoy Plaza del Regocijo) donde luego de alimentarse la gente se entregaba a la diversión con música, danzas y abundante chicha.

En la actualidad anualmente se escenifica el Inti Raymi en el "Chukipanpa" o la explanada de Saqsaywaman, el día de San Juan que es el 24 de junio, considerado también como "Día del Indio" o "Día del Campesino"; fue establecido en el calendario festivo del Qosqo a partir de 1944 gracias al entusiasmo cusqueñista del Dr. Humberto Vidal Unda.

El Señor de Qoyllurrit'i:

En el Distrito de Ocongate (Quispicanchis), a unas dos horas de subida desde Mahuayani en la carretera Urcos Quincemil, a más de 4550 metros se levanta una pequeña capilla, todavía sin terminar, que guarda la imagen de Cristo más venerada por el Mundo indígena cusqueño y centro de la peregrinación más increíble.

El Señor de Qoyllur Rit'i o Estrella de la Nieve. Desde su historia se recogieron distintas versiones de labios de los devotos de varios de los pueblos investigados, una versión "más oficial", se recoge de la casa parroquial de Ccatca, de un libro manuscrito sobre el origen tradicional de la aparición del Sr. de Sinacara y Tayancani, de acuerdo con las anotaciones existentes en los libros de la parroquia de Ocongate, sacado cuidadosamente por el párroco Dr. Adrián Mujica Ortiz.

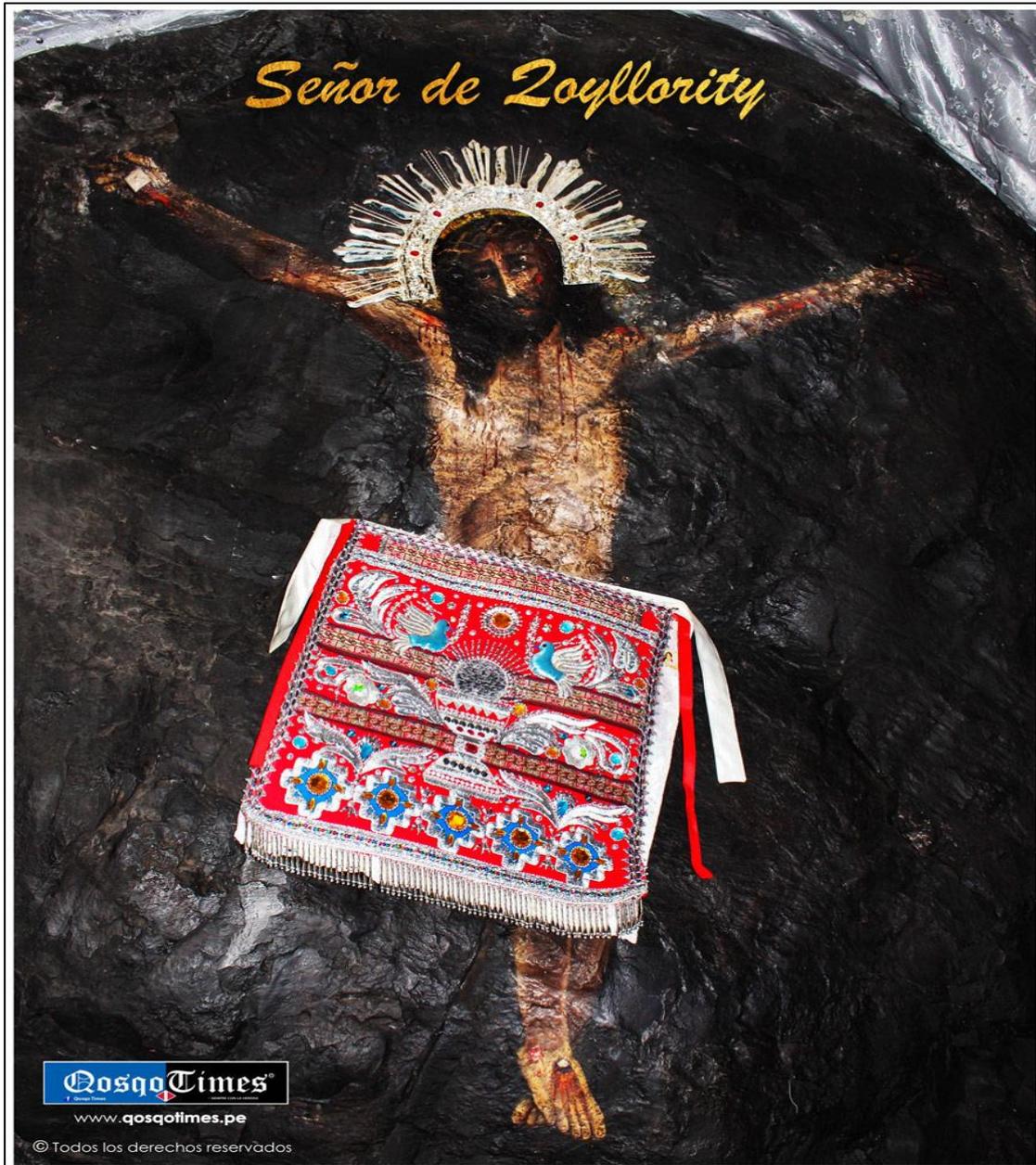


Imagen Sr de Qoyllurrit'i sobre la roca sagrada. Fuente: qosqotimes.com

De esta narración se resumen los principales acontecimientos: Por el año de 1780 en la estancia de Mahuayani, vive un indígena apellidado Mayta, que posee un buen número de ovejas, llamas y alpacas. Dichos animales pastan en la Hoyada de Sinacara al pie del nevado de Ccolquepunku y están al cuidado de los dos hijos de Mayta el mayor de unos 18 años y el menor de unos 12 años, pero el hijo mayor, aprovechando la ausencia de su padre abusaba de su hermano menor, por lo que éste decidió huir hacia los nevados hasta quitarse la vida. Una mañana cuando abandonó su cabaña para realizar su propósito, se encontró a un niño Misti más o menos de su misma edad que le preguntó dónde iba. Mariano Mayta qua

así se llamaba el niño, tuvo que confesar sus intenciones, fue disuadido por el niño Misti, quien además le regala un pan para mitigar su hambre.

Desde aquella ocasión jugaban juntos los niños, mientras el ganado seguía pastando en la hoyada de Sinacara. Una mañana subió desde la estancia de Mahuayani el indígena Mayta hasta la cabaña donde estaban sus dos hijos al cuidado del ganado. En premio del trabajo de su hijo menor le regaló un traje nuevo. Este fue en seguida a enseñársela a su amigo Misti y se fijó que él tenía un traje roto, pero de una tela muy fina, entonces mariano, queriendo que su amigo tuviera un traje nuevo, le hablo a su padre para que le comprara un traje a su amigo para lo cual le dio como muestra un trozo del traje del niño Misti.

En el Cusco en ninguna parte vendían esa tela y uno de los vendedores le dijo que sólo el obispo vestía así y que era mejor preguntarle a él donde mandaba a comprar. Informado el obispo Moscoso y temiendo que aquel trozo de tela fina fuera parte de un ornamento sagrado, que está siendo usado sacrílegamente por algún indígena de aquellos lugares, le mandó una carta al párroco ayudante de Ocongate Pedro de Landa.

Este continúa la narración textualmente. “Indagó con mayor interés y resolvió acompañar al muchacho indígena para que se hiciera conocer al niño que decía que usaba esa clase de vestido.

Por los cual decidió remontarse a las Cordilleras de Sinakara. Vio efectivamente que un joven que vestía túnica, apacentaba el ganado y cuando se aproximaba hacia él , proyectaba una Luz refulgente hasta ofuscarle la vista sin que fuera posible aproximársele...y entonces suspendió su empresa, que fue el 12 de Junio de 1783, ideando convocar a las autoridades y vecinos cercanos y hacer un complot de sorpresa, para lo cual llamó en su ayuda a los habitantes de la sección de Ccatca (que pertenecía a Paucartambo) y con los vecinos de su jurisdicción, lo cual se llevó a cabo el 23 de Junio del mismo año, en que constituidos en Sinakara, de lejos vieron la silueta de ese joven junto al cholito Mariano Mayta que pastaban los ganados, pero al aproximarse les sucedía lo de la vez anterior, que despedía una luz refulgente que les ofuscaba la vista. Haciendo un círculo trataron de localizar, al ver que la silueta se aproximaba hacia una peña, todos se juntaron casi a tientas. El sacerdote que les encabezaba fue el primero en alargar las manos para coger al fugitivo que se aproximó a ese sitio.

Con sorpresa tocó un árbol de Tayanka que había crecido allí, y creyendo que el fugitivo se había subido al árbol vio que estaba pendiente el Cuerpo del Señor, en movimientos de agonía manado sangre de sus llagas y levantando sus ojos hacia el cielo. Y entonces atónitos, postrados de

hijos quedaron admirados. Sólo el muchacho Mayta, en medio de su desesperación, clamaba misericordia y compasión, creyendo que los demás habían sido los autores de ese suplicio. Y vueltos en sí, sólo encontraron la madera de Tayanka crecida en forma de cruz y el cuerpo del muchacho Mariano Mayta a efecto de un síncope, que se dice estar enterrado al pie de la misma peña, que hoy como sagrada se venera. La causa de que algunos conocían con el nombre del Señor de Qoyllur Rit'i, es efecto de esa refulgencia que despedía el cuerpo del Señor cuando se le aproximaban.

La Fiesta de Qoyllur Rit'i:

La fiesta se celebraba el martes de la Santísima Trinidad, pero los peregrinos comienzan a llegar durante toda la novena. Desde Mahuayani (3900 msnm) el ascenso tiene que hacerse a pie, pues ya no hay carreteras, solo unos pocos van a caballo; proceden de todos los rincones de la Región Cusco y aún de los departamentos vecinos. Se ven también muchos grupos de bailarines y conjuntos. Un primer alto para construir la "propia casa" con piedras pequeñas y otro ante una cruz que corona un montón de piedras.

Por fin se llega a la pampa del santuario, que es una amplia explanada (1 Km. de largo por 150 metros de ancho), donde se encuentra la Capilla de Cristo. En la explanada se reúnen de 8 a 10 mil personas y entre los que sobresalen los bailarines (chunchos, saqras, qollas, k'achampas, etc.) y los "ukukus" (osos) con sus largas túnicas de flecos negros, sus máscaras, látigos y sus voces atipladas.

También hay "machukuna", que representan a los hombres viejos y gentiles. Junto al Altar del Señor hay una mar de velas prendidas. Algunas llevan caballos o hilos de traje de la persona cuyo castigo se solicita del Señor de Ccoyllorit'i. Está es una imagen impresa en la roca y protegida por el vidrio, sino fuera por la corona de espinas y por el lienzo apenas podría distinguírsela. Al glacial como a una hora de camino desde la Capilla del Señor van muchos y depositan sobre las nieves sus velas. Al amanecer el día de fiesta suben al mismo grupo los bailarines sobretodo ukukus y bailan frenéticamente sobre la nieve y recogen enormes trozos de hielo (de 10 a 15 kilos) para ofrecérselos al Señor.



Ingreso de los peregrinos y naciones del Sr de Qoyllurrit'i. Fuente: turismoreligioso.travel

El Señor de Huanca:

En en Huanca el Señor se pone en contacto con el mundo del Espíritu. El día 13 de septiembre es el día de los enfermos y hay procesión del Santísimo Sacramento. El 14 es la gran fiesta, después de la misa solemne sale la procesión, las mujeres-muchas llevan coronas de espinas de roque con la Virgen Dolorosa y los Hombres algunos con cruces de madera con la imagen del Señor de Huanca, una imagen de Culto, copia del original, salen por sitios distintos y se encuentran en la parte central. Los padres Mercedarios dirigen los rezos y cantos que son frecuentemente en quechua. Esta fiesta se distingue de otras fiestas religiosas indígenas en que no hay priostes o mayordomos. Además, tampoco hay borrachera. Los hermanos de la hermandad que se distinguen por su brazalete morado cuidan del orden. Y por la noche desde cierta hora (a las diez), en los edificios de sus peregrinos reina el más absoluto silencio. No hay estadísticas fidedignas de la asistencia del día de la fiesta, pero se calcula

que entre diez y quince mil personas van al santuario ese día. En la octava vuelve a repetirse la misma secuencia de la fiesta, pero con mucha menor asistencia. Durante todo este tiempo aproximadamente del 3 al 21 de septiembre abajo en el pueblo de San Salvador que está a la orilla del Vilcanota, hay una pequeña feria regional que tiene la misma organización que sus similares del mundo tradicional.



Imagen del Sr de Huanca. Fuente: perucatico.com

El “campo ferial” está situado a unos 200 metros más allá del pueblo de la carretera que va desde Pisac. En el norte del mismo están situados los que venden cerámica, que traen desde San Pablo, Checacupe, Combapata y Pucará. En la parte central se colocan los vendedores de ropa hecha y productos manufacturados en general. Allí también se levantan las improvisadas tiendas para la venta de comidas y de bebidas, junto al cerro es la venta de animales, y al sur de granos (maíz, trigo, cebada...), que se traen de Pisac, Calca o al atardecer del día de la octava, Huanca vuelve a ser el rincón solitario de siempre, sobre las cruces de la vía quedan muchas piedras amontonadas, que es el viejo símbolo que utilizan los peregrinos para expresar los deseos que traen al santuario.

La fiesta de la Mamacha del Carmen de Paucartambo:

Una De las más importantes Fiestas Religiosas es la de la Mamacha del Carmen cuyo día central es el 16 de julio. La Virgen del Carmen se venera en muchos lugares del Departamento, entre los principales podemos manifestar la del Monasterio de Santa Teresa donde se dio inicio, esta fiesta se desarrolla durante todo el mes de Julio, donde se muestra el gran fervor y devoción de los fieles hacia la Mamacha del Carmen.

También esa fiesta se lleva a cabo en las distintas parroquias de la ciudad, barrios, familias que el día central acuden al Monasterio de Santa Teresa acompañando a la Virgen en su salida procesional por las principales calles de la ciudad; visitando La Catedral, el Monasterio de Santa Catalina, Templo de La Merced, Plaza San Francisco, para luego retornar a su templo. Al igual que en el Cusco, se realizan otras fiestas no menos importantes en todo el departamento, siendo las principales las que se desarrollan en Paucartambo, Pisac y Huarcocondo.



Fiesta de la Mamacha del Carmen – Paucartambo Cusco. Fuente: elmontonero.pe

El mes de Julio, Paucartambo una vez más renueva su fe, alegría y esperanza de un mañana mejor, bajo la protección celestial de la Virgen del Carmen, Patrona y Alcaldesa Vitalicia de la Provincia. La “Mamacha del Carmen”, se tiene referencia de que sus celebraciones datan del año de 1662, con la llegada de religiosos españoles. Inicialmente fueron organizados por los “mistis” (clase alta paucartambina), posteriormente por los aborígenes, hoy se aprecia costumbres hispanas y nativas. Muchas son las versiones sobre la aparición de la Virgen del Carmen, siendo la más contundente la del Siglo XVI, la Corona española envió al Perú dos imágenes de la Virgen del Carmen, una para el Corregimiento de Paucartambo y otra para la de Puno; la de mayor estatura y belleza llegó a esta ciudad, generaron cierto descontento en la población puneña. Los antisuyanos desde esa fecha la celebran con mucha fe y cariño, desplegando cultos religiosos, cantos y bailes.

La Santa Imagen de la Patrona de Paucartambo tiene una estatura de 1.30 m. y pesa 26 libras, el niño Jesús pesa 1 libra; ambas imágenes junto con los vestidos, cetro y coronas hacen un total de 57 libras. Las andas que utiliza en las procesiones del 16 y 17 de Julio tienen un diseño especial y han sido construidas por la Sociedad de Artesanos.

El 15 de Julio es arreglado artísticamente en su anda con tules esponjosos, con adornos de voladoras, Ángeles y flores. Cada año el personaje central es el prioste, que tiene la responsabilidad de organizar los cultos y la fiesta, con el apoyo de sus familiares y sus amigos, así como del municipio Provincial y otras instituciones religiosas. Actualmente vienen participando 15 danzas folklóricas: Awqachileno, Contradanza, Danza, Chunchachas, Chukchu, K’achampa, Majeño, Panadero, Qhapaq Negro, Qhapaq Chuncho, Qhapaq Q’olla, Qoyacha, Saqra, Siclla, Huayra o doctorcito, Waca Waca, Negrillos; los que tienen un fundador y carguyoc a cuyo cargo está el financiamiento y la atención a los bailarines durante los días de la festividad de acuerdo a las y tradiciones y costumbres que se viene heredando desde hace 400 años aproximadamente.

Tanto el prioste como los fundadores o carguyoc asumen sus compromisos en forma voluntaria. La sagrada imagen de la Virgen del Carmen fue trasladada a la ciudad del Cusco para ser coronada por Su Santidad el Papa Juan Pablo II el 03 de febrero de 1985, en la explanada de Saqsayhuaman. El sentimiento de la fe es tan fuerte que se transmite generacionalmente por cuyo motivo en las danzas folklóricas participan paucartambinos y persona que tienen identificación plena con la Mamacha.

Señor de los Temblores patrón jurado del Cusco:

Imagen de Cristo Crucificado, obsequio de Carlos V a la ciudad del Qosqo, obra de autor anónimo. Llegó a la ciudad del Cusco en 1540, precedido por el milagro que habría obrado al aplacar una tormenta en el mar; razón por la que lo llamaron Señor de los Tormentas, primeramente, era imagen venerada por el gremio de zapateros y alarifes. Su fiesta se celebraba el 14 de septiembre de cada año, sin embargo, a raíz del terremoto que asolara al Qosqo el 31 de mayo de 1650, y frente a las numerosas réplicas de sismo, el Señor de las Tormentas fue sacado en procesión, dicen las crónicas que ceso todo movimiento telúrico inmediatamente.

La imagen del Cristo Crucificado fue entonces rebautizada como Señor de los Temblores, en quechua Taytacha Temblores. Desde ese suceso portentoso quedo establecida la costumbre de sacarlo en procesión el 31 de marzo de todos los años, fecha que fue transferida al Lunes Santo a mediados del siglo pasado. La procesión del Lunes Santo ha generado toda una serie de hechos culturales que reclaman un estudio de la sociología y el folklore; especialmente aquella convocatoria al amor después de asistir a la procesión de Tayatacha Temblores. El día central las calles del Cusco se visten de flores, por la confección de alfombras multicolores utilizando flores naturales. El Cristo es adornado con la flor nativa roja conocida con el nombre del Ñucchu, que se recogen de las cercanías de la ciudad del Cusco.

El presente año 2005 la imagen del Señor de los Temblores fue restaurada por el personal técnico del Instituto Nacional de Cultura.



**Sr de Los Temblores en la plaza de armas del Cusco.
Fuente:Radiotitanka.pe**

Tabla 57. Festividades en cada provincia, Región Cusco

Provincia/Distrito	Festividad	Fecha	Localidad
CUSCO			
Distrito Cusco	Corpus Christi	Junio	Cusco
	Inti Raymi	24 de junio	Sacsayhuaman
	Semana Santa	Abril	Cusco
	Santuranticuy	24 de diciembre	Cusco
Distrito Ccorca	Patrón Santiago	25 de Julio	Ccorca
	Virgen Asunción	15 de Agosto	Ccorca
	Cruz VelaCuy	03 de Mayo	Ccorca
Distrito San Jerónimo	Corpus Octava	Junio	San Jerónimo
	Patrón San Jerónimo	30 de septiembre	San Jerónimo
Distrito San Sebastián	Patrón San Sebastián	20 de Enero	San Sebastián
	Sr. Ecce Homo	05 de Octubre	San Sebastián
	Virgen del Carmen	16 de Julio	San Sebastián
	Cruz VelaCuy	03 de Mayo	San Sebastián
	Semana Santa	01 de Abril	San Sebastián
Distrito Santiago	Feria de Chiriuchu	10 de Julio	Santiago
	Fiesta de la Natividad	08 de septiembre	Santiago
	Fiesta de la Mamacha Belén	26 de Julio	Santiago
Distrito Saylla	Virgen Purificada	01 de Febrero	Saylla
ACOMAYO			
Distrito Acomayo	Inmaculada	08 de septiembre	Ninabamba
Distrito Acopia	Carnavales	Febrero	Acopia
Distrito Acos	Virgen de la Natividad	08 de septiembre	Acos
Distrito Mosoc Llacta	San Juan	24 de Junio	Mosoc Llacata
	Virgen del Carmen	23 de Julio	Mosoc Llacata
Distrito Pomacanchi	Bajada de Reyes	06 de Enero	Pomacanchis
	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Pomacanchis
	Fiestas Patrias	28 de Julio	Pomacanchis
	Cullupata	16 de septiembre	Pomacanchis
	Todos los Santa	02 de Noviembre	Pomacanchis
Distrito Rondocan	Patrón Santiago	25 de Julio	Kunotambo

	Concepción	08 de Diciembre	Rondocan
	Santísima Cruz	03 de Mayo	Pirque
	Santa Rosa	30 de Agosto	Sanka
	San Pedro	29 de Julio	Parara
Distrito Sangarara	Virgen Rosario	07 de Octubre	Sangarara
	Cullupata	15 de Noviembre	Marcaconga
	Santa Cruz	03 de Abril	Yanapampa
ANTA			
Distrito Anta	Cruz VelaCuy	03 de Mayo	Izcuchaca
	Fiesta de San Lucas	18 de Octubre	Quehuar
	Reyes Magos	06 de Enero	Marcku
	Sr. Exaltación	14 de septiembre	Inquillpata
	La Inmaculada	02 de Febrero	Chacan
Distrito Ancahuasi	Santa Rosa de Lima	30 de Agosto	Chaquillccasa
	Virgen de las Nieves	05 de Agosto	Ancahuasi
	San Pedro	29 de Junio	Kataniray
Distrito Cachimayo	Virgen Rosario	07 de Octubre	Cachimayo
	Santísima Cruz	03 de Marzo	Cachimayo
	Virgen del Carmen	16 de Julio	Villa del Carmen
	Aniversario Distrital	15 de Mayo	Cachimayo
Distrito Chinchaypujio	Asunción	15 de Agosto	Chinchaypujio
	Señor Exaltación	15 de septiembre	Sumaro
Distrito Huarcocondo	Virgen del Carmen	16 de Julio	Huarcocondo
	Virgen de Natividad	08 de septiembre	Huarcocondo
	San Martín Obispo	11 de Noviembre	Huarcocondo
	Del Niño	25 de Diciembre	Huarcocondo
	Semana Santa	Abril	Huarcocondo
Distrito Limatambo	Fiestas Patronales	15 de Agosto	Limatambo
	Santísima Cruz	03 de Mayo	Limatambo
	Festival Tarahusi	Julio	
Distrito Mollepata	Señor Exaltación	14 de septiembre	Mollepata
Distrito Pucyura	Patrón San Salvador	06 de Agosto	Pucyura
	Kucho	06 de Agosto	Pucyura
	Virgen del Rosario	06 de Octubre	Pucyura
	Virgen del Carmen	06 de Octubre	Huachanccay
	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Pucyura

Distrito Zurite	Virgen del Carmen	16 de Julio	Zurite
	Lunes Santo	-----	Zurite
	San Bartolomé	24 de Agosto	Tambo Real
CALCA			
Distrito Calca	Virgen Asunta	15 de agosto	Calca
	Señor del Calvario	03 de Mayo	Calca
Distrito Coya	Festival Carnavalesco	Febrero	Coya
	Virgen Asunta	15 de Agosto	Coya
Distrito Lamay	Santa Rosa de Lima	30 de Agosto	Lamay
	Patrón Santiago	25 de Julio	Lamay
	Carnaval	Febrero	Lamay
Distrito Lares	Virgen Natividad	08 de septiembre	Lares
	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Ampares
	Hábeas	Junio	Ccachin
	Asunta	15 de Agosto	Choquecancha
Distrito Pisac	Virgen del Carmen	16 de Julio	Pisac
	Carnavales	Febrero	Pisac
	Virgen Rosario	Noviembre	Pisac
Distrito San Salvador	Mama Rosario	07 de Octubre	San Salvador
	Señor de Huanta	14 de septiembre	San Salvador
Distrito Taray	San Isidro	15 de Mayo	Taray
	Virgen del Rosario	07 de Octubre	Taray
Distrito Yanatile	Virgen del Carmen	16 de Julio	Quebrada Honda
	Cruz Velacuy	02 de Mayo	Colca
CANAS			
Distrito Yanaoca	Patrón Santiago	25 de Julio	Yanaoca
	Virgen del Rosario	14 de Octubre	Yanaoca
	San Salvador	06 de Agosto	Chicnayhua
	Virgen de Natividad	08 de septiembre	Pata Layme
	San Martín de Porras	04 de Noviembre	Yanaoca
Distrito Checca	Batalla Tocto	08 de Diciembre	Checca
	Batalla Chiaraqqe	20 de Enero	Checca
	Carnaval	25 de Febrero	Checca
	Corrida de Toros	24 de Junio	Chitibamba
Distrito Kunturkanki	Santa Cruz	03 de Mayo	El Descanso
	Santa Rosa	30 de Agosto	El Descanso
	Carnavales	Febrero	El Descanso
	Aniversario	08 de Enero	El Descanso

	Santa Cruz	10 de Mayo	Pumathalla
Distrito Langui	Pascua de Resurrección	Abril	Langui
	Virgen del Carmen	26 de Julio	Langui
	Chiayraje	20 de Enero	Langui
	Virgen Asunción	15 de agosto	Langui
	Virgen Natividad	08 de Agosto	Langui
Distrito Layo	Perpetuo Socorro	18 de Junio	Layo
	Carnaval	Febrero	Layo
Distrito Pampamarca	San Hilario	14 de Enero	Pampamarca
	Santo Domingo	08 de agosto	Pabellones
	Virgen Asunta	15 de Agosto	Pampamarca
	Virgen Remedios	15 de septiembre	Pampamarca
	Virgen de las Nieves	05 de Agosto	Chosecani
CANCHIS			
Distrito Sicuani	Señor Pampacucho	15 de Agosto	Sicuani
Distrito Combapata	Virgen del Rosario	07 de Octubre	Combapata
	Creación Política	22 de Noviembre	Combapata
Distrito Marangani	San Pedro/ San Pablo	29 de Junio	Marangani
	Feria Agropecuaria Artesanal	10 de junio	Ccuyo
	Virgen del Rosario	08 de Octubre	Marangani
Distrito Pitumarca	Virgen Natividad	08 de septiembre	Pitumarca
	Patrón Santiago	25 de Julio	Pitumarca
	San Juan	24 de Junio	Pitumarca
	Corpus Chisti	Junio	Pitumarca
	San Miguel	Junio	Pitumarca
Distrito San Pablo	Reyes	06 de Enero	San Pablo
	Virgen de Belén	25 de Enero	San Pablo
	Carnavales	Febrero	San Pablo
	Virgen Santa Bárbara	04 de Diciembre	Sta Bárbara
Distrito San Pedro	Virgen del Rosario	07 de Octubre	San Pedro

	Santos San Pedro y San Pablo	29 de Junio	San Pedro
	Niño Jesús	25 de Diciembre	San Pedro
Distrito Tinta	Virgen de las Nieves	05 de Agosto	Tinta
	San Bartolomé	22 de Marzo	Tinta
	San Francisco	22 de Octubre	Tinta
	Virgen del Carmen	16 de Julio	Machacmarca
	San Isidro	15 de Mayo	Tinta
CHUMBIVILCAS			
Distrito Santo Tomas	Virgen de Natividad	08 de septiembre	Santo Tomas
Distrito Capacmarca	Virgen Asunta	15 de Agosto	Capacmarca
Distrito Chamaca	San Juan	24 de Junio	Ochuccarcobajo
	Año Nuevo	01 de Enero	Uraingata
	Sr. Exaltación	14 de septiembre	Chamaca
Distrito Colquemarca	Virgen Purificada	02 de Febrero	Toromanya
	Patrón San Pedro	29 de Junio	Huaccoto
	Fiestas Patrias	28 de Julio	Colquemarca
	Aniversario	18 de Noviembre	Colquemarca
	Virgen Concepción	08 de Diciembre	Colquemarca
Distrito Livitica	San Sebastián	20 de Enero	Livitaca
	Carnavales	Febrero	Livitaca
	Día de la Madre	Mayo	Livitaca
	Huarari	Noviembre	Livitaca
	Huampohuampu	15 de Noviembre	Huampo Huampo
Distrito Llusco	Virgen del Rosario	08 de Octubre	Llusco
Distrito Quinota	San Juan	24 de Junio	Quinota
	Navidad	25 de Diciembre	Quinota
Distrito Vellile	Virgen del Carmen	16 de Julio	Vellile
	Aniversario Distrito	16 de Julio	Vellile
	Fiestas Patrias	28 de Julio	Vellile
	Virgen de Concepción	08 de Diciembre	Vellile
	Patrón Santiago	25 de julio	Ayaccasi
ESPINAR			
Distrito Espinar	Reyes	06 de Enero	Yauri (Espinar)

	Carnavales	Febrero	Espinar
	Santa Cruz	03 de Mayo	Yauri (Espinar)
Distrito Condoroma	San Lorenzo	10 de Agosto	Condoroma
	Inmaculada Concepción	08 de Diciembre	Condoroma
Distrito Coporaque	Santa Cruz	03 de Mayo	Coporaque
Distrito Ocoruro	Virgen del Carmen	16 de Julio	Ocoruro
	Virgen del Rosario	07 de septiembre	Ocoruro
	Virgen de Presentación	21 de Noviembre	Ocoruro
	Patrón Santiago	25 de Julio	Ocoruro
Distrito Pallpata	Santa Cruz	02 de Mayo	Pallpata
	Aniversario	22 de Diciembre	Pallpata
	Carnavales	Febrero	Pallpata
Distrito Pichigua	Virgen Silluta	08 de septiembre	Jatun Sillota
Distrito Suycutambo	Aniversario Distrital	23 de Agosto	Virginiyoc
LA CONVENCION			
Distrito Santa Ana	Feria Agropecuaria	23 de Julio	Quillabamba
	Festival de Café	25 de Julio	Quillabamba
Distrito Echarate	Aniversario	15 de julio	Echarate
	Virgen del Carmen	16 de julio	Echarate
	San Isidro	15 de Julio	Echarate
	Carnavales	15 de Febrero	Echarate
	Navidad	25 de Diciembre	Echarate
Distrito Maranura	Virgen Asunción	15 de Agosto	Maranura
	Sr. Exaltación	14 de septiembre	Chinche
Distrito Quellouno	Virgen del Carmen	16 de Julio	Quellouno
	Patrón Santiago	25 de Julio	Puente Santiago
	Sr. De Huanta	14 de septiembre	Santusaires
	Sr. De Torredasce	-----	Quellouno
	Santísima Cruz	03 de Mayo	Quellouno
Distrito Kimbiri	Santa Rosa	30 de Agosto	Pichari
Distrito Santa Teresa	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Santa Teresa
	Aniversario Distrital	11 de Octubre	Santa Teresa
	Inmaculada	08 de Diciembre	Santa Teresa
	Virgen Asunta	15 de Agosto	Pucyura

Distrito Vilcabamba	Santa Rosa	30 de Agosto	Lucma
	Señor de Huanta	14 de septiembre	Yupancca
	San Francisco	04 de Octubre	Vilcabamba
PARURO			
Distrito Paruro	Virgen Natividad	septiembre	Paruro
Distrito Accha	Virgen del Carmen	16 de Julio	Accha
	Patrón Santiago	25 de Julio	Parcco
	San Miguel	30 de septiembre	Parcco
	Virgen Natividad	08 de septiembre	Pjccarhuay
	Señor de Chamina	24 de Agosto	Chasmina
Distrito Colcha	Colcha	30 de Agosto	Ccochirhuay
Distrito Huanoquite	Virgen Asunta	15 de Agosto	Huanoquite
	Virgen Rosario	08 de Octubre	Huanoquite
Distrito Paccaritambo	Virgen Natividad	08 de septiembre	Paccaritambo
	San Pedro	17 de Julio	Paccaritambo
	Mama Asunta	15 de Agosto	Paccaritambo
	Mama Carmen	16 de Julio	Nayhua
	Patrón Santiago	25 de Junio	Ccoypa
Distrito Pillpinto	Virgen Asunta	15 de Agosto	Pillpinto
	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Ccapa
	Virgen Rosario	07 de Octubre	Taucabamba
	Virgen rosario	07 de Octubre	Cchahuatura
Distrito Yaurisque	San Estaban	03 de Agosto	Yaurisque
	Carnavales	Febrero	Yaurisque
PAUCARTAMBO			
Distrito Paucartambo	Virgen del Carmen	Julio	Paucartambo
	Coronación de la Virgen	03 de Febrero	Paucartambo
	Virgen Asunta	15 de Agosto	Callipata
	Virgen de la Mercedes	23 de septiembre	Huatocto
Distrito Challabamba	Virgen Chanka	15 de septiembre	Challabamba
	Aniversario	02 de Enero	Challabamba
	Aniversario	20 de Enero	Inquilpata
Distrito Colquepata	Virgen de la Asunción	15 de Agosto	Colquepata
	Patronal	07 de Octubre	Huancarani

Distrito Huancarani	Exaltación	14 de septiembre	Chacabamba
	Aniversario	11 de Mayo	Huancarani
	Cruz Velada	03 de Mayo	Huancarani
Distrito Kosñipata	Aniversario del Distrito	15 de Junio	Pilcopata
	Virgen del Carmen	16 de Julio	Pilcopata
QUISPICANCHI			
Distrito Urcos	La Ninlunca	02 de Febrero	Urcos
	Aniversario de Urcos	21 de Junio	Urcos
Distrito Andahuaylillas	San Pedro	29 de Julio	Andahuaylillas
	San Juan	24 de Junio	Andahuaylillas
	Todos Los Santos	01 de Noviembre	Andahuaylillas
	Distritalización	19 de Diciembre	Andahuaylillas
Distrito Ccarhuayo	Virgen del Carmen	16 de Julio	Ccarhuayo
	Pascua	05 de Abril	Ccarhuayo
	Carnavales	Febrero	Ccarhuayo
	Santísima Cruz	03 de Mayo	Ccarhuayo
Distrito Ccatca	Aniversario Ccatca	28 de Enero	Ccatca
	Carnaval	Febrero	Ccatca
	Semana Santa	Abril	Ccatca
	Cruz Velacuy	Mayo	Ccatca
	Pachamamaraymi	Julio	Ccatca
Distrito Huaro	Candelaria	02 de Febrero	Huaro
	Sararaymi	Febrero	Huaro
	Fiestas Patrias	28 de Julio	Huaro
	Aniversario	28 de Octubre	Huaro
	Navidad	25 de Diciembre	Huaro
Distrito Lucre	Patrón Santiago	25 de Julio	Lucre
	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Huacarpay
	Semana Santa	Abril	Lucre
	Carnavales	Febrero	Lucre
Distrito Marcapata	Corrida de Toros	28 de Julio	Marcapata
	Aniversario Distrital	20 de Enero	Marcapata
	San Francisco	04 de Octubre	Marcapata
	Santiago	25 de Julio	Marcapata
	Cruz Velacuy	03 de Mayo	Marcapata
Distrito Ocongate	Corpus Cristo	Junio	Ocongate
	Corrida de Toros	29 de Julio	Ocongate

	Exaltación	14 de septiembre	Ocongate
	Virgen Asunta	15 de Agosto	Ocongate
Distrito Oropesa	Virgen Asunta	15 de Agosto	Oropesa
	Virgen Estrella	15 de Diciembre	Oropesa
URUBAMBA			
Distrito Urubamba	Torrechayoc	10 de Junio	Urubamba
Distrito Chinchero	Paparayme	08 de Agosto	Chinchero
	Fiesta de Corpus	10 de septiembre	Chinchero
Distrito Huayllabamba	Virgen de Natividad	08 de septiembre	Guayllabamba
	San Juan De Dios	08 de Marzo	Urquillos
	reina de los Ángeles	02 de Agosto	Urquillos
	Virgen Inmaculada	08 de diciembre	Huayocari
	Virgen Asunta	22 de agosto	Racchiayllu
Distrito Machupicchu	Santísima Cruz	03 de Febrero	Machupicchu
	Virgen Carmen	16 de Julio	Machupicchu
Distrito Maras	Virgen Asunta	15 de Agosto	Tiobamba
	San Francisco	04 de Octubre	Maras
	Aniversario	02 de Enero	Maras
	Virgen Purificada	02 de Febrero	Maras
Distrito Ollantaytambo	Bajada de Reyes	06 de Enero	Ollantaytambo
	Pentecostés	Mayo	Ollantaytambo
	OllantayRaymi	24 de Junio	Ollantaytambo
	Inmaculada Concepción	08 de Diciembre	Ollantaytambo
	San Juan	24 de Junio	Ollantaytambo
Distrito Yucay	Pentecostés	Mayo	Yucay
	Carnavales	Febrero	Yucay
	Fiestas Patronales	25 de Diciembre	Yucay
	Fiestas Patronales	25 de Julio	Yucay
	San Isidro	15 de Mayo	Yucay

2.2.1.2. Fechas conmemorativas en Salud

El sector salud tiene un calendario de efemérides que ayuda en la promoción y prevención de enfermedades. Esto debido a que en cada fecha se realizan campañas usando medios de comunicación y actividades en centros de salud. Así mismo, se incluye en este calendario, las fechas de homenaje al personal de salud por cada profesión. **Tabla 58.**

Tabla 58. Fechas conmemorativas en salud

Mes/Fecha	Celebración
Enero	
30	Aniversario de Essalud
Febrero	
4	Día Mundial contra el Cáncer
6	Día del Lunar
15	Día Internacional del Cáncer Infantil
27	Día del Tecnólogo Médico
28	Día Nacional de las Enfermedades Raras
Marzo	
8	Día Internacional de la Mujer
12	Día de la Cardiología
13	Día Mundial del Riñón
22	Día Mundial del Agua
24	Día Mundial de la Tuberculosis
25	DIA DEL NIÑO POR NACER
Abril	
2	Día Nacional de Concienciación del Autismo
7	Semana de la Salud en las Américas
7	Día Mundial de la Salud
16	Día de la Cancerología Peruana
20	Semana de la Vacunación e Inmunización en las Américas
22	Día de los Defensores de la Democracia
25	Día Mundial del Paludismo
28	Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo
30	Día del Psicólogo
Mayo	
20	Semana de la Maternidad Saludable y Segura
28	Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer
29	Día Nacional de la Vacunación
31	Día de la Solidaridad
31	Día Mundial sin Tabaco
Junio	
2	Día de la Lucha contra la Miastenia en el Perú
5	Día Mundial del Medio Ambiente

8	Día de la Medicina Intensiva en el Perú
14	Día Mundial del Donante de Sangre
17	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
20	Día Nacional de la Lucha contra la Hepatitis B
21	Día Internacional contra el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas
26	Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de Torturas
27	Día Mundial de la Persona Sordociega
30	Día de la Ginecología y Obstetricia Peruana
Julio	
8	Día del Médico Veterinario
11	Día Mundial de la Población
25	Día del Asistente Social
25	Aniversario de INFOSALUD
Agosto	
1	Semana Mundial de la Lactancia Materna
12	Día Internacional de la Juventud
30	Día del Enfermero Peruano
31	Día Internacional del Obstetra
31	Día Mundial de la Malaria
Setiembre	
1	Semana del Tránsito Seguro y Saludable
6	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
8	Día Internacional de la Alfabetización
10	Día Mundial de la Prevención del Suicidio
12	Día del Bienestar en el Caribe
14	Día de la Familia
19	Semana de la Memoria
22	Día de la Epidemiología
23	Día del Técnico de Mantenimiento Hospitalario
23	Semana de la Prevención del Embarazo en Adolescentes
28	Día Mundial de la Prevención de la Rabia
28	Consejo Directivo de la OPS
Octubre	
1	Día Mundial del Adulto Mayor
2	Día Internacional de la No-Violencia
3	Día Interamericano del Agua
3	Día Mundial de la Prevención del Suicidio
5	Día de la Medicina Peruana
6	Semana de Perú Lucha Contra la Obesidad
10	Día Nacional de la Obstetra Peruana
10	Día Mundial de la Salud Mental

13	Día Mundial de la Visión
13	Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
15	Día Mundial del Lavado de Manos
16	Día Mundial de la Alimentación
16	Día Nacional de la Persona con Discapacidad y Día Mundial de la Alimentación
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
18	Semana Perú contra el Cáncer
Noviembre	
6	Día de la Malaria en las Américas
14	Día Mundial de la Diabetes
14	Día de la Prevención de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC
20	Día de la Declaración de los Derechos del Niño
20	Día de la Psiquiatría Peruana
27	Día de las Telecomunicaciones en Salud
28	Día del Internista Peruano
Diciembre	
1	Día Mundial del SIDA
3	Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Fuente: Efemérides – Ministerio de Salud

2.2.1.3. Principales etnias, comunidades indígenas y dialectos

A nivel regional existen 101 comunidades nativas en las que se distinguen 6 pueblos indígenas u originarios y se hablan 6 lenguas originarias. La mayor cantidad de comunidades se aglutinan en la provincia de La Convención, donde se censaron 17,661 pobladores en total y existen 93 comunidades nativas. **Tabla 59.**

Tabla 59. Comunidades indígenas amazónicas, Cusco 2017

PROVINCIA, DISTRITO Y COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO	IDIOMA O LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	POBLACIÓN CENSADA
CALCA			55
DISTRITO YANATILE			55
COSIRENI PAITITI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	55
ESPINAR			-
DISTRITO PALLPATA			-
AENDOSHIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	-
LA CONVENCION			17 611
DISTRITO ECHARATE			3 713
AENDOSHIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	98
ALTO KORIMANI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	70
ALTO PICHA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	78
BAJO KORIMANI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	63
CHACOPISHIATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	94
ESTRELLA ALTO SANGOBATEA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	75
INKAARE	MATSIGENKA	MATSIGENKA	71
INKARENI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	196
KITERIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	86
KORIBENI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	342
KORIMANI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	630
KUMPIRUSHIATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	26
MONTE CARMELO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	272
PAQUICHARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	72
PORENKISHIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	33
POYENTIMARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	265
SALVACIÓN	MATSIGENKA	MATSIGENKA	104
SHANGUIVENI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	34
SHIMAA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	799
SOKIRINA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	60
TIPESHIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	73
TIVORIARE	MATSIGENKA	MATSIGENKA	172
DISTRITO QUELLOÚNO			1 965
ALTO CHIRUMBIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	113
CHIRUMBIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	115
IMPITARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	37
KAPIRUSHIARI - MOSOQLLACTA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	76
MATORIATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	1 462

MISIÓN CHIRUMBIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	78
YOQUIRI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	84
DISTRITO KIMBIRI			1 754
ANARO	ASHANINKA	ASHANINKA	98
CASHIRUVINE	MATSIGENKA	MATSIGENKA	94
HUAYANAY	MATSIGENKA	MATSIGENKA	106
KAPIRUSHIATO	ASHANINKA	ASHANINKA	64
KIPASHIARI	ASHANINKA	ASHANINKA	16
MAKETI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	283
MANITINKIARI	ASHANINKA	ASHANINKA	379
SAMANIATO	ASHANINKA	ASHANINKA	625
SAMPANTUARI ALTA	ASHANINKA	ASHANINKA	73
TIMPIÑARI	ASHANINKA	ASHANINKA	16
DISTRITO PICHARI			4 335
ALTO PARIJARI	ASHANINKA	ASHANINKA	87
COMITARINCANI	ASHANINKA	ASHANINKA	7
GRAN SHINUNGARI	ASHANINKA	ASHANINKA	299
KAPIROSHI	ASHANINKA	ASHANINKA	52
KINKIVIRI	ASHANINKA	ASHANINKA	129
KITEMONTIQUIA RE	ASHANINKA	ASHANINKA	38
KUVIVARI	ASHANINKA	ASHANINKA	91
MARONTUARE	ASHANINKA	ASHANINKA	55
MIMIRINI ALTA	ASHANINKA	ASHANINKA	352
MIMIRINI PAISANOS	ASHANINKA	ASHANINKA	18
MONKIRINSHI	ASHANINKA	ASHANINKA	69
NATIVIDAD 3/	ASHANINKA	ASHANINKA	-
OTARI NATIVOS	ASHANINKA	ASHANINKA	39
PITIRINQUINI	ASHANINKA	ASHANINKA	123
PUERTO MAYO	ASHANINKA	ASHANINKA	489
QUIMOSHERINKA NI	ASHANINKA	ASHANINKA	47
SANKIROSHI	ASHANINKA	ASHANINKA	106
SANTOSHARI	ASHANINKA	ASHANINKA	111
SHANKUATIARI	ASHANINKA	ASHANINKA	2 181
TIÑUNBANCANI	ASHANINKA	ASHANINKA	21
TSEGUNTINI	ASHANINKA	ASHANINKA	-
UNIÓN SANTA FE	ASHANINKA	ASHANINKA	17
YEBANASHI	ASHANINKA	ASHANINKA	4
DISTRITO VILLA KINTIARINA			992
COMPIRUSHIATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	-
LIMATAMBO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	328

MANITINKIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	47
MASOKIATO	ASHANINKA	ASHANINKA	84
NUEVA ESPERANZA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	6
VILLA KINTIARINA	KICHWA	QUECHUA	527
DISTRITO MEGANTONI			4 852
ALTO TIMPIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	123
CAMISEA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	349
CAMPO VERDE	MATSIGENKA	MATSIGENKA	134
CASHIRIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	103
KIRIGUETI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	644
KITAPARAY	MATSIGENKA	MATSIGENKA	33
MASEKA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	48
MASHOPO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	27
MAYAPO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	145
MIARÍA	YINE	YINE	608
MISHAHUA	YINE	YINE	126
NUEVA LUZ	MATSIGENKA	MATSIGENKA	460
NUEVA VIDA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	81
NUEVO MUNDO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	506
PAMENCHARONI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	121
POROTOBANGO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	26
PUERTO RICO	ASHANINKA	ASHANINKA	221
SABABANTIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	33
SELVA VERDE	MATSIGENKA	MATSIGENKA	1
SENSA	YINE	YINE	165
TAINI	KAKINTE	KAKINTE	62
TICUMPINIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	292
TIMPIA (MISIÓN)	MATSIGENKA	MATSIGENKA	476
TOSHIMA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	24
YOROATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	44
PAUCARTAMBO			197
DISTRITO KOSÑIPATA			197
MAMERIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	29
QUEROS	HARAKBUT	HARAKBUT	34
RÍO MAMERIA	MATSIGENKA	MATSIGENKA	10
SANTA ROSA DE HUACARIA	HARAKBUT	HARAKBUT	124
QUISPICANCHI			177
DISTRITO CAMANTI			177
FORTALEZA	HARAKBUT	HARAKBUT	-
SAN LORENZO	HARAKBUT	HARAKBUT	177

Fuente: Instituto de Estadística e Informática

2.2.2. Características del sistema de salud en el territorio

2.2.2.1. Establecimientos de salud (EE.SS.), según tipo de prestador y categoría

A nivel regional, se registran 723 establecimientos de salud categorizados. El gobierno regional administra la mayoría de estos (48,0%) seguido por el sector privado (46,5%). EsSalud representa el 2,4%. **Tabla 60.**

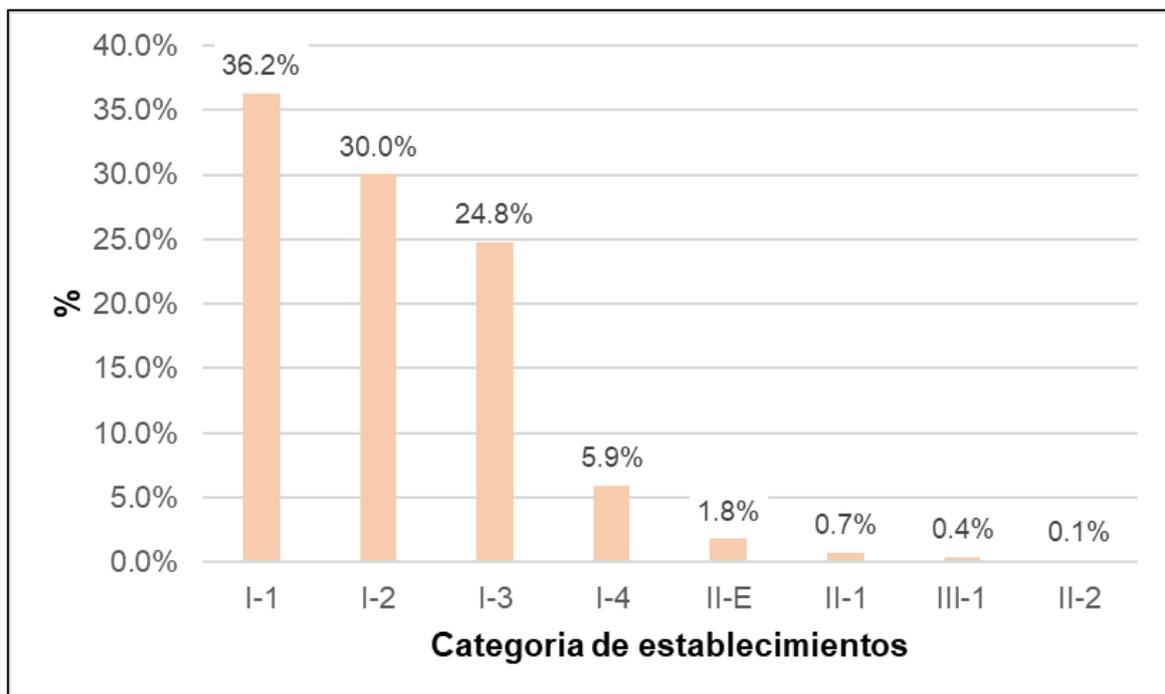
Tabla 60. Establecimientos de salud según tipo de prestador, Región Cusco 2020

Institución	N	Porcentaje
Gobierno regional	347	48.0%
Privado	336	46.5%
EsSalud	17	2.4%
Sanidad del ejército del Perú	8	1.1%
Sanidad de la Policía Nacional del Perú	5	0.7%
Otro	10	1.4%

Fuente: Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS

La mayor parte de los establecimientos en la región son de categoría I-1 y I-2 (36,2 y 30,0%, respectivamente). La región cuenta con 03 hospitales de categoría III-1, todos ubicados en la provincia del Cusco. **Figura 61.**

Figura 61. Establecimientos de salud según categoría de atención, Región Cusco 2020



Fuente: Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS

La provincia del Cusco concentra la mayoría de establecimientos de la región (44,7%) seguido de la provincia de La Convención (18,3%). La provincia con menor proporción de establecimientos es Acomayo (1,5%).
Tabla 61.

Tabla 61. Establecimientos de salud según categoría de atención, por provincias, Región Cusco 2020*

Provincia	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	Total general	Proporción
Cusco	113	75	11 5	5		1	11	3	323	44.7%
La Convención	51	48	19	11	1		2		132	18.3%
Chumbivilcas	27	15	4	1	1				48	6.6%
Calca	22	6	6	3					37	5.1%
Canchis	5	12	9	2	2				30	4.1%
Urubamba	9	11	2	6					28	3.9%
Quispicanchis	7	9	6	4					26	3.6%
Espinar	5	8	7	2	1				23	3.2%
Anta	3	10	5	2					20	2.8%
Paucartambo	6	6	2	2					16	2.2%
Canas	4	8	1	2					15	2.1%
Paruro	4	7	2	1					14	1.9%
Acomayo	6	2	1	2					11	1.5%

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS

*Incluye establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud, privados, FF. AA y PNP

2.2.2.2. Capital humano en salud disponibles según tipo de prestador y nivel de atención

Los técnicos asistenciales representan la mayor proporción de personal de salud asistencial (36,0%), seguido de las enfermeras (27,7%) y médicos (16,8%). **Tabla 62.**

Tabla 62. Capital humano en salud, por profesión, Región Cusco 2020

Profesión	N	%
Técnico Asistencial	2713	36.0%
Enfermera	1941	25.7%
Médico	1270	16.8%
Obstetra	873	11.6%
Biólogo	264	3.5%
Odontólogo	246	3.3%
Psicólogo	141	1.9%
Nutricionista	68	0.9%
Tecnólogo Médico	29	0.4%

Fuente: Base de datos INFORHUS – Ministerio de Salud

Según nivel de atención, la mayor concentración de personal es en primer nivel de atención (50,1%), seguido del tercer nivel de atención (28,2%). La mayor cantidad de médicos se concentra en el tercer nivel de atención (40,5%), enfermeras, obstetras y biólogos en el primer nivel (46,8%, 68,5% y 53,8% respectivamente). **Tabla 63.**

Tabla 63. Capital humano en salud, por profesión y nivel de atención, Región Cusco 2020

Nivel de atención	Técnico	Enfermero	Médico	Obstetra	Biólogo	Odontólogo	Psicólogo	Nutricionista	Tecnólogo Médico	Total general
1er. Nivel	1320	908	449	598	142	205	114	43	1	3780
2do. Nivel	473	288	235	140	50	18	12	13	5	1234
3er. Nivel	844	619	514	98	10	8	7	6	23	2129
Sede administrativa	76	126	72	37	62	15	8	6		402
Total general	2713	1941	1270	873	264	246	141	68	29	7545

Fuente: Base de datos INFORHUS – Ministerio de Salud

La región con mayor concentración de profesionales de la salud es Cusco (43.2%), seguido de La Convención y Canchis (17.1 y 8.6% respectivamente). La provincia con menor cantidad de profesionales de la salud es Acomayo (1.5%). **Tabla 64.**

Tabla 64. Capital humano en salud, por provincias, Región Cusco 2020

Provincias	N	%
Cusco	3261	43.2
La Convención	1288	17.1
Canchis	652	8.6
Chumbivilcas	420	5.6
Quispicanchis	375	5
Espinar	345	4.6
Calca	282	3.7
Anta	189	2.5
Paucartambo	164	2.2
Canas	163	2.2
Urubamba	161	2.1
Paruro	135	1.8
Acomayo	110	1.5

Fuente: Base de datos INFORHUS – Ministerio de Salud

Así mismo, las provincias que aglomeran la mayor cantidad de médicos y enfermeras es Cusco (55,6 y 47,4%), seguido de La Convención y Canchis. La provincia con menor cantidad de personal de salud es Acomayo. **Tabla 65.**

Tabla 65. Capital humano en salud, por profesión y provincias, Región Cusco 2020

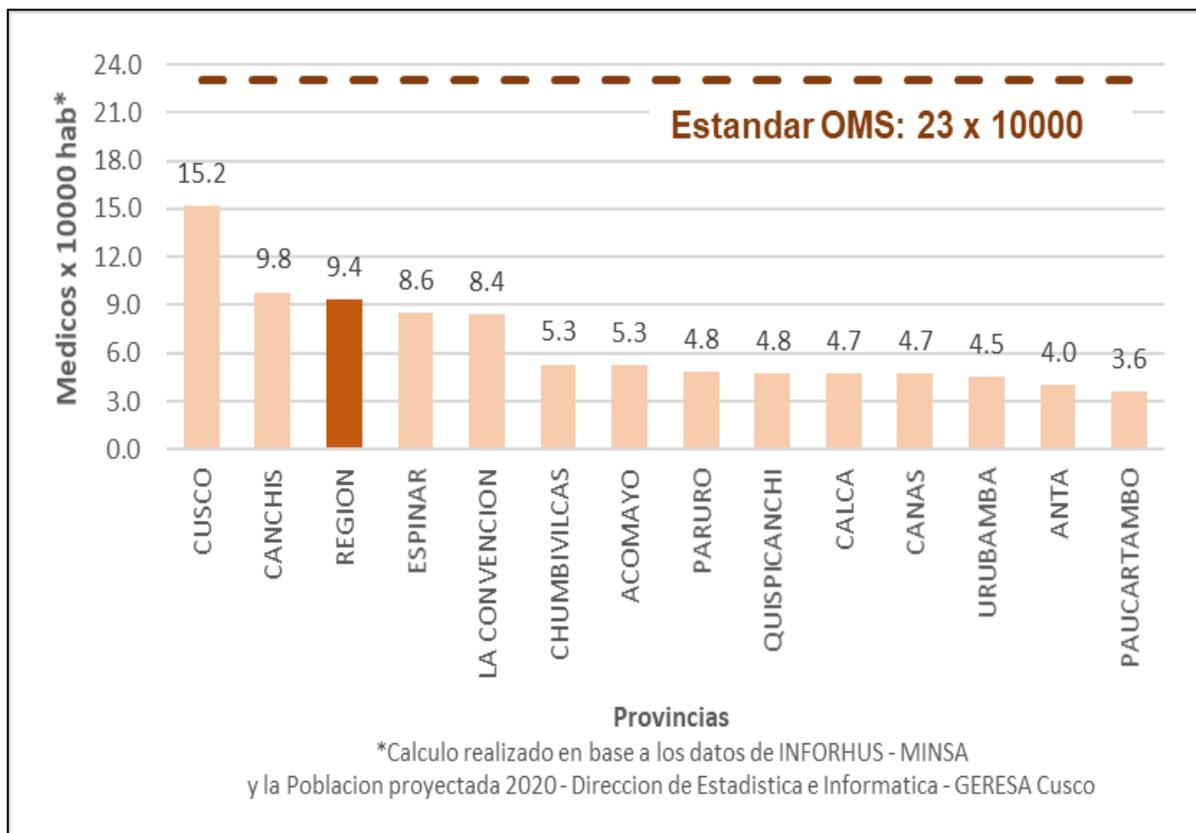
	Técnico	Enfermero	Médico	Obstetra	Biólogo	Odontólogo	Total
Cusco	1166	921	704	229	100	60	3261
La Convención	502	308	156	169	62	45	1288
Canchis	231	153	103	81	30	18	652
Chumbivilcas	155	108	45	81	11	14	420
Quispicanchis	129	82	44	67	10	30	375
Espinar	130	74	61	50	12	9	345
Calca	86	74	36	44	11	17	282
Anta	67	47	23	27	2	14	189
Paucartambo	60	40	19	28	7	6	164
Canas	53	36	19	30	6	10	163
Urubamba	46	38	30	26	5	9	161
Paruro	50	33	15	22	5	8	135
Acomayo	38	27	15	19	3	6	110

Fuente: Base de datos INFORHUS – Ministerio de Salud

2.2.2.3. Concentración de médicos

La concentración de médicos en un área nos sirve como indicador de presencia del estado, así como proxy de la vulnerabilidad de la población. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece un estándar de 23 médicos x 10,000 habitantes. A nivel regional, la concentración de médicos alcanzó un valor de 9.4 x 10,000 habitantes, valor debajo del estándar. Ninguna provincia llegó a cumplir el estándar de OMS. La provincia con mayor concentración de médicos es Cusco, seguido de Canchis. Las provincias con menor concentración son Anta y Paucartambo. **Figura 62.**

Figura 62. Concentración de médicos, por provincias, Región Cusco 202



2.2.2.4. Unidades móviles disponibles para traslado de pacientes:

A nivel regional, los establecimientos de salud del primer nivel de atención cuentan con 89 ambulancias operativas. La red de salud que más ambulancias tiene es la Red Cusco Sur seguido de la Red Canas Canchis Espinar. La red con menor cantidad de ambulancias es la Red Chumbivilcas. **Tabla 66.**

Tabla 66. Distribución de ambulancias según tipo, por redes de salud, Región Cusco 2020

Red de Salud	Tipo		
	I	II	III
Red Kimbiri Pichari	4	0	0
Red Canas Canchis Espinar	22	0	0
Red Chumbivilcas	3	0	0
Red Cusco Norte	16	0	0
Red Cusco Sur	14	16	0
Red La Convención	8	6	0
Total general	67	22	0

Fuente: Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres – GERESA Cusco

El hospital con mayor con mayor cantidad de ambulancias operáticas es el Hospital Antonio Lorena (n=3). El hospital con menor cantidad de ambulancias es el Alfredo Callo Rodriguez (n=1). **Tabla 67.**

Tabla 67. Distribución de ambulancias según tipo, por hospitales, Región Cusco 2020

Hospital	Tipo		
	I	II	III
Hospital Regional	0	0	2
Hospital Antonio Lorena	1	1	1
Hospital Espinar	1	0	0
Hospital Alfredo Callo Rodriguez	0	1	0
Hospital Quillabamba	2	0	0
Total general	4	2	3

Fuente: Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres – GERESA Cusco

2.2.3. Análisis de la demanda de intervenciones sanitarias

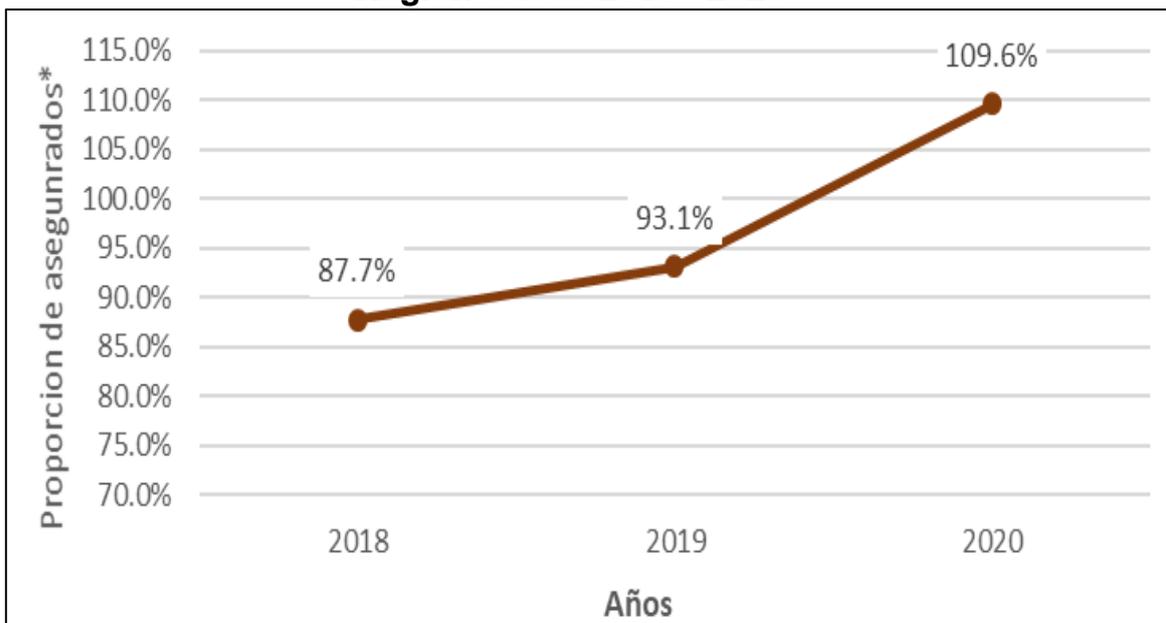
2.2.3.1. Población asegurada total, según IAFA

La proporción de personas aseguradas con alguno de los regímenes que contempla el Aseguramiento Universal en Salud tiene una tendencia creciente en la Región Cusco, sobrepasando el 100% de cobertura de la población proyectada para ese año.

El sobrepasar el 100% de aseguramiento con respecto a la población proyectada debido a la población migrante que retorno a su lugar de origen (desde otras regiones) y en menor medida a la población asegurada que no cuenta con un documento de identidad. **Figura 63.**

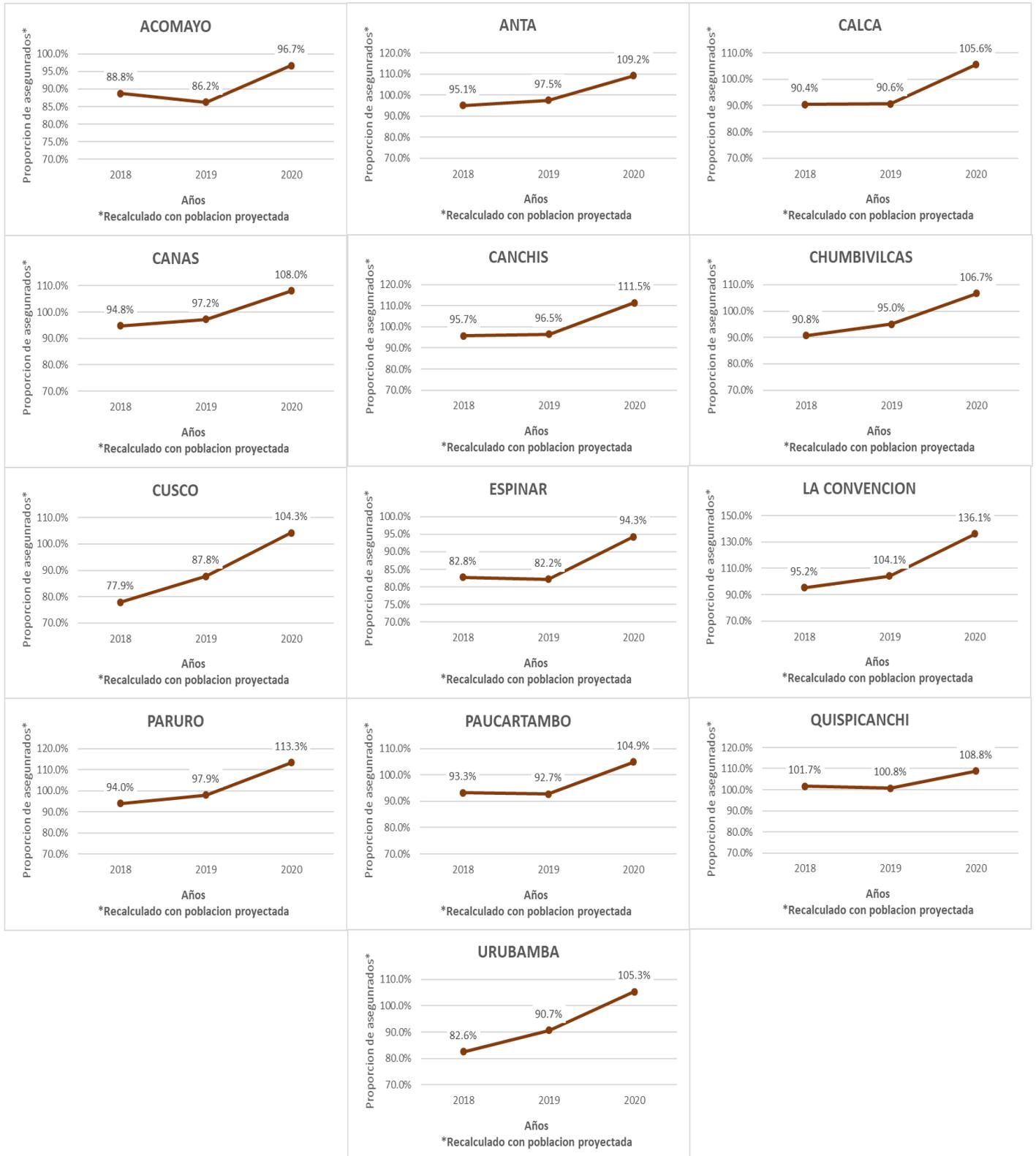
Se toma la información brindada por SUSALUD, se evidencia que todas las provincias, a excepción de Acomayo y Espinar, lograron sobrepasar el 100% de la cobertura de población proyectada para el 2020. **Figura 64.** Porcentajes que son explicados por la variabilidad de la estimación poblacional, por ejemplo, siendo este factor probablemente influido por los índices de migración interna. La migración definida como el cambio permanente de lugar de residencia, siempre que para ubicarse en el nuevo lugar de residencia se traspase la frontera político administrativo geográfico. El traslado de la población de un lugar a otro con el propósito de establecer una nueva residencia, obedece generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar. El estudio de los movimientos migratorios, abordado desde dos enfoques como ser residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de lugar de residencia hace 5 años (migración reciente), aporta datos valiosos para entender los cambios sociales y económicos que se dan en los lugares de origen y destino de los migrantes en un periodo determinado. Asimismo, la migración es uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población.

Figura 63. Cobertura de aseguramiento con al menos uno de los regímenes que contempla el Aseguramiento Universal en Salud Región Cusco 2018 - 2020



Fuente: Sistema de Información Gerencial – SUSALUD
 *Recalculado con población proyectada

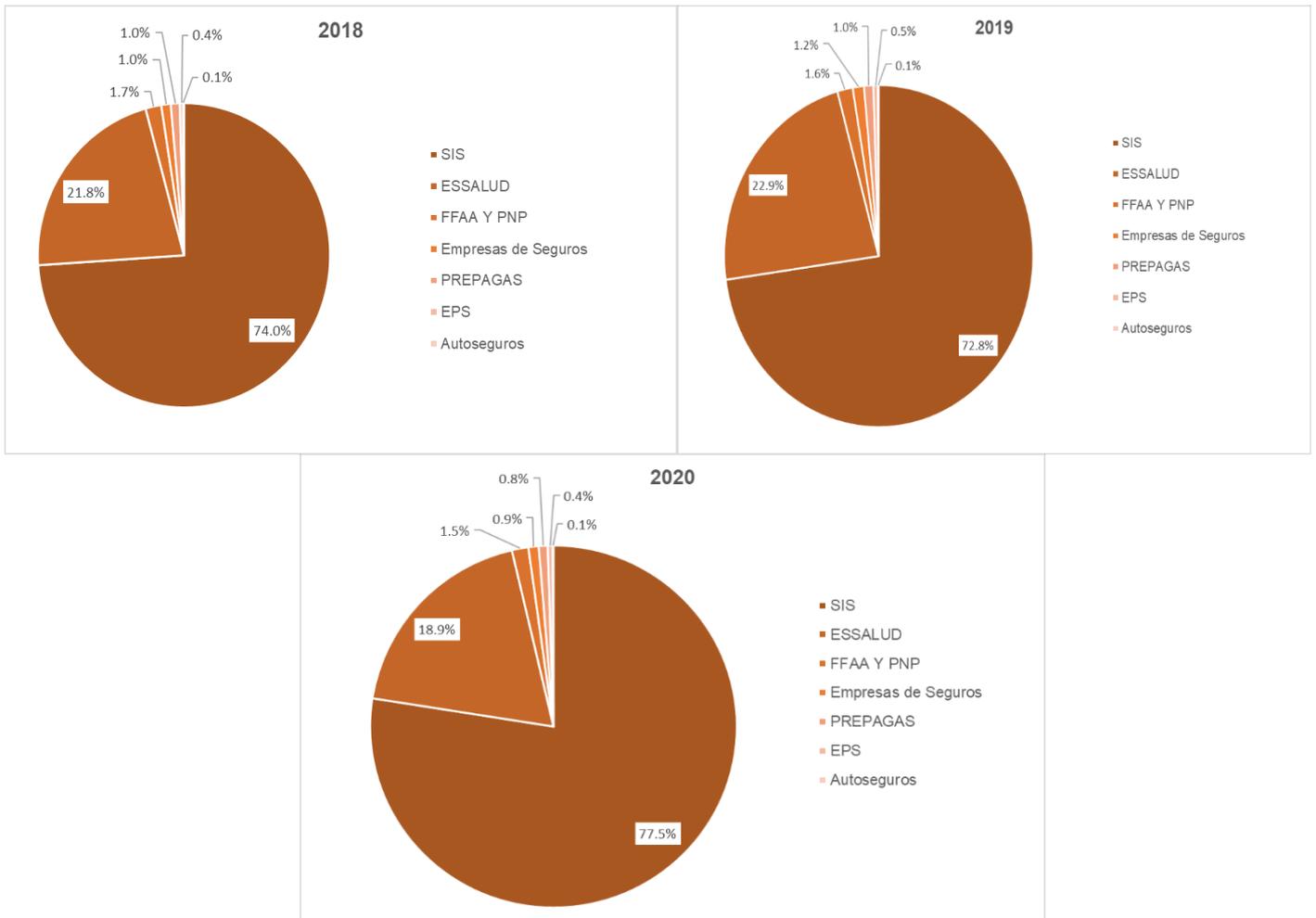
Figura 64. Cobertura de aseguramiento con al menos uno de los regímenes que contempla el Aseguramiento Universal en Salud, por provincias, Región Cusco 2018 - 2020



Fuente: Sistema de Información Gerencial – SUSALUD

La cobertura según las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), el SIS es la IAFA que cobertura a la mayor cantidad de población, seguido de EsSalud. Esta proporción se mantiene en el periodo 2018 – 2020. **Figura 65.**

Figura 65. Cobertura de aseguramiento según IAFA, Región Cusco 2018 - 2020



Fuente: Sistema de Información Gerencial – SUSALUD

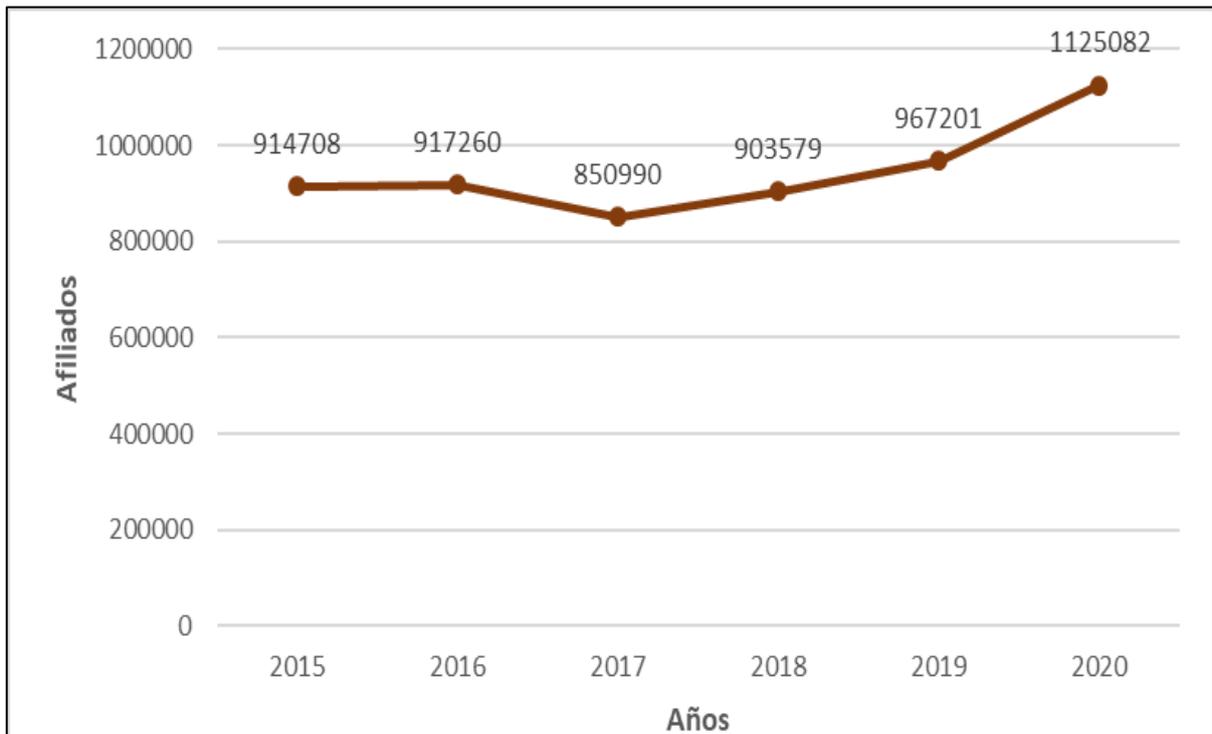
2.2.3.2. Población afiliada al SIS

total, en menores de cinco años y gestantes, regional y por provincias: A nivel regional, la tendencia de asegurados es creciente desde 2017. En 2020 se registra un máximo de asegurados de 1,125,082 personas. **Figura 66.**

La población menor de 5 años afiliada al SIS presenta una tendencia horizontal entre 2017 y 2019. En 2020, presenta una tendencia creciente, alcanzando a 99902 afiliados. **Figura 67.**

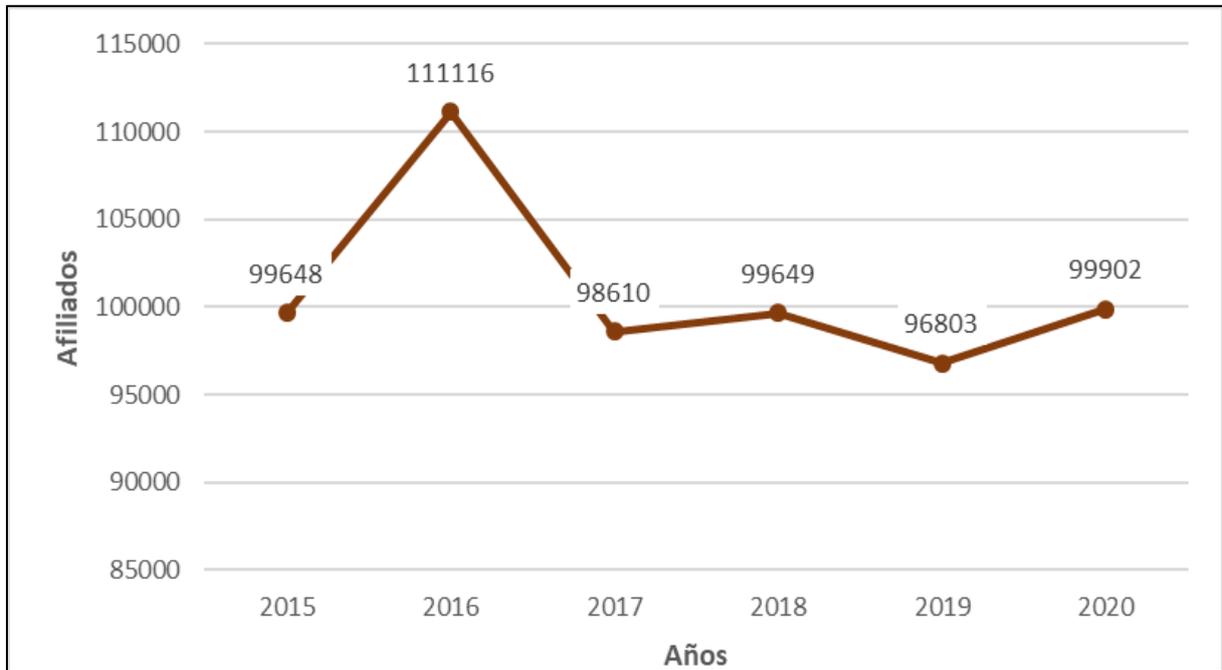
La población gestante asegurada al SIS presenta una tendencia decreciente a nivel regional que inicio en 2017. El mínimo alcanzado en 2020 es de 25002 gestantes aseguradas. **Figura 68.**

Figura 66. Población general afiliada al SIS, Región Cusco 2015 - 2020



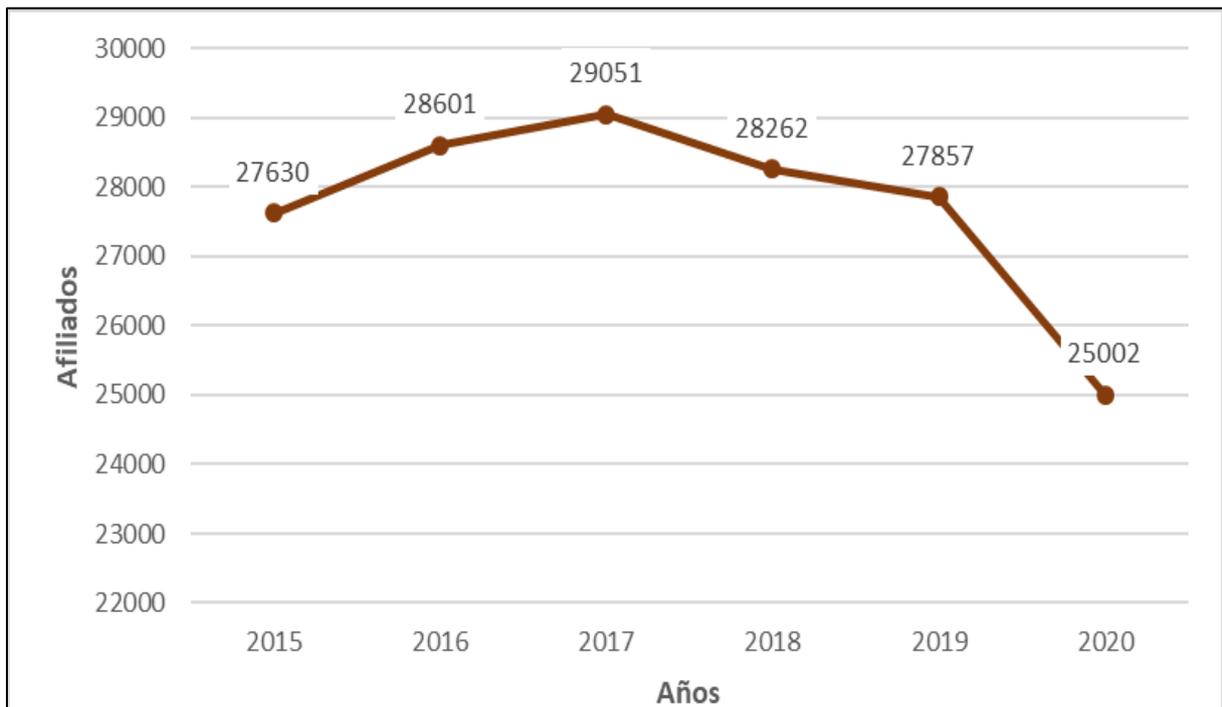
Fuente: Dirección de seguros – GERESA Cusco

Figura 67. Población menor de 5 años afiliada al SIS, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de seguros – GERESA Cusco

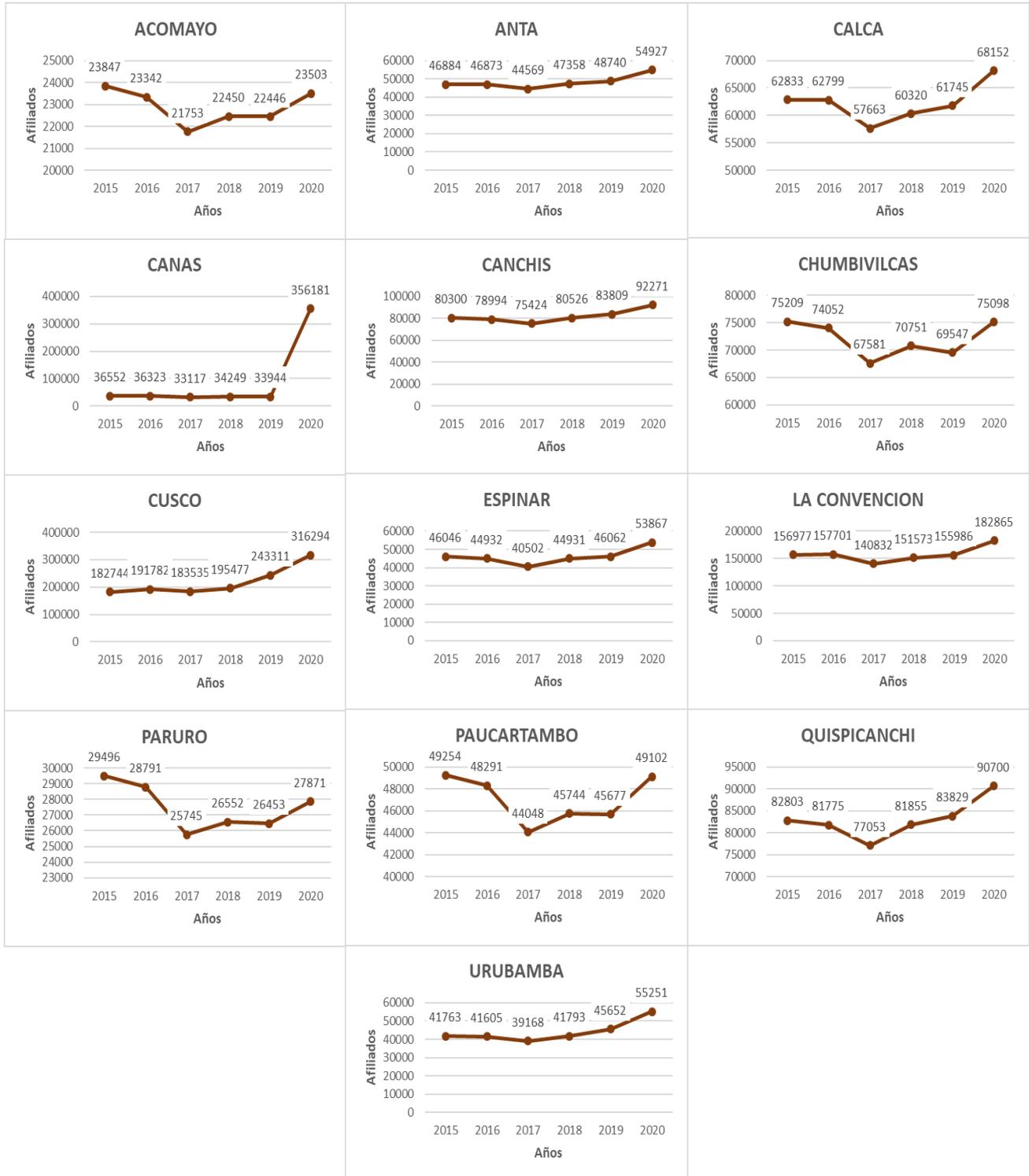
Figura 68. Población gestante afiliada al SIS, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de seguros – GERESA Cusco

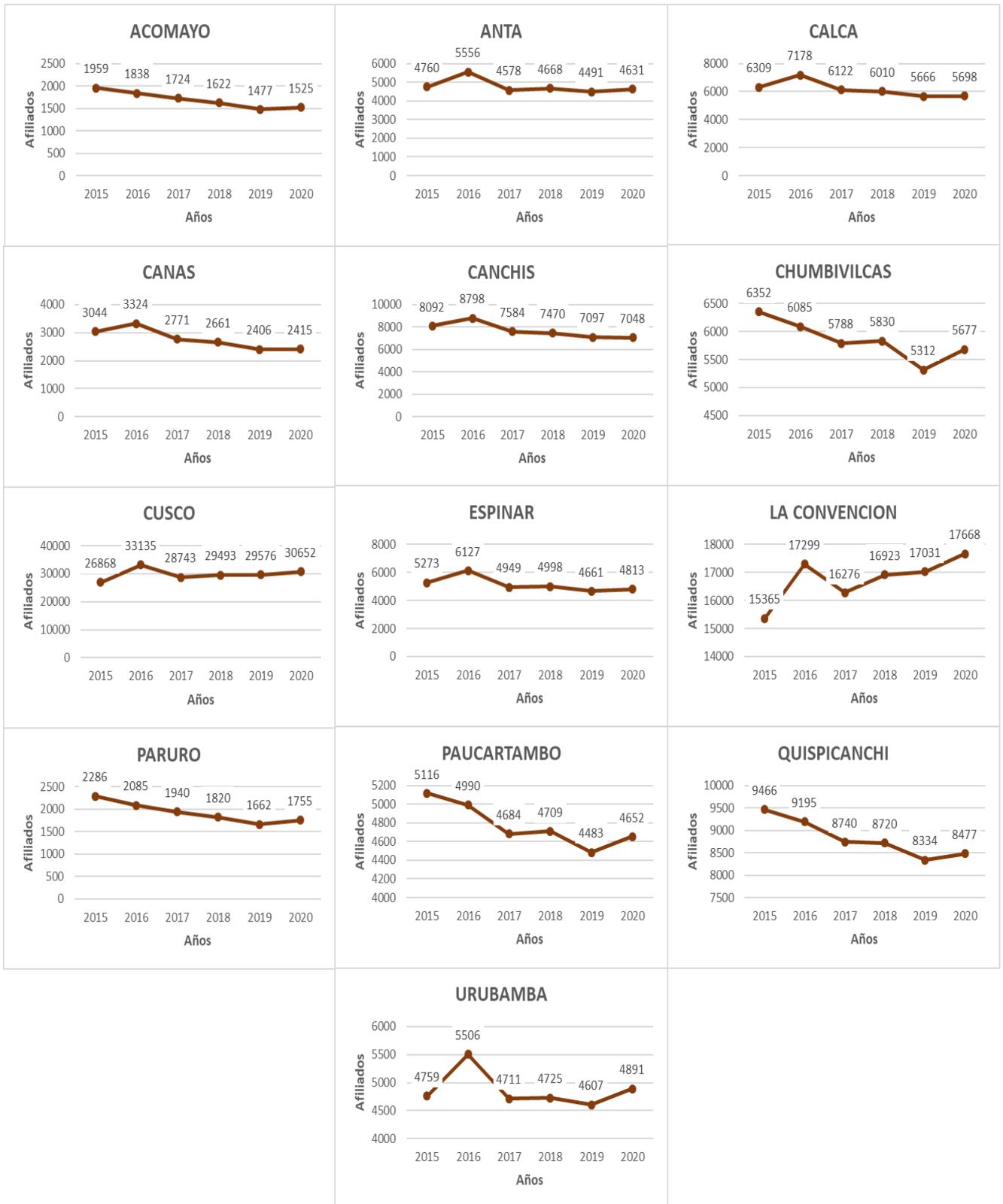
A nivel provincial, la tendencia de población total asegurada es creciente en la totalidad de las provincias. **Figura 69.** La tendencia de afiliados al SIS de población menor de 5 años es horizontal en la totalidad de provincias. **Figura 70.** La afiliación al SIS de la población gestante es decreciente en la mayoría de provincias, a excepción de Acomayo y Paruro. **Figura 71.**

Figura 69. Población general afiliada al SIS, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



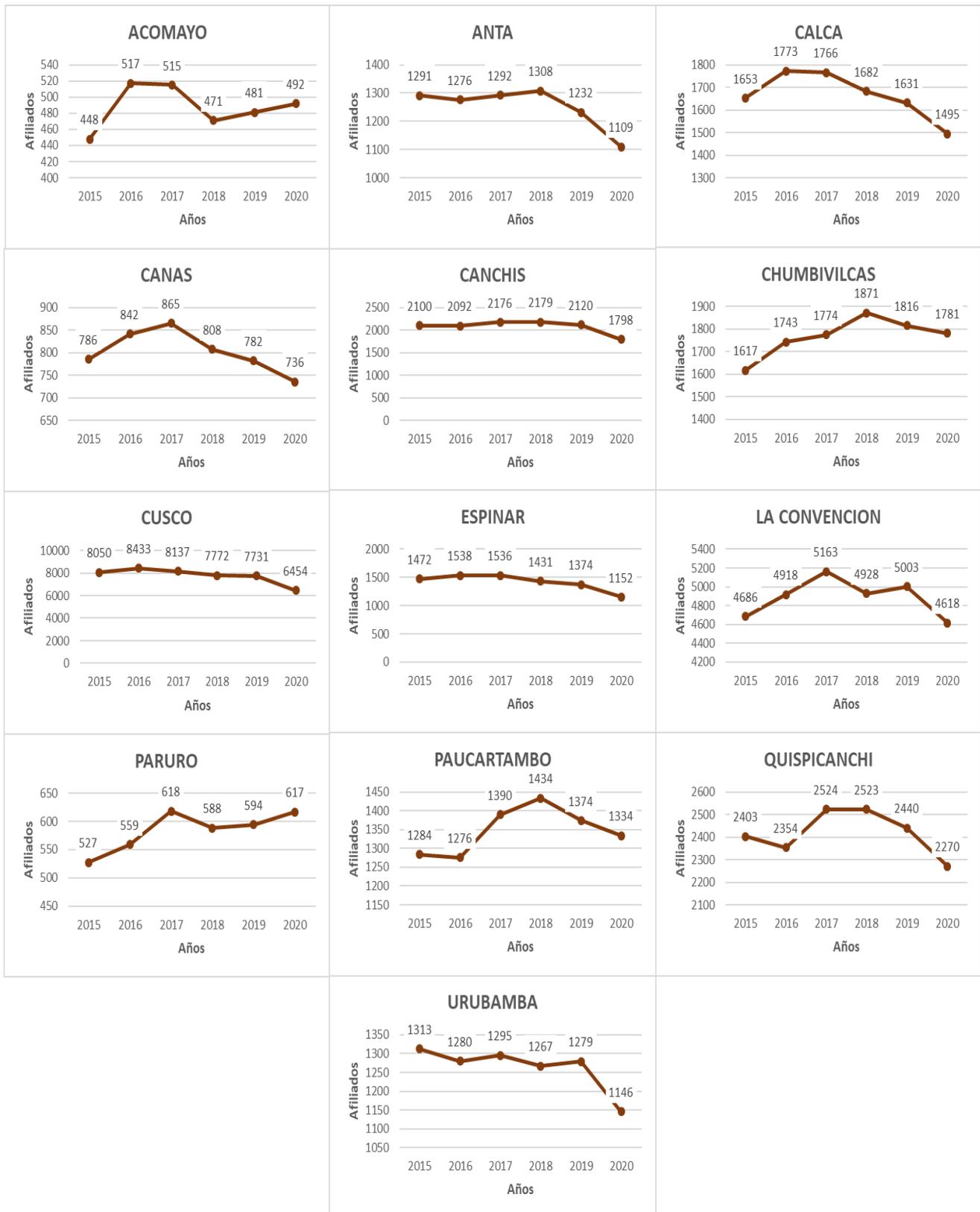
Fuente: Dirección de Seguros – GERESA Cusco

Figura 70. Población menor de 5 años afiliada al SIS, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Seguros – GERESA Cusco

Figura 71. Población gestante afiliada al SIS, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



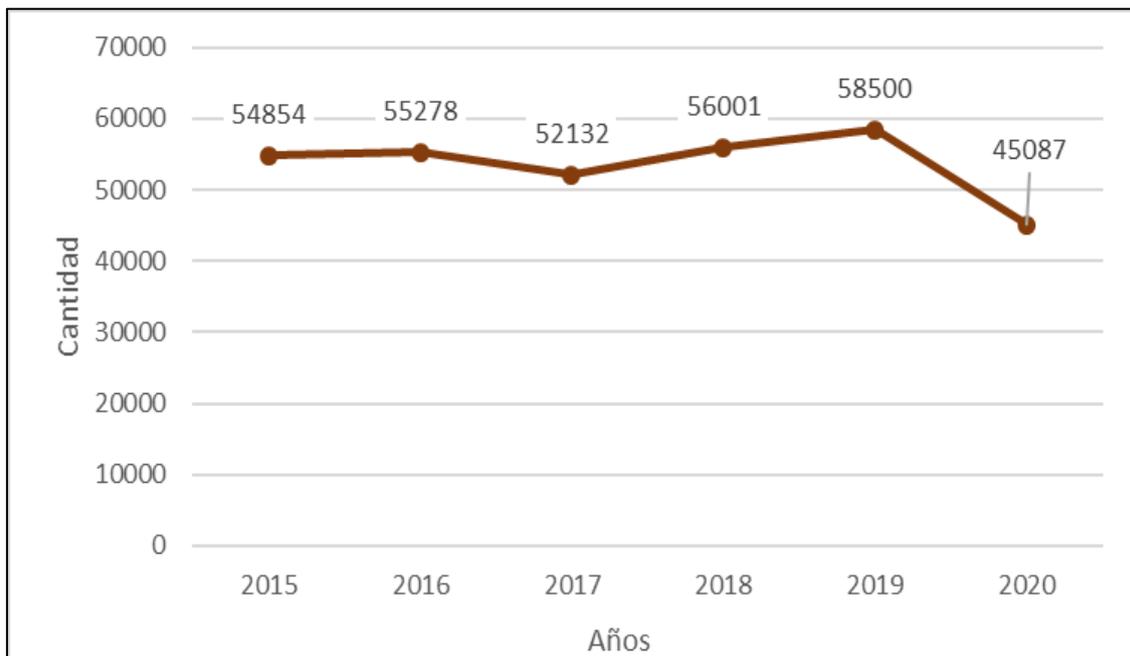
Fuente: Dirección de Seguros – GERESA Cusco

2.2.3.3. Parejas protegidas, regional y por provincias

A nivel nacional, la tendencia de uso de algún método anticonceptivo por las mujeres actualmente unidas (casadas y/o convivientes) de 15 a 49 años de edad, evidenció un incremento significativo en el periodo 1986-2020, al pasar de 45,8% a 77,4.

A nivel regional la cantidad de parejas protegidas tiene una tendencia horizontal en el periodo 2015 – 2019. Para el 2020 se observa una disminución de la cantidad de parejas protegidas que accedieron a métodos anticonceptivos. **Figura 72.**

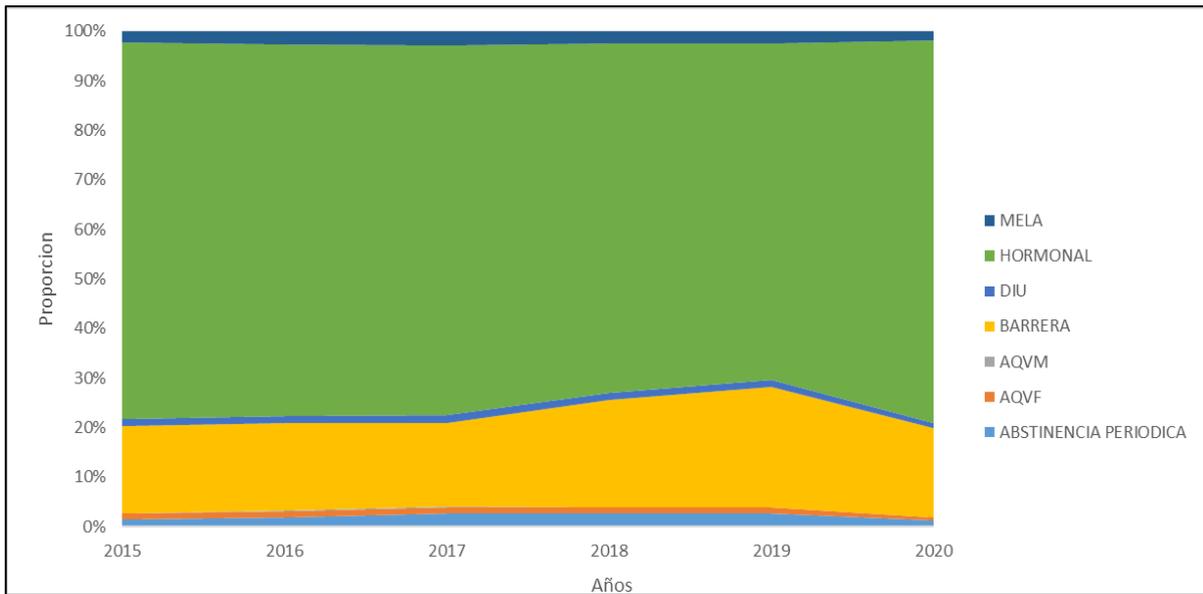
Figura 72. Parejas protegidas, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Según el tipo de método anticonceptivo, a nivel nacional se observa que el uso de algún método tradicional no presenta variabilidad significativa, pasó de 22,8% a 22,3% entre los años 1986 y 2020; mientras que, el uso de algún método anticonceptivo moderno experimentó un aumento considerable de 32 puntos porcentuales al pasar de 23,0% a 55,0%, en el periodo observado. A nivel regional la mayor proporción de métodos usados corresponden a los métodos de tipo hormonal y métodos de barrera. **Figura 73.**

Figura 73. Parejas protegidas según tipo de método, Región Cusco 2015 - 2020

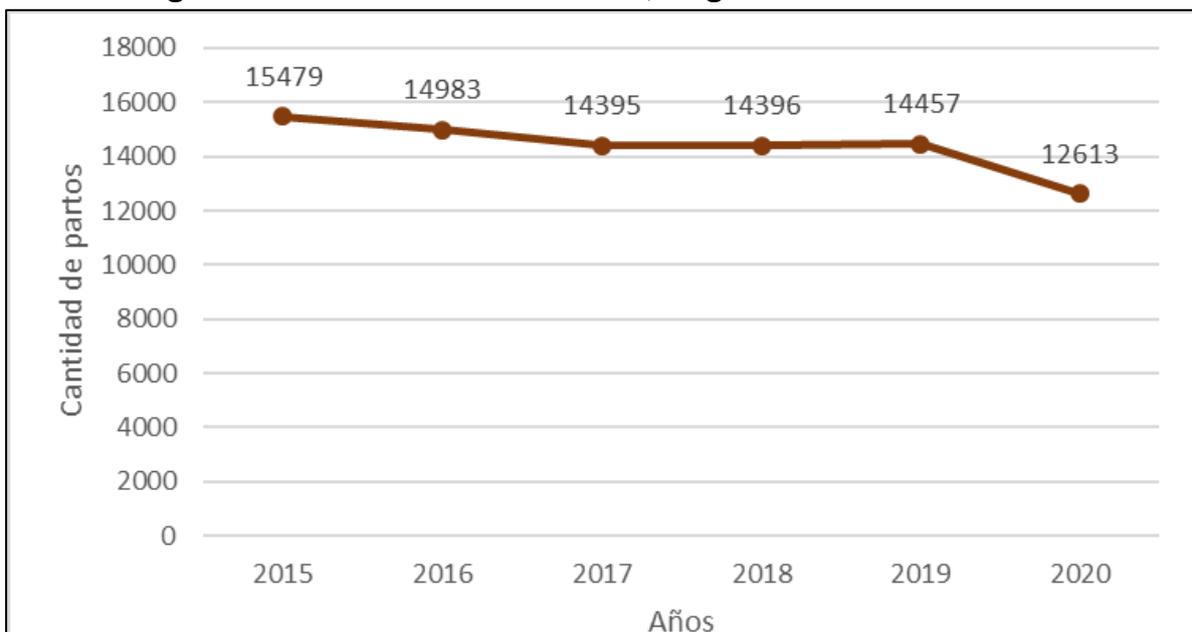


Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

2.2.3.4. Gestantes controladas, regional y por provincias

La tendencia de gestantes controladas es descendente entre los años 2015 y 2017. A partir de ese año hasta el 2019 la tendencia se mantiene horizontal. En el 2020 se observa una disminución de hasta el 12,8% con respecto al año 2019. **Figura 74.** Las provincias de Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro y Paucartambo presentaron incremento en la cantidad de gestantes controladas. Las demás provincias presentaron una tendencia similar al reporte regional entre los años 2019 y 2020. **Figura 75.**

Figura 74. Gestantes controladas, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Figura 75. Gestantes controladas, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

2.2.3.5. Partos institucionales, regional y por provincias

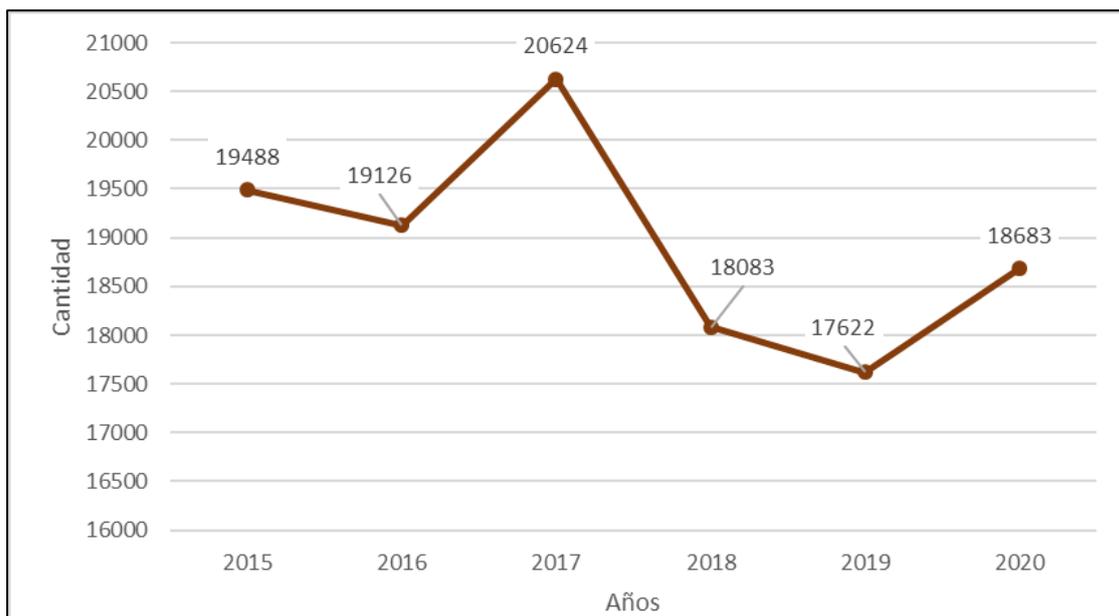
A nivel nacional la atención del parto por un profesional de salud calificado (médico/a, obstetra o enfermera/o) se incrementó en 46,6 puntos porcentuales al pasar de 49,1% a 95,7% entre los años 1996 y 2020.

La atención institucional del parto es una medida de primer orden para disminuir de manera significativa la morbilidad materna y perinatal. Los datos nacionales muestran que los partos institucionales han experimentado una evolución favorable, en el periodo 2009-2020, aumentó en 13 puntos porcentuales al pasar de 81,3% a 94,3%. De forma similar a nivel Regional se evidencia que la cantidad de partos institucionales presenta una tendencia creciente entre el 2019 y 2020.

Figura 76.

A nivel provincial, la tendencia se repite en la mayoría de provincias, a excepción de Acomayo, Paruro y Paucartambo, en donde la tendencia es descendente. **Figura 77.** Así mismo, todas las provincias reportan una cobertura mayor al 95% de parto institucional, siendo el 100% de cobertura reportada en Calca, Cusco y Urubamba. **Tabla 68.**

Figura 76. Partos institucionales, Región Cusco 2015 - 2020



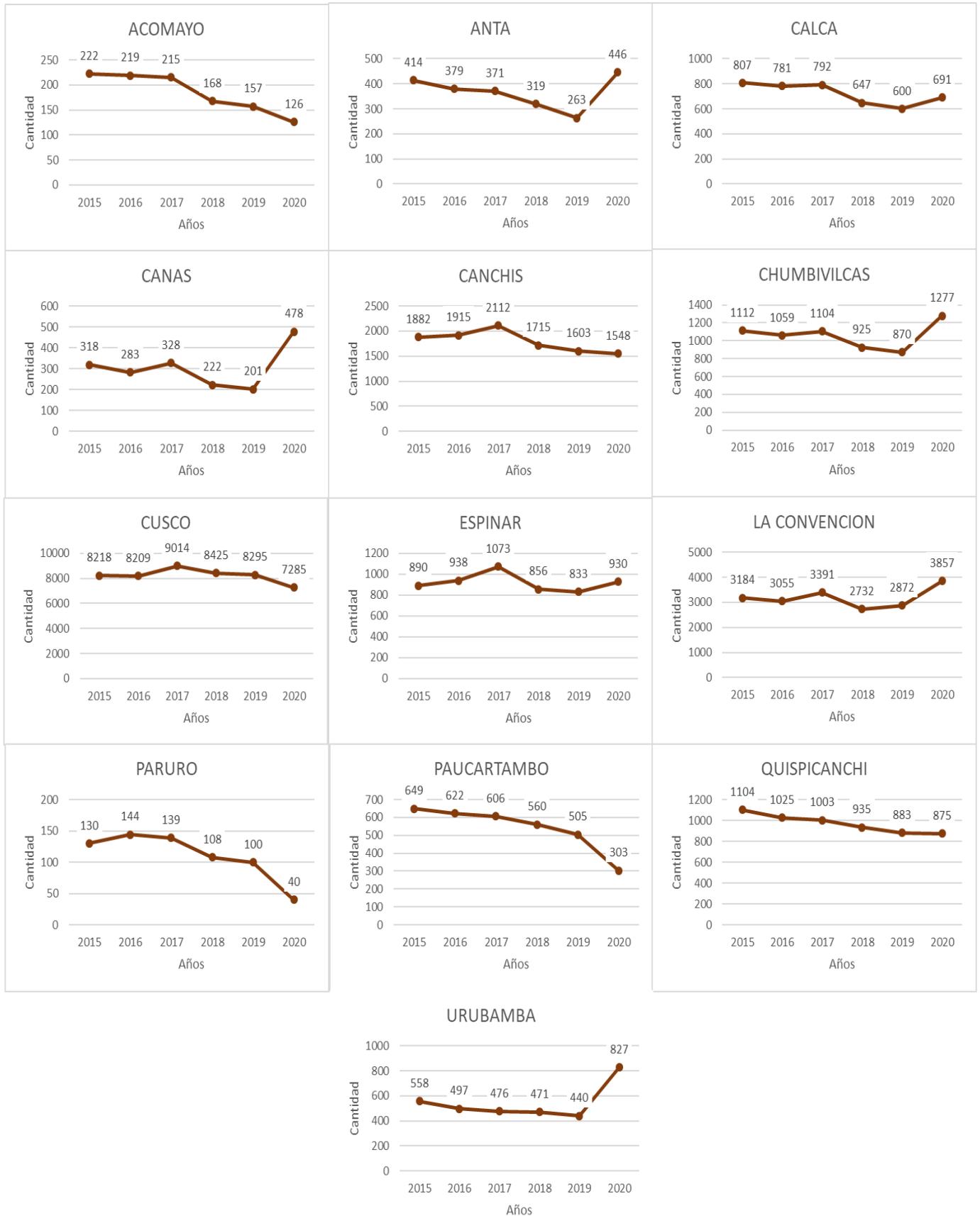
Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Tabla 68. Porcentaje de Partos Institucionales, Región Cusco 2020

PROVINCIA	% PARTOS INSTITUCIONALES
ACOMAYO	97%
ANTA	99%
CALCA	100%
CANAS	99%
CANCHIS	99%
CHUMBIVILCAS	99%
CUSCO	100%
ESPINAR	99%
LA CONVENCION	99%
PARURO	95%
PAUCARTAMBO	99%
QUISPICANCHI	95%
URUBAMBA	100%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Figura 77. Partos institucionales, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

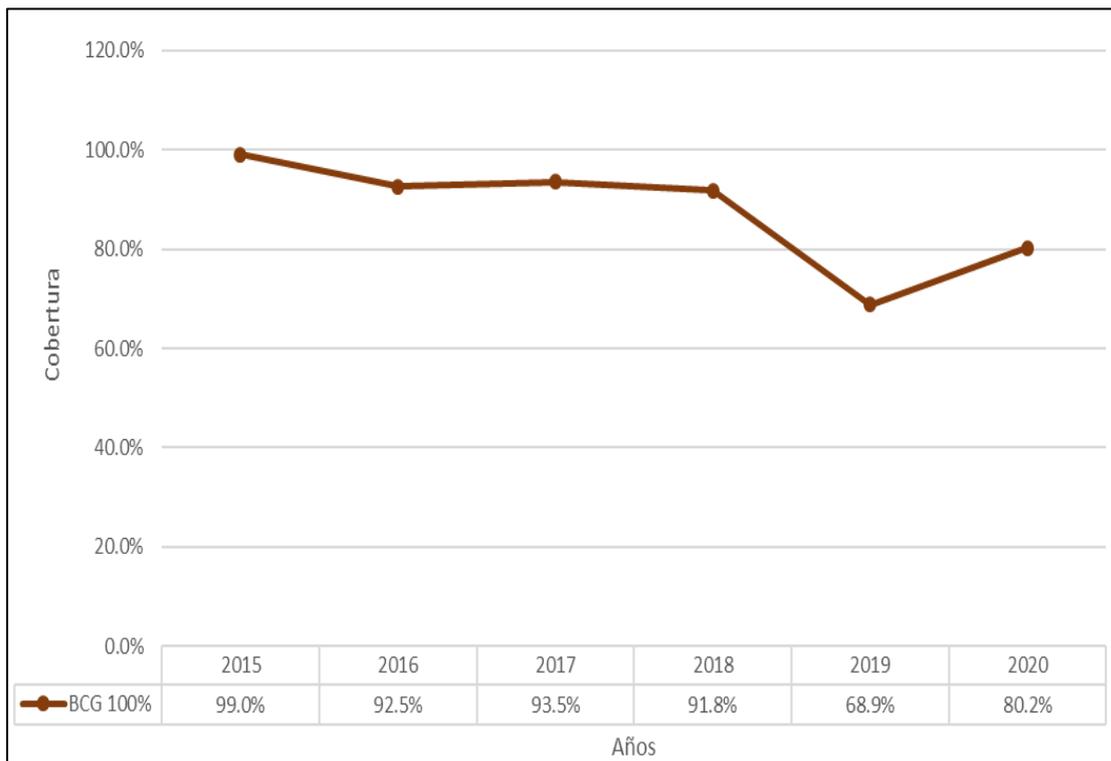
2.2.3.6. Cobertura de vacunación: BCG, HVB, SPR, Pentavalente, neumococo y DPT

En el periodo 2009-2019, la cobertura de vacunación se incrementó. Sin embargo, en el año 2020 comparado con el año 2019 disminuyó. Así, la cobertura de vacunas contra la Tuberculosis (BCG) se redujo en 1,5 puntos porcentuales; las vacunas contra la DPT (las tres dosis), contra la Polio (las tres dosis) y contra el sarampión disminuyeron en 6,7 , 6,5 y 5,7 puntos porcentuales, respectivamente. La contracción en la cobertura de las inmunizaciones se debió a las restricciones ocurridas por la epidemia del COVID -19.

A nivel regional mostramos los siguientes datos:

La cobertura de vacuna BCG presenta una tendencia horizontal hasta el 2018. Posteriormente se observa una tendencia decreciente. La cobertura para el 2020 fue de 80.2%. **Figura 78.**

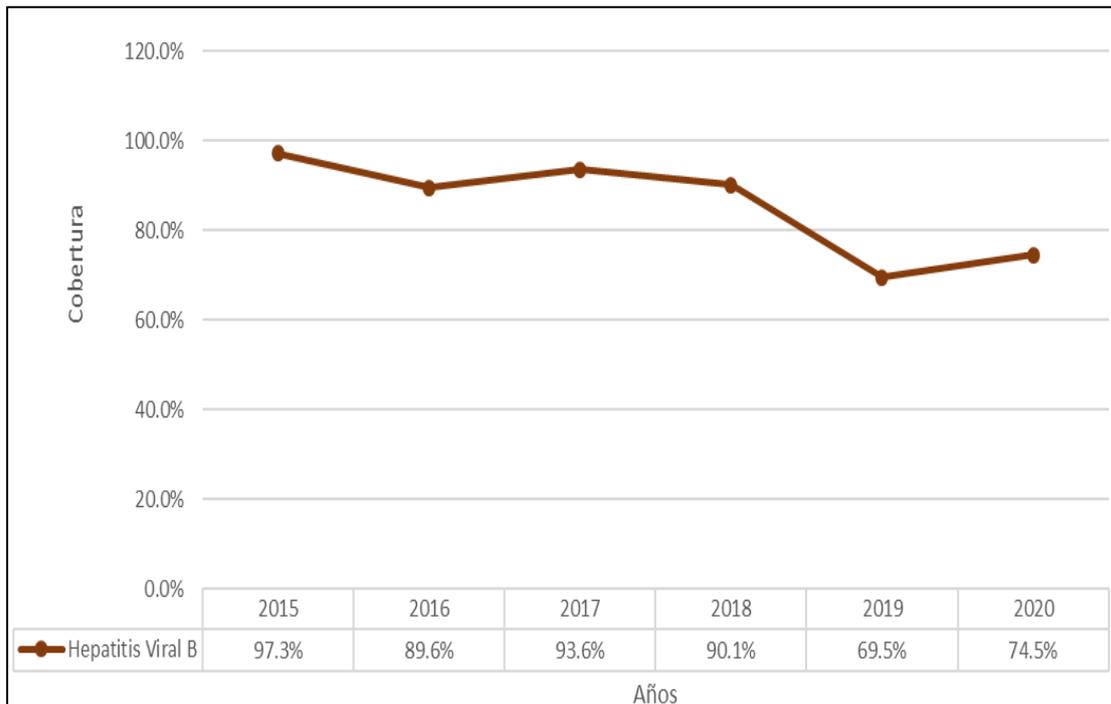
Figura 78. Cobertura por vacuna BCG, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

La cobertura de vacuna contra el virus de la hepatitis B (HVB) presenta una tendencia horizontal hasta el 2018, posteriormente una tendencia decreciente hasta el 2020 (74.5%). **Figura 79.**

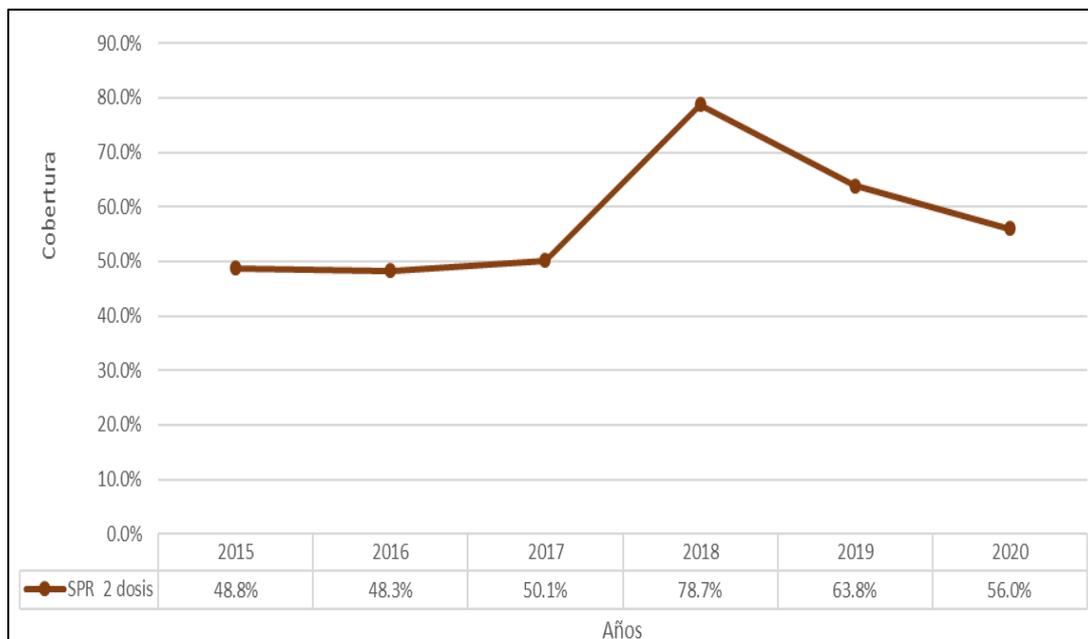
Figura 79. Cobertura por vacuna HVB, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

La cobertura de vacuna contra el virus del sarampión, papera y rubeola (SPR) presenta una tendencia creciente hasta el 2018. La tendencia entre el 2018 y 2020 es decreciente (56.0%). **Figura 80.**

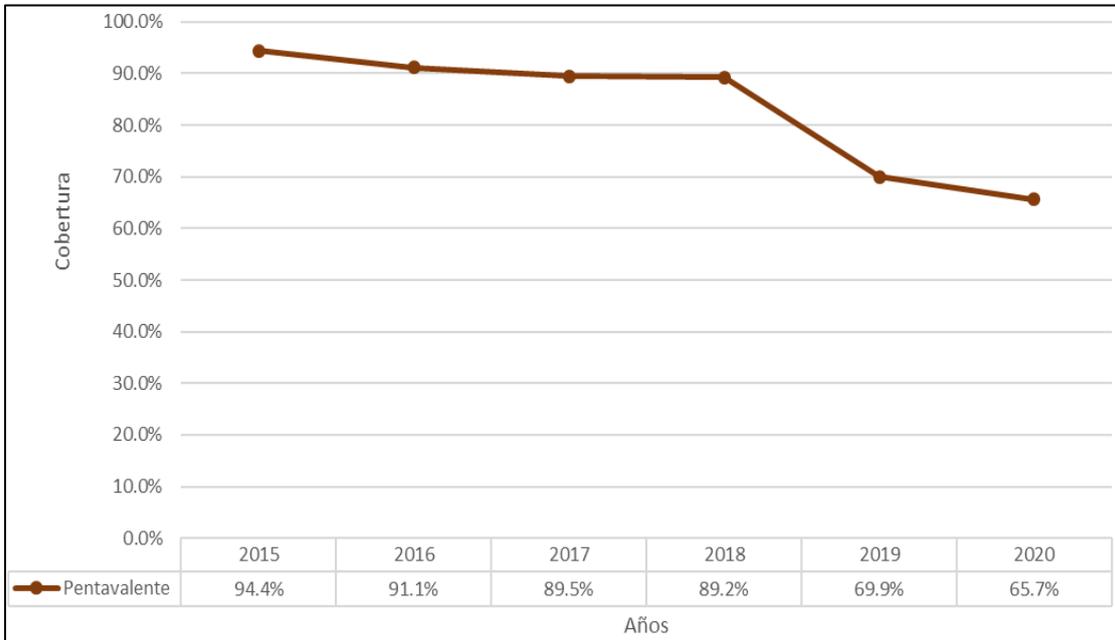
Figura 80. Cobertura por vacuna SPR, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

La cobertura de vacuna pentavalente (difteria, tos ferina, tétanos, Haemophilus, Influenza y Hepatitis B) presenta una tendencia horizontal hasta el 2018. La tendencia entre el 2018 y 2020 es decreciente. **Figura 81.**

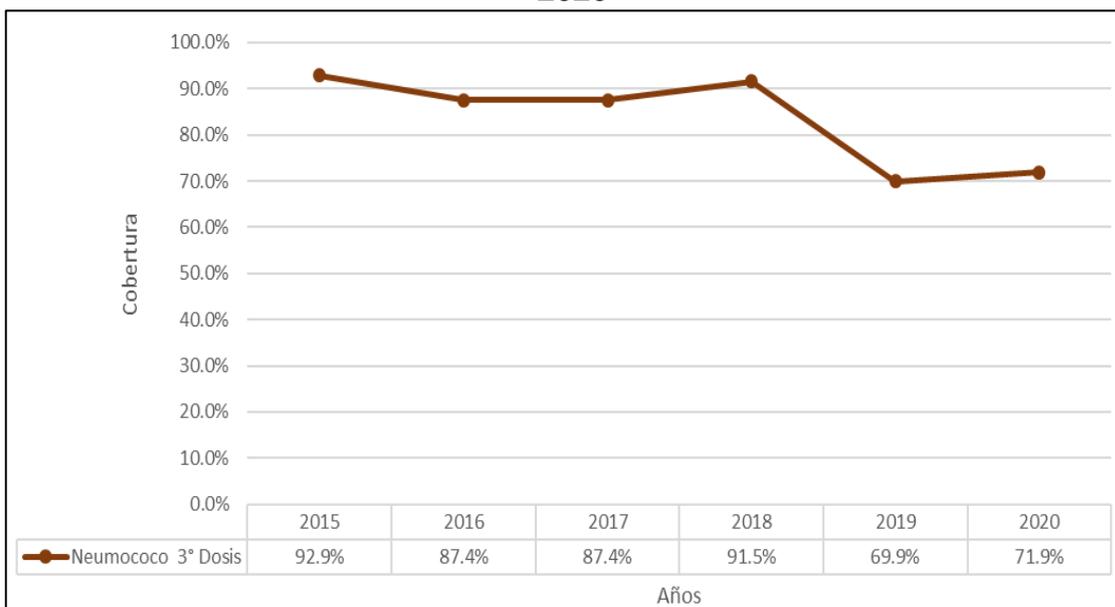
Figura 81. Cobertura por vacuna pentavalente, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

La cobertura de vacuna por neumococo presenta una tendencia horizontal hasta el 2018. Luego, la tendencia entre el 2018 y 2020 es decreciente. **Figura 82.**

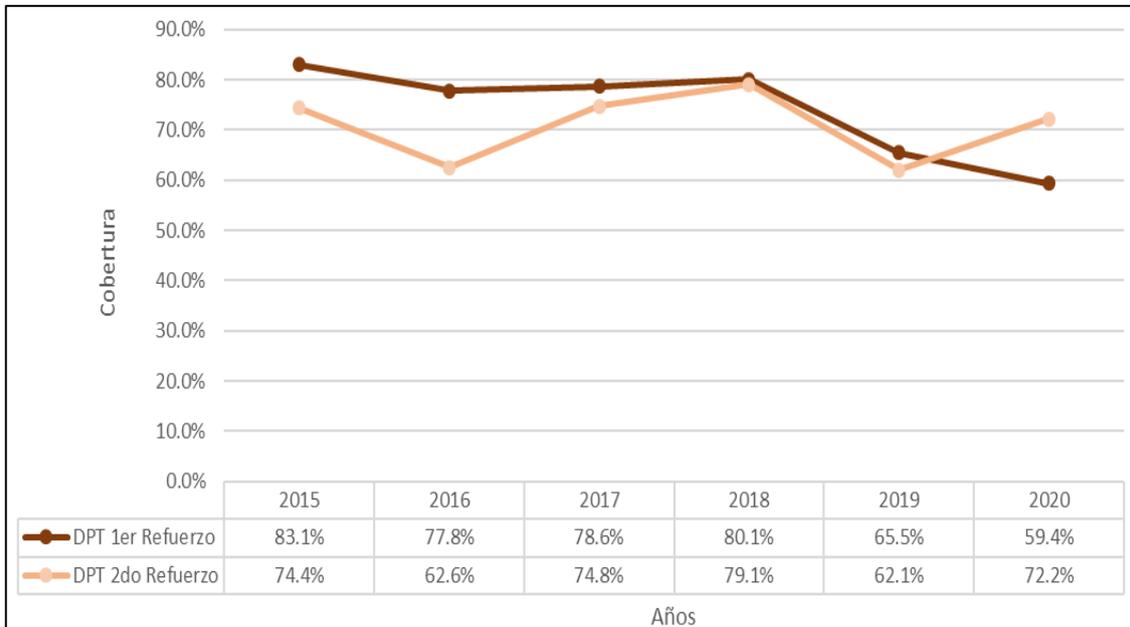
Figura 82. Cobertura por vacuna contra neumococo, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

La cobertura de vacuna DPT (difteria, tos ferina, tétanos) presenta una tendencia horizontal hasta el 2018 para el primer y segundo refuerzo. Se observa una disminución de esta cobertura hasta el 59.4% para el primer refuerzo y hasta el 72.2% para el segundo refuerzo en el 2020. **Figura 83.**

Figura 83. Cobertura por vacuna DPT, Región Cusco 2015 - 2020

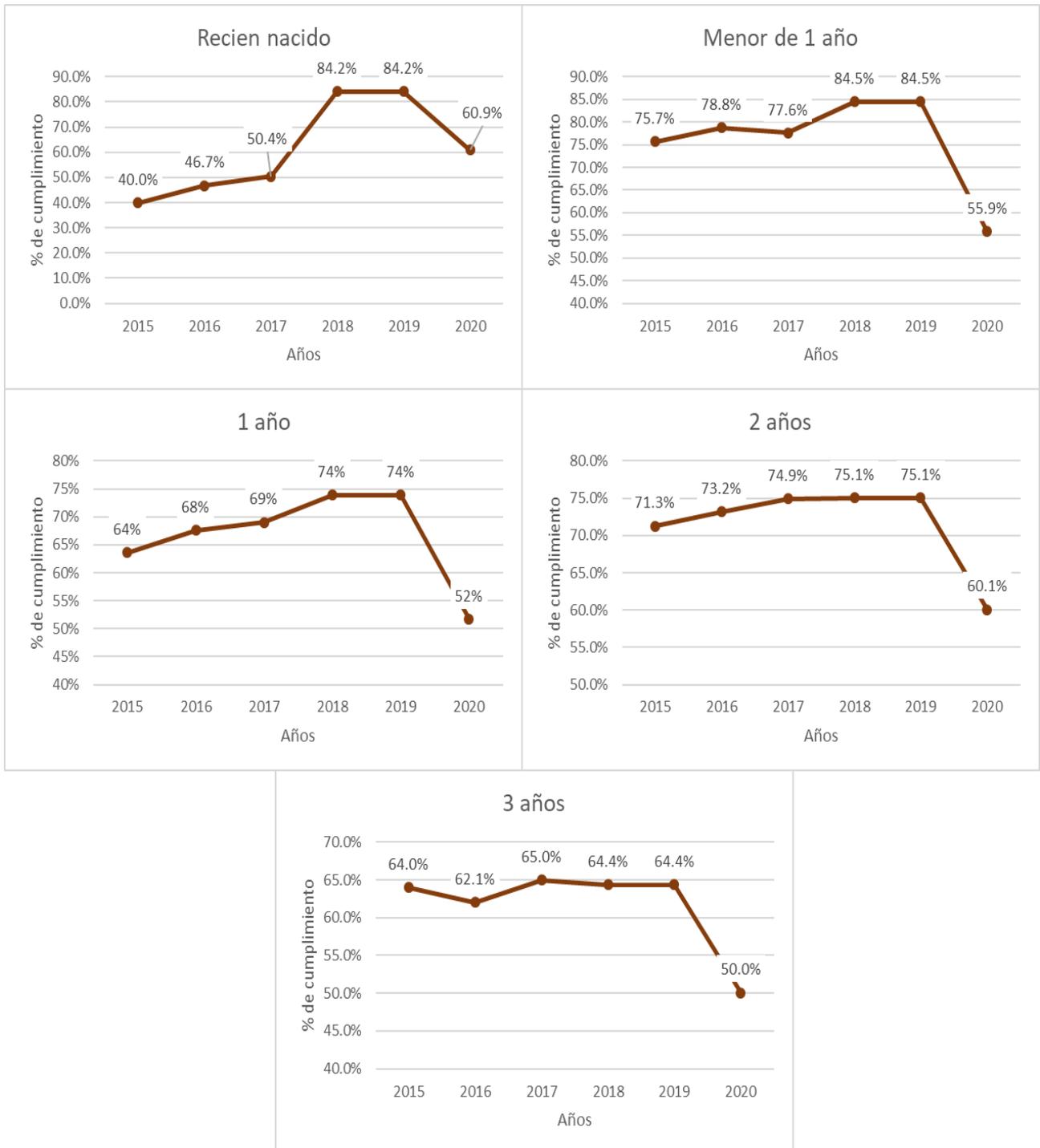


Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

2.2.3.7. Menores de tres años controlados en su crecimiento y desarrollo, regional y por provincias

La estrategia de crecimiento y desarrollo establece una cantidad de controles necesarios según el tiempo de vida. Se observa una tendencia creciente en la proporción de cumplimiento de los controles hasta el 2019 en todos los grupos de análisis. Sin embargo, esta proporción disminuye durante el año 2020, donde la proporción de cumplimiento cae al 50.0% para el control de niños de 3 años de edad. **Figura 84.**

Figura 84. Cumplimiento de controles de crecimiento y desarrollo hasta los 3 años de edad, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Capítulo 3

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD



Gobierno Regional
CUSCO
Trabajamos
Integridad





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja por
Integridad



CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD

3.1. Morbilidad

3.1.1. Diez primeras causas de morbilidad en consulta externa

Durante el 2015 la primera causa de morbilidad atendida en los centros de salud de la región fueron enfermedades del sistema digestivo, seguida de enfermedades del sistema respiratorio y enfermedades infecciosas y parasitarias. **Tabla 69.** Este mismo comportamiento se repite durante el 2017 y 2020. **Tabla 70 y Tabla 71.**

Tabla 69. Diez primeras causas de morbilidad, Región Cusco 2015

	Capítulos cie-10	Total	%
1	Capitulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	329294	22.8%
2	Capitulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	310655	21.6%
3	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	165445	11.5%
4	Capitulo XVIII: Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	97917	6.8%
5	Capitulo XIX: Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	89607	6.2%
6	Capitulo XIV: Enfermedades del sistema genitourinario	88938	6.2%
7	Capitulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	88813	6.2%
8	Capitulo XIII: Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	88672	6.2%
9	Capitulo XII: Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	37362	2.6%
10	Capitulo III: Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos de la inmunidad	28105	2.0%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Tabla 70. Diez primeras causas de morbilidad, Región Cusco 2017

	Capítulo cie-10	Total	%
1	Capítulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	496681	25.2%
2	Capítulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	309896	15.7%
3	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	228190	11.6%
4	Capítulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	126506	6.4%
5	Capítulo XVIII: Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	119945	6.1%
6	Capítulo XIV: Enfermedades del sistema genitourinario	117508	6.0%
7	Capítulo XIX: Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	110743	5.6%
8	Capítulo XIII: Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	110031	5.6%
9	Capítulo III: Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	87499	4.4%
10	Capítulo XV: Embarazo, parto y puerperio	52904	2.7%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

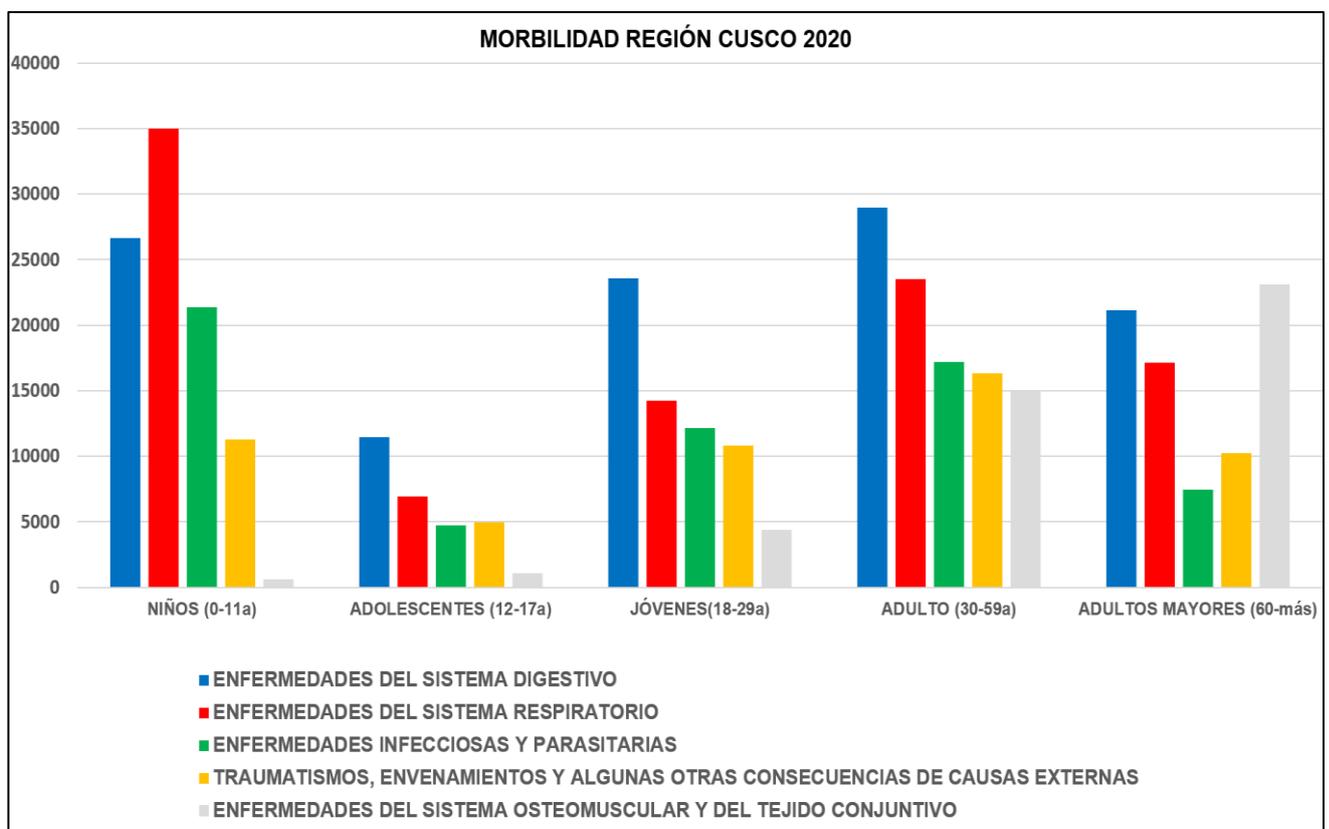
Tabla 71. Diez primeras causas de morbilidad, Región Cusco 2020

	Capítulos cie-10	Total	%
1	Capítulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	122780	18.5%
2	Capítulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	105939	16.0%
3	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	68082	10.3%
4	Capítulo XIX: Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	60493	9.1%
5	Capítulo XIII: Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	53719	8.1%
6	Capítulo XIV: Enfermedades del sistema genitourinario	44724	6.7%
7	Capítulo XVIII: Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	40813	6.1%
8	Capítulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	36978	5.6%
9	Capítulo XV: Embarazo, parto y puerperio	30792	4.6%
10	Capítulo XII: Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	18057	2.7%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Estas principales causas de morbilidad, muestran en general que tenemos un patrón importante asociado a enfermedades infecciosas; ligado a las condiciones de prácticas de hábitos y estilos de vida no saludables, condiciones insuficientes de saneamiento ambiental, inadecuada manipulación de alimentos, problemas persistentes de inaccesibilidad a los servicios de salud, insuficiencias en el sistema de referencia y contrarreferencia, entre otros. Variables manejables por los distintos programas de prevención y promoción que necesitan seguir siendo fortalecidos multisectorialmente.

Figura 85. Distribución por grupo etario de las principales causas de morbilidad de la Región Cusco 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Se muestra la distribución por grupo etario de las primeras 5 causas de morbilidad de la Región Cusco, evidenciándose que las enfermedades del sistema digestivo son las más frecuentes en todos los grupos excepto en Niños, donde las enfermedades del sistema respiratorio son las más frecuentes, y en Adultos Mayores donde las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo son más frecuentes. **Figura 85.**

Esta distribución debe de ser considerada para el enfoque de las intervenciones en salud distribuidos en grupos etarios y por prioridades, tanto a nivel primario, secundario y terciario.

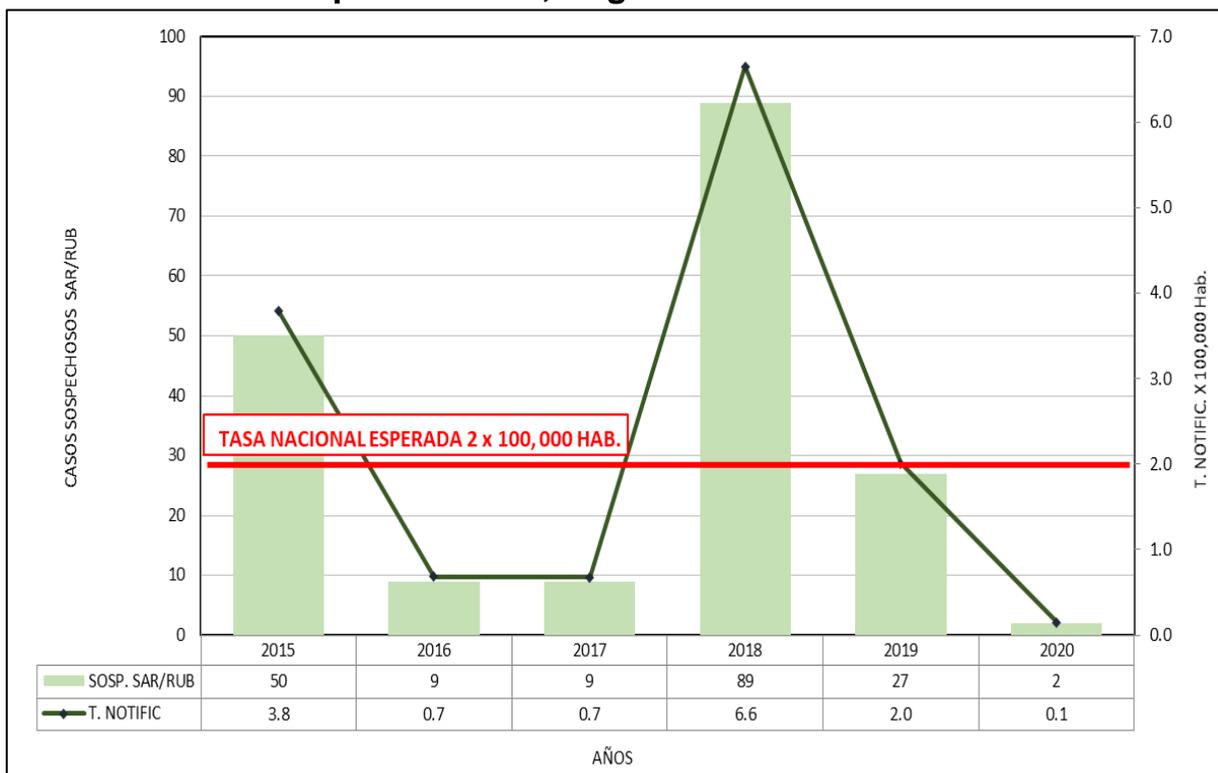
3.1.2. Enfermedades infecciosas

3.1.2.1. Enfermedades Inmunoprevenibles

3.1.2.1.1. Sarampión/rubeola

En el periodo 2015 – 2020 se confirmaron 03 casos de Sarampión. Uno el año 2015 en la provincia La Convención y 02 en el año 2018 de las provincias de Cusco y Acomayo. Así mismo, desde el año 2018 a 2020 la tendencia es decreciente en el reporte de casos sospechosos de sarampión/rubeola. **Figura 86.**

Figura 86. Casos sospechosos y tasa de incidencia de sarampión/rubeola, Región Cusco 2015 – 2020



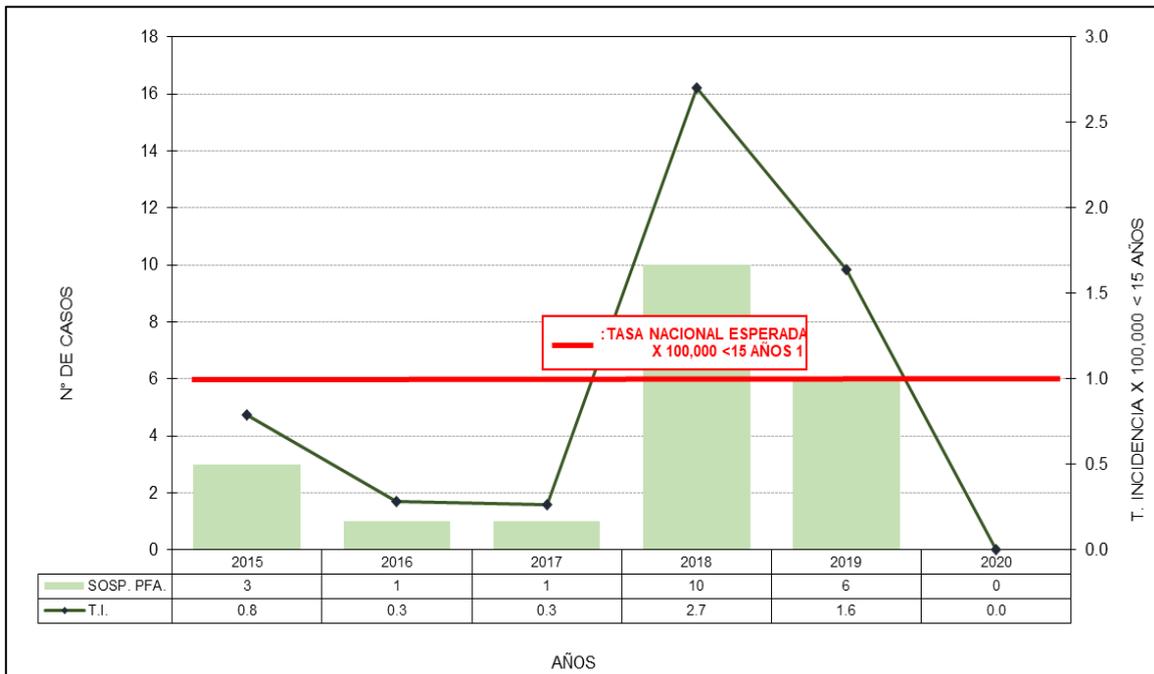
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.1.2. Parálisis flácida

Se observa una tendencia creciente de casos sospechosos de parálisis flácida desde el 2017, alcanzando un pico en el 2018. Durante 2020 no se reportaron casos sospechosos de parálisis flácida. **Figura 87.**

Los distritos que reportaron mayor cantidad de casos sospechosos fueron San Sebastián, Santiago y Wanchaq, pertenecientes a la provincia de Cusco.

Figura 87. Casos sospechosos y tasa de Incidencia de parálisis flácida, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.1.3. Tétanos

Entre el 2015 y 2020 se notificaron 08 casos confirmados de tétanos. Las provincias en donde se notificaron los casos fueron Calca y La Convención. **Tabla 72.**

Tabla 72. Casos confirmados de tétanos, Región Cusco 2015 - 2020

Provincia	2015	2017	2018	2019	2020	Total
La Convención	2	1	2	0	2	7
Calca	0	0	0	1	0	1

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.1.4. Fiebre amarilla

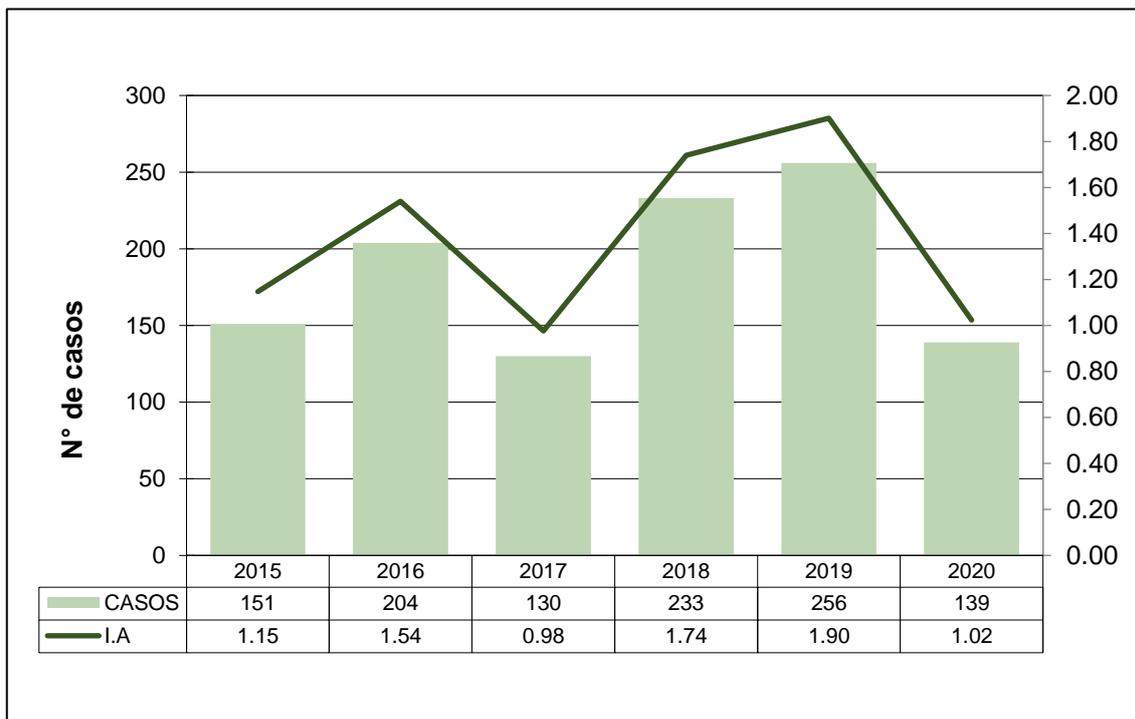
En los últimos 5 años, se han reportado 02 casos de fiebre amarilla (un caso en el 2015 y un caso en el 2016). Estos casos fueron notificados en el distrito de Echarate, provincia de La Convención.

3.1.2.1.5. Hepatitis viral B

Se observa una tendencia creciente de la tasa de incidencia desde el 2017 (0.98 x 10,000 hab.) hasta el 2019 (1.9 x 10,000 hab.). En el 2020 la tasa de incidencia descendió hasta 1.02 x 10,000 hab. **Figura 88.**

Las provincias que mayores casos de hepatitis B reportan son Calca, Cusco y La Convención, reportando entre las 3 provincias más del 50% de casos de la región.

Figura 88. Casos confirmados y tasa de Incidencia de hepatitis viral B, Región Cusco 2015 – 2020



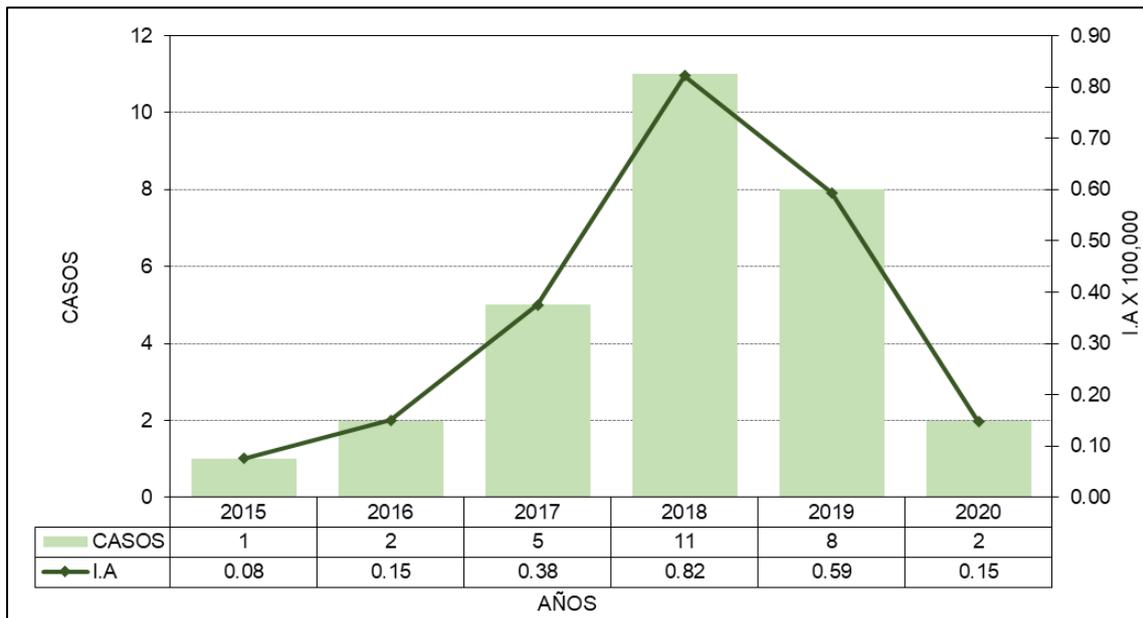
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.1.6. Tos ferina

Se observa una tendencia creciente de casos desde el 2015 (0,08 x 100,000 hab) hasta el 2018 (0,8 x 100,000 hab.). Luego la tendencia es decreciente hasta el año 2020 (0,15 x 100,000 hab). **Figura 89.**

Estos casos en su mayoría se concentran en la provincia del Cusco, siendo Wanchaq y San Sebastián sus distritos con mayores reportes de casos.

Figura 89. Casos confirmados y tasa de incidencia de tos ferina, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.2. Enfermedades transmisibles

3.1.2.2.1. Malaria

Todos los casos de malaria reportados desde el 2015 fueron reportados por la provincia de La Convención.

Se observó una tendencia creciente desde el 2015 hasta el 2017, en donde alcanza un pico de casos (1,15 x 1000 hab). Posteriormente la tendencia de casos es decreciente durante los años 2018 y 2019.

En el año 2020 se observó una tendencia creciente (0,37 x 1000 hab).

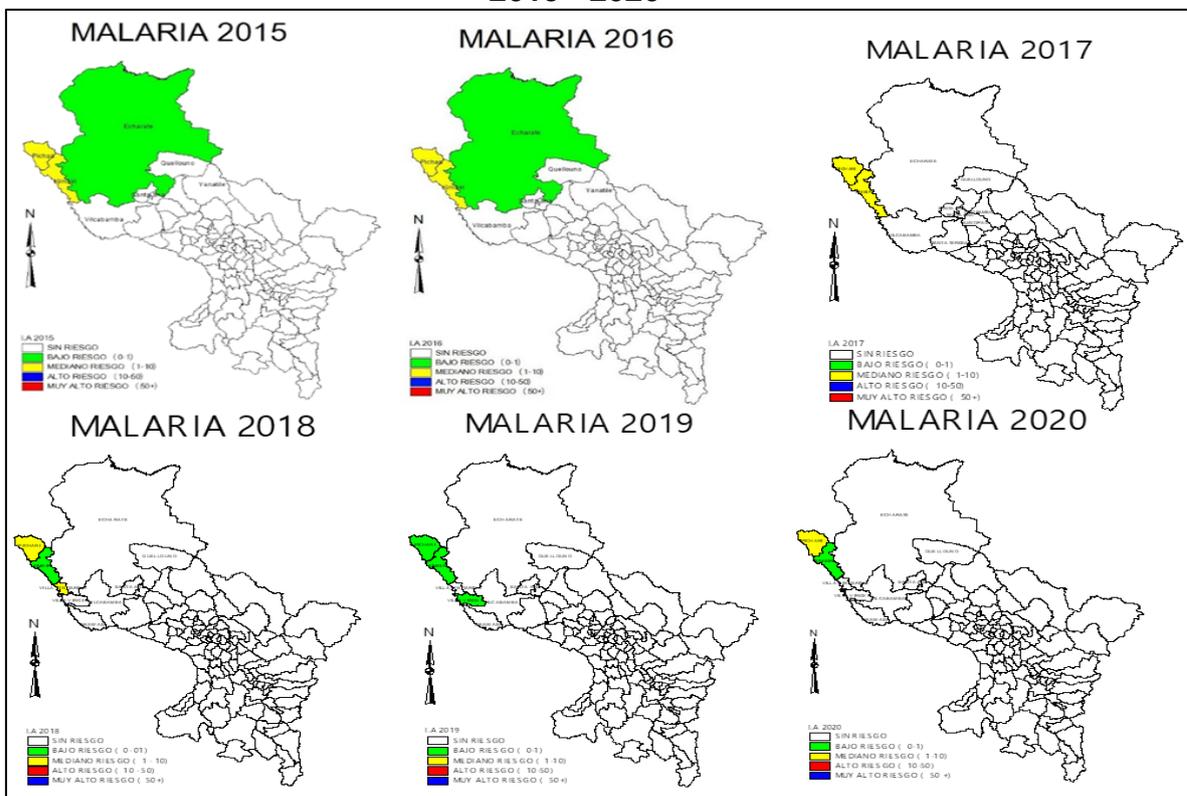
Figura 90. Los casos se concentraron en toda la provincia de La Convención y en los últimos 2 años en el distrito de Pichari - Kimbiri.
Figura 91.

Figura 90. Casos confirmados y tasa de incidencia de malaria, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 91. Escenarios de riesgo de malaria, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

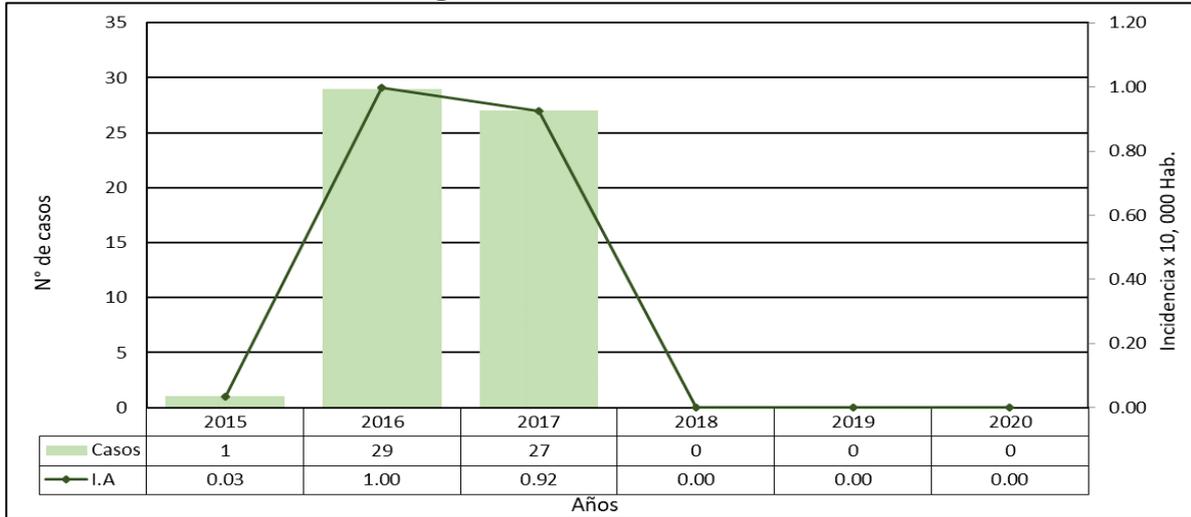


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.2.2. Bartonelosis

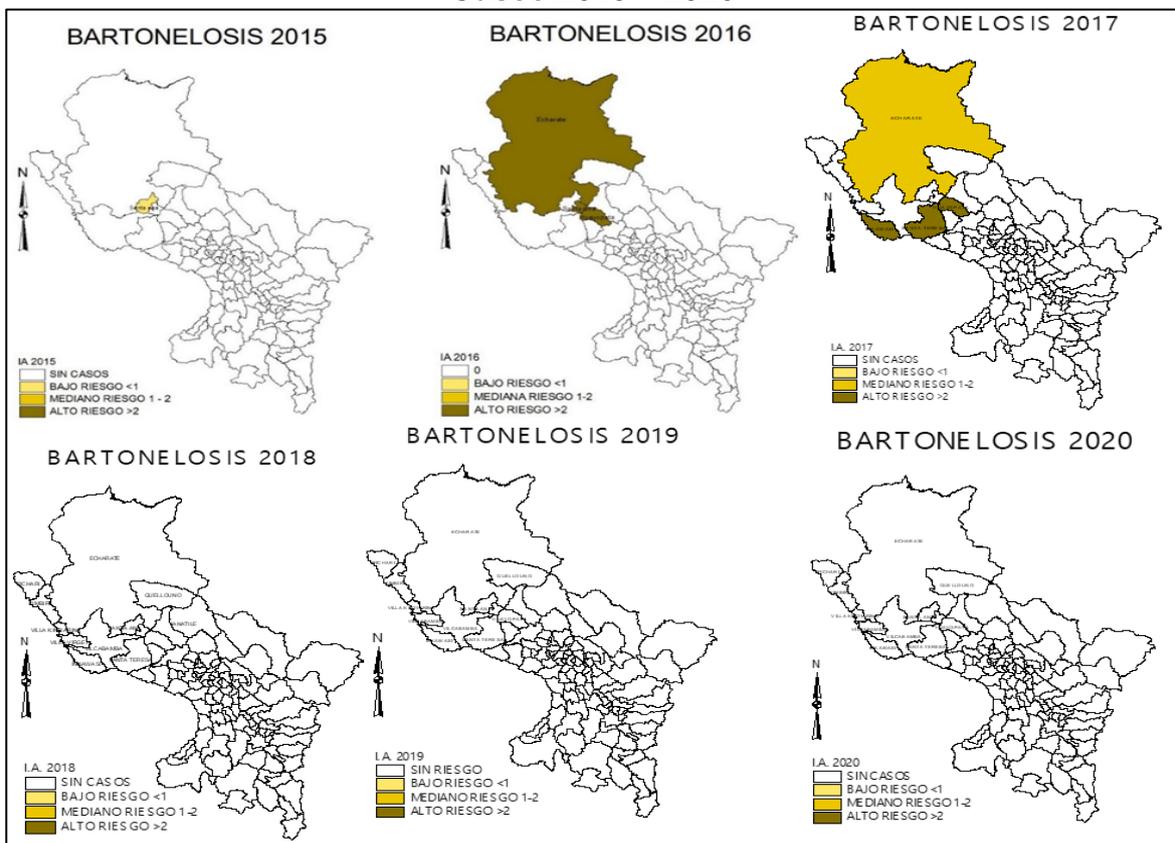
Todos los casos de bartonelosis reportados en la región fueron de la provincia de La Convención. Se reportaron casos de bartonelosis los años de 2015 a 2017. **Figura 92.** Los casos en el 2016 y 2017 se concentraron en La Convención. **Figura 93.**

Figura 92. Casos confirmados y tasa de incidencia de bartonelosis, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 93. Escenarios de riesgo de bartonelosis, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



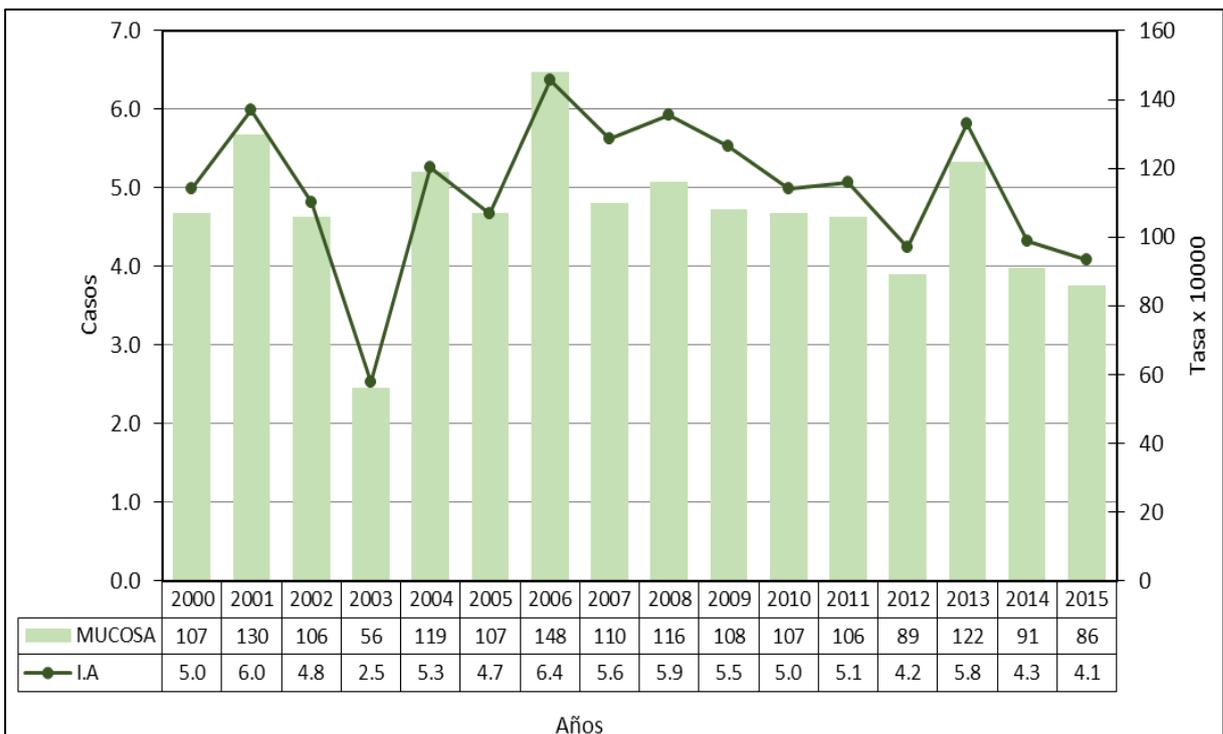
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.2.3. Leishmaniosis

Los casos de leishmaniosis, tanto cutánea como mucocutánea, tuvieron una tendencia creciente hasta el año 2017. Posteriormente se observó una tendencia decreciente. Las casos de leishmaniosis durante los años 2015 a 2020, fueron reportados en su mayoría por la provincia de La Convención, Calca Paucartambo, Quispicanchi, Anta y Urubamba. **Figura 94 y Figura 95.**

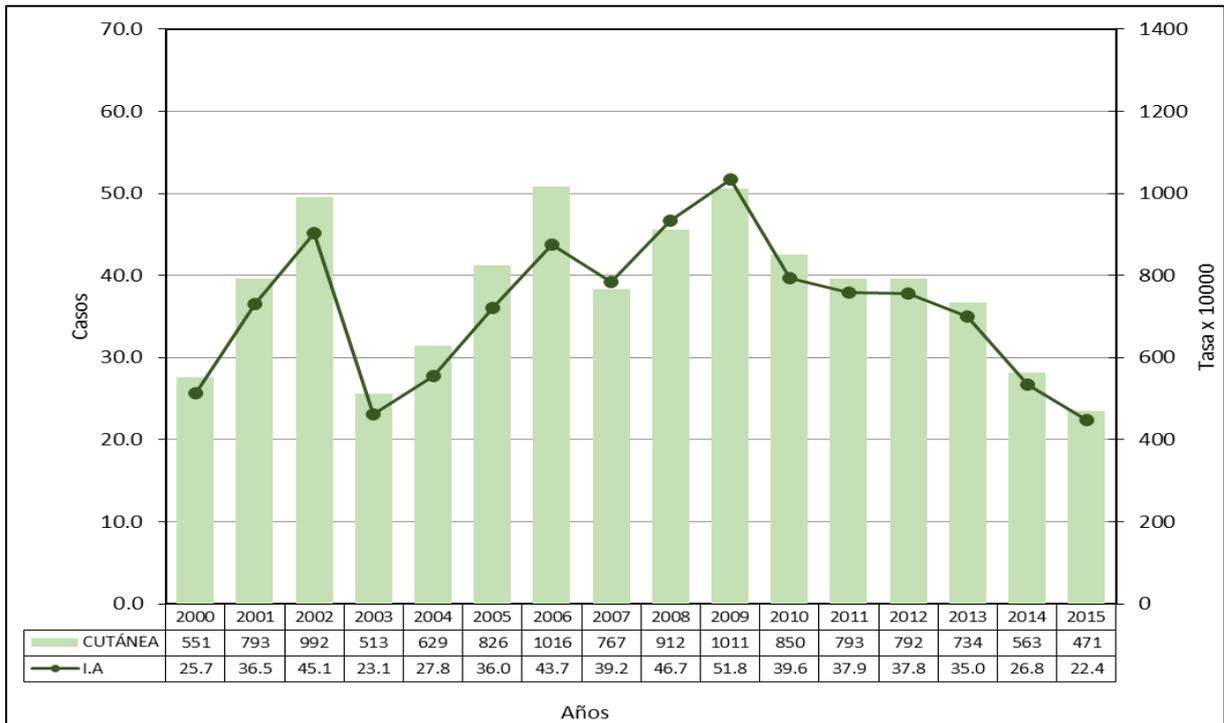
Durante el año 2020, la incidencia de leishmaniosis cutánea fue mayor que la leishmaniosis mucosa. Los casos durante el 2020 se concentraron en la provincia de La Convención, en mayor porcentaje proveniente del distritito de Echarate y el distrito de Kosñipata correspondiente a la provincia de Paucartambo. **Figura 96.**

Figura 94. Casos confirmados y tasa de incidencia de leishmaniosis mucosa, Región Cusco 2000 – 2020



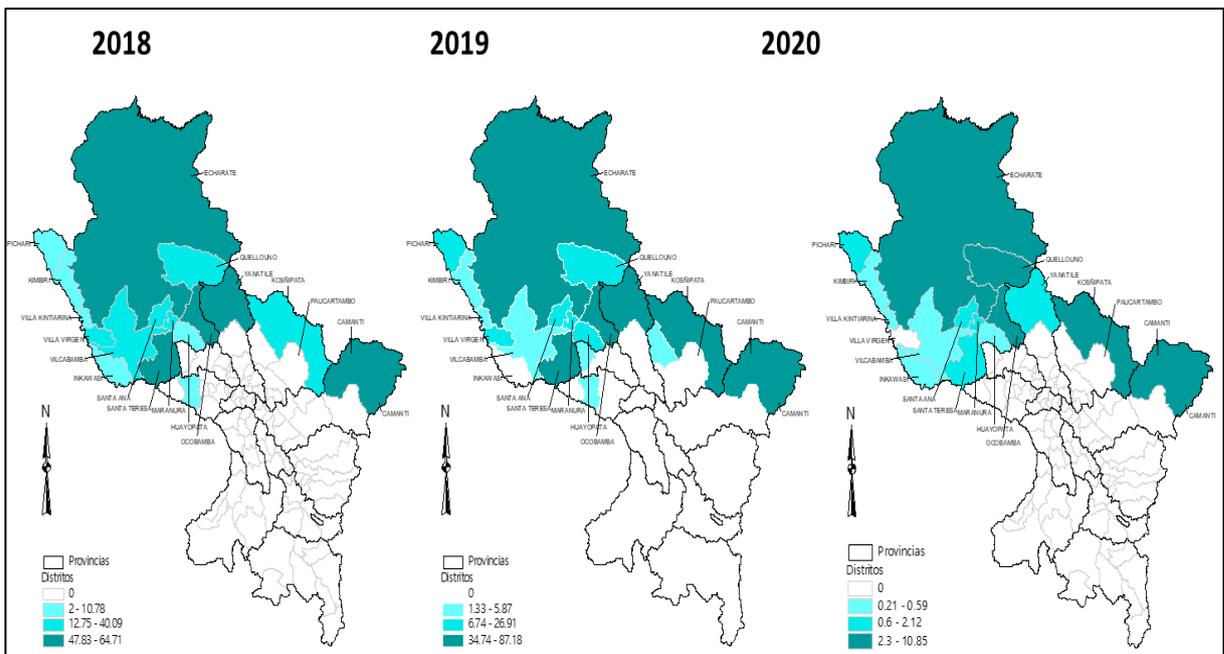
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 95. Casos confirmados y tasa de incidencia de leishmaniosis cutánea, Región Cusco 2000 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 96. Incidencia acumulada de leishmaniosis, por provincias, Región Cusco 2018 – 2020

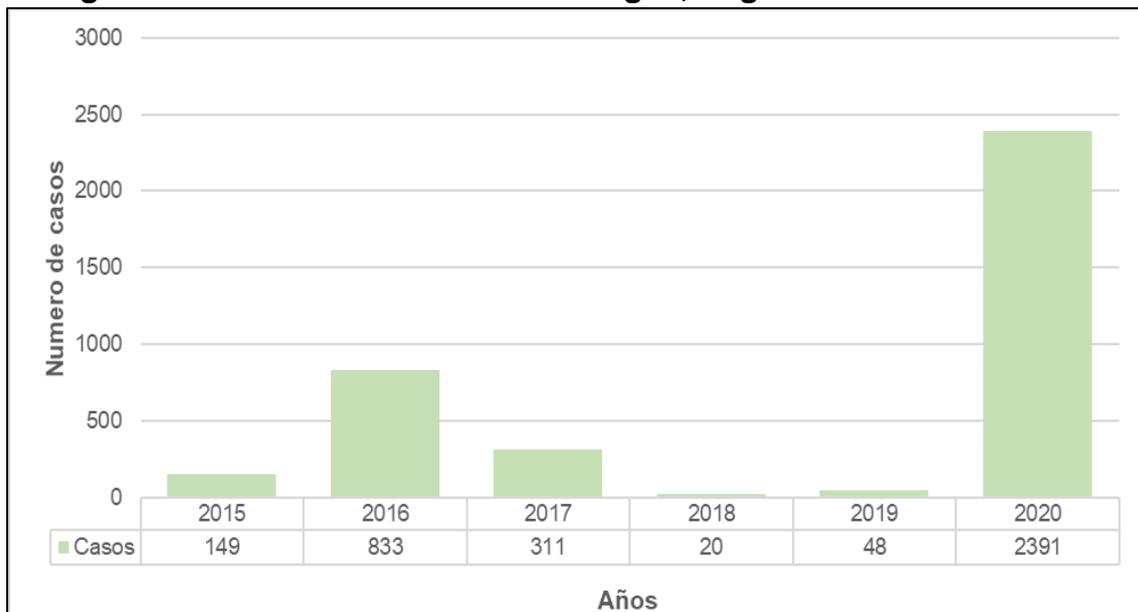


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.2.4. Dengue

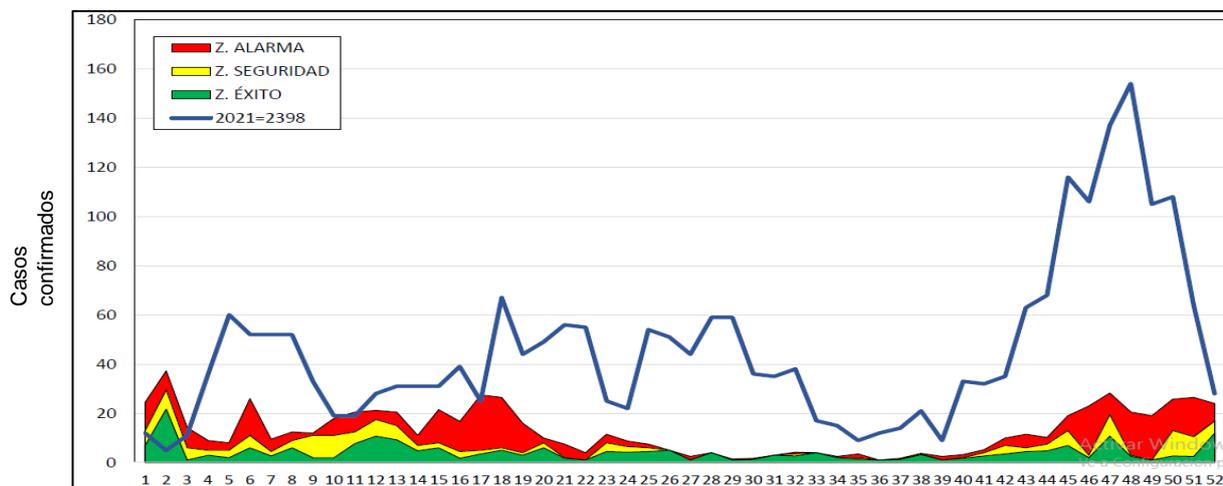
Los casos de dengue tuvieron una tendencia decreciente desde el 2016. En el año 2020, se observó un incremento considerable de los casos, la mayoría de casos reportados en la provincia de La Convención. **Figura 97.** Al observar el canal endémico regional, la curva de casos del 2020 se sitúa por encima de la zona de riesgo. **Figura 98.** Los últimos 3 años, la localidad con mayor tasa de incidencia acumulada fue Camanti. Sin embargo, los años 2019 y 2020 se registró un incremento de la tasa de incidencia acumulada en la provincia de La Convención. **Figura 99.**

Figura 97. Casos confirmados de dengue, Región Cusco 2015 – 2020



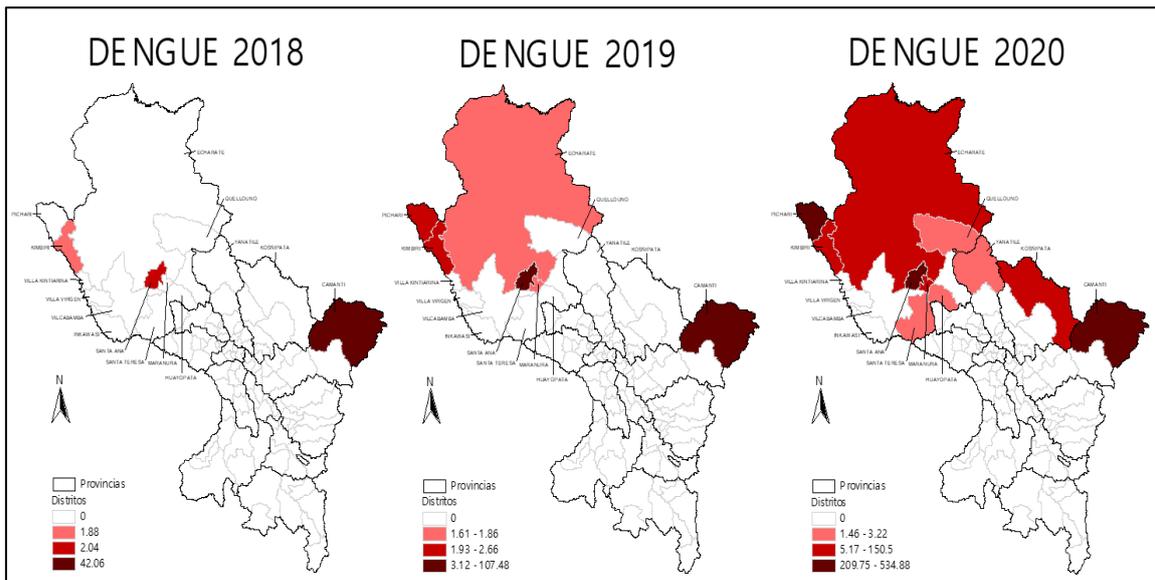
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 98. Canal endémico de casos confirmados de dengue, Región Cusco 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 99. Incidencia acumulada de dengue, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.3. Enfermedades Transmisibles no transmitidas por vectores

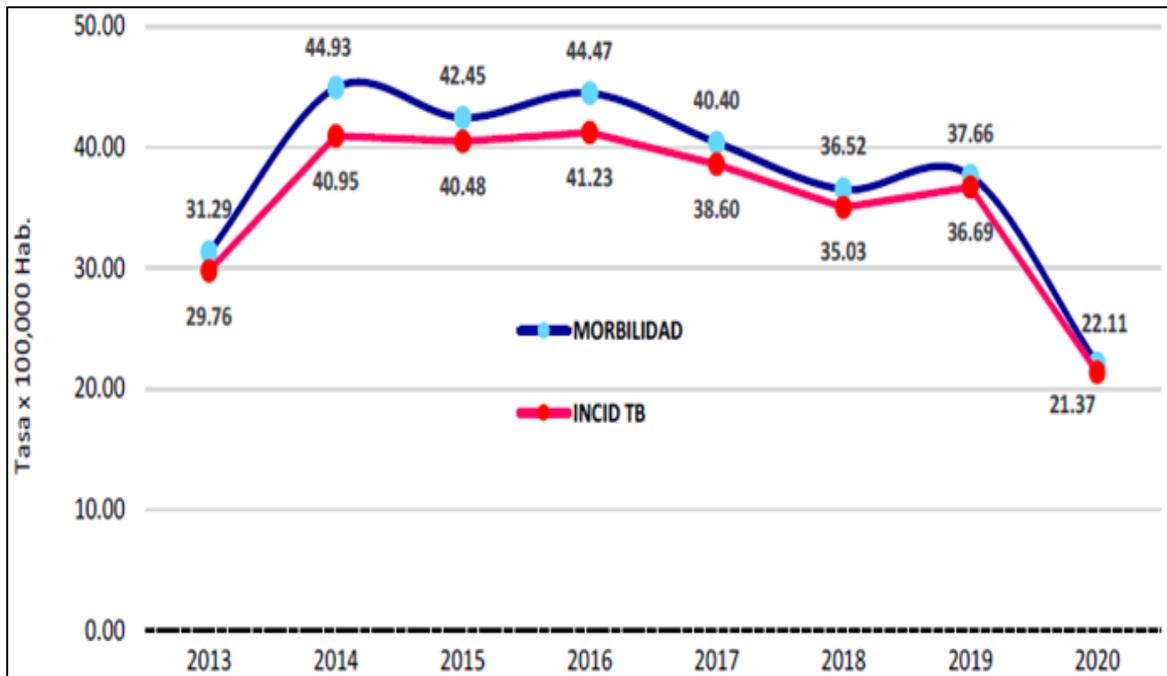
3.1.2.3.1. Tuberculosis

A nivel regional, la tasa de incidencia de tuberculosis ha presentado una tendencia decreciente desde el año 2014 (40,9 x 100,000 habitantes) hasta el 2019 (36,7 x 100,000 habitantes). En el 2020 hasta la S.E 4, la tasa de incidencia reportada fue de 21,4 x 100,000 habitantes. **Figura 100.**

Las provincias con mayor tasa de incidencia son La Convención (56 x 100,000 habitantes) seguida de Cusco (18,8 x 100,000 habitantes) y Quispicanchis (17,3 x 100,000 habitantes). Las provincias con menor tasa de incidencia fueron Paruro y Espinar. La Convención, es la única que supera el promedio regional, alcanzando éste indicador a 38,21 por 100,000 habitantes situándose en el escenario 3 de Mediano Riesgo para tuberculosis, el resto de las provincias se encuentran en Bajo Riesgo. **Figura 101.**

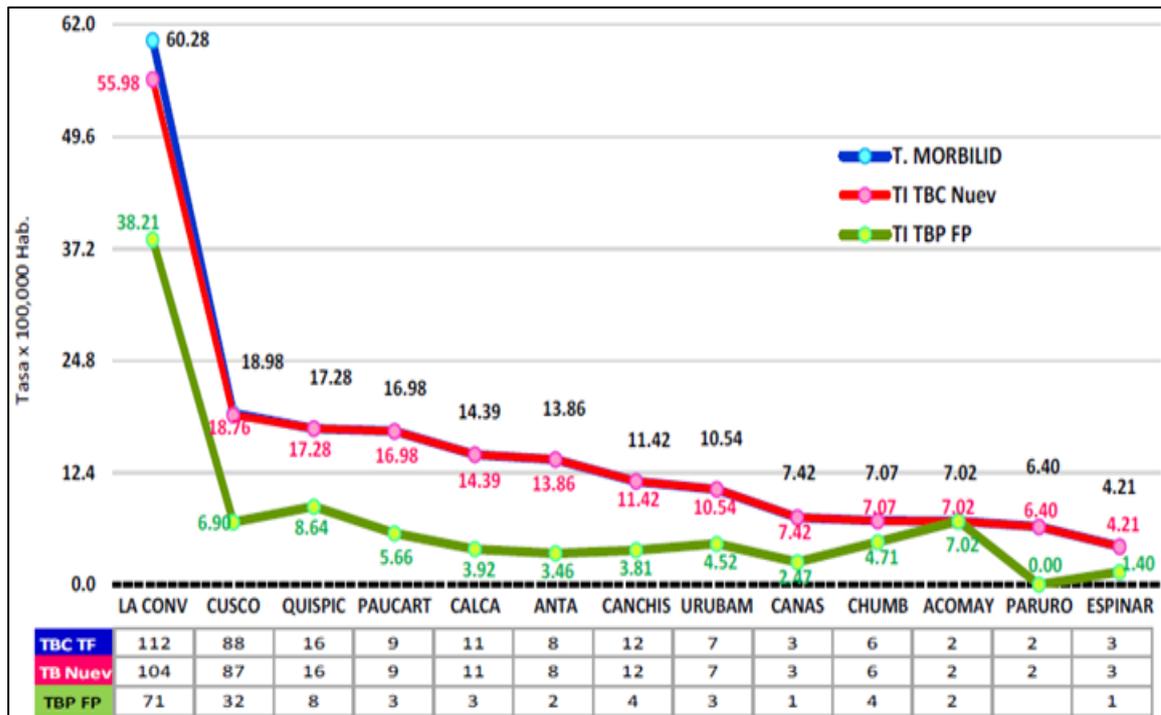
En la distribución de casos según sexo, se identificó un importante predominio del sexo masculino con el 64,67% (194 casos), frente al sexo femenino con el 35.33% (106 casos). El índice de masculinidad fue de 183.01, lo que significa que cada 100 mujeres hubo 183.01 hombres con tuberculosis en promedio para el periodo analizado. Por grupos de edad el mayor porcentaje de casos se distribuyen entre los de 20 a 44 años, aportando el 54.00% de los casos, siendo más frecuente en varones con una razón de 1.5:1 varones por una mujer. Asimismo, se han reportado casos de tuberculosis infantil, que indica transmisión de los adultos sin acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento. **Figura 102.**

Figura 100. Tasas de morbilidad e incidencia por TBC, GERESA Cusco 2013 – 2020



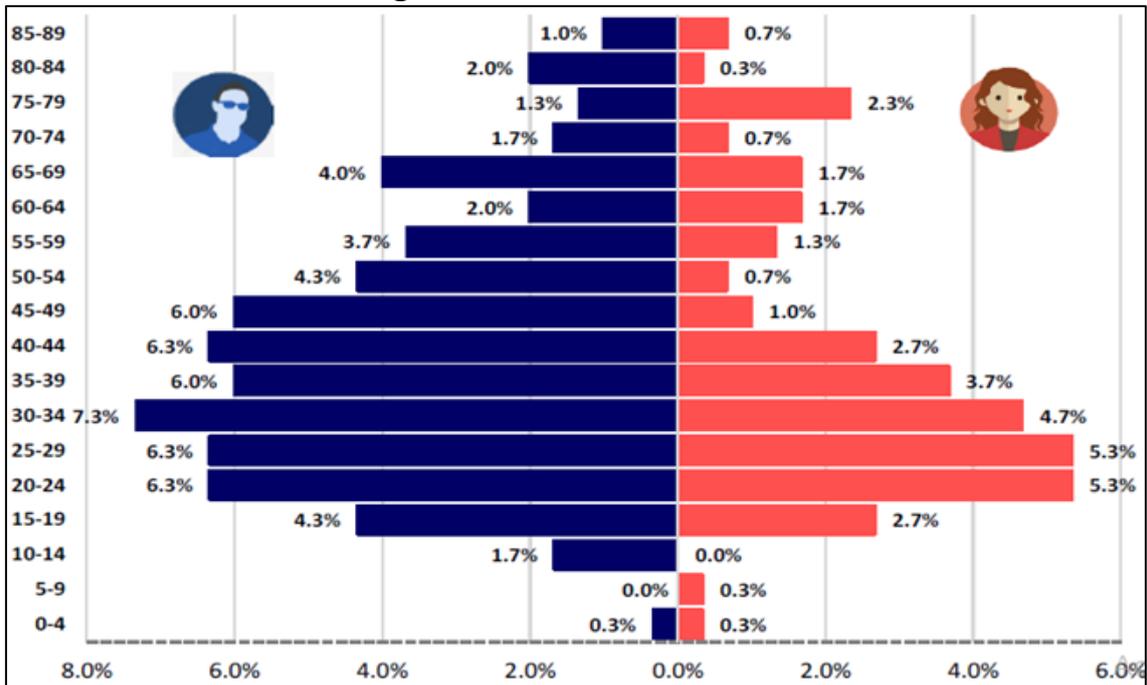
Fuente: SIEPI TB – GERESA CUSCO

Figura 101. Tasas de morbilidad e incidencia por TBC por provincias, GERESA Cusco. Periodo 2013 – 2020



Fuente: SIEPI TB – GERESA CUSCO

Figura 102. Tuberculosis en todas sus formas, por grupos quinquenales y sexo, Región Cusco. Periodo 2013 – 2020



Fuente: SIEPI TB – GERESA CUSCO

3.1.2.3.2. VIH/SIDA

La cantidad de casos confirmados de VIH tuvo una tendencia creciente desde el 2017 (n=92) a 2019 (n=117). En el 2020 la cantidad de casos de VIH disminuyeron (n=149). Los casos de estadio SIDA fueron en descenso desde el 2017 (n=23) hasta el 2020 (n=10). EL VIH afectó más a varones, siendo para el año 2020 la razón varón/mujer 3.4 a 1. Las provincias de procedencia donde se reportan la mayoría de casos son Cusco, La Convención y Quispicanchi. **Figura 103.**

Figura 103. Casos confirmados de VIH/SIDA y razón según sexo, Región Cusco 2015 - 2020



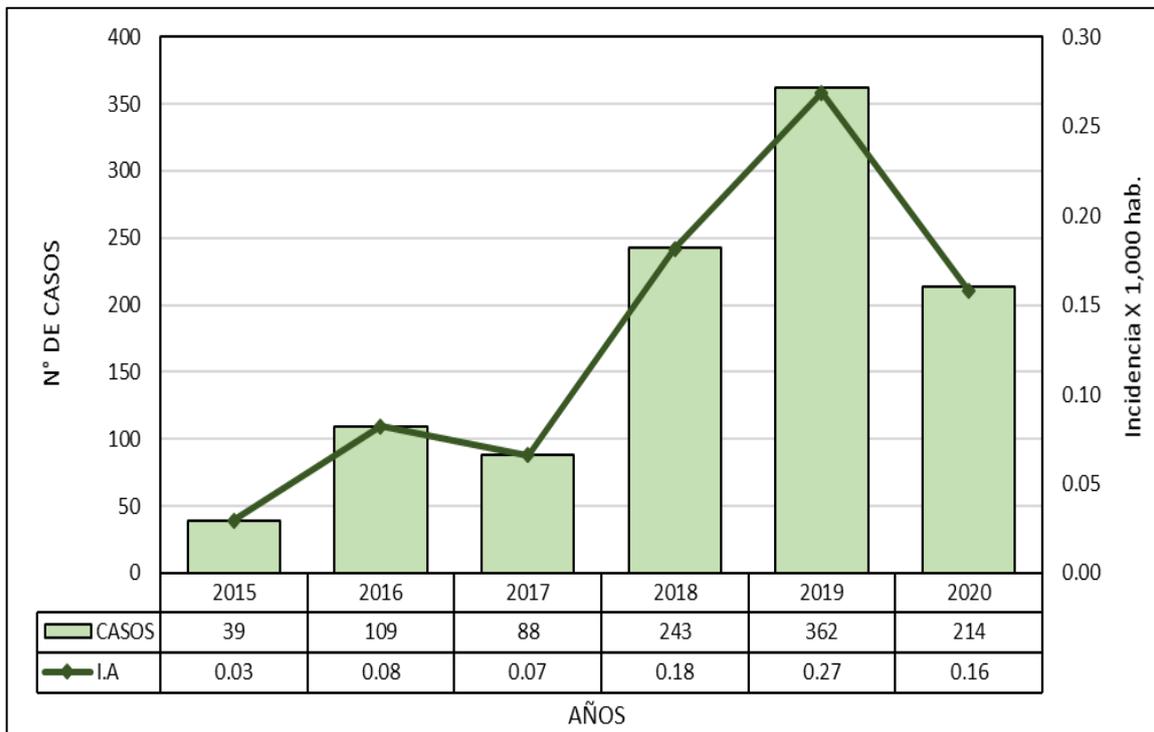
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.3.3. Sífilis

Se observó una tendencia creciente de los casos de sífilis desde el año 2015 hasta el 2019. Posteriormente la tendencia fue en descenso. En el 2020 la tasa de incidencia fue de 0,16 casos x 1000 habitantes. **Figura 104.**

Durante el periodo 2015 a 2020 las provincias que reportan el mayor porcentaje de casos son La Convención, Cusco y Canchis respectivamente.

Figura 104. Casos confirmados y tasa de incidencia de sífilis, Región Cusco 2015 – 2020

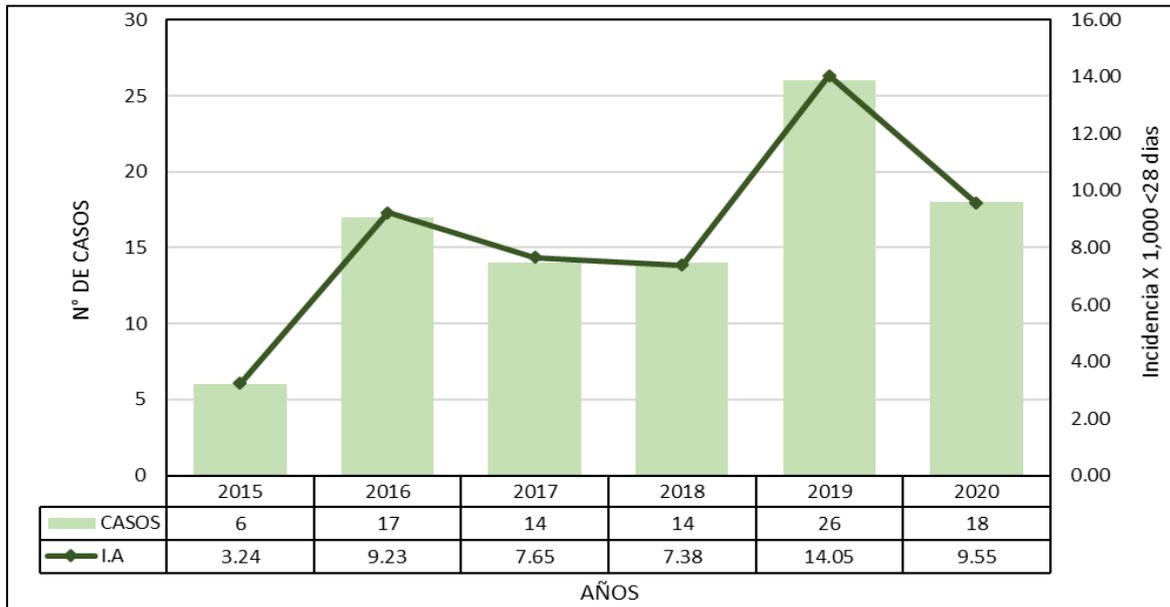


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Los casos de sífilis congénita tuvieron un pico de reporte el 2019 (14,05 x 1000 hab). En el 2020 la tasa de incidencia fue menor (9,55 x 1000 hab). **Figura 105.**

Así mismo las provincias donde se reportan mayores casos de sífilis congénita son La Convención, Cusco y Canchis.

Figura 105. Casos confirmados y tasa de incidencia de sífilis congénita, Región Cusco 2015 – 2020

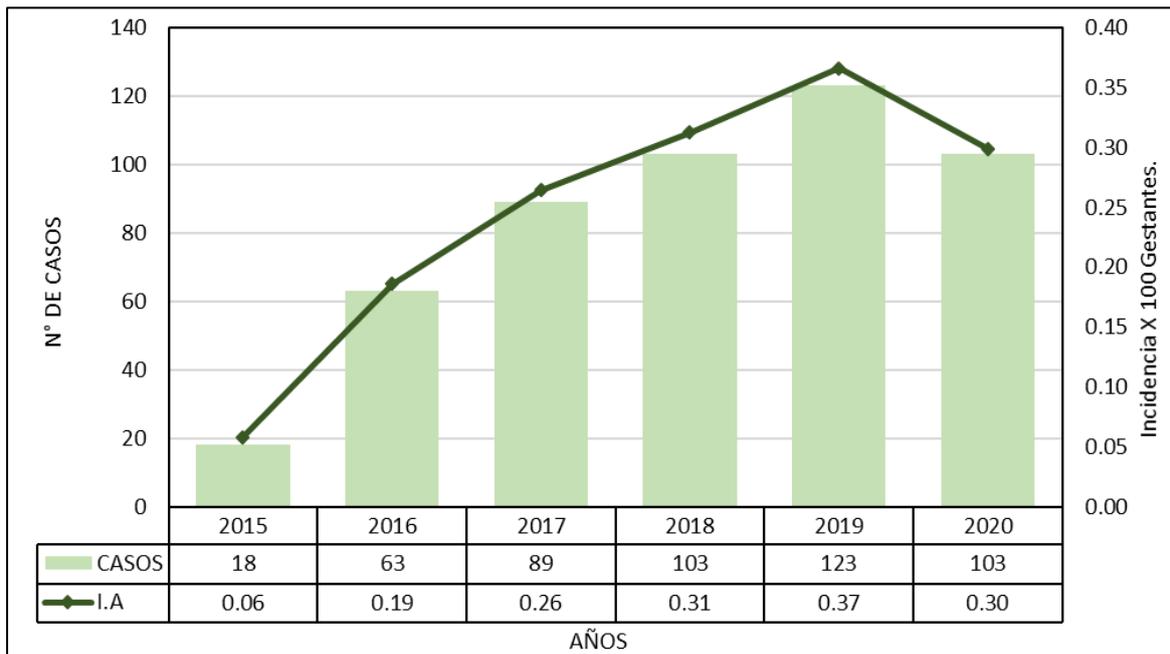


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

La tendencia de casos de sífilis materna también fue creciente y alcanzó un pico en el 2019 (0,37 x 100 gestantes). En el 2020 la tasa fue de 0,30 casos x 100 gestantes. **Figura 106.**

La Convención, Cusco y Canchis son las provincias donde se reportan el mayor porcentaje de casos de sífilis materna.

Figura 106. Casos confirmados y tasa de incidencia de sífilis materna, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.3.4. Rabia humana

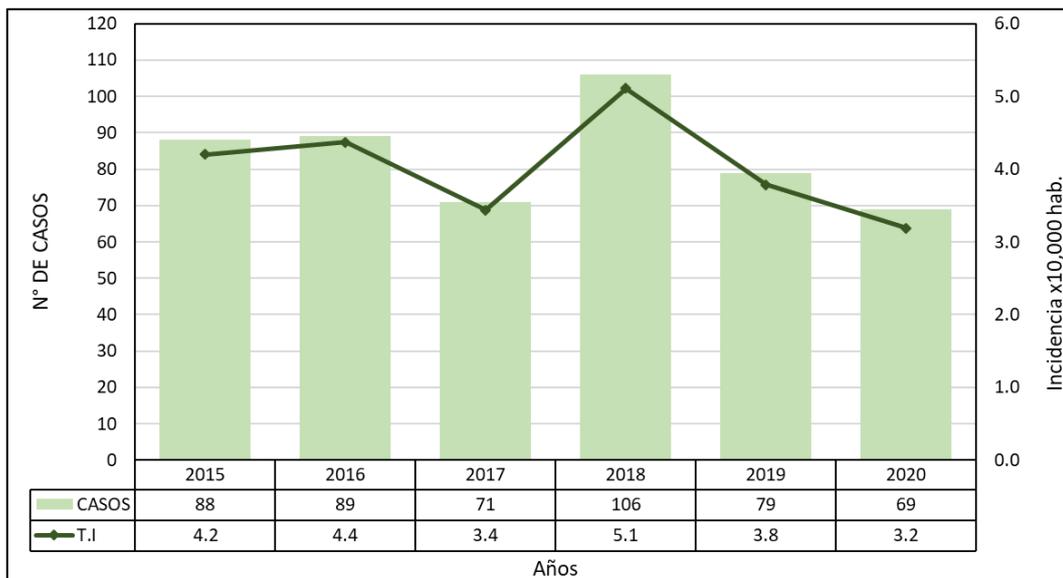
A nivel regional, en los últimos 5 años no se han notificado casos confirmados de rabia humana silvestre. Los últimos casos notificados corresponden al 2012 (n=4) y 2016 (n=1). La totalidad de casos fueron de la provincia de La Convención. Los casos del 2012 correspondieron a pobladores de una comunidad nativa del Bajo Urubamba y el caso del 2016 a un personal del ejército.

3.1.2.4. Enfermedades por accidentes con animales ponzoñosos

3.1.2.5. Ofidismo

La tendencia de casos de ofidismo fue decreciente desde el 2018 (5,1 x 10,000 hab.) hasta el 2020 (3,2 x 10,000 hab.). **Figura 107.** Siendo además en el periodo 2015 a 2020, La Convención, la provincia donde se reportan más del 90% de casos de ofidismo.

Figura 107. Casos confirmados y tasa de incidencia de ofidismo, Región Cusco 2015 – 2020



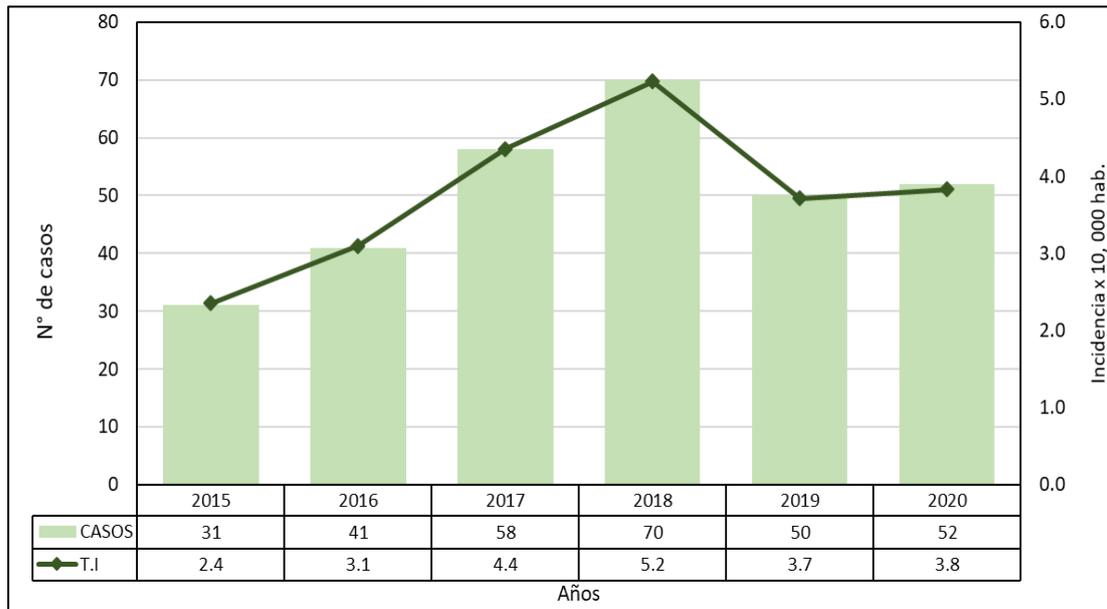
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.2.6. Loxocelismo

La tendencia de casos de loxocelismo fue creciente hasta el 2018, donde alcanzó un pico de 5,2 x 10,000 hab. Posteriormente la tendencia fue decreciente y horizontal, teniendo para el 2020 3,8 casos x 10,000 hab. **Figura 108.**

La Convención, Canchis y Cusco son las provincias donde se reportan el mayor porcentaje de casos de loxocelismo.

Figura 108. Casos confirmados y tasa de incidencia de loxoscelismo, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

3.1.3. Enfermedades crónicas y degenerativas

Se observa que la tendencia de pacientes atendidos por hipertensión arterial ha presentado una tendencia decreciente en el periodo 2015 – 2017. Esto se podría explicar debido a la implementación de una norma técnica que estandarizaba el diagnóstico y la codificación de la enfermedad hipertensiva. En el periodo 2015 – 2017 se observa una tendencia creciente de pacientes atendidos totales, pero una tendencia decreciente en la cantidad de pacientes nuevos diagnosticados. **Figura 109 y Figura 110.**

Se calculó la cantidad de pacientes esperados a atender para cada año de la siguiente manera: se sumó la cantidad de pacientes nuevos diagnosticados a la cantidad de pacientes tratados del año precedente. Luego, a la cantidad resultante se restó la cantidad de fallecidos esperados considerando una letalidad de 14% (8). Se observa que los casos atendidos totales solo representan entre el 40 – 60% de los casos esperados a atender en el periodo 2017 - 2020. **Figura 109.**

Figura 109. Casos totales atendidos y casos totales esperados a atender de hipertensión arterial en la Región Cusco, Región Cusco 2015 - 2020

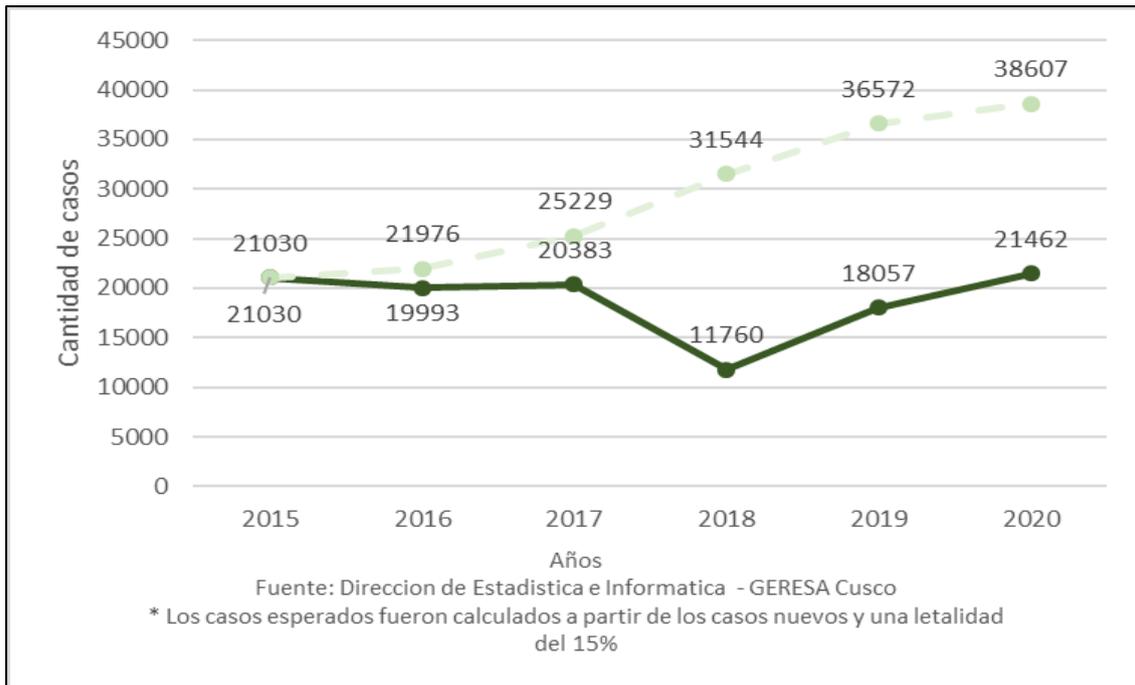
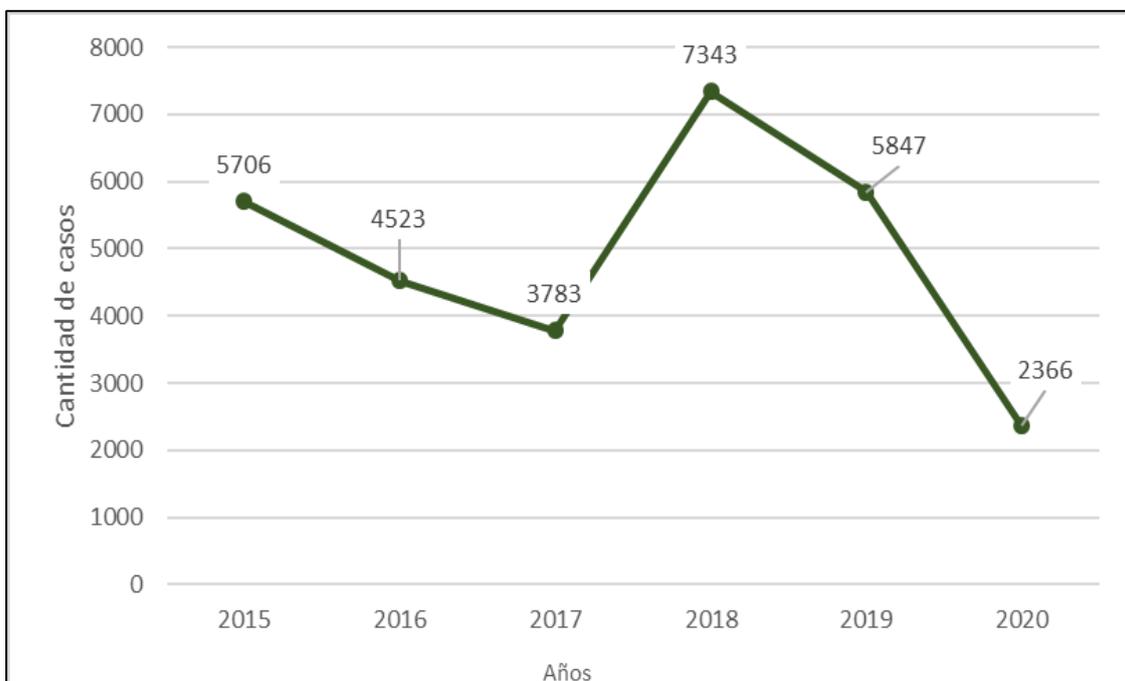


Figura 110. Casos nuevos atendidos de hipertensión arterial, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Los casos totales tratados de diabetes mellitus tuvieron una tendencia creciente entre el periodo 2017 – 2019. Posteriormente, se observa una tendencia decreciente hacia 2020. La tendencia de casos nuevos diagnosticados es decreciente en el periodo 2017 – 2020.

A pesar de eso se observa un leve incremento entre los años 2019 – 2020. **Figura 111.** La diabetes mellitus tipo II es el tipo de diabetes que representó la mayor proporción de los casos nuevos diagnosticados en los años 2018 y 2019. En el 2020, esta proporción disminuyó a 41,3%. **Figura 112.**

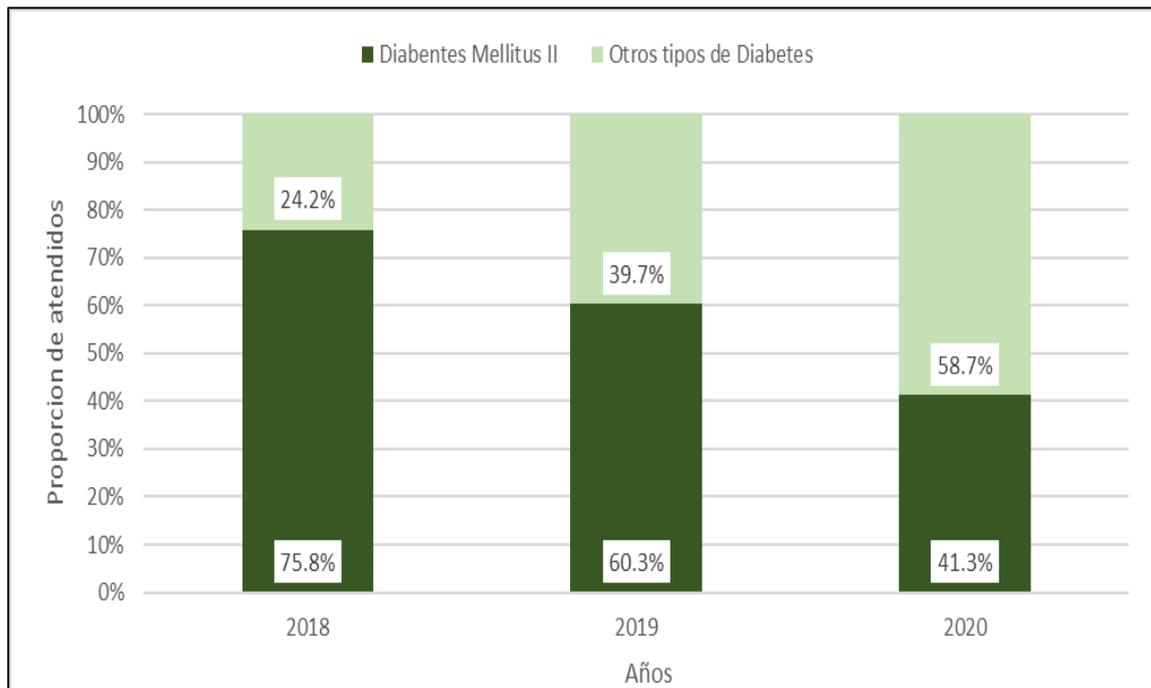
Así mismo, de los casos totales de diabetes tratados en el primer nivel de atención, la diabetes mellitus tipo II representaba más del 90% de las diabetes tratadas durante el 2018 y 2019. En 2020, tan solo represento el 58.4%. **Figura 113.**

Figura 111. Casos totales tratados y nuevos diagnosticados de diabetes mellitus, Región Cusco 2015 - 2020



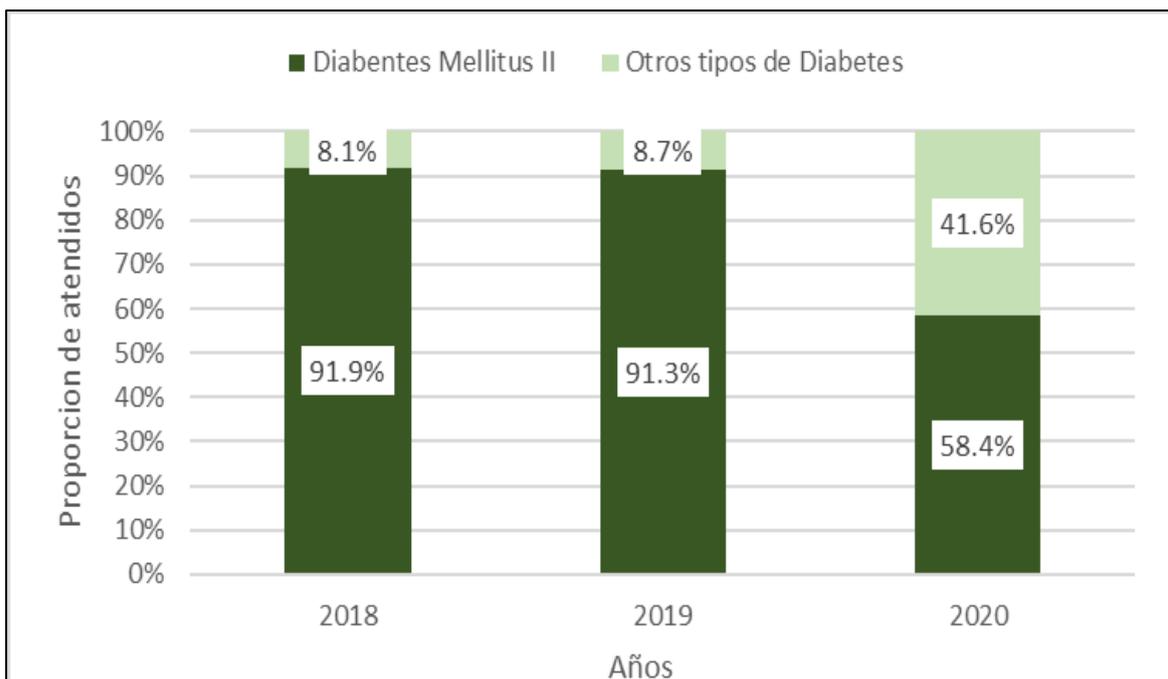
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA CUSCO

Figura 112. Casos nuevos diagnosticados de diabetes mellitus, Región Cusco 2018 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

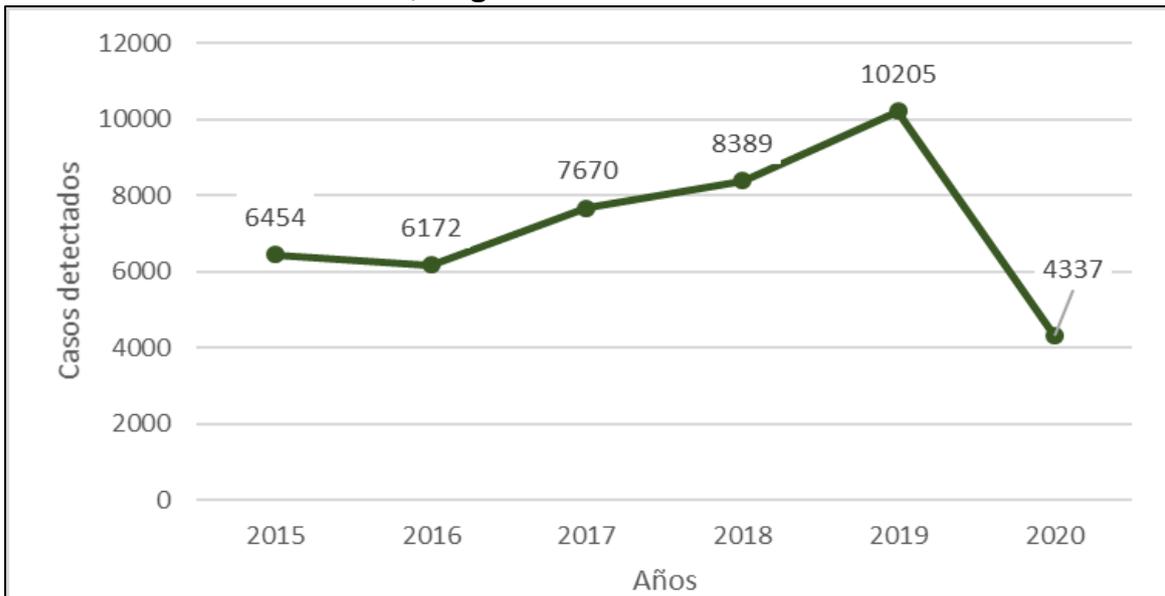
Figura 113. Casos de diabetes mellitus tratados en el primer de atención, Región Cusco 2018 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Los casos de obesidad detectados a través de tamizajes en centros de salud tuvieron una tendencia creciente en el periodo 2017 – 2019. Durante el año 2020, se observó una disminución en la cantidad de casos detectados (57.5% con respecto a la cantidad detectada durante 2019). **Figura 114.**

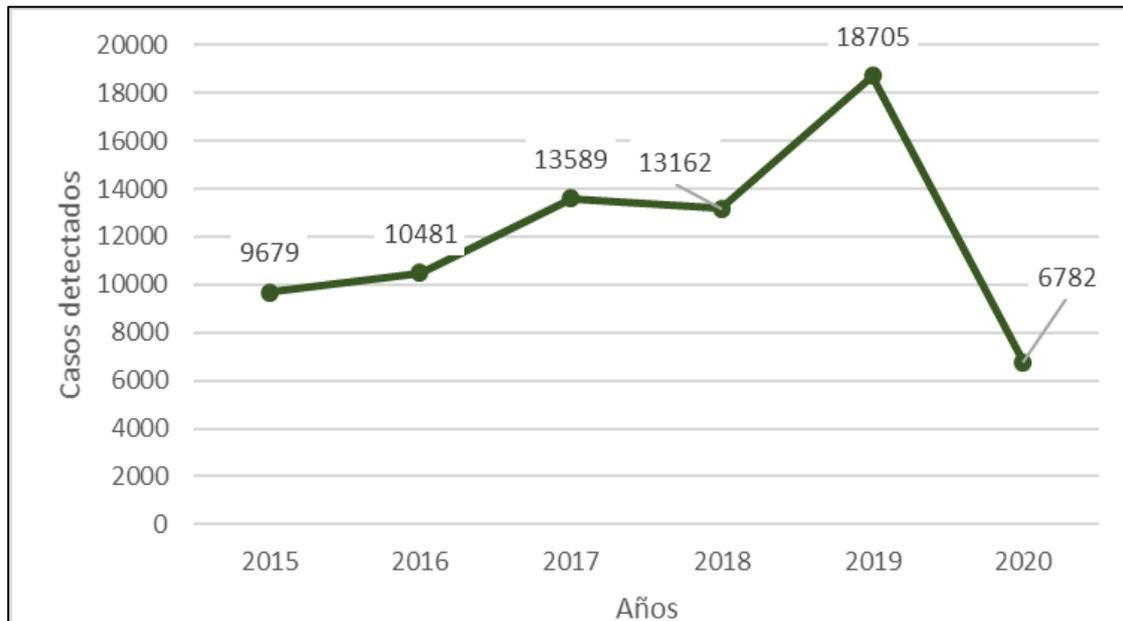
Figura 114. Casos de obesidad detectados por tamizaje en centros de salud, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Los casos de sobrepeso detectados a través de tamizajes en centros de salud tuvieron una tendencia creciente en el periodo 2017 – 2019. Durante el año 2020, se observa una disminución en la cantidad de casos detectados (63.7% con respecto a la cantidad detectada durante 2019). **Figura 115.**

Figura 115. Casos de sobrepeso detectados por tamizaje en centros de salud, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

3.1.4. Situación epidemiológica de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS)

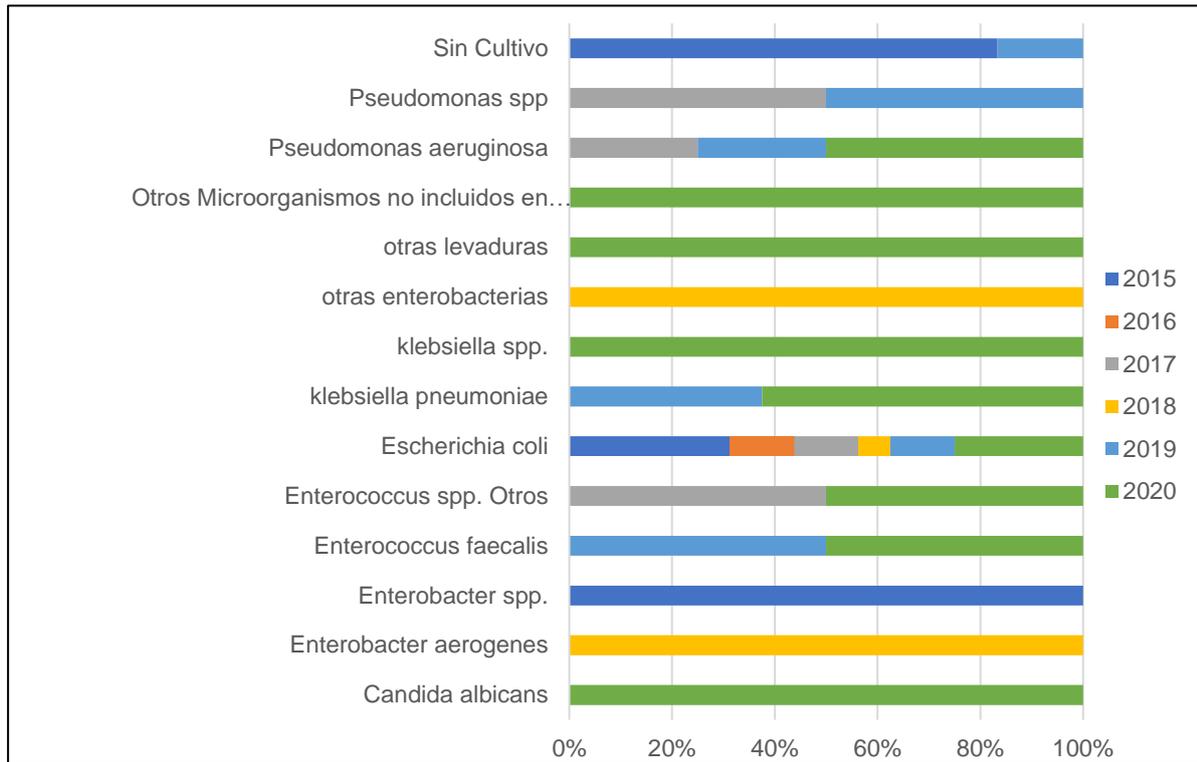
Las IAAS, antes llamadas Infecciones Intrahospitalarias (IIH) son definidas como la condición local o sistémica de una reacción adversa frente a la presencia de un agente infeccioso o de sus toxinas en un escenario de atención de salud.

El análisis de IAAS se efectuó con la información que se reporta en el aplicativo de Infecciones intrahospitalarias del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades, desde el año 2015 al año 2020 por las unidades notificadoras de la Región Cusco, realizándose un análisis descriptivo retrospectivo, de acuerdo con el impacto clínico y epidemiológico de las principales IAAS.

Los principales microorganismos causales de IAAS durante los años 2015-2020, de acuerdo al reporte del sistema de vigilancia epidemiológica, toman en cuenta las endometritis, infección del torrente sanguíneo (ITS), infección del tracto urinario (ITU) por catéter urinario permanente (CUP) y neumonías asociadas a ventilador (NAV).

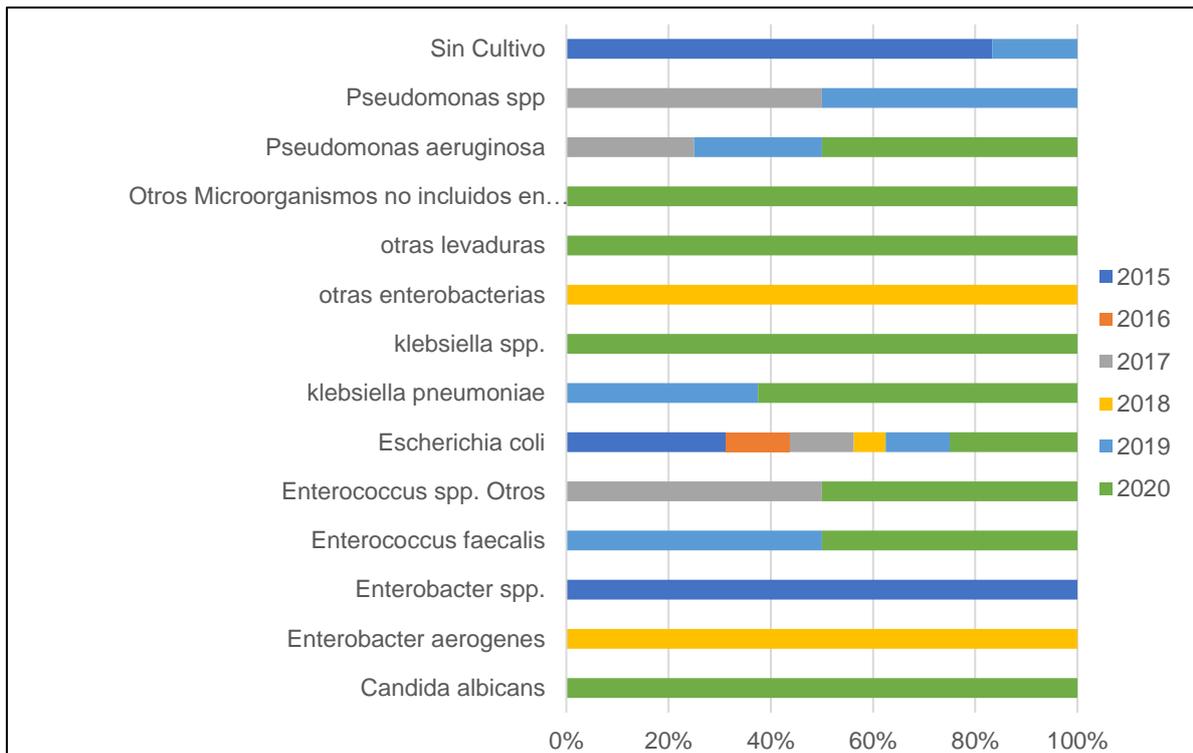
Se muestran que los principales microorganismos involucrados fueron enterobacterias, *Pseudomonas sp* y *Acinetobacter baumannii*. Asimismo, durante el año 2015 hubo gran ausencia de cultivos, la cual aún persiste en el caso de las endometritis puerperales. **Figura 116, 117 y 118.**

Figura 116. Microorganismos involucrados en la Neumonía Asociada a Ventilación Mecánica, 2015-2020



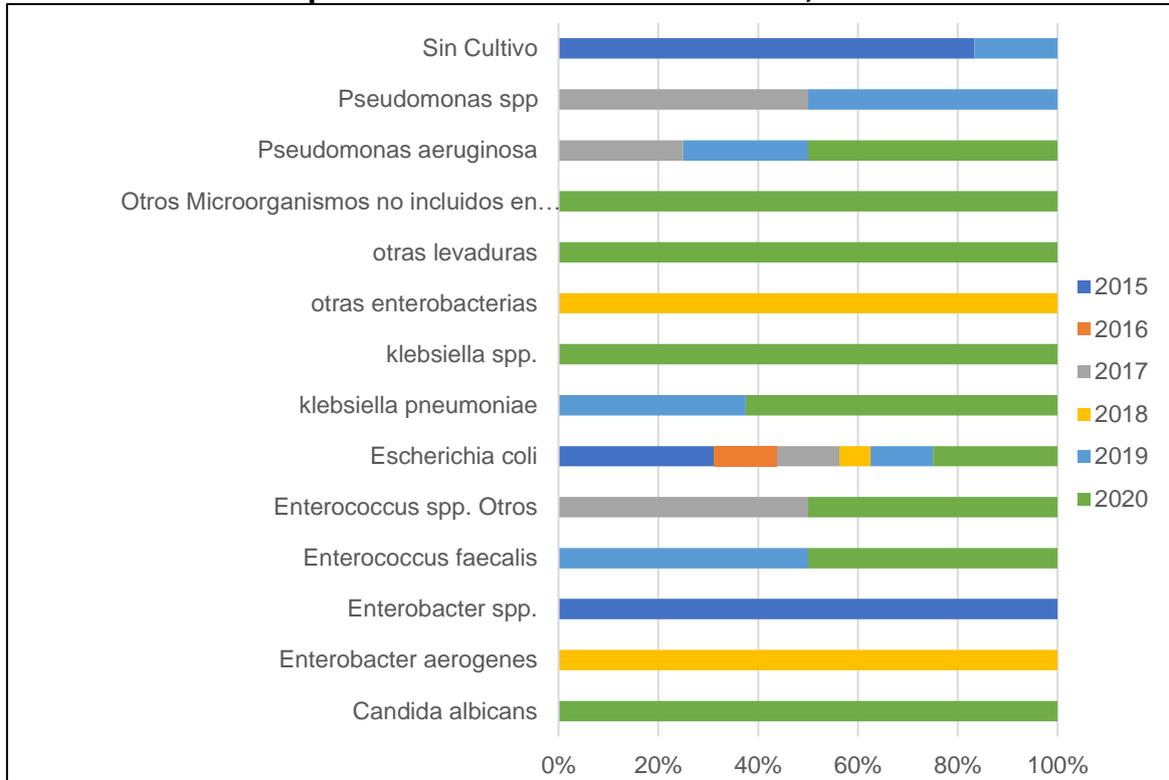
Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

Figura 117. Microorganismos involucrados en las Infecciones de Torrente sanguíneo, 2015-2020



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

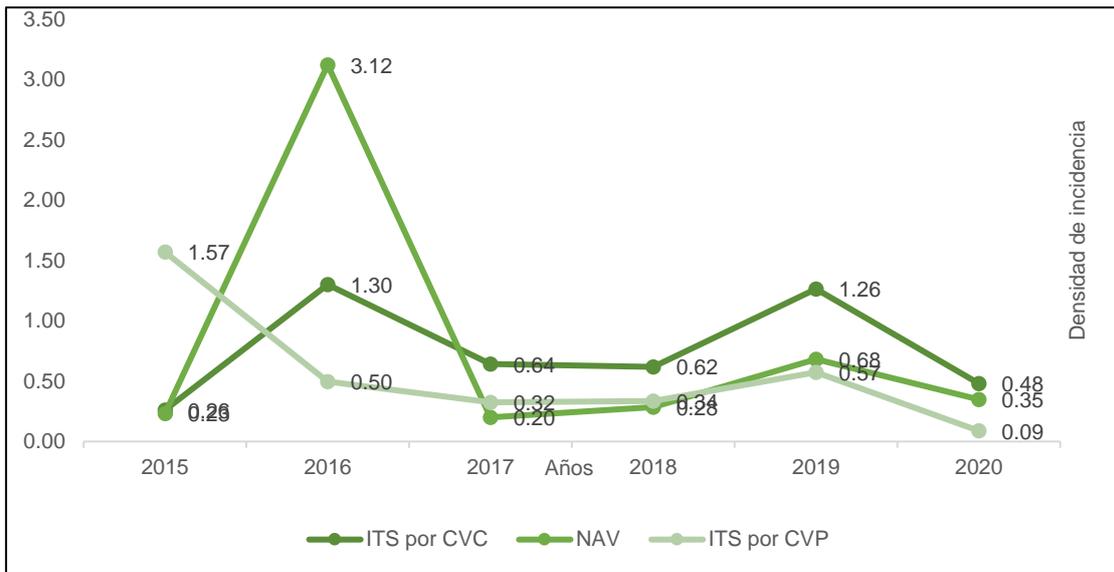
Figura 118. Microorganismos involucrados en las Infecciones del Tracto Urinario por Catéter Urinario Permanente, 2015-2020



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

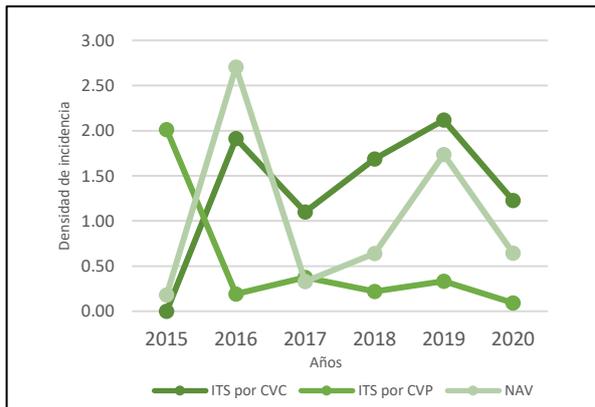
En la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal la vigilancia epidemiológica durante los años 2015 a 2020 notificaron Infecciones del Torrente Sanguíneo (ITS) asociada a Catéter Venoso periférico (CVP), a Catéter Venoso Central (CVC) y a Neumonía asociada a Ventilación Mecánica (NAV). Encontrándose que durante el año 2015 al 2019, la densidad de incidencia de la NAV y de la ITS por CVC tuvo un ascenso en el 2016 y en el año 2019, para luego presentar un descenso en el año 2020, la ITS por CVP tuvo su mayor ascenso en el año 2015, para luego presentar una disminución hasta el año 2020. No encontrándose variaciones por el peso de los neonatos. **Figura 119, Figura 120, Figura 121 y Figura 122.**

Figura 119. Densidad de Incidencia de IAAS en neonatología, 2015-2020



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

Figura 120. Densidad de Incidencia de IAAS en neonatología, peso <1500g, 2015-2020



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

Figura 121. Densidad de Incidencia de IAAS en neonatología, peso de 1500 a 2500g, 2015-2021

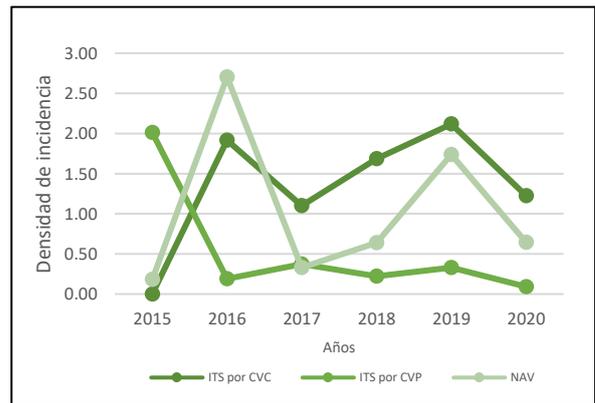
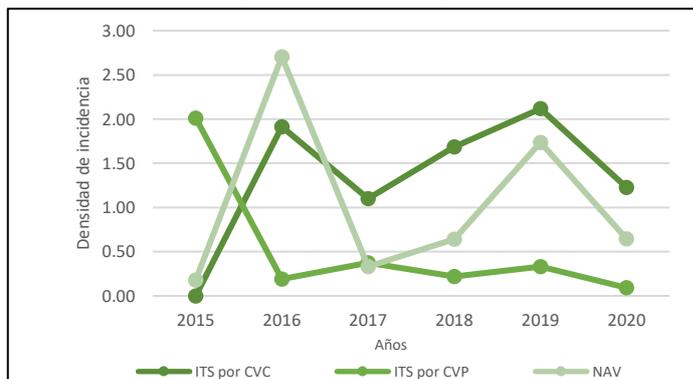


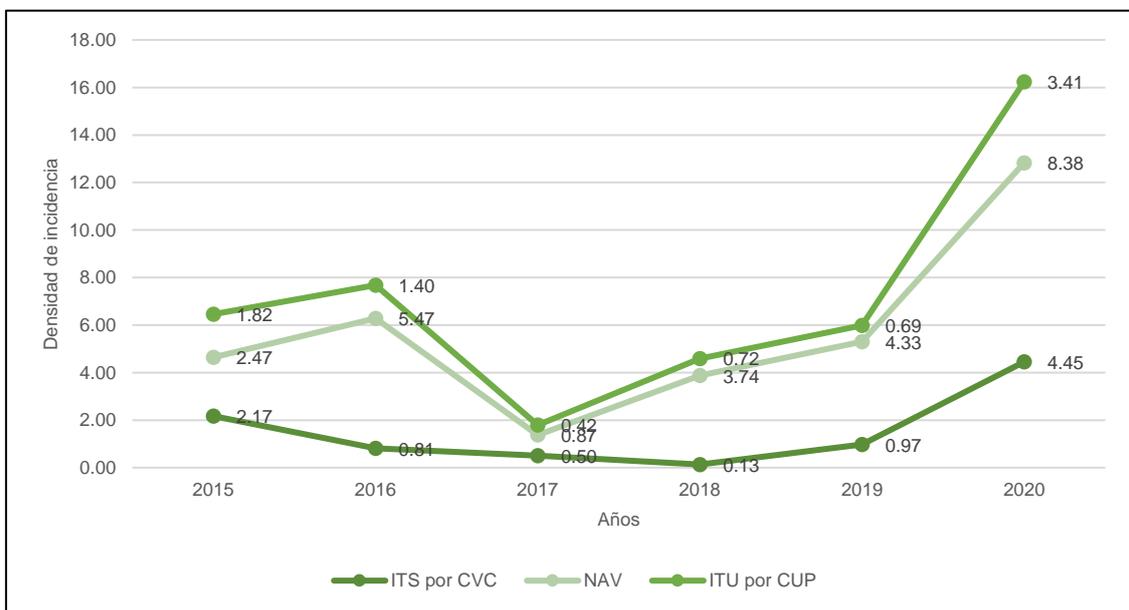
Figura 122. Densidad de Incidencia de IAAS en neonatología, peso >2500g, 2015-2021



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

En la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos la vigilancia epidemiológica notificó la Infección del Torrente Sanguíneo (ITS) asociada a Catéter Venoso Central (CVC), a Catéter Urinario Permanente (CUP) y Neumonía asociada a Ventilación Mecánica (NAV). Encontrándose que durante el año 2015 al 2019, la densidad de incidencia tuvo un ascenso en el 2016, para luego presentar un descenso marcado en el año 2017. El año 2020, año cuando inició la pandemia por COVID-19, se reportó un ascenso en las densidades de incidencia para NAV, ITS por CVC e ITU por CUP, en relación a los años previos, debido al incremento de las neumonías COVID-19 en estadio severo y crítico, las que también incrementaron el riesgo de ITS e ITU por CUP. **Figura 123.**

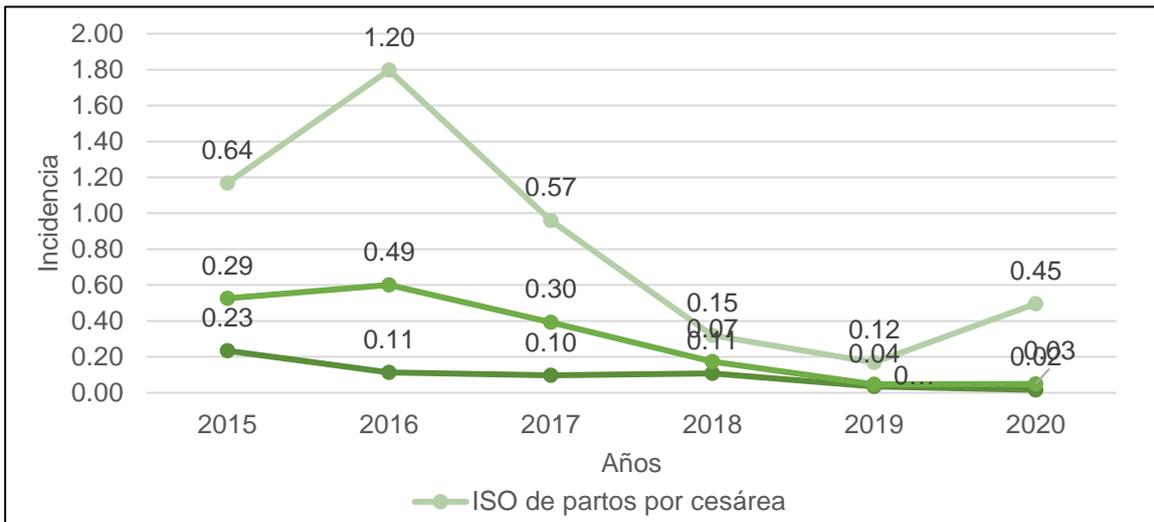
Figura 123. Densidad de Incidencia de IAAS en UCI adultos, 2015-2021



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

En el servicio de Ginecoobstetricia durante los años 2015 al 2020, se vigilaron las Endometritis asociadas a Parto Vaginal (PV), Endometritis asociadas a Cesáreas (PC), e Infección de Sitio Operatorio (ISO) también asociadas a Cesáreas. Encontrándose que las endometritis por PV y por PC han presentado un descenso, mientras que las ISO tuvieron un ascenso para el año 2020, hecho que podría deberse al limitado acceso a servicios de salud coincidente con la pandemia por COVID-19. **Figura 124.**

Figura 124. Incidencia acumulada de IAAS en ginecoobstetricia, 2015-2020



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

En los servicios de Medicina y Cirugía de los años 2015 a 2020, se vigilan las Infecciones por Catéter Urinario Permanente (CUP). Encontrándose que la ITU por CUP a nivel de cirugía ha disminuido, presentado su máximo ascenso el año 2019, mientras que la ITU por CUP a nivel de medicina ha ido en ascenso desde el año 2015 al año 2020, probablemente asociado al mayor número de internamientos asociados a la pandemia por COVID-19. **Figura 125 y Figura 126.**

Figura 125. Densidad de incidencia de ITU por CUP en cirugía, 2015-2021



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

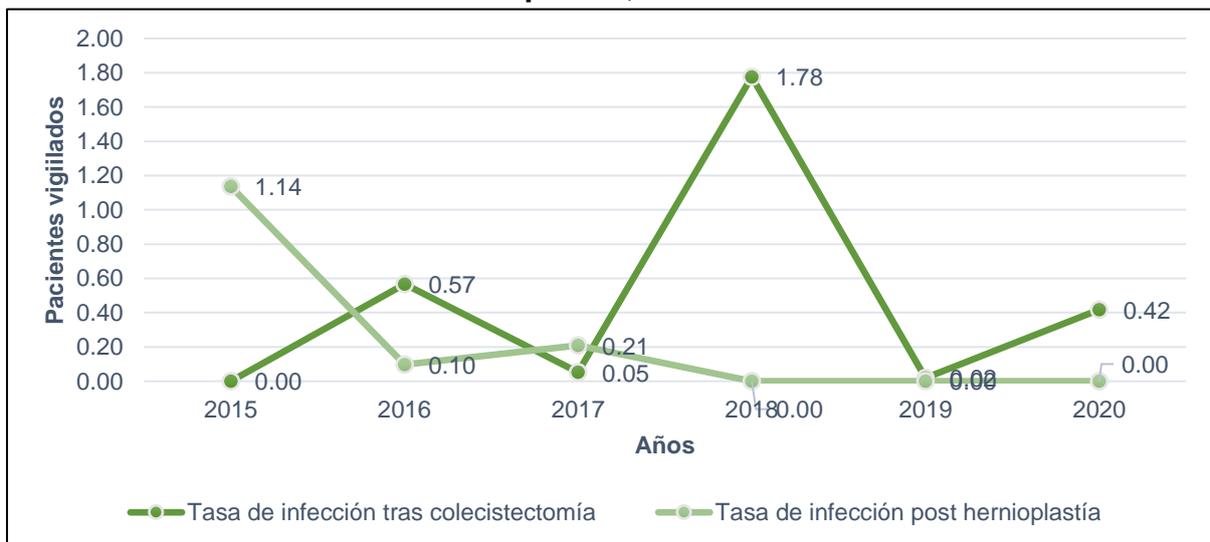
Figura 126. Densidad de incidencia de ITU por CUP en medicina, 2015-2021.



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

En el servicio de Cirugía durante el año 2015 a 2020, además de las ITU por CUP se vigilaron las Infecciones de Sitio Operatorio (ISO) secundarias a colecistectomía y hernioplastía. Encontrándose que el mayor ascenso de las ISO tras colecistectomía se presentó el año 2018, mientras que, tras hernioplastías, el mayor ascenso de infecciones se encontró en el año 2015. **Figura 127.**

Figura 127. Infecciones de Sitio Operatorio por colecistectomía y hernioplastía, 2015-2020



Fuente: Dirección de Epidemiología e Investigación – GERESA CUSCO

3.1.5. Enfermedad por SARS-COV-2

Desde el primer caso reportado de COVID-19 en Cusco, el 13 de marzo del 2020, hasta el 26 de diciembre del 2020, se han notificado 513,496 casos entre positivos y negativos. Entre ellos, se confirmaron un total de 77,310 casos de COVID-19 en pobladores de la Región Cusco, con una incidencia acumulada de 552.48 por cada 10,000 habitantes.

3.1.5.1. Curva Epidemiológica y tendencia de casos por SARS-COV-2

Para el mes de junio, se confirmaron 2,681 casos en nuestra región, que iniciaron la fase de ascenso, llegando al mayor número de casos registrados en el mes de agosto con 24,023 pacientes con diagnóstico positivo de COVID19, para luego registrarse el descenso de la curva epidémica de casos por día.

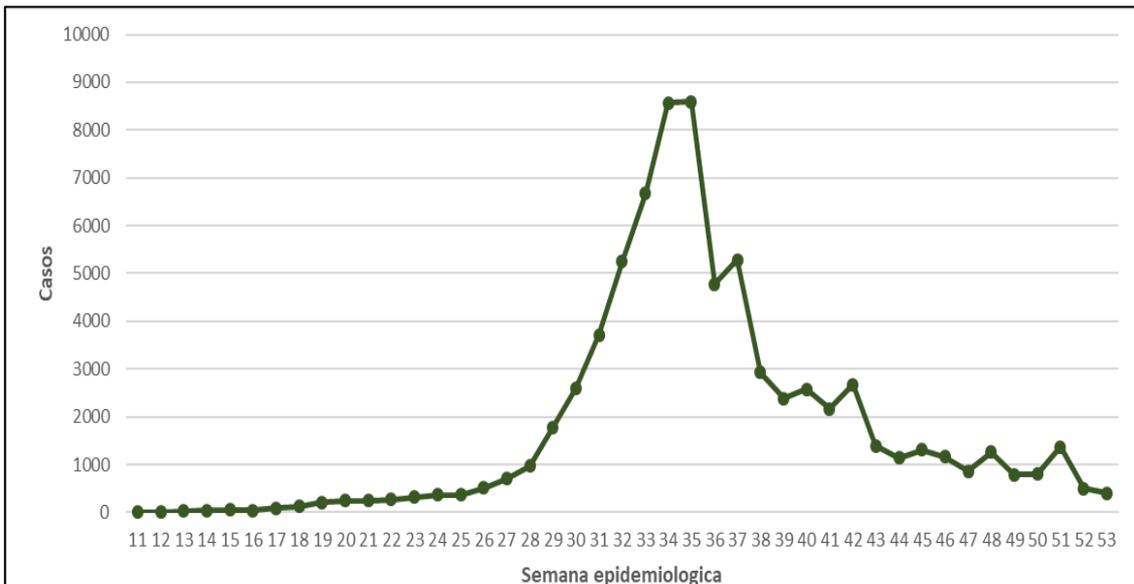
El número de casos diarios reportados del 26 de noviembre al 26 de diciembre sigue registrando un comportamiento estacionario con algunos incrementos asociados a la búsqueda activa de casos, encontrándose un promedio de 55 casos diarios para la S.E 52.

Las curvas epidemiológicas regional y provincial se puede dividir en tres fases: fase inicial, fase creciente/pico y una fase de desaceleración. La fase inicial comienza desde la S.E 11 y se extiende hasta la S.E 25. La tendencia en esta fase es horizontal. La fase creciente/pico inicia desde la S.E 25 y culmina en la S.E 34.

La tendencia de casos en esta fase es creciente con una pendiente aguda. La tercera fase (desaceleración) se caracteriza por una tendencia decreciente de los casos confirmados.

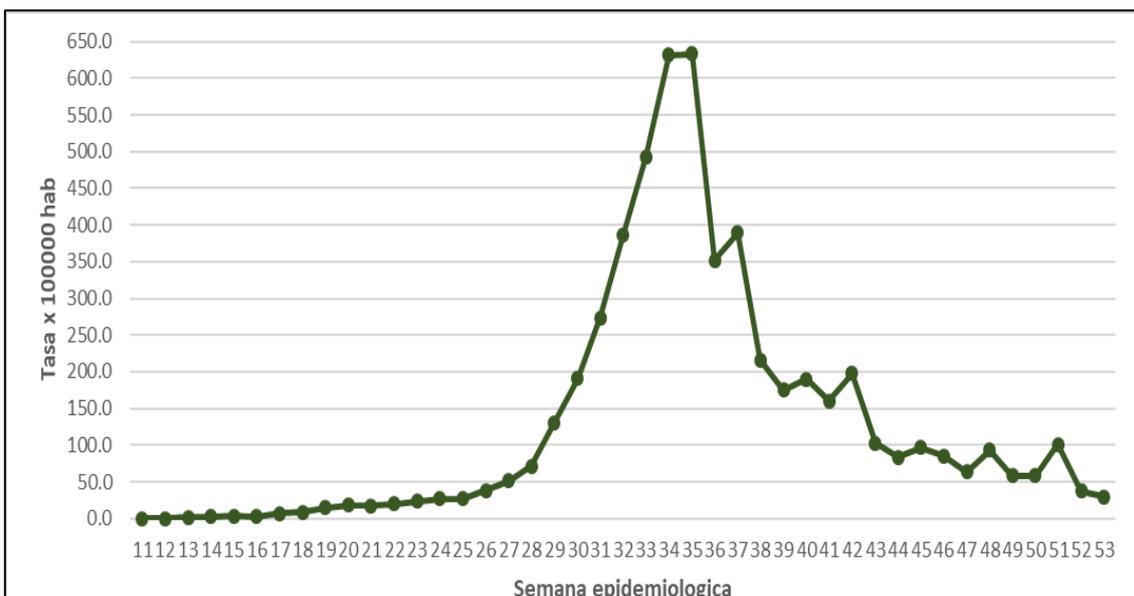
Esta última fase va desde la S.E 34 hasta la S.E 53. **Figura 128.** Durante la segunda fase, se alcanzó una tasa de incidencia máxima de 633.3 por 100,000 habitantes. **Figura 129.**

Figura 128. Curva epidemiológica de enfermedad por SARS-COV-2, Región Cusco 2020



Fuente: NOTICOVID - SISCOVID

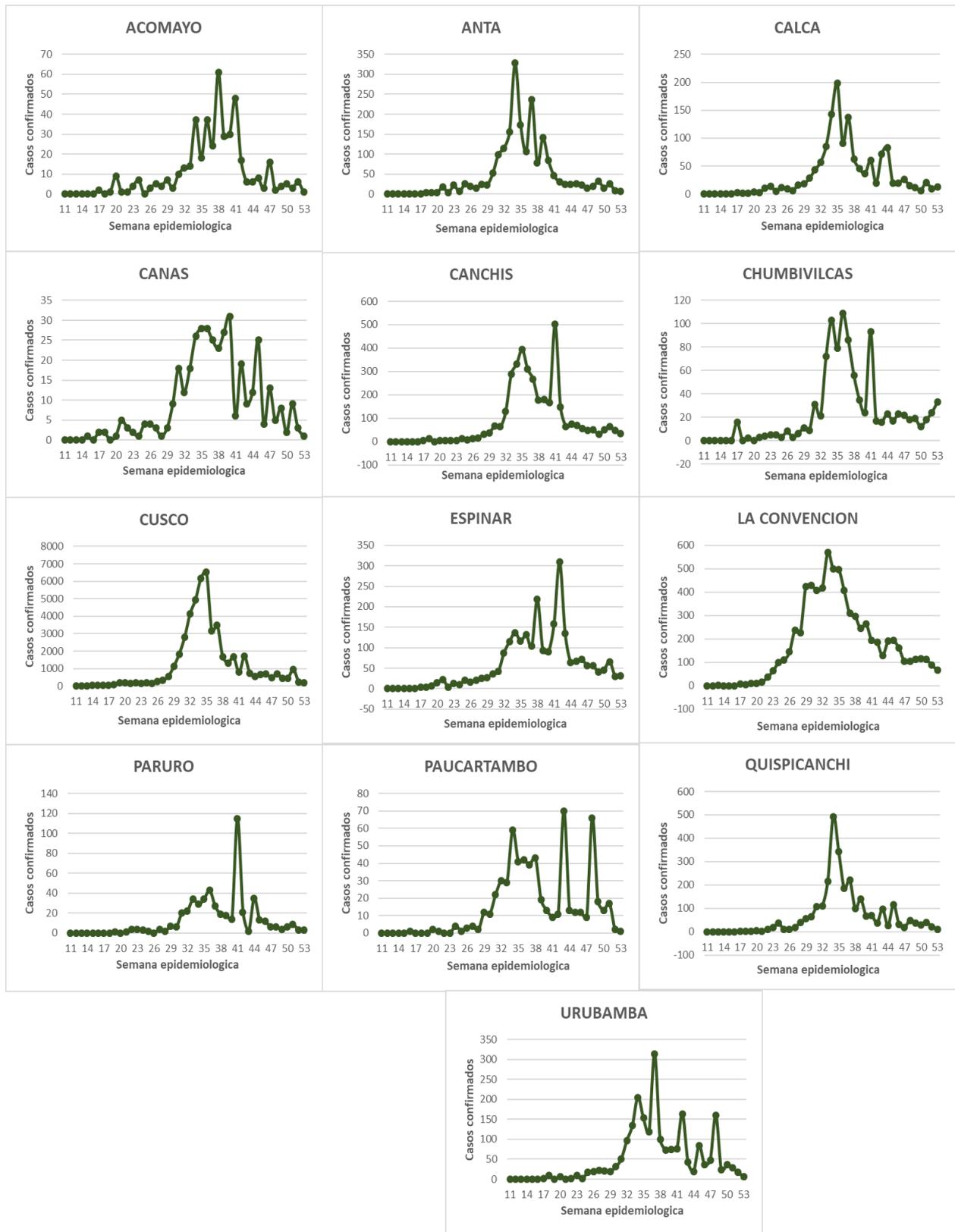
Figura 129. Tasa de incidencia de enfermedad por SARS-COV-2, Región Cusco 2020



Fuente: NOTICOVID - SISCOVID

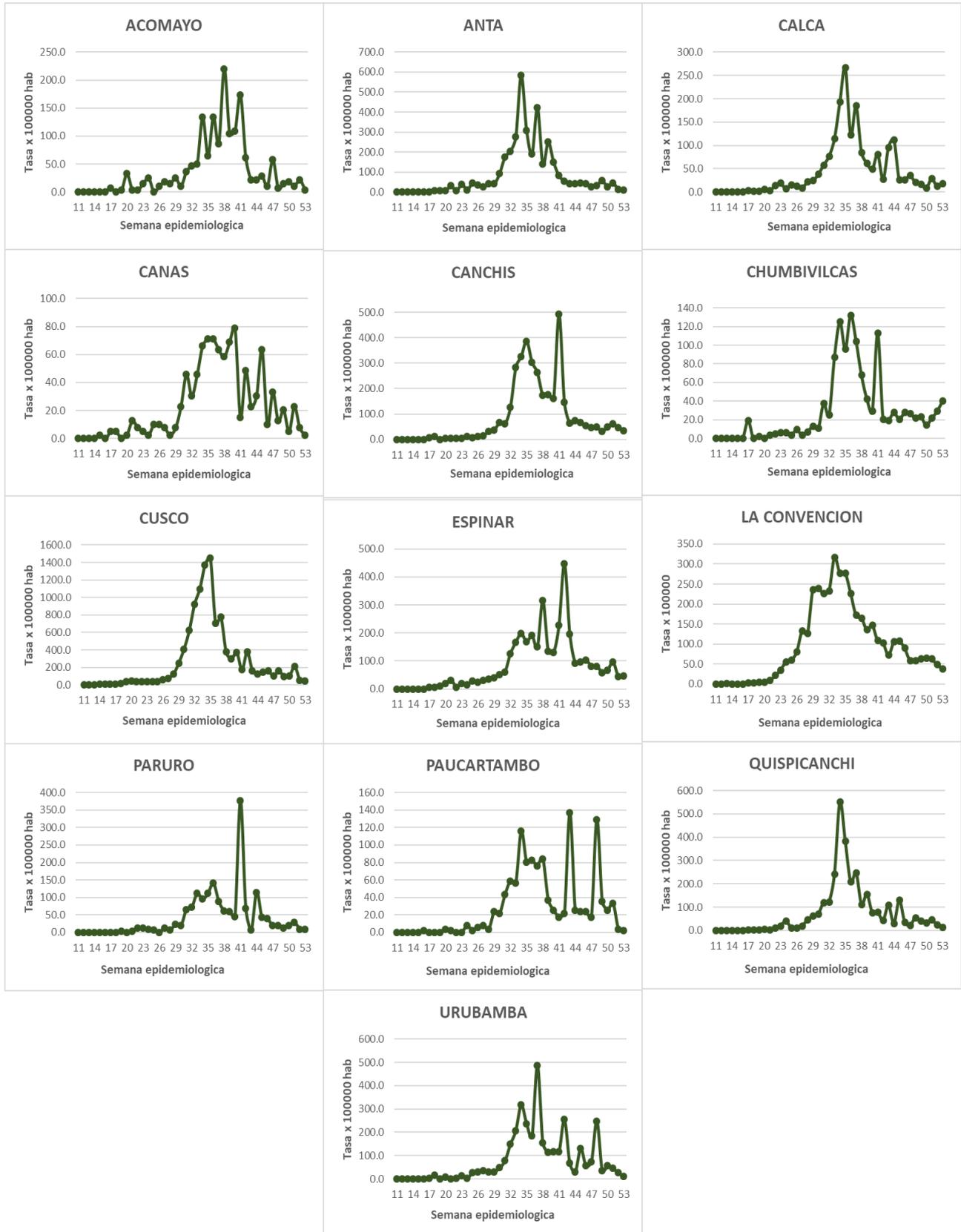
A nivel de provincias se puede observar un comportamiento similar a la curva epidemiológica regional, distinguiéndose las tres fases antes mencionadas. Sin embargo, la diferencia es que algunas provincias tuvieron un inicio de la primera fase posterior al del inicio de la curva regional. **Figura 130.** Las provincias con mayor tasa de incidencia en 2020 fueron Cusco, Canchis y Anta. **Figura 131.**

Figura 130. Curva epidemiológica de enfermedad por SARS-COV-2, por provincias, Región Cusco 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

Figura 131. Tasa de incidencia de enfermedad por SARS-COV-2, por provincias, Región Cusco 2020



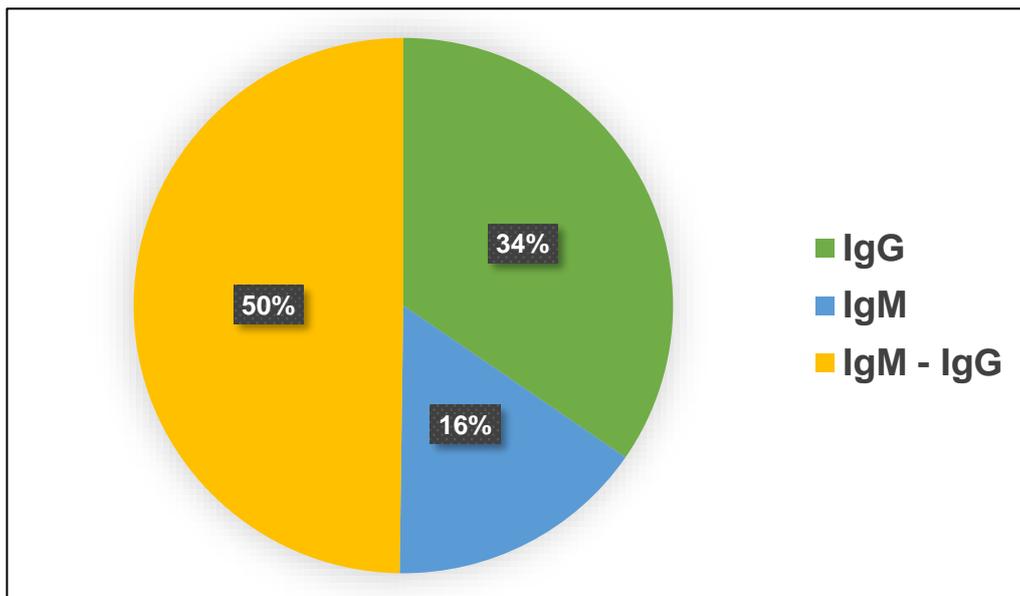
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

3.1.5.2. Pruebas Diagnósticas

Durante el 2020 las pruebas rápidas serológicas fueron el principal método diagnóstico en la Región Cusco, basado en la detección de anticuerpos, dicha prueba diagnóstica fue utilizada por implementación de las normativas del Ministerio de Salud y disponibilidad de las mismas. La debilidad encontrada durante el 2020 con este método diagnóstico, fue que para poder reportar un caso positivo clínicamente el paciente sospechoso debía de transcurrir por lo menos 7 días desde la fecha de inicio de síntomas, en consecuencia, hacemos referencia a un diagnóstico tardío.

En la figura 3, durante el 2020 se muestra que el 15.62% tienen resultado de IgM (+); 34.59% resultado IgG (+) y 49.78% resultado Mixto IgM/IgG (+). Evidenciándose que los casos confirmados han sido identificados en su mayoría en fases tardías de la enfermedad. **Figura 132.**

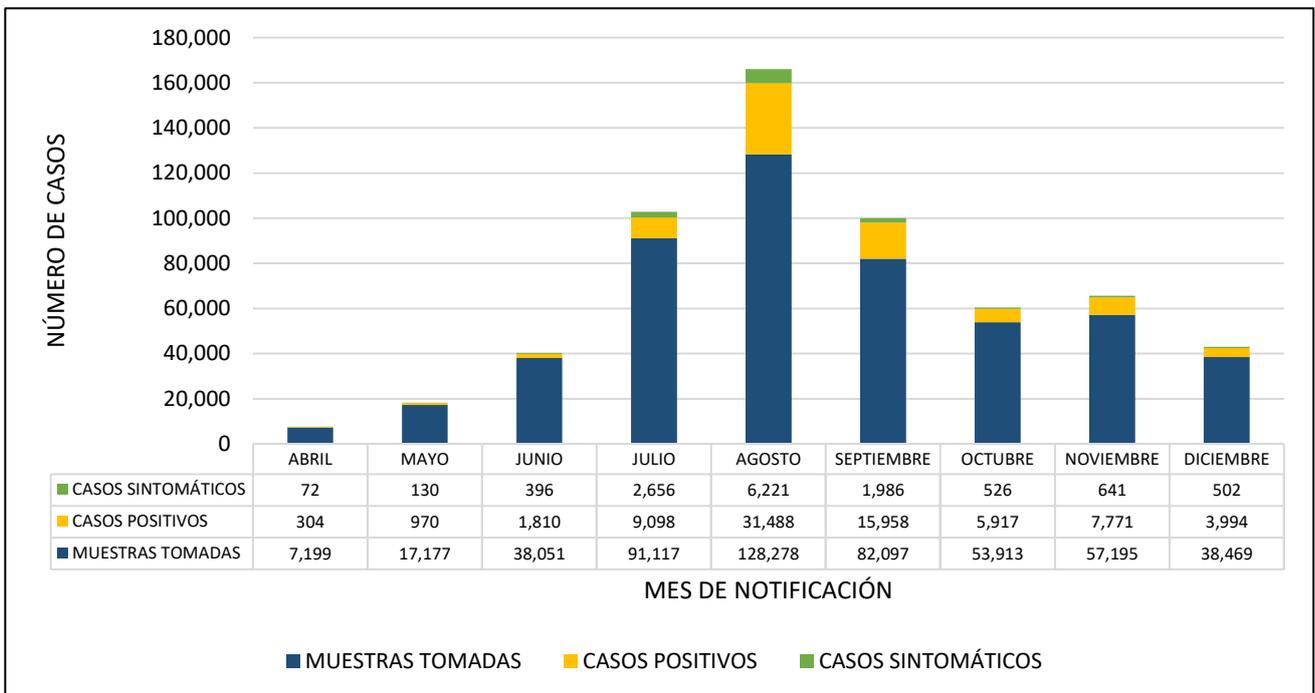
Figura 132. Casos positivos COVID-19 por prueba rápida según tipo de resultado, Región Cusco 2020



Fuente: Base de Datos SISCOVID y NOTICOVID

Se evidencia que el mes durante el cual se realizaron mayor cantidad de tamizajes fue en agosto, constituyéndose de la misma manera el mes con mayor cantidad de casos positivos y sintomáticos. Durante los meses de octubre y noviembre el número de muestras tomadas (entre pruebas rápidas y moleculares) superó las 50,000. Además, el 8.89% y 8.32% de pacientes con resultado positivo para COVID-19 son casos sintomáticos, respectivamente. Para el mes de diciembre se han tomado 38,469 muestras; de los cuales el 12.57% presenta sintomatología con prueba positiva. **Figura 133.**

Figura 133. Muestras tomadas, casos positivos y sintomáticos de COVID-19, Región Cusco 2020

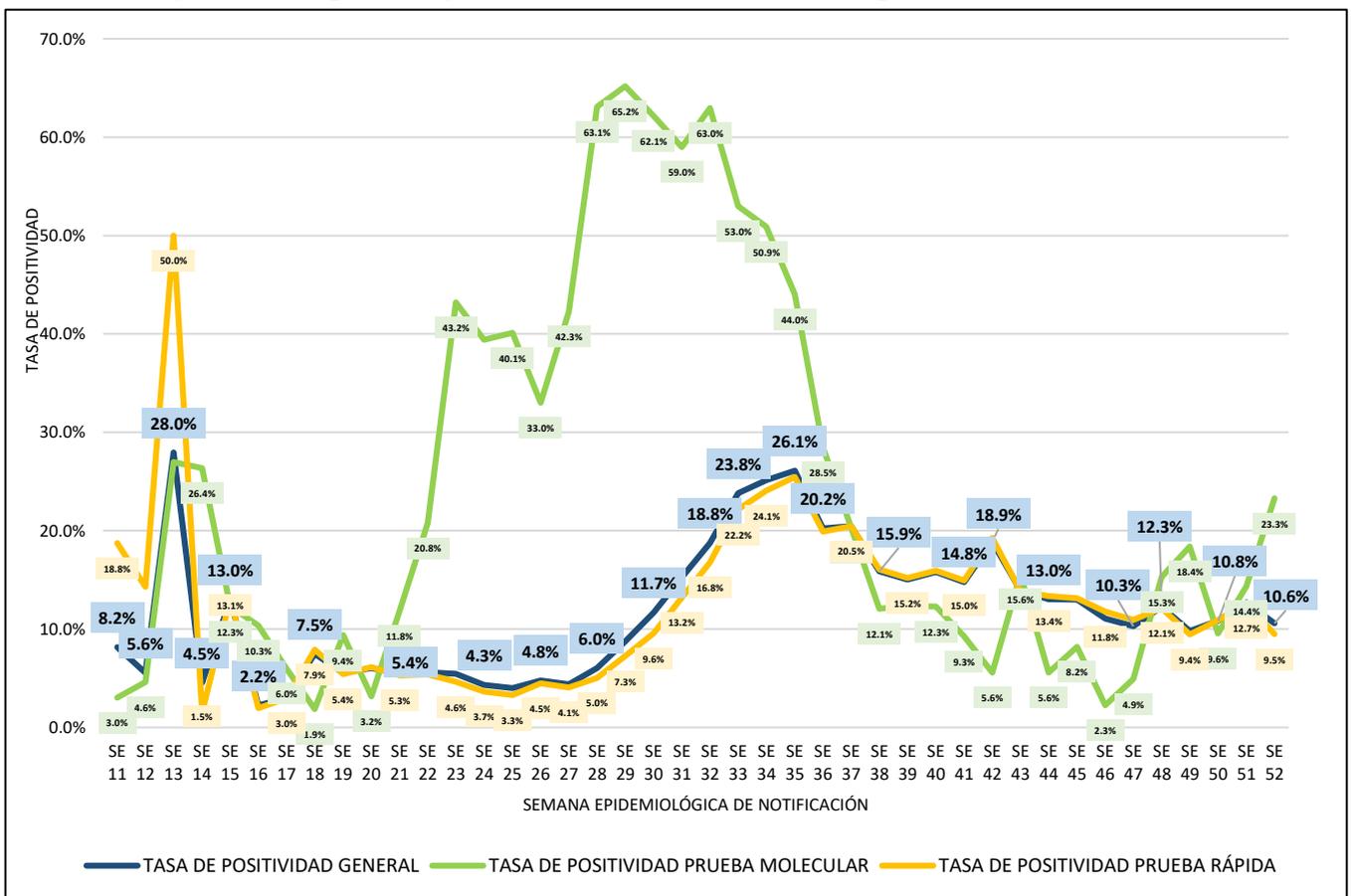


Fuente: Base de Datos SISCOVID y NOTICOID

En cuanto a la tasa de positividad, al inicio la tasa general de positividad fue de 8.2%, alcanzando una mayor tasa de positividad durante la SE 13 correspondiente a 28.0%, tras lo cual se presentó un descenso, presentando un pico posterior durante la SE 15 en la que se reportó un 13% como tasa de positividad. Sin embargo, después las cifras van incrementando desde un 2.2% escalonadamente hasta la SE 35 y 36. Tras lo cual hay un comportamiento irregular de este indicador. Para la SE 52, la tasa de positividad general permanece en 10.6%.

Así mismo, al evaluar la tasa de positividad por semana epidemiológica de pruebas rápidas encontramos valores altos al principio. Posterior a ello, el comportamiento fue escalonado similar a la curva de la tasa de positividad general; llegando a la semana actual a un 9.5%. En las pruebas moleculares, la tasa de positividad es alta, incrementándose a partir de la SE 23, llegando a un 43.2%. Para la SE 28 a la SE 33 la tasa de positividad es mayor, superando el 50%, con un descenso posterior en las cifras porcentuales. Para la SE 52, se presenta una tasa de positividad de 23.3%, que refleja en esta última semana la necesidad de continuar realizando tamizajes. **Figura 134.**

Figura 134. Tasa de positividad general y por tipo de prueba por semana epidemiológica en pacientes con COVID-19, Región Cusco 2020



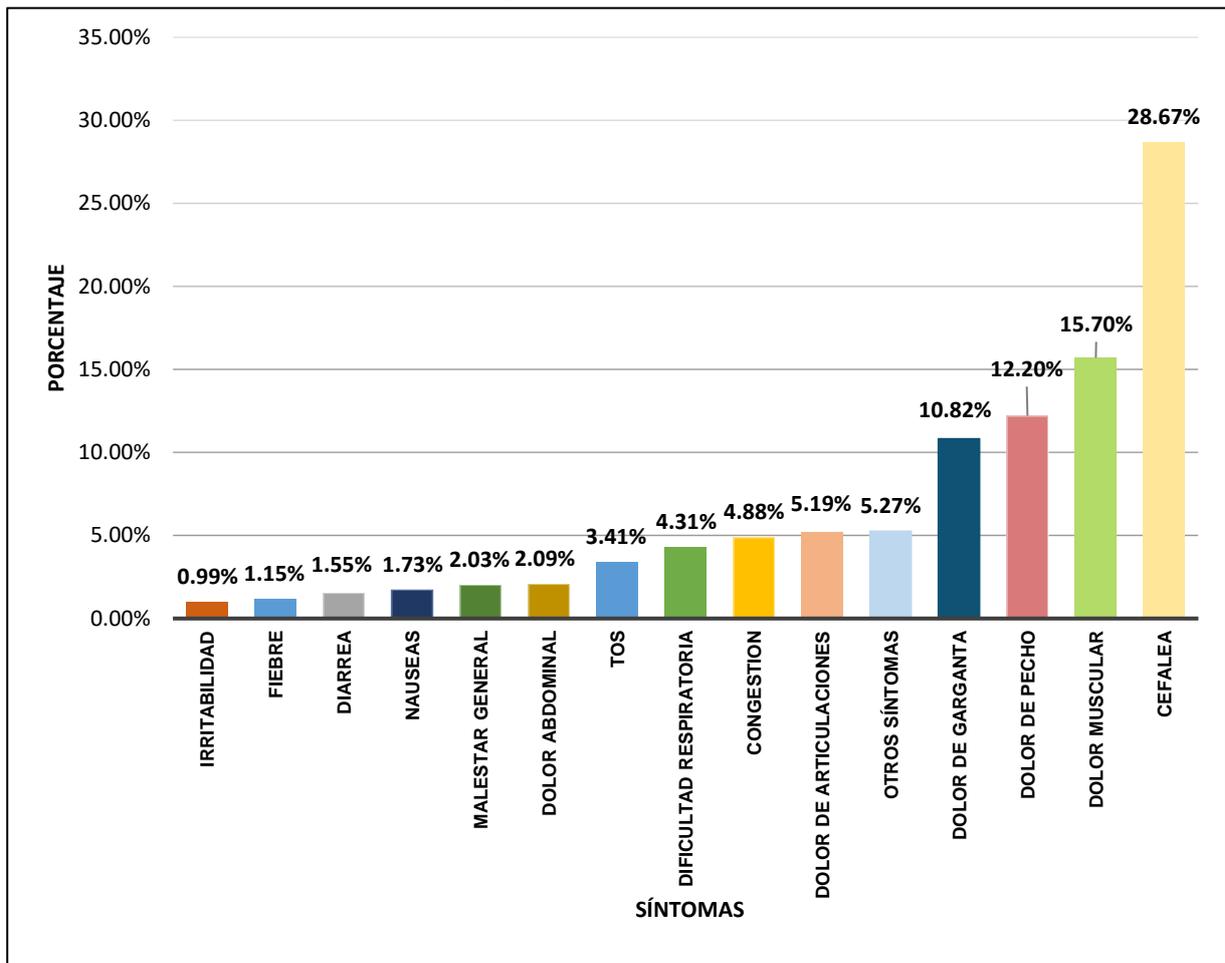
Fuente: Base de Datos SISCOVID y NOTICOVID

3.1.5.3. Características clínicas

En población general el cuadro clínico de la infección por SARS-CoV-2 se caracteriza por síntomas como fiebre, tos y fatiga, el tiempo de incubación en promedio va de cinco a seis días hasta 14 días, generalmente son casos leves que ameritan manejo ambulatorio y sólo 30% requerirá tratamiento intrahospitalario.

En la región de Cusco se evidencia que las manifestaciones clínicas más frecuentes en los pacientes con resultado positivo para COVID-19 son la cefalea en un 28.67%, seguida por dolor muscular en el 15.70%, dolor de pecho en un 12.20%, dolor de garganta en un 10.82%. Las manifestaciones menos frecuentes fueron irritabilidad, diarrea, fiebre, náuseas y vómitos. **Figura 135.**

Figura 135. Manifestaciones clínicas en pacientes con COVID-19 en la Región Cusco 2020



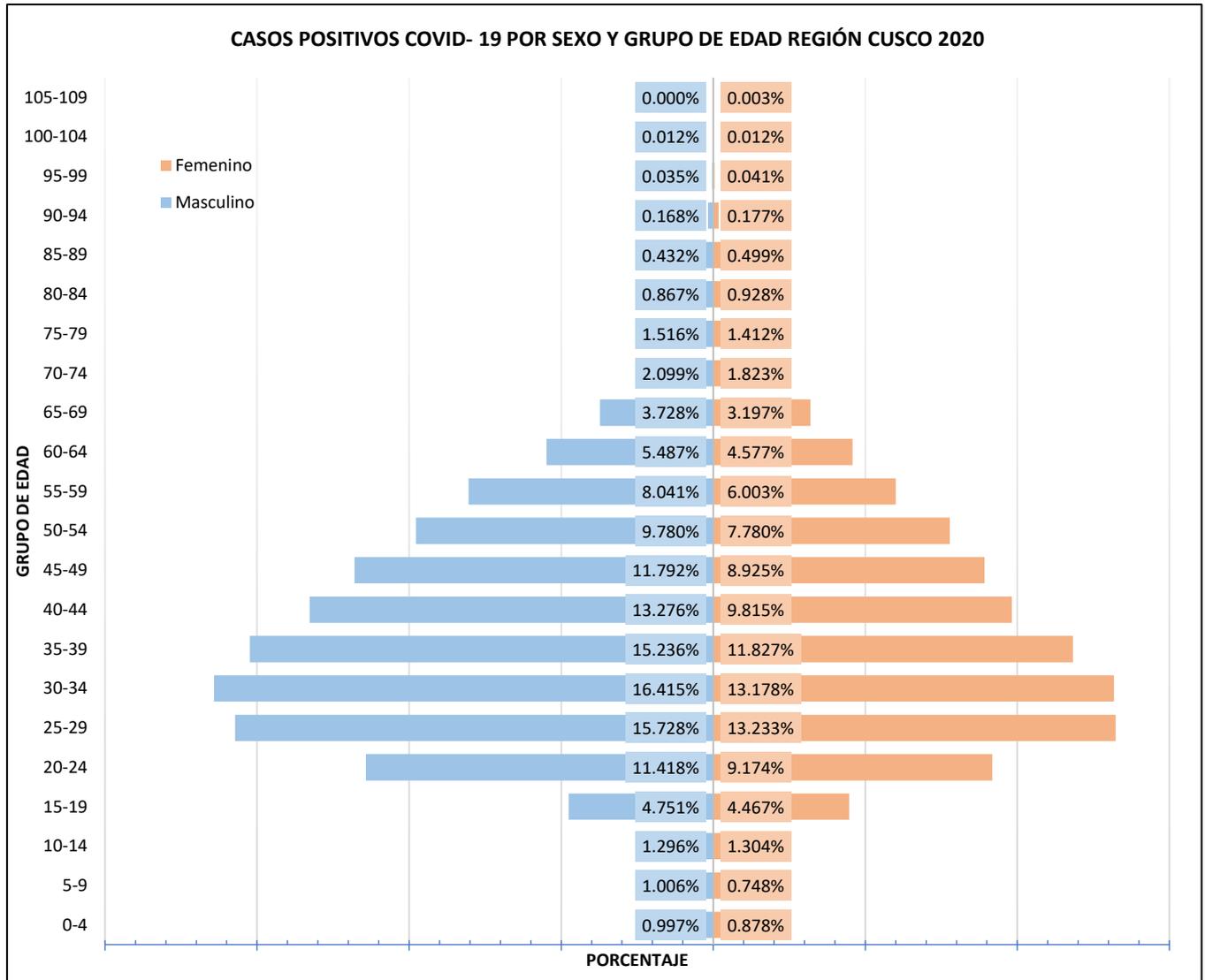
Fuente: Base de Datos SISCOVID y NOTICOVID

Así mismo en la distribución de número de casos confirmados por edad y sexo, se encuentra que, el 44.63% son mujeres y el 55.37% son varones. Las edades de los casos confirmados están comprendidas entre los 0 a 106 años.

Se evidencia que la mayor cantidad de pacientes con resultado positivo corresponden al grupo de edad de 25 a 40 años a quienes en el grupo masculino les corresponde un porcentaje de 38.24% y en el grupo

femenino corresponde a 47.38%. En los adultos mayores de 65 años, las mujeres representaron el 8.09% y el 8.86% en los varones. **Figura 136.**

Figura 136. Casos confirmados de COVID-19 según grupo de edad y sexo en la Región Cusco 2020



Fuente: Base de Datos SISCOVID y NOTICOVID

3.1.5.4. Comorbilidades de los pacientes con infección por SARS-COV-2

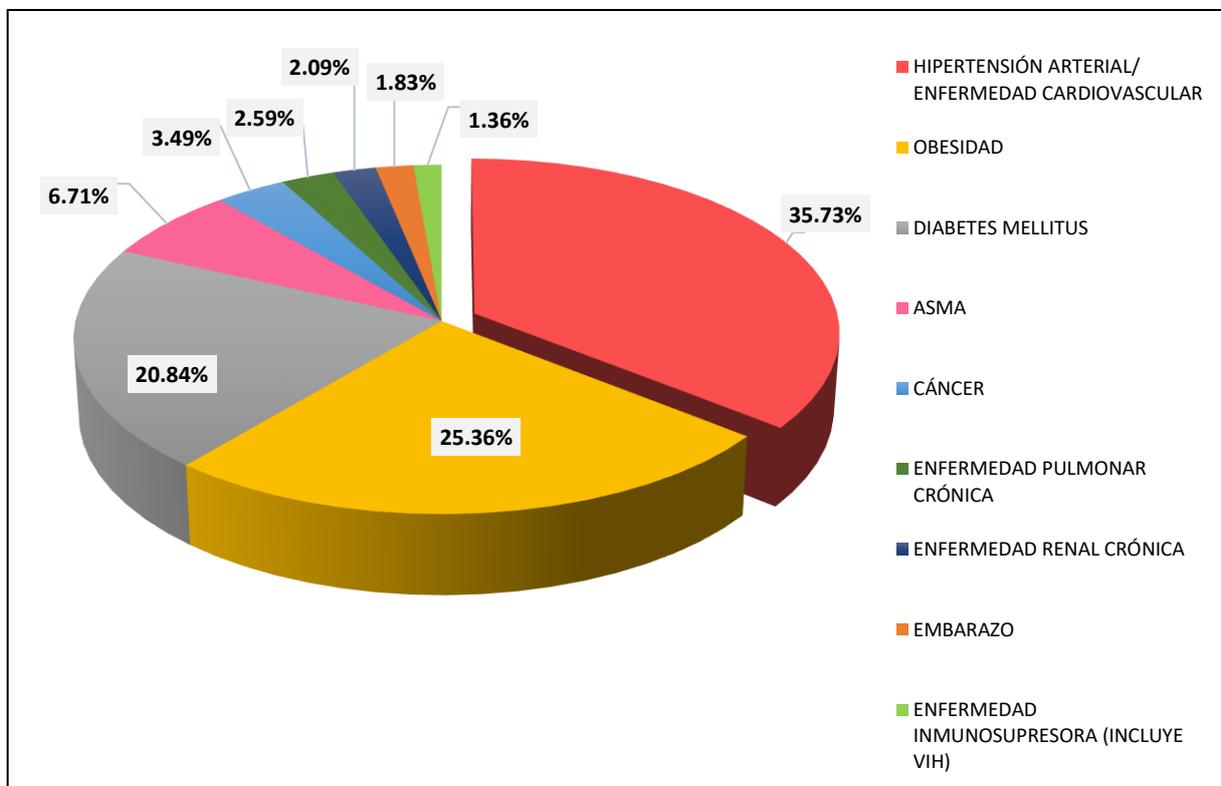
Varias investigaciones han aportado evidencias de asociación entre las formas graves de la COVID-19 y la presencia de antecedentes patológicos personales de hipertensión, enfermedad cardiovascular, diabetes, enfermedades respiratoria, renal o hepática crónicas, inmunodeficiencias y el hábito de fumar.

La identificación de comorbilidades asociadas a la presentación clínica grave de la COVID-19 es de importancia para el adecuado abordaje terapéutico de los pacientes afectados, y para el desarrollo de estrategias de salud orientadas a la prevención y tratamiento de complicaciones médicas en el contexto de esta enfermedad.

Durante el 2020 en la Región Cusco la comorbilidad más frecuente a la Hipertensión Arterial-enfermedad cardiovascular que ha incrementado su porcentaje de presentación de 24.77% a 35.73%; seguida de la Obesidad que también mostró un incremento de 18.21% a 25.36% y por último Diabetes Mellitus que de la misma manera ha aumentado su porcentaje de 14.53% a 20.84%.

Todas las comorbilidades mencionadas previamente forman parte del Síndrome Metabólico por lo cual se reitera la importancia de la vigilancia, control y seguimiento de estas con el fin de disminuir la presentación de formas severas de la enfermedad. Otras comorbilidades encontradas fueron: enfermedad pulmonar crónica, enfermedad inmunosupresora (incluye VIH), cáncer, asma y enfermedad renal crónica. El 1.83% está representado por pacientes gestantes con resultado positivo. **Figura 137.**

Figura 137. Comorbilidades/ Factores de riesgo en pacientes COVID-19 en la Región Cusco 2020



Fuente: Base de Datos SISCOVID y NOTICOVID

3.1.5.5. Casos hospitalizados y ocupación de camas UCI

La cantidad de hospitalizados diarios por COVID-19 a nivel regional tuvo un pico que se ubicó entre los meses de agosto y septiembre. Posteriormente se observa un descenso progresivo hasta el mes de noviembre. A partir de ahí, se observa una tendencia horizontal entre 100 y 150 hospitalizados/día. **Figura 138.**

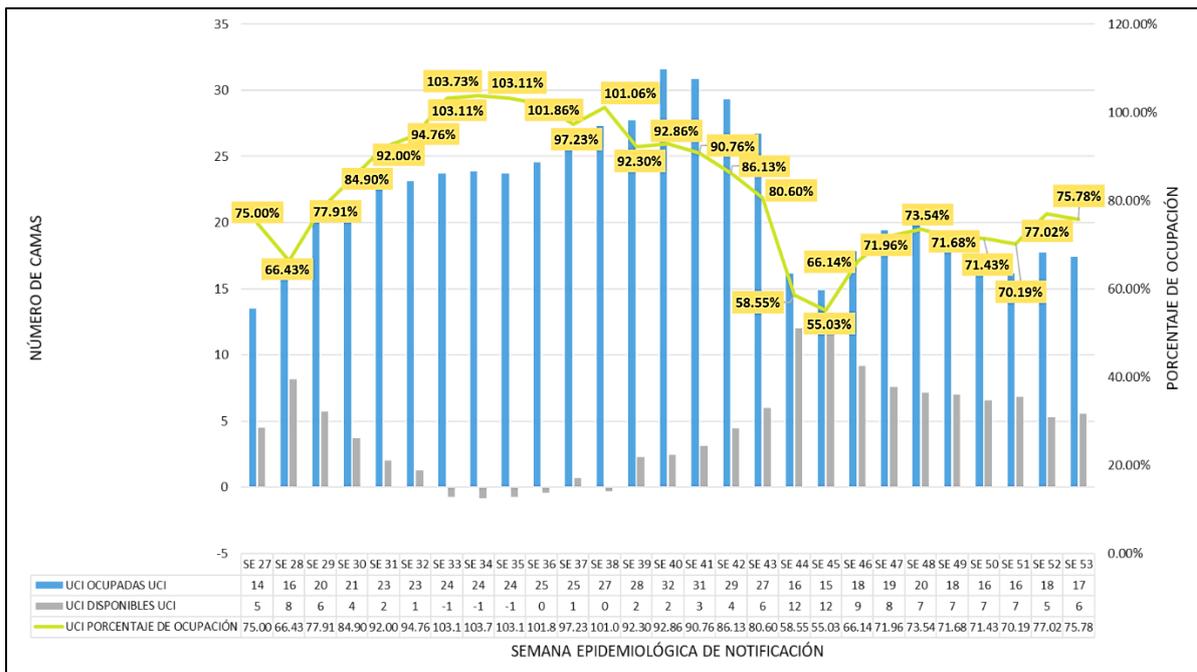
Figura 138. Casos hospitalizados diarios, Región Cusco 2020



Fuente: Oficina de seguros y Unidad de gestión hospitalaria – GERESA Cusco

La ocupación de camas UCI tiene una tendencia creciente hasta la S.E 34, en donde alcanzo un pico de ocupación (103.7%). Posteriormente, la tendencia fue decreciente con fluctuaciones, alcanzando en la última S.E de diciembre una ocupación del 75.8%. **Figura 139.**

Figura 139. Ocupación de camas UCI COVID, Región Cusco 2020

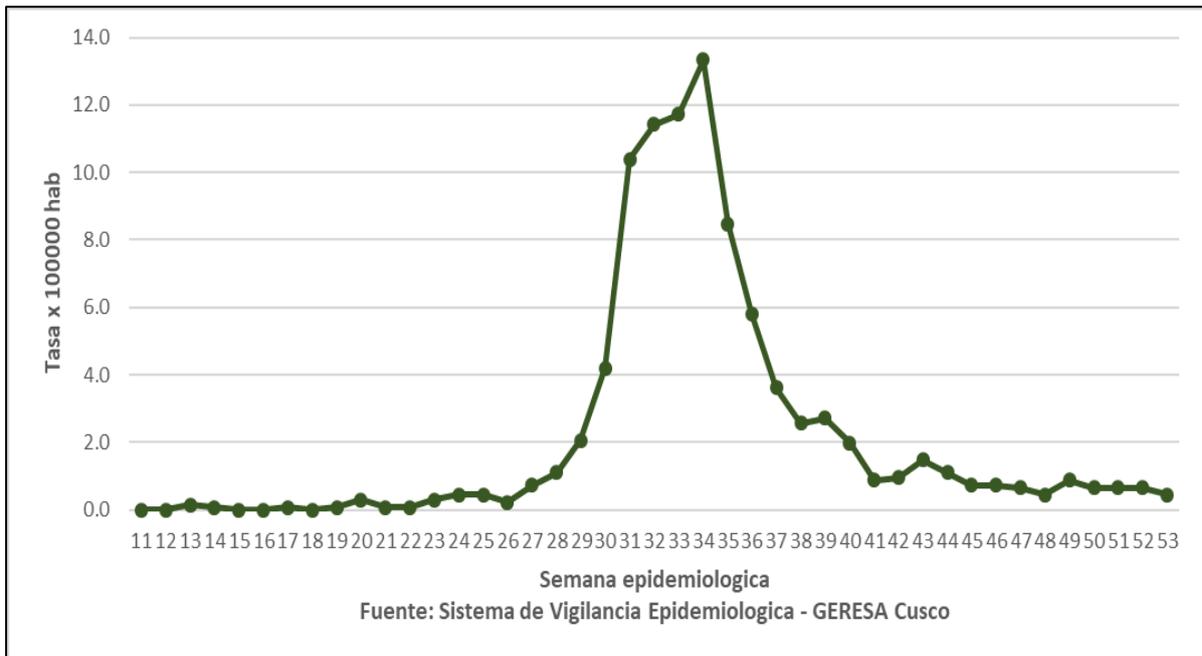


Fuente: Oficina de seguros y Unidad de gestión hospitalaria – GERESA Cusco

3.1.5.6. Tasa de mortalidad por SARS-COV-2

La tasa de mortalidad por SARS-COV-2 comenzaron a incrementar desde la S.E 26 y llegaron a un pico en la S.E 34 (13.3 fallecidos por 100,000 habitantes). Posteriormente se observa un descenso progresivo hasta la S.E 53 (0.4 fallecidos por 100,000 habitantes). **Figura 140.**

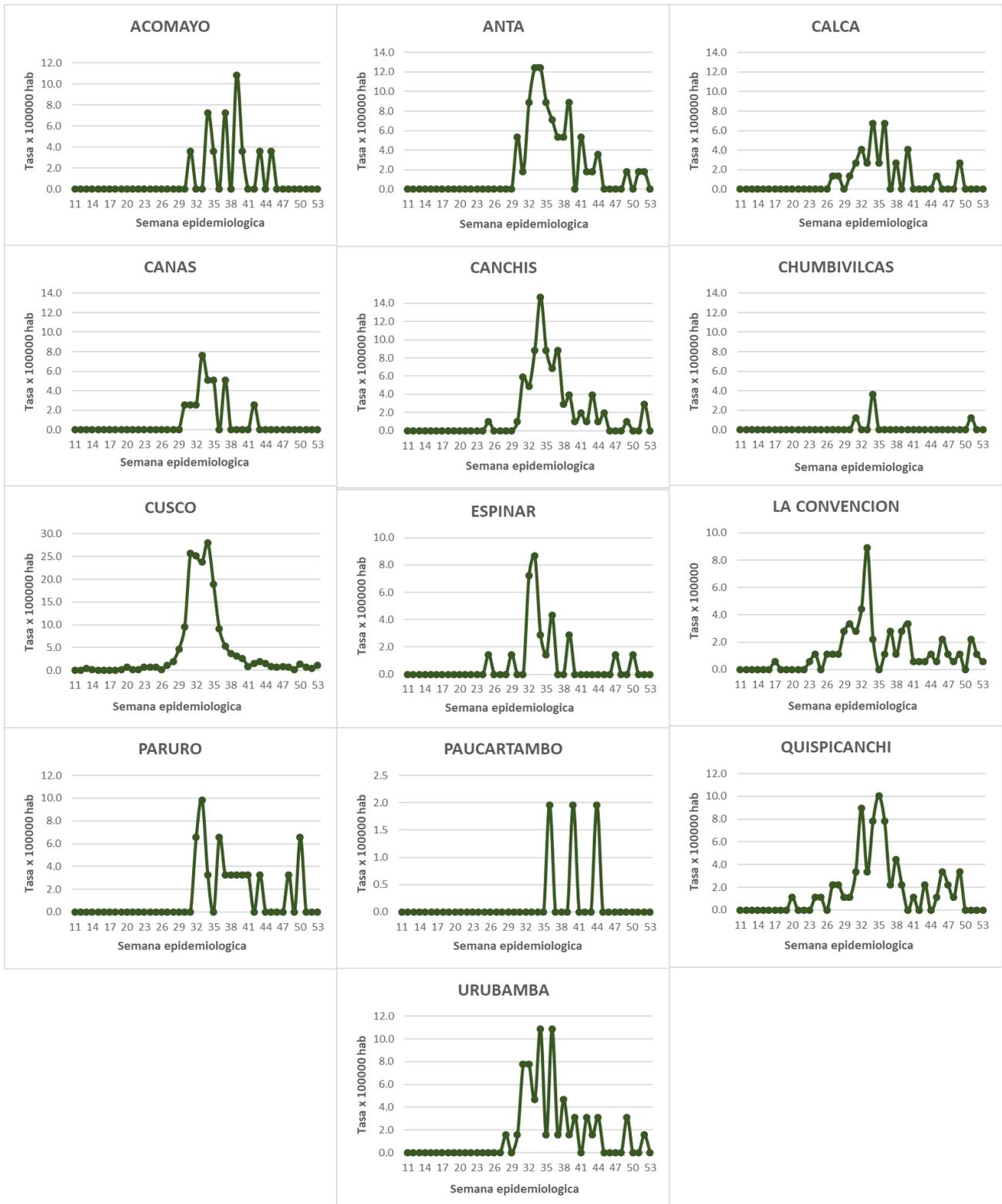
Figura 140. Tasa de mortalidad por SARS-COV-2, Región Cusco 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

La provincia del Cusco es la que registra mayor tasa de mortalidad por 100,000 habitantes, seguido de Anta y Canchis. La tasa de mortalidad más baja se registró en la provincia de Chumbivilcas. **Figura 141.**

Figura 141. Tasa de mortalidad por SARS-COV-2, por provincias, Región Cusco 2020



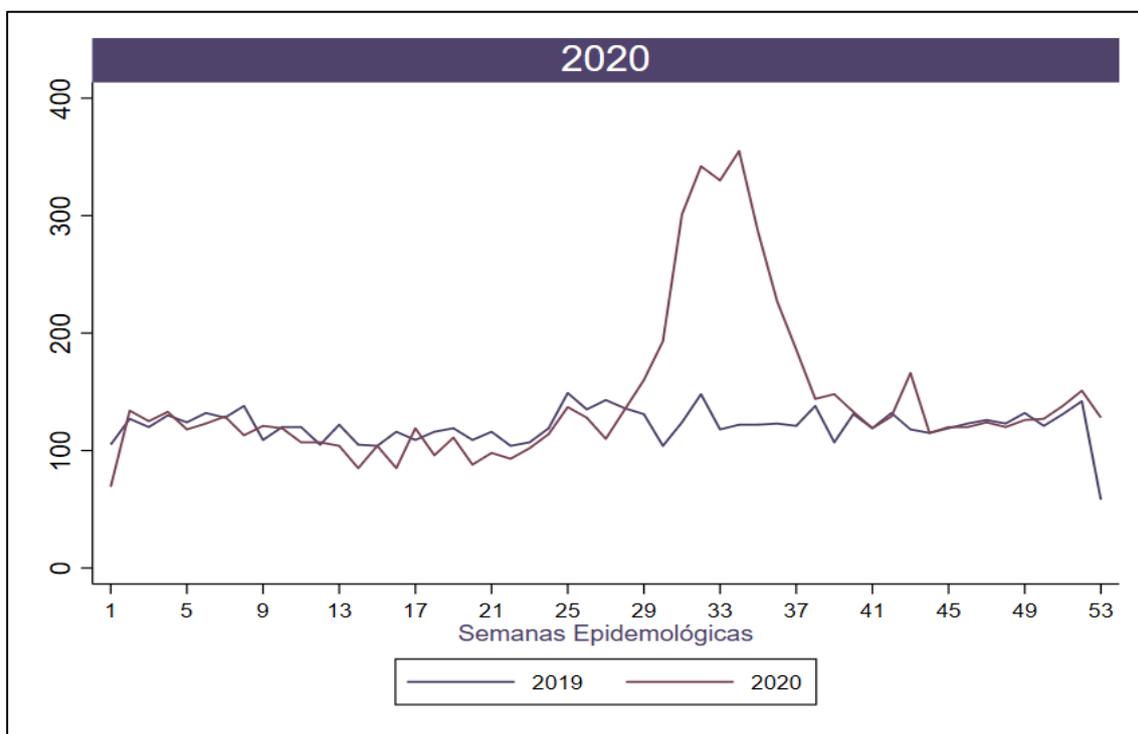
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

3.1.6. Exceso de fallecidos por todas las causas

El exceso de muertes por todas las causas es un estimador de la cantidad de fallecidos por SARS-COV-2 que se encuentran en estado de subregistro.

La cantidad de exceso de fallecidos tuvo un pico entre la S.E 30 y 35. Este exceso de fallecidos fue de 185.6% en la S.E 34. En diciembre, durante la S.E 50 el exceso de fallecidos fue de 4.1%. **Figura 142.**

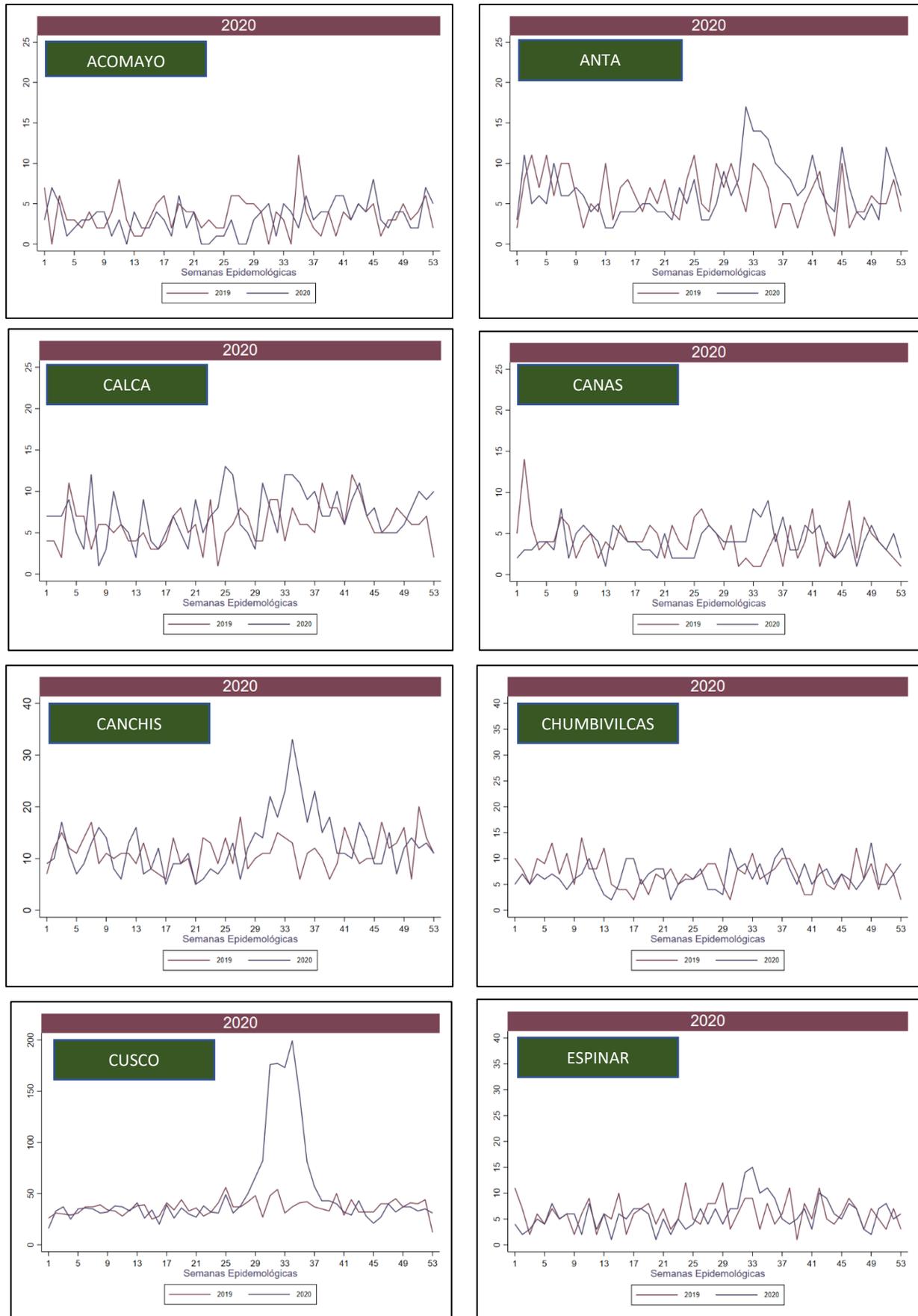
Figura 142. Exceso de fallecidos por todas las causas, Región Cusco 2020

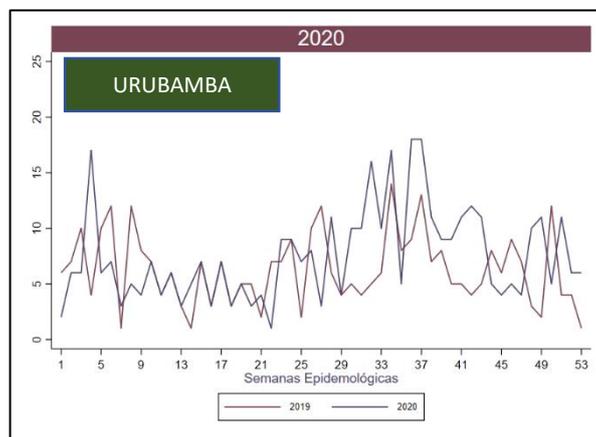
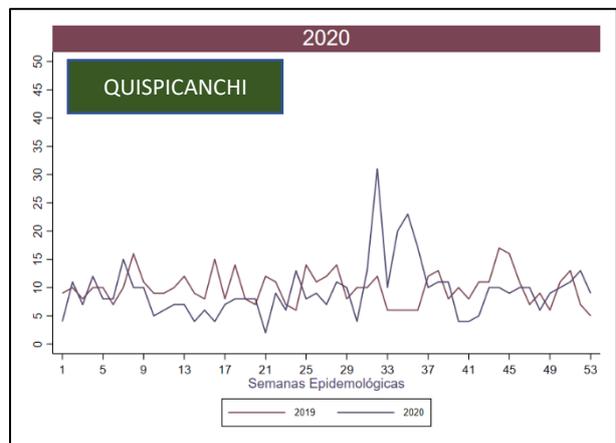
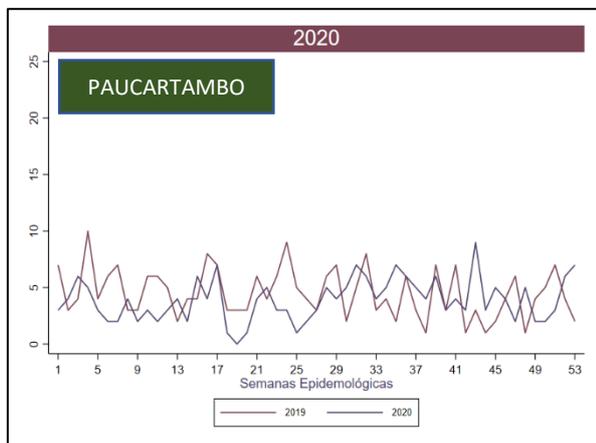
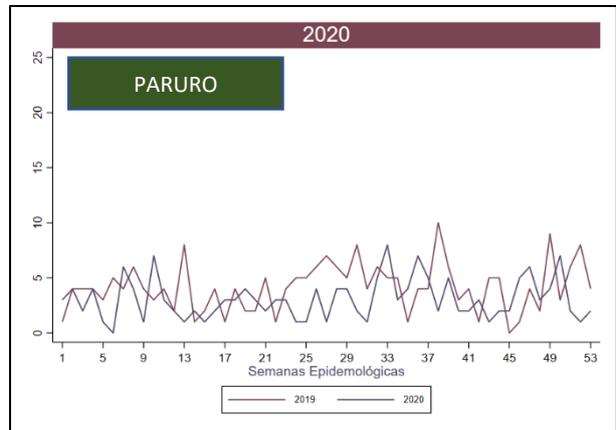
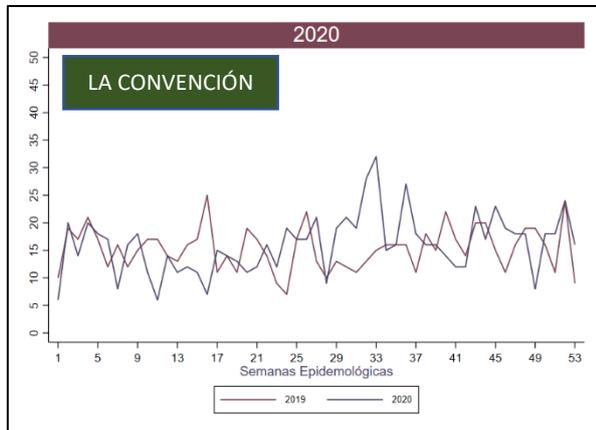


Fuente: Sistema Nacional de Defunciones – SINADEF
Elaboración CDC MINSA

A nivel provincial Cusco, La Convención, Anta, Quispicanchi y Urubamba, tuvieron un pico de exceso de fallecidos similar a la curva regional. **Figura 143.**

Figura 143. Exceso de fallecidos por todas las causas por provincias, Región Cusco 2020





Fuente: Sistema Nacional de Defunciones – SINADEF
Elaboración CDC MINSA

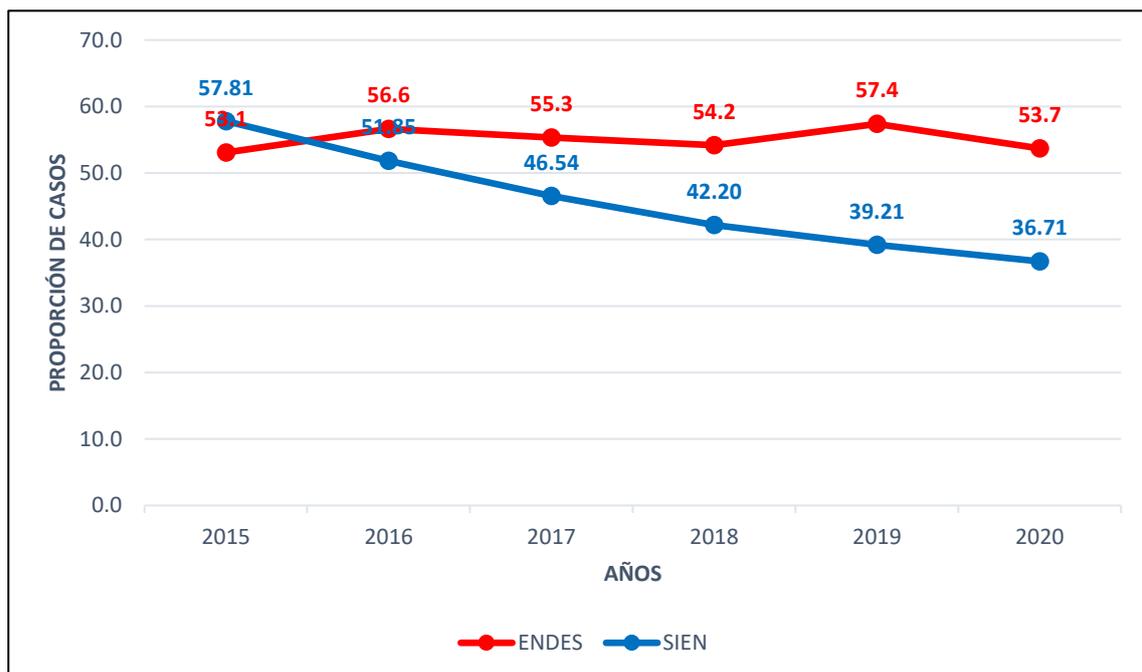
3.1.7. Salud Infantil

3.1.7.1. Anemia Infantil

La anemia constituye uno de los principales problemas que impiden el correcto desarrollo de un niño o niña. Según la información del Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), se evidencia que la proporción de casos de anemia tiene una tendencia decreciente en la región, siendo 56.9% en el 2015 y 33.9% en el 2020, sin embargo, la información de las encuestas ENDES del INEI muestra una tendencia con un patrón estacionario en los últimos 5 años, 53.1% en el 2015 y 53.7% en el 2020. Este último valor se observa que se encuentra por encima del promedio nacional de 40%. **Figura 144.**

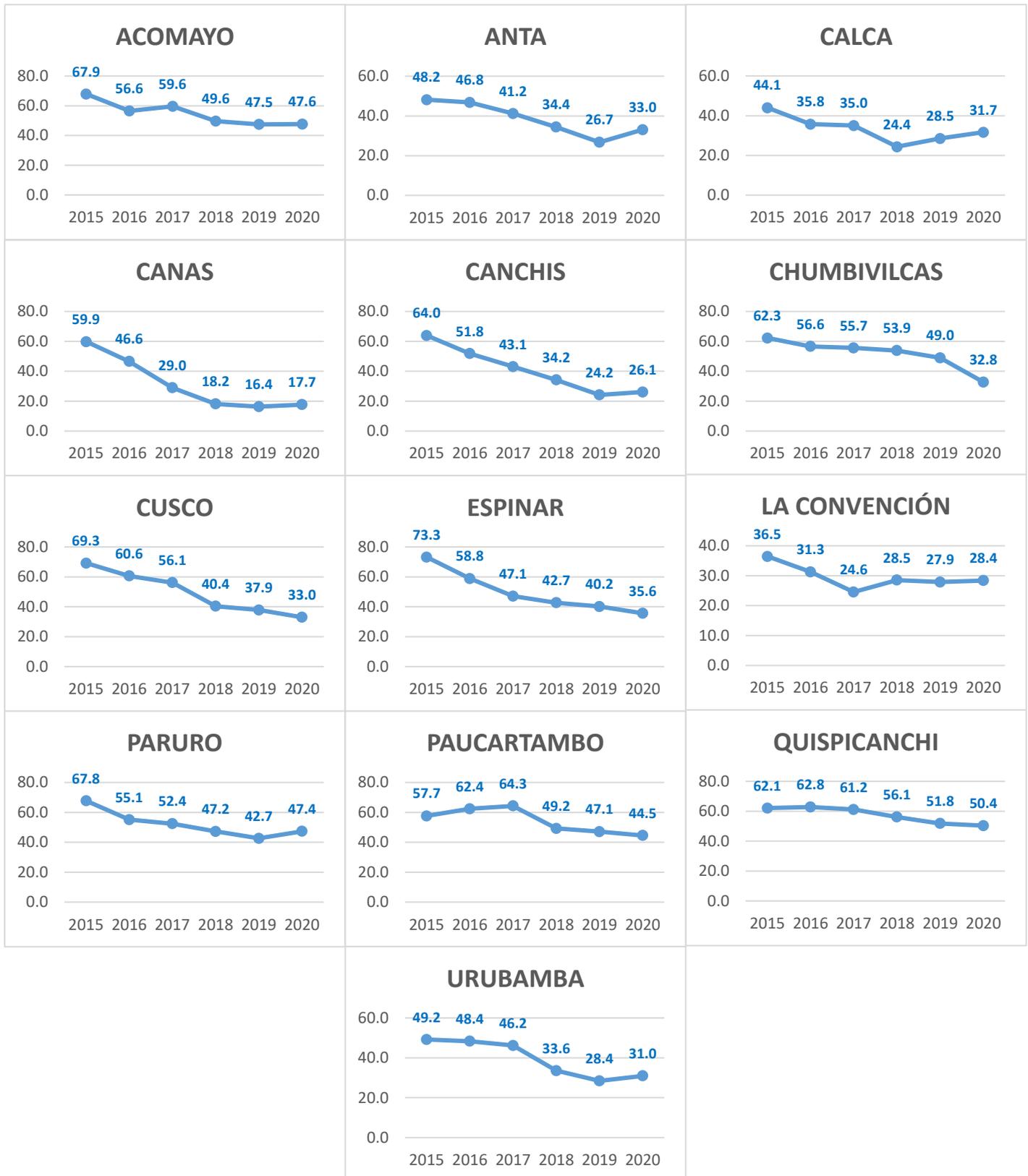
Tomando de referencia la base de datos SIEN se evidencia que la tendencia de la proporción de casos de anemia por provincias respecto a la región es similar en Cusco, Espinar, Paucartambo y Quispicanchi. El año 2020 producto de la situación sanitaria de emergencia el número de pacientes que accedieron a un servicio de salud descendió y probablemente producto de ello se evidencia incremento de la proporción de casos de anemia en el resto de provincias. **Figura 145.** Así mismo se observa que el grupo etario con mayor proporción de casos de anemia en los últimos 5 años es el grupo correspondiente a menores de 12 meses. **Figura 146.** Estos indicadores muestran que nuestros programas de intervención deben de continuar con su mejora constante por medio de un trabajo articulado y multisectorial.

Figura 144. Proporción de casos de Anemia infantil de 6 a 35 meses Región Cusco, 2015 -2020 ENDES vs SIEN



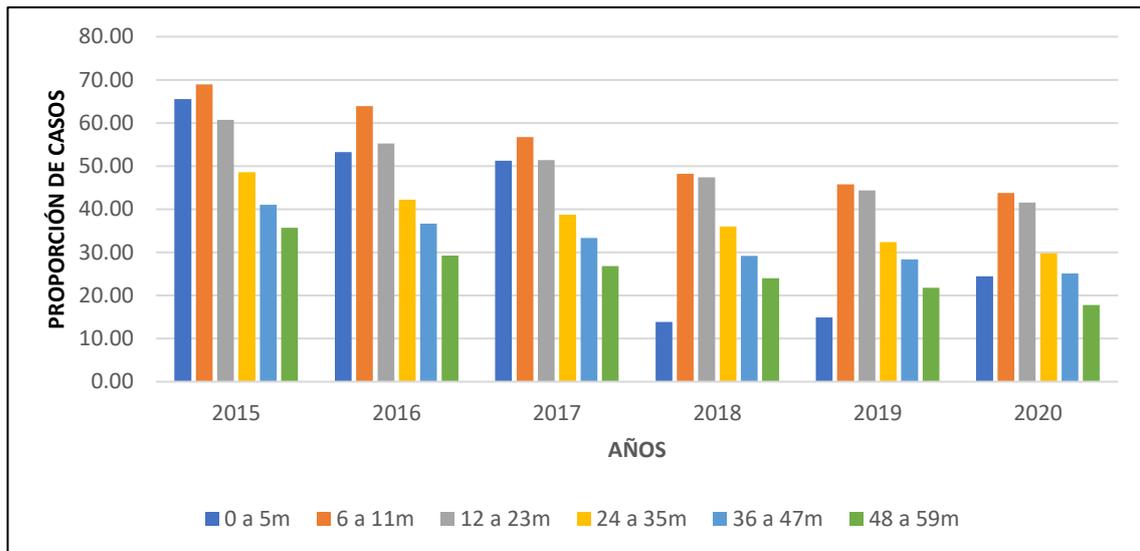
Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN – Encuestas ENDES

**Figura 145. Proporción de casos de Anemia infantil SIEN por provincias
Región Cusco, 2015 -2020**



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN – instituto Nacional de Salud

**Figura 146. Proporción de casos de Anemia infantil por grupos etarios
Región Cusco, 2015 -2020**



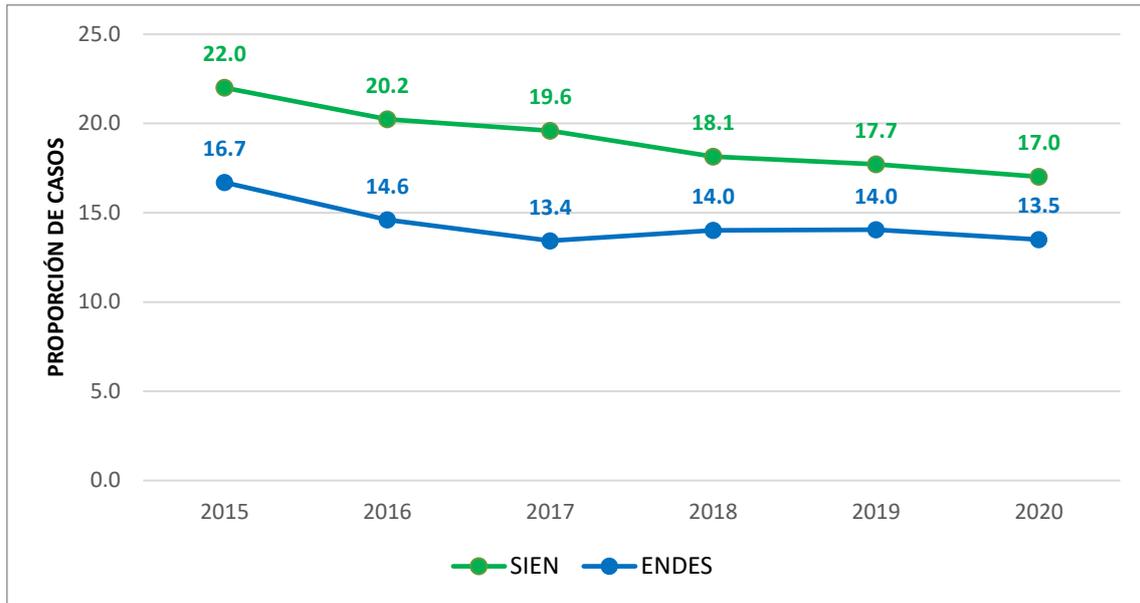
Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN – instituto Nacional de Salud

3.1.7.2. Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica es otro indicador de salud que imposibilita el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños. Se determina al comparar la talla de la niña o niño con la esperada para su edad y sexo. A nivel nacional, en los últimos once años, según el patrón de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición ha descendido 11,7 puntos porcentuales, afectando al 12,1% de niñas y niños menores de cinco años de edad, en el año 2020.

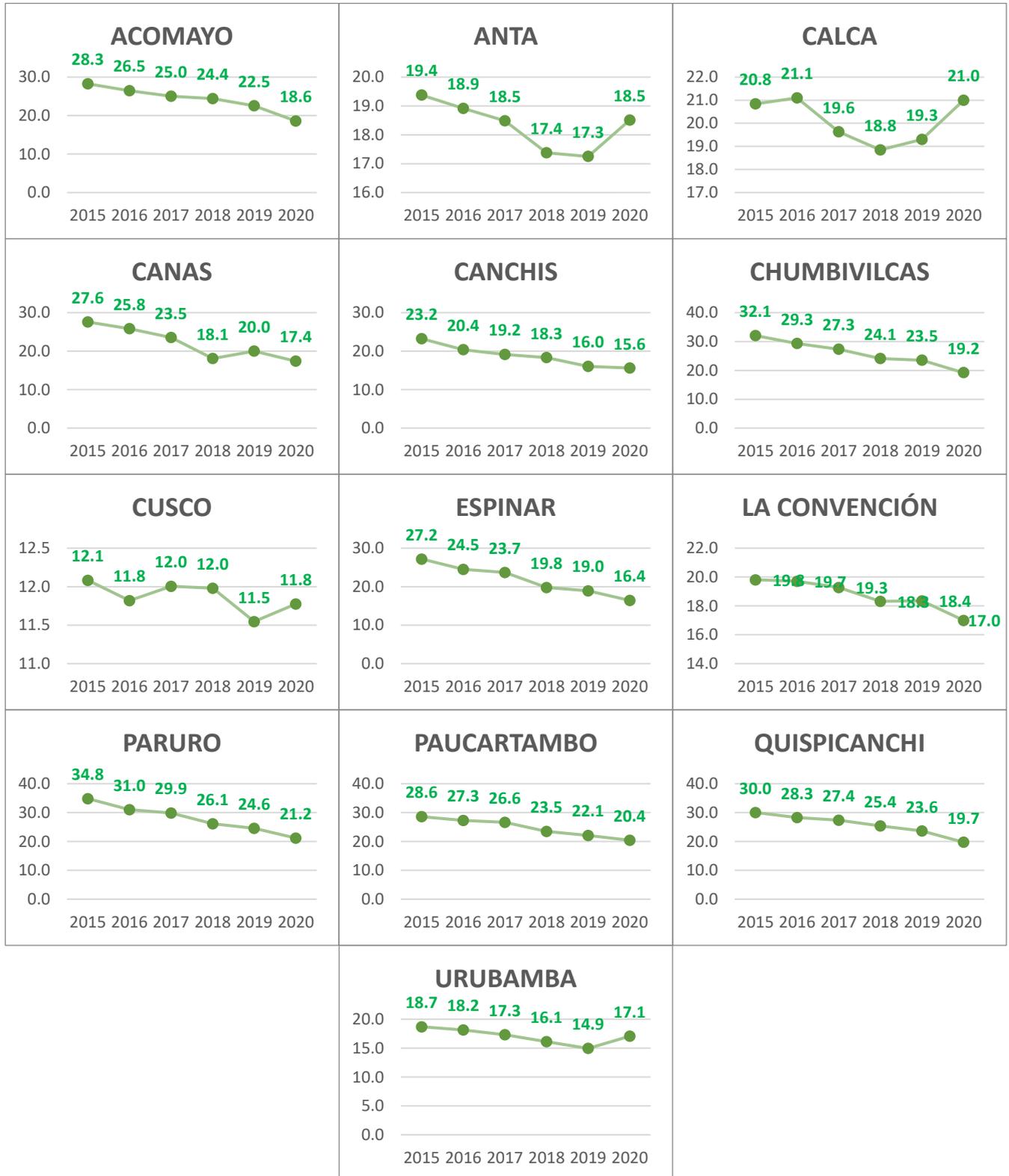
A nivel regional según la información del Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN y la información de las encuestas ENDES del INEI se evidencia que la proporción de casos de desnutrición crónica tiene una tendencia decreciente en la región, de 22% en el 2015 al 17% en el 2020 según INDES, y de 16.7% en el 2015 a 13.5% en el 2020 según ENDES. Este último valor por encima del promedio nacional, siendo este 12.1%
Figura 147.

Figura 147. Proporción de casos de Desnutrición Crónica menores de 5 años Región Cusco, 2015 -2020 ENDES vs SIEN



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN – Encuestas ENDES

**Figura 148. Proporción de casos de Desnutrición Crónica por provincias
Región Cusco, 2015 -2020**



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN – instituto Nacional de Salud

A nivel provincial según la información de SIEN, se evidencia que a diferencia de la tendencia regional, se ve que el 2020 las provincias de Anta, Calca, Cusco, Urubamba muestran una tendencia creciente en relación al año previo, sin embargo este promedio esconde algunas desigualdades entre áreas con mejor desarrollo socioeconómico de aquellas que están desfavorecidas, lo cual sugiere un accionar multisectorial que busque la disminución de brechas. **Figura 148.**

3.2. Mortalidad

3.2.1. Diez primeras causas de mortalidad por grandes grupos

Durante 2017 las causas de muerte en 2017 fueron producidas en mayor proporción por enfermedades del sistema respiratorio, tumores y enfermedades del sistema circulatorio. Las enfermedades del sistema nervioso y del sistema genitourinario ocupan el noveno y décimo lugar. **Tabla 72.**

Tabla 72. Diez primeras causas de mortalidad por grandes grupos, Región Cusco 2017

	Capítulo CIE-10	N	%
1	Capítulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	1036	19.7
2	Capítulo II: Tumores (neoplasias)	818	15.5
3	Capítulo IX: Enfermedades del sistema circulatorio	654	12.4
4	Capítulo XX: Causas externas de morbilidad y de mortalidad	641	12.2
5	Capítulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	480	9.1
6	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	301	5.7
7	Capítulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	270	5.1
8	Capítulo XVIII: Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	239	4.5
9	Capítulo VI: Enfermedades del sistema nervioso	227	4.3
10	Capítulo XIV: Enfermedades del sistema genitourinario	212	4.0

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

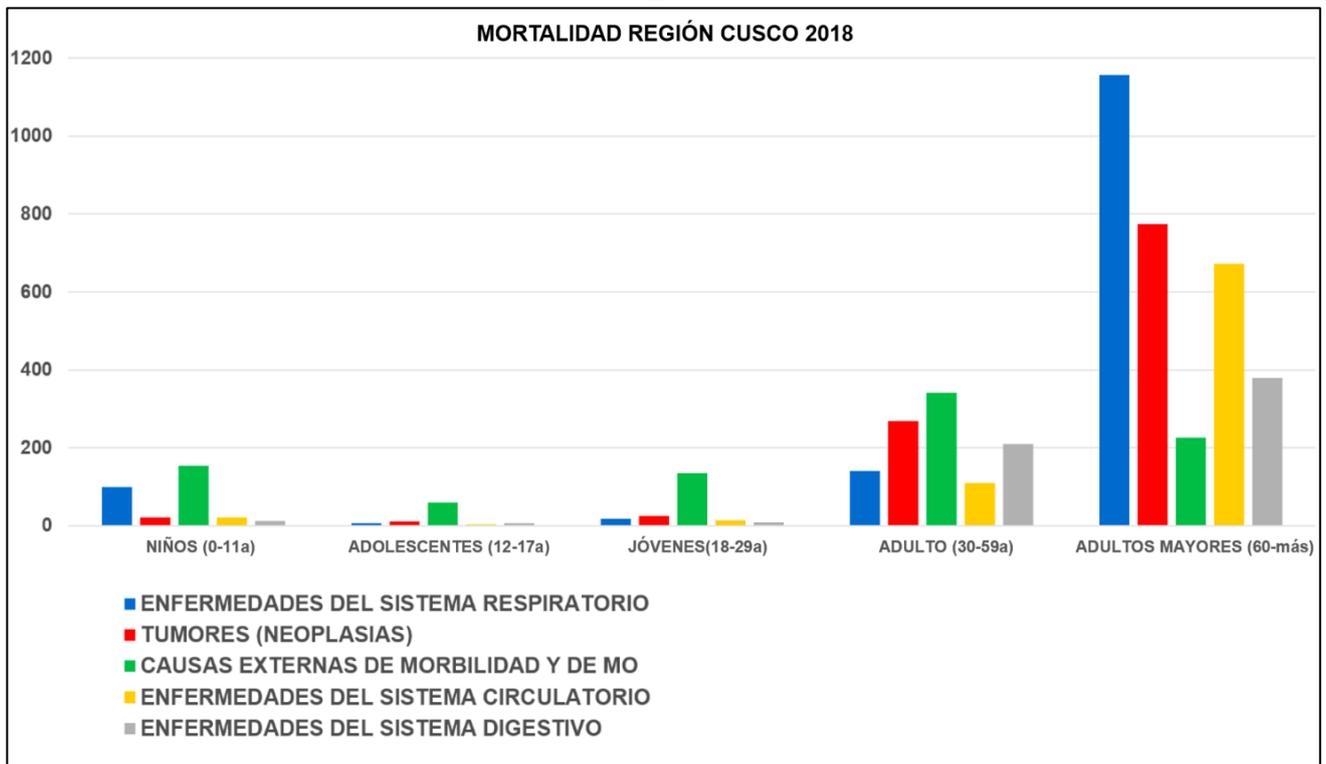
El 2018 es el último de año de reporte actualizado de las principales causas mortalidad del Ministerio de Salud. Se evidencia que la mayor proporción de muertes fueron producidas por enfermedades del sistema respiratorio, tumores y causas externas de morbilidad. Las enfermedades del sistema nervioso y las afecciones originadas en el periodo perinatal ocuparon el noveno y décimo lugar. **Tabla 73.**

Tabla 73. Diez primeras causas de mortalidad por grandes grupos, Región Cusco 2018

	Capitulo CIE-10	N	%
1	Capitulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	1422	21.2%
2	Capitulo II: Tumores (neoplasias)	1100	16.4%
3	Capitulo XX: Causas externas de morbilidad y mortalidad	915	13.7%
4	Capitulo IX: Enfermedades del sistema circulatorio	824	12.3%
5	Capitulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	618	9.2%
6	Capitulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales	427	6.4%
7	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y par	338	5.0%
8	Capitulo XIV: Enfermedades del sistema genito-urinario	279	4.2%
9	Capítulo VI: Enfermedades del sistema nervioso	261	3.9%
10	Capitulo XVI: Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	169	2.5%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Figura 149. Distribución por grupo etario de las principales causas de mortalidad de la Región Cusco 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Se evidencia además que al distribuir las principales causas de mortalidad al 2018 por grupos etarios, que los grupos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, la principal causa de mortalidad son aquellas asociadas a Causas Externas, las cuales hace referencia en el capítulo CIE-10 a los distintos tipos de accidentes, sobre todo los de tránsito. A su vez en el grupo de adultos mayores, la principal causa de mortalidad es a causa de Enfermedades del sistema respiratorio. **Figura 149.** Estos datos de importancia permiten la priorización de problemas sanitarios, cuya intervención debe de ser multidisciplinario y multisectorial.

3.2.2. Tasa bruta de mortalidad por grandes grupos

La información sobre mortalidad permite conocer los cambios en la composición y estructura de la población, asimismo es un componente demográfico para efectuar las estimaciones y proyecciones de población. Por otro lado es un indicador de las condiciones de vida y salud de la población.

Tabla 74. Tasa de mortalidad por grandes grupos, Región Cusco 2017

	Capítulo CIE-10	Tasa x 100 000 hab
1	Capítulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	77.8
2	Capítulo II: Tumores (neoplasias)	61.4
3	Capítulo IX: Enfermedades del sistema circulatorio	49.1
4	Capítulo XX: Causas externas de morbilidad y de mortalidad	48.1
5	Capítulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	36.0
6	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	22.6
7	Capítulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	20.3
8	Capítulo XVIII: Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	17.9
9	Capítulo VI: Enfermedades del sistema nervioso	17.0
10	Capítulo XIV: Enfermedades del sistema genitourinario	15.9

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Tabla 75. Tasa de mortalidad por grandes grupos, Región Cusco 2018

	Capítulo CIE-10	Tasa x 100 000 hab
1	Capítulo X: Enfermedades del sistema respiratorio	106.2
2	Capítulo II: Tumores (neoplasias)	82.2
3	Capítulo XX: Causas externas de morbilidad y mortalidad	68.3
4	Capítulo IX: Enfermedades del sistema circulatorio	61.5
5	Capítulo XI: Enfermedades del sistema digestivo	46.2
6	Capítulo IV: Enfermedades endocrinas, nutricionales	31.9
7	Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	25.2
8	Capítulo XIV: Enfermedades del sistema genito-urinario	20.8
9	Capítulo VI: Enfermedades del sistema nervioso	19.5
10	Capítulo XVI: Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	12.6

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

Entre 2017 y 2018, las tasas de mortalidad se han incrementado. La tasa de mortalidad de enfermedades respiratorias incrementó en 28.4 por 100,000 habitantes; la tasa de mortalidad por tumores en 20.8 por 100,000 habitantes y la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en 12.4 por 100,000 habitantes. **Tabla 74 y Tabla 75.**

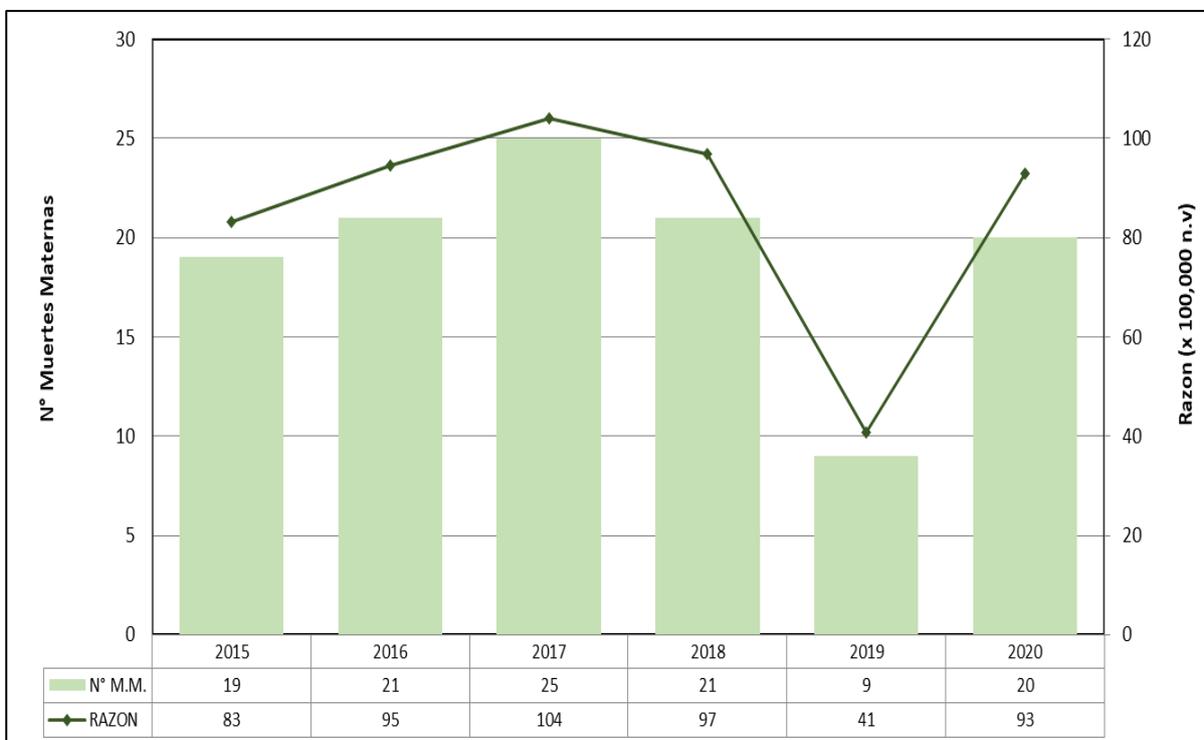
3.2.3. Tasa de mortalidad maternas por año, regional y provincia

A nivel regional, el comportamiento de la mortalidad materna es variable en los últimos 6 años, siendo la más alta en el 2017 con 103.9 x 100,000 nacidos vivos, motivo por el que se implementan estrategias regionales de monitoreo de morbilidad materna y extrema a nivel de redes y micro redes de salud observándose un descenso en la razón hasta el año 2019 (46.2 x 100,000 NV).

El año 2020 la razón de muerte materna incrementa a 95.6 por 100,000 x NV, condición asociada a la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de SARS-COV-2 declarada en el mes de marzo, que generó disminución del acceso de las gestantes a los servicios de salud, cuarentenas y confinamiento que contribuyeron negativamente en las acciones de monitoreo, control y seguimiento. y observación de signos de alarma. **Figura 150.**

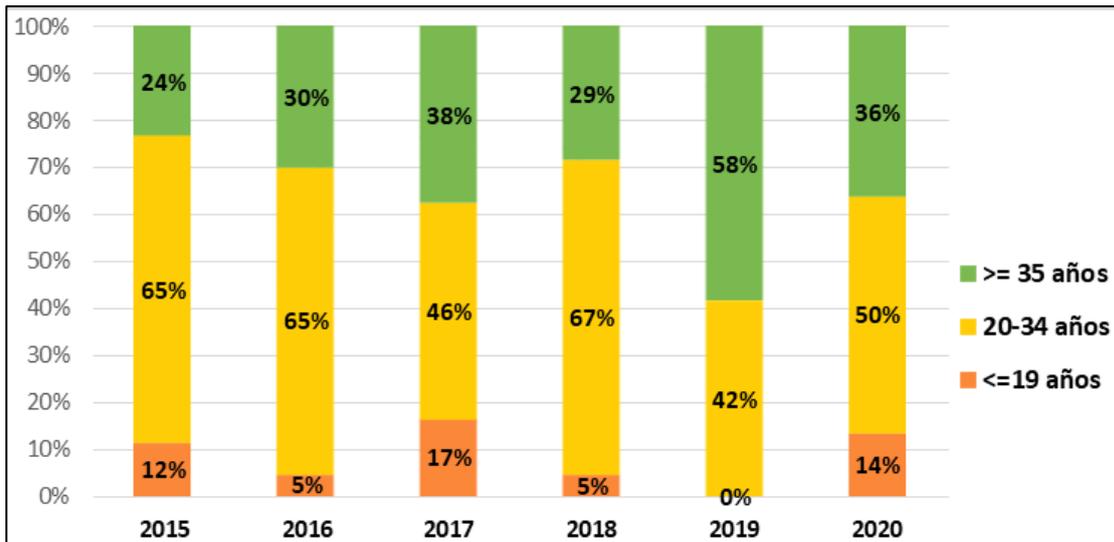
Por lo que se hace necesario el fortalecimiento de los programas de telemonitoreo, teleconsulta y estrategias locales de seguimiento comunal con la participación de distintos actores sociales y el respaldo político priorizado.

Figura 150. Razón de mortalidad materna anual, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

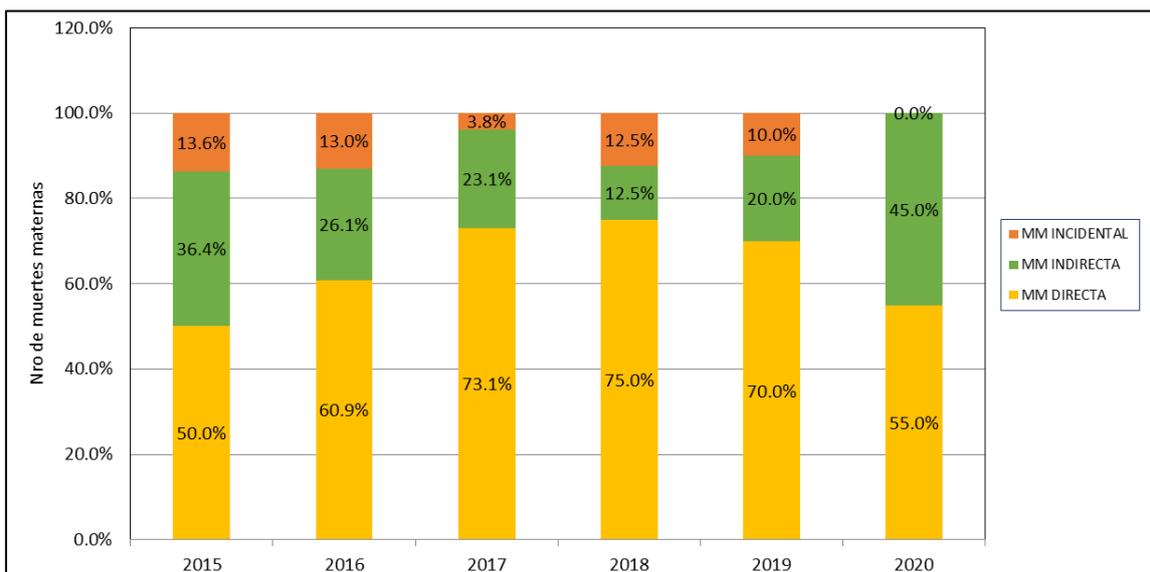
Figura 151. Muertes maternas según grupo de edad, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

Se ha considerado los casos de muerte materna de clasificación preliminar directa e indirecta desde el año 2015 al 2020, la mayor proporción de defunciones maternas ocurre en mujeres de 20 a 34 años, a excepción del año 2019, en que se tiene la tasa más baja de mortalidad, lo que explica que en ese periodo fallecieron mujeres con mayor riesgo según edad. **Figura 151.**

Figura 152. Muerte materna según clasificación final, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

Las causas médicas de las muertes maternas se han clasificado en causas directas, indirectas e incidentales.

Las directas se refieren a las complicaciones del embarazo, parto o puerperio, las indirectas a enfermedades que se agravan con el embarazo y/o la falta de atención especializada y las indirectas que son las que no están relacionadas con el embarazo, parto o puerperio.

Durante los años 2015 al 2020, del total de muertes suscitadas, las muertes de causa directa son las que tienen mayor proporción, con incremento en los años 2017 y 2018.

A nivel provincial, se observa un incremento de la razón de mortalidad materna en la provincia de Quispicanchi desde el 2018 (107 por 100,000 NV) hasta 2020 (310.9 por 100,000 NV). Así mismo, Paruro tiene un incremento marcado de la razón, pasando de 0 a 219.8 por 100,000 NV en 2020, situación similar presenta la provincia de Anta, que pasa de 0 en 2019 a 280.6 por 100,000 NV en 2020. **Figura 152.**

Del 2015 al 2020 la gráfica de mortalidad tanto regional como provincial muestra una tendencia variable, lo que obliga a realizar una evaluación objetiva y técnica, para que, a partir de ella, se pueda replantear un plan de intervención de mediano a largo plazo, con acciones y estrategias sostenibles que permitan disminuir aún más la mortalidad materna. **Figura 153.**

Figura 153. Razón de mortalidad materna anual, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020

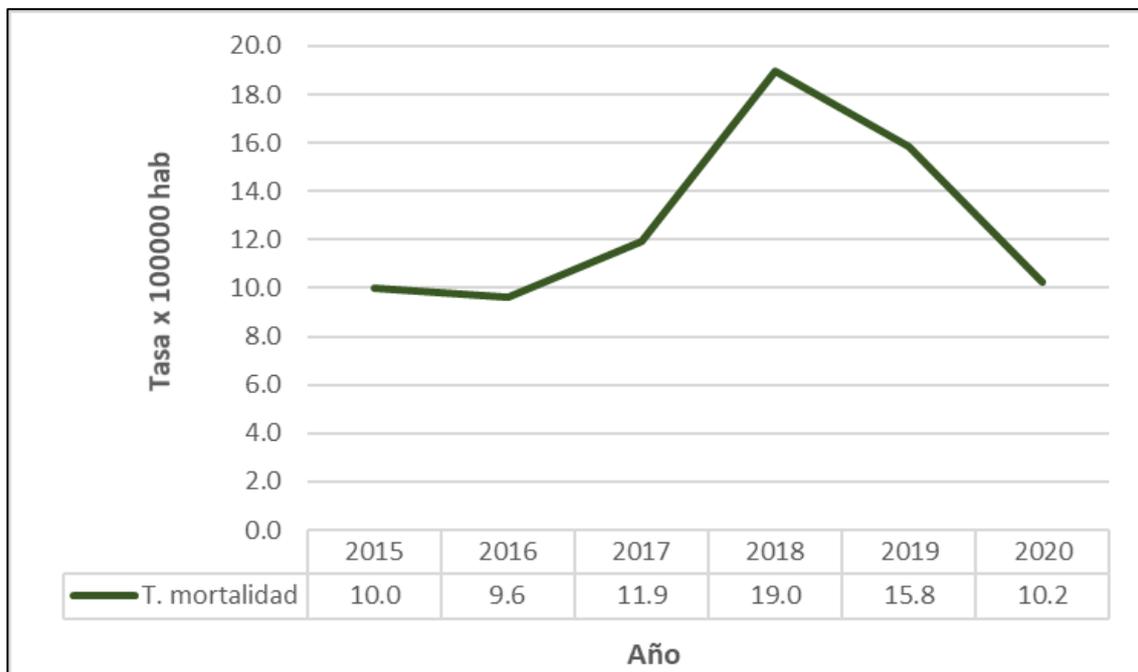


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

3.2.4. Tasa de mortalidad infantil por año, regional y provincial

A nivel nacional, de acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, en los años 2018-2019 la tasa de mortalidad infantil fue de 12,7 defunciones por cada 1000 nacidos vivos, la más baja registrada desde los años 80. A nivel regional el comportamiento es similar, la tasa de mortalidad infantil tuvo una tendencia creciente desde 2015 (10.0 por 1000 nacidos vivos) hasta 2018 (19.0 por 1000 nacidos vivos). Luego, la tendencia de este indicador fue decreciente, alcanzando en 2020 hasta 10.2 por 1000 nacidos vivos. **Figura 154.**

Figura 154. Mortalidad infantil, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

A nivel provincial, la mayoría de provincias presenta también una tendencia decreciente de la tasa de mortalidad infantil. Sin embargo, la provincia de Paruro presentó una tendencia creciente entre 2019 y 2020. Las provincias con mayor tasa de mortalidad infantil durante 2020 fueron Acomayo, Espinar y Quispicanchis. **Figura 155.** Dicha información debe de considerarse de manera prioritaria para elaborar planes de intervención integral focalizadas en relación a la salud infantil.

Figura 155. Mortalidad infantil, por provincias, Región Cusco 2015 – 2020

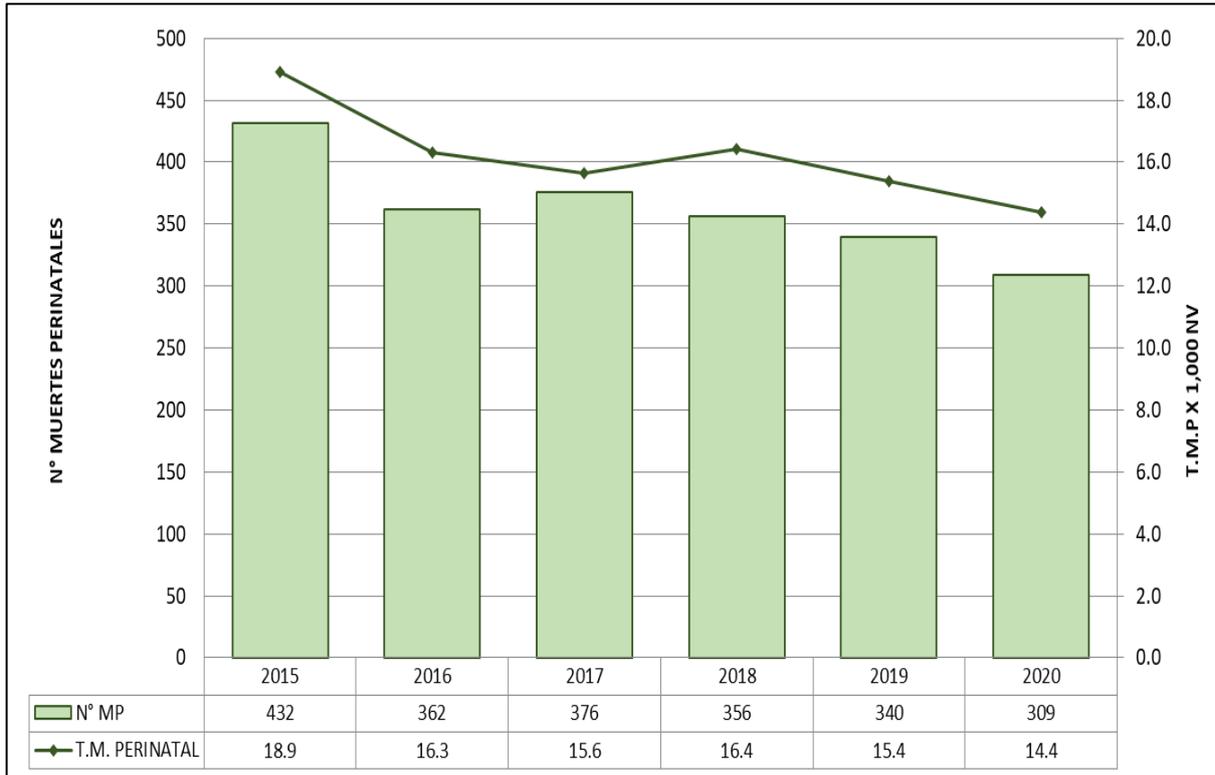


Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA Cusco

3.2.5. Tasa de mortalidad perinatal y neonatal por año, regional y provincial

La tasa de mortalidad perinatal y la frecuencia tienen una tendencia horizontal y decreciente en la región. La tasa en 2015 fue de 18.9 y en 2020 14.4. **Figura 156.**

Figura 156. Mortalidad perinatal anual, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

A nivel provincial, la provincia que ha tenido un incremento de su tasa de mortalidad perinatal es Paruro. En 2015 fue de 25,6 por cada 1000 nacidos vivos (MNV), en 2019 122,6 por MNV. Así mismo, esta provincia tuvo la tasa de mortalidad más alta entre todas las provincias entre 2018-2020. **Figura 157.**

Figura 157. Mortalidad perinatal anual, por provincias, Región Cusco 2015 - 2020

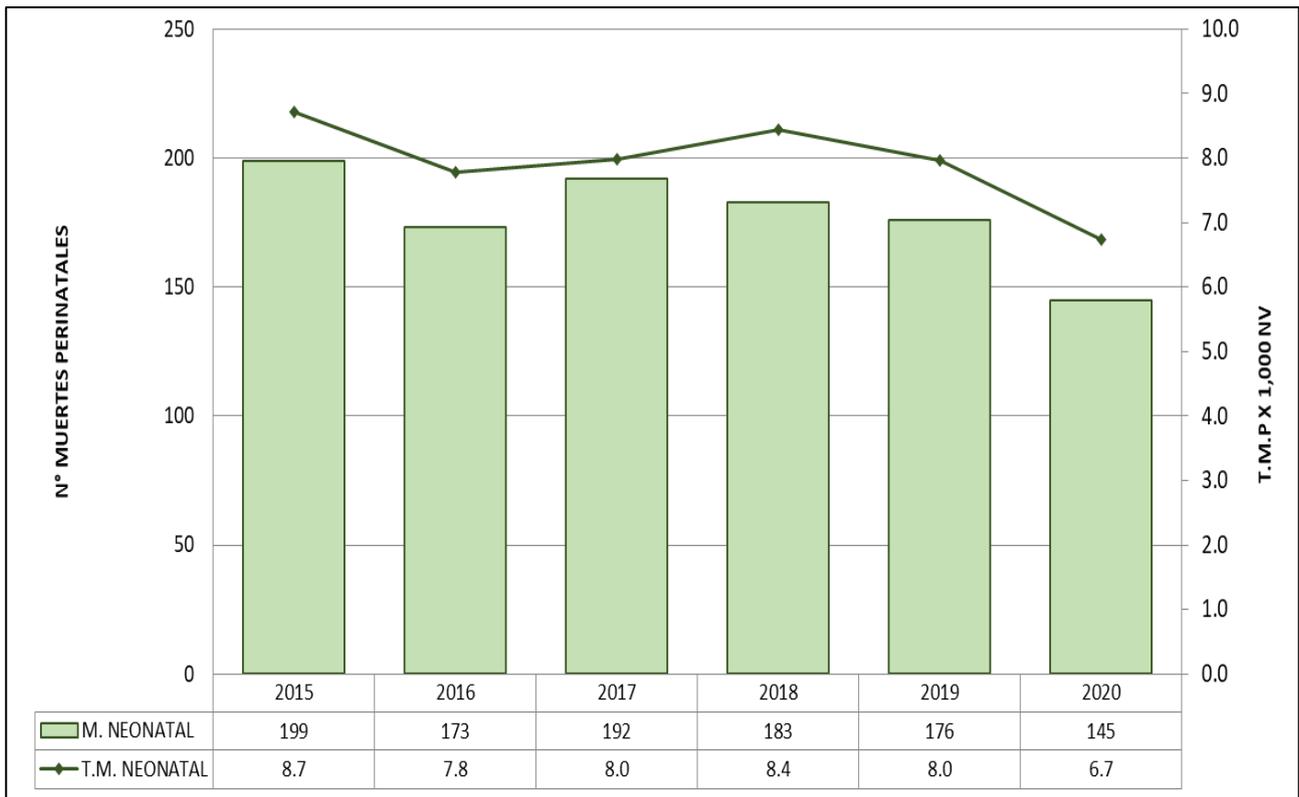


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

La tasa de mortalidad neonatal ha tenido una tendencia horizontal desde 2015 (8,7 x 1000 NV) hasta el 2019 (8,4 x 1000 NV). Luego la tendencia fue decreciente. La tasa en 2020 fue de 6,9 x 1000 NV. **Figura 158.**

Las provincias que presentaron mayor tasa de mortalidad neonatal en los últimos 2 años fue Paucartambo y Acomayo. La provincia con menor tasa de mortalidad neonatal fue Cusco. **Figura 159.**

Figura 158. Mortalidad neonatal anual, Región Cusco 2015 - 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

Figura 159. Mortalidad neonatal anual, por distritos, Región Cusco 2015 – 2020



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA Cusco

3.3. Carga de Enfermedad

Los años de vida saludables perdidos (AVISA) que se muestran a continuación están estimados en función a los datos del año 2018. Estos resultados serán presentados en cuatro partes: el resultado de los AVISA de manera general, el análisis por causas de carga de enfermedad, el análisis por género y causas de AVISA y el análisis por grupos de edad y causas.

3.3.1. Análisis general

Análisis según sexo y grupos de edad

En Cusco, durante el 2018 se perdieron 235,176 años saludables por diversas enfermedades, determinando una razón de 178.1 AVISA por cada mil habitantes. Los hombres perdieron más años de vida saludables (125,940 años), concentrando el 53.6% del total de AVISA; mientras que en las mujeres la pérdida fue de 109,236 años. En términos absolutos, la carga de enfermedad de las personas de 60 a más y de 15 a 44 años fue mayor que los demás grupos de edad. **Tabla 76 y Tabla 77.**

Tabla 76. Distribución de número y razón AVISA según sexo, 2018

Sexo	Número	%	Razón por mil
Hombres	125,940	53.6	188.8
Mujeres	109,236	46.4	167.2
Total	235,176	100.0	178.1

Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

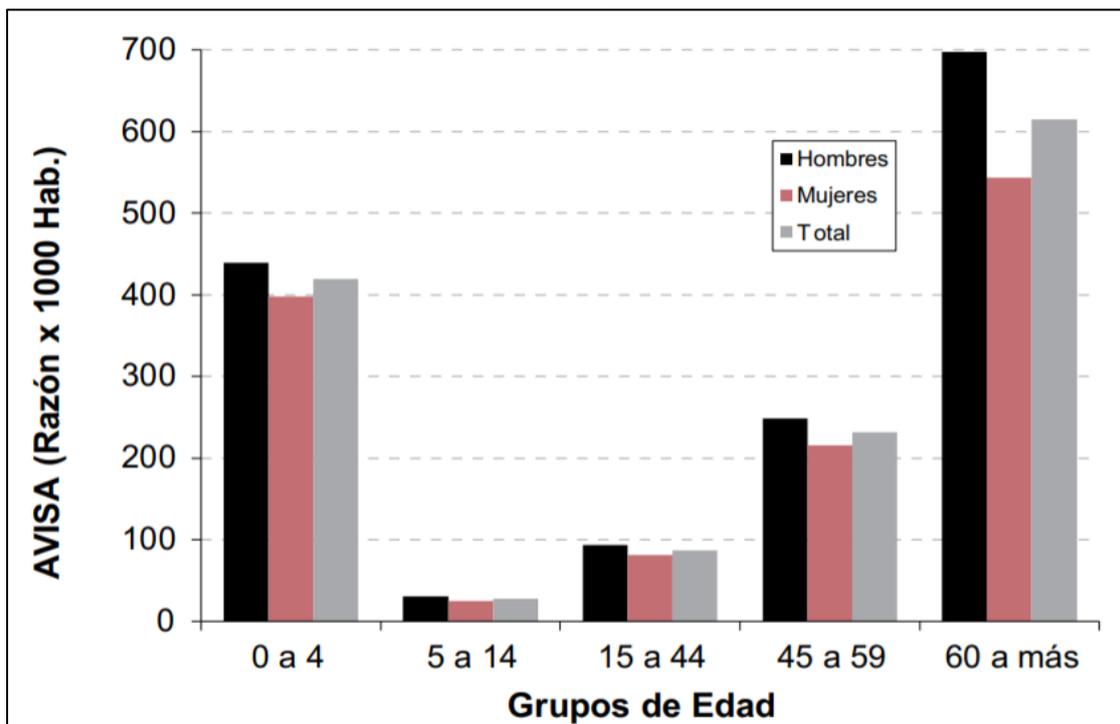
Tabla 77. Distribución del número y razón de AVISA según grupos de edad. 2018

Grupo de Edad	Número	%	Razón por mil
0 a 4 años	53,091	22.6	418.9
5 a 14 años	7,167	3.0	27.6
15 a 44 años	54,840	23.3	87.2
45 a 59 años	40,877	17.4	231.8
60 a más años	79,201	33.7	615.0
Total	235,176	100.0	178.1

Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

Estos grupos aportaron con más años de vida perdidos al total de la región, representando el 33.7% y 23.3% respectivamente. Al analizarlo de manera relativa según la población específica de cada grupo de edad, se tiene que la razón de AVISA por mil habitantes fue mayor en los extremos de la vida. Así, se perdieron 615 años saludables por cada mil personas de 60 a más años de edad y 418.9 por cada mil menores de 5 años. En términos generales, la razón de AVISA por mil habitantes fue mayor en hombres respecto a las mujeres (188.8 vs. 167.2). Este comportamiento se observó en todos los grupos de edad. **Figura 160.**

Figura 160. Razón de AVISA según grupos de edad y sexo, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

Análisis por componentes AVP/AVD

La evaluación de la carga de enfermedad según sus componentes de mortalidad prematura (AVP) y discapacidad (AVD), mostró que la carga de enfermedad de la Región Cusco fue consecuencia en mayor medida de aquellas patologías o lesiones que producen más muertes prematuras. Así, el 55.9% de los años saludables perdidos fue debido a los AVP; el 44.1% restante fue por AVD.

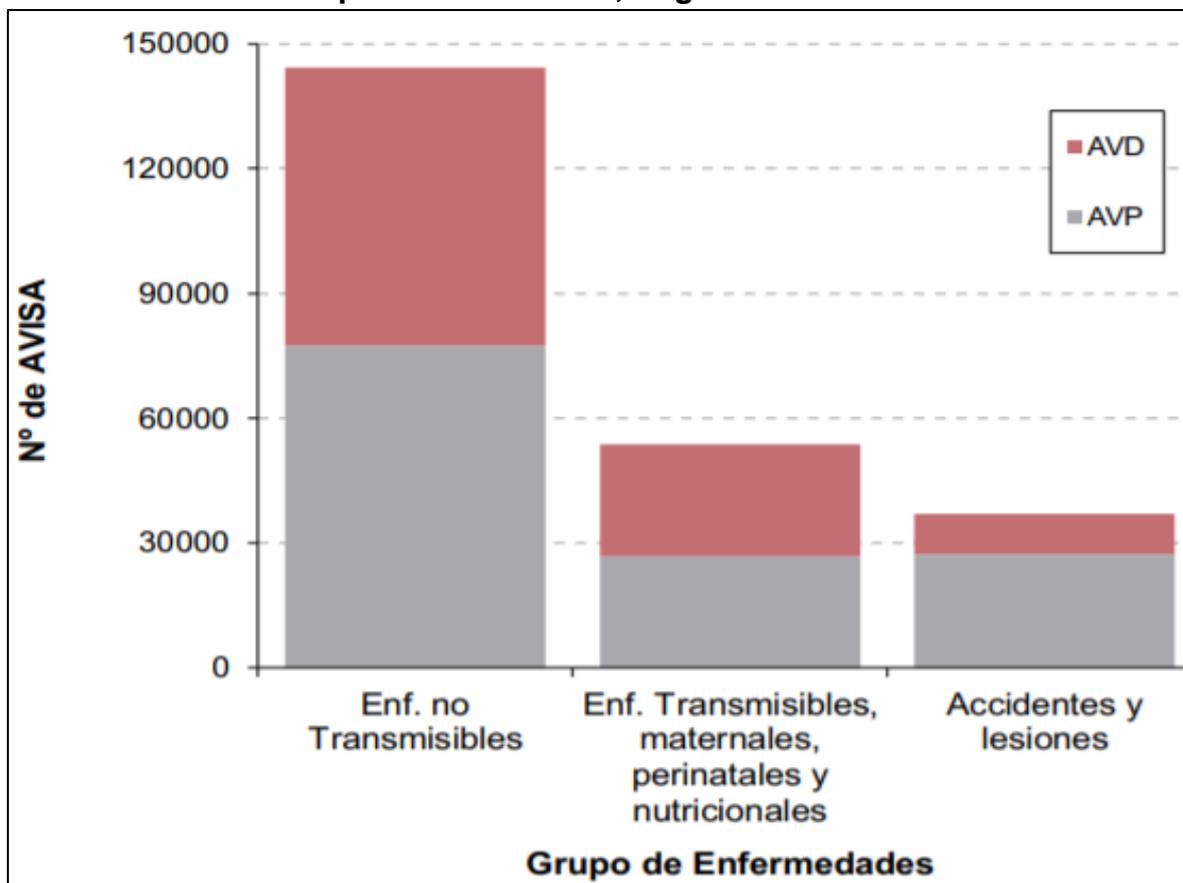
En términos relativos por cada mil habitantes se perdieron 99.6 años a consecuencia de las muertes prematuras y 78.5 años debido a la

discapacidad. Al analizar los componentes del AVISA según grupos de edad se tiene que, sólo en los menores de 5, la pérdida de años fue consecuencia en mayor medida por la discapacidad. En los demás grupos, la pérdida fue principalmente por el componente de muerte prematura.

3.3.2. Análisis por causas de Carga de Enfermedad

A continuación, se detallará las enfermedades que produjeron mayor AVISA tanto por grupo de enfermedades como por categorías y subcategorías. **Figura 161.**

Figura 161. Número de AVISA según grupos de enfermedades y componente AVP/AVD, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

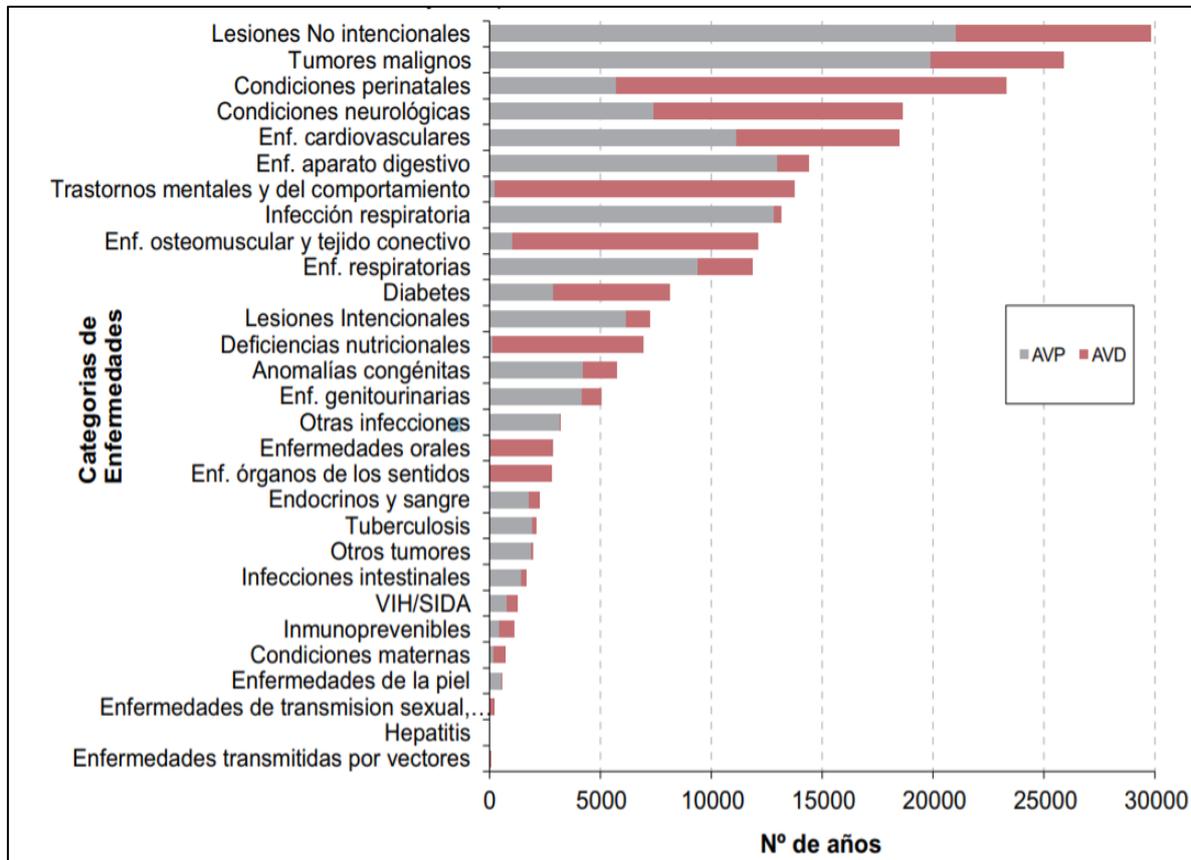
3.3.2.1. Análisis por Grupo de Enfermedades

En la Región Cusco para el año 2018 las enfermedades que produjeron mayor AVISA fueron las que pertenecieron al grupo de las no transmisibles con 144,392 años, que representan el 61.4% del total; de manera relativa este grupo de enfermedades determinó que por cada mil habitantes se perdieran 109.3 AVISA.

El grupo de las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales hizo que se perdieran 53,735 años (22.8%), determinando una razón de 40.7 AVISA por mil habitantes. Finalmente, los accidentes y lesiones ocasionaron 37,050 AVISA, constituyendo el 15.8% del total y una razón de AVISA de 28.1.

En el análisis por grandes grupos y componentes se observó que, en las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales, la pérdida de años de vida fue consecuencia de manera similar tanto por la discapacidad como por las muertes prematuras (AVP: 49.7%; AVD: 50.3%). En las enfermedades no transmisibles, (AVP: 53.7%; AVD: 46.3%), y en los accidentes y lesiones (AVP: 73.4%; AVD: 26.6%) la pérdida de años de vida fue principalmente debido a las muertes prematuras. **Figura 162.**

Figura 162. Número de AVISA según Categoría de Enfermedades y componentes AVP/ AVD, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.2.2. Análisis por Categorías de Enfermedades

En el análisis de la carga por categorías se encontró que las lesiones no intencionales ocuparon el primer lugar, produciendo una pérdida de 29,831 años (12.7% del total), que representa una razón de 22.6 por mil habitantes. La carga de enfermedad de esta categoría fue determinada en gran medida por el componente de muerte prematura (AVP: 70.6%; AVD: 29.4%). Los tumores malignos ocuparon el segundo lugar, causando 25,862 AVISA (11.0% del total), determinando 19.6 años perdidos por cada mil habitantes. Al igual que lo visto en la categoría anterior, la carga de enfermedad fue ocasionado principalmente por el componente de muerte prematura. Las condiciones perinatales determinaron que se perdieran 23,285 AVISA (9.9% del total; 17.6 AVISA por mil), de los cuales el 75.6% se debieron al componente AVD y el 24.4% restante al AVP. Las condiciones neurológicas ocuparon el cuarto lugar y causaron 18,638 años saludables perdidos (7.9% del total; 14.1 AVISA por mil), de los cuales la mayor parte fue debido al componente de discapacidad.

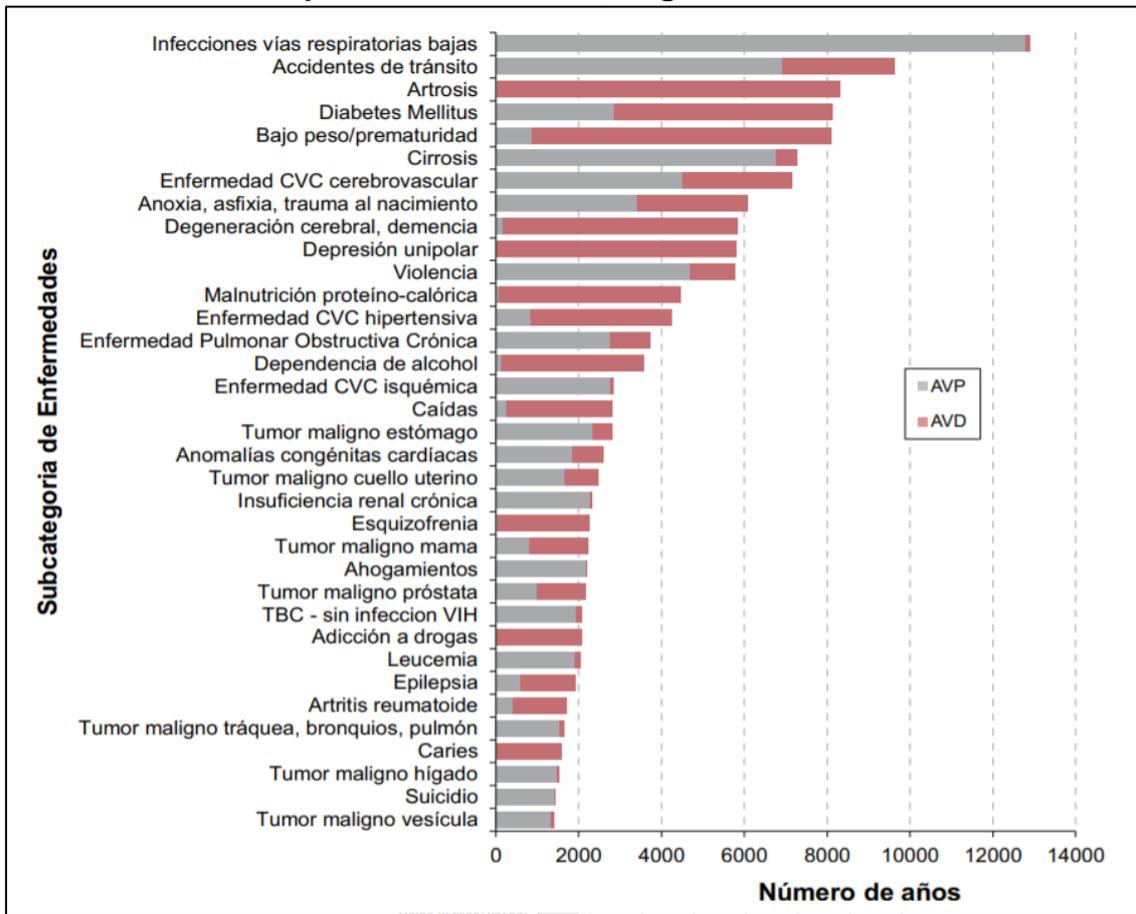
3.3.2.3. Análisis por Subcategorías de Enfermedades

En el análisis de la carga por subcategorías de enfermedades se encontró que, las infecciones de las vías respiratorias bajas produjeron la mayor pérdida de AVISA con un total de 12,900 años (5.5% del total), que representa una razón de 9.8 por mil habitantes. La carga de enfermedad de esta subcategoría estuvo influenciada principalmente por el componente de muerte prematura (AVP: 99.2%; AVD: 0.8%).

En segundo lugar, se ubicaron los accidentes de tránsito causando 9,633 AVISA (4.1% del total), lo que determinó 7.3 años perdidos por cada mil habitantes. En esta subcategoría la carga de enfermedad estuvo influenciada en mayor medida por el componente de muerte prematura.

La artrosis ocupó el tercer lugar y causaron 8,304 años saludables perdidos (3.5% del total; 6.3 AVISA por mil), de los cuales el 99.4% se debió al componente de discapacidad. La diabetes mellitus determinó que se perdieran 8,138 años saludables que representan 6.2 años por mil habitantes; el 64.8% de los años perdidos fueron producidos por la discapacidad y el 35.2% restante por muerte prematura. El bajo peso/prematuridad ocupó el quinto lugar y la depresión unipolar la décima ubicación, siendo la carga de esta última influenciada completamente por la discapacidad. **Figura 163.**

Figura 163. Número de AVISA según Subcategorías de Enfermedades y Componentes AVP/AVD, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.3. Análisis por género y causas de AVISA

A continuación, se analizará las principales causas que produjeron mayor AVISA tanto en hombres como en mujeres según subcategorías.

Hombres

En Cusco, las enfermedades que afectaron a los hombres determinaron que se perdieran 125,940 AVISA, representando el 53.6% del total y una razón de 188.8 años por mil hombres. Análisis por Subcategorías de Enfermedades La magnitud y la posición de las causas de carga de enfermedad de los hombres varía respecto a la del nivel regional.

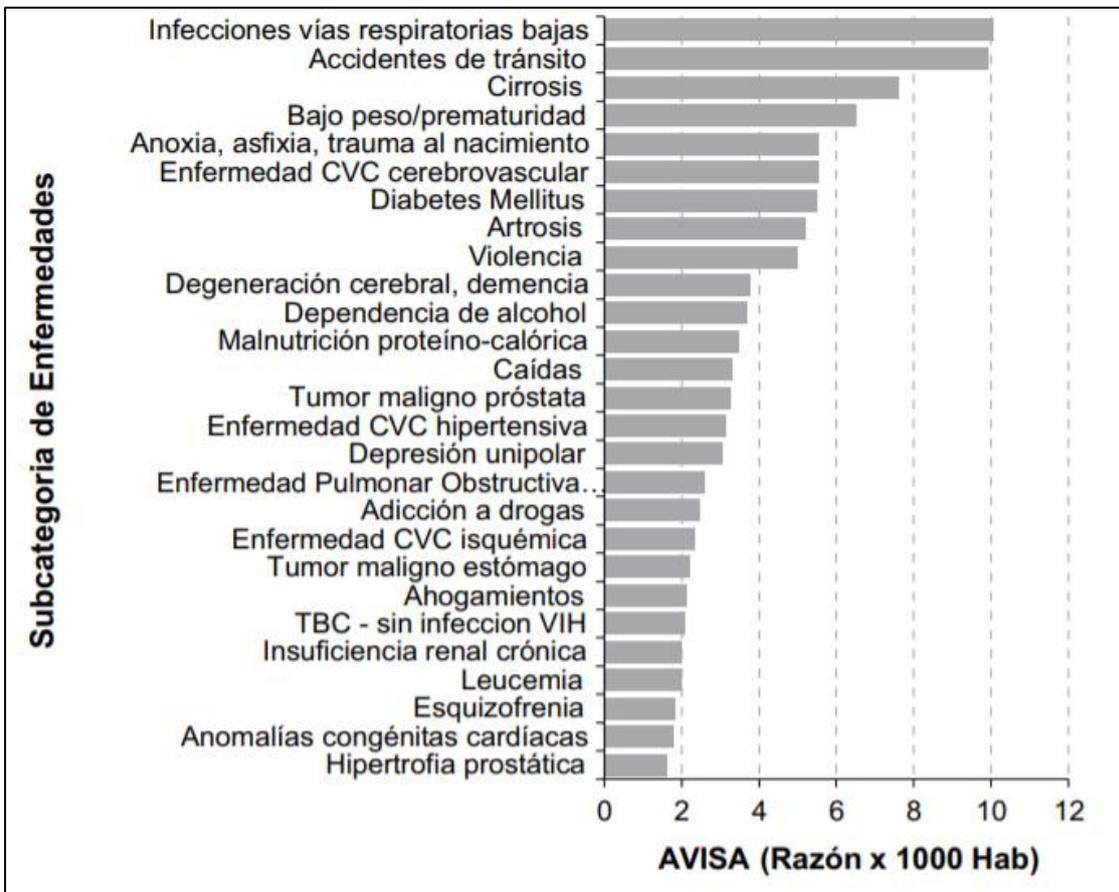
Así, la primera causa de AVISA fueron las infecciones de las vías respiratorias bajas con una razón de 10.1 por mil; similar a la observada a nivel regional (9.8). El segundo lugar lo ocuparon los accidentes de tránsito con una razón de 9.9 AVISA por mil, mayor a la del valor regional (7.3). La cirrosis tuvo una razón de AVISA mayor a lo encontrado a nivel regional

(7.6 vs 5.5). El bajo peso al nacer/prematuridad en los hombres se ubicó en cuarto lugar, y fue similar al valor regional (6.5 vs 6.1). **Figura 164.**

Mujeres

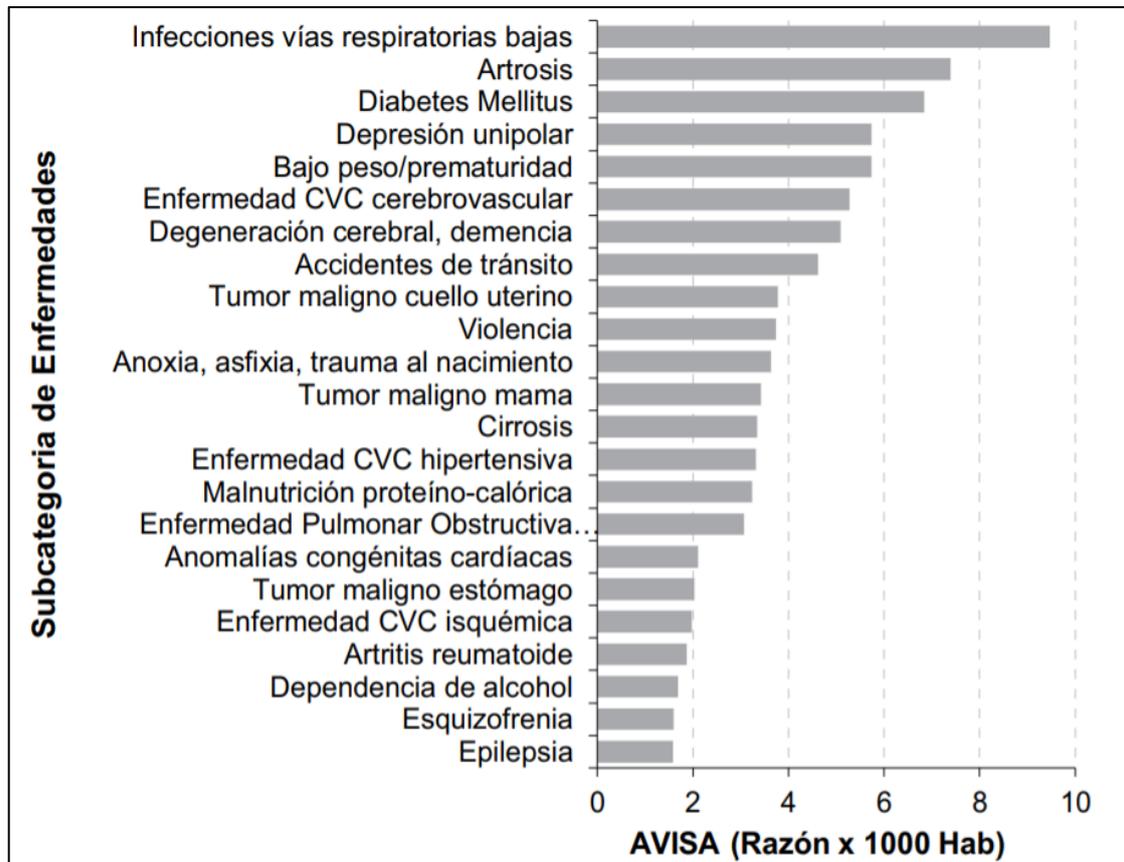
Las mujeres perdieron menos AVISA respecto a los hombres. Se estima que se perdieron 109,236 años saludables debido a diversas enfermedades, representando el 46.4% del total y una razón de 167.2 años por mil mujeres. Análisis por Subcategorías de Enfermedades La primera causa de AVISA en mujeres según subcategorías fueron las infecciones de las vías respiratorias bajas con una razón de 9.5 por mil, similar a la observada a nivel regional (9.8). La artrosis ocasionó que se perdieran 7.4 años por mil mujeres, mayor al nivel regional (6.3). La diabetes mellitus ocupó el tercer lugar con una razón de 6.8 AVISA por mil, similar al valor regional (6.2). La depresión unipolar se encontró en el cuarto lugar y tuvo una razón de 5.7 (Cusco: 4.4; hombres: 3.1). **Figura 165.**

Figura 164. Razón de AVISA en Hombres según Subcategorías de Enfermedades, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

Figura 165. Razón de AVISA en Mujeres según Subcategorías de Enfermedades, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.4. Análisis por grupos de edad y causas de AVISA

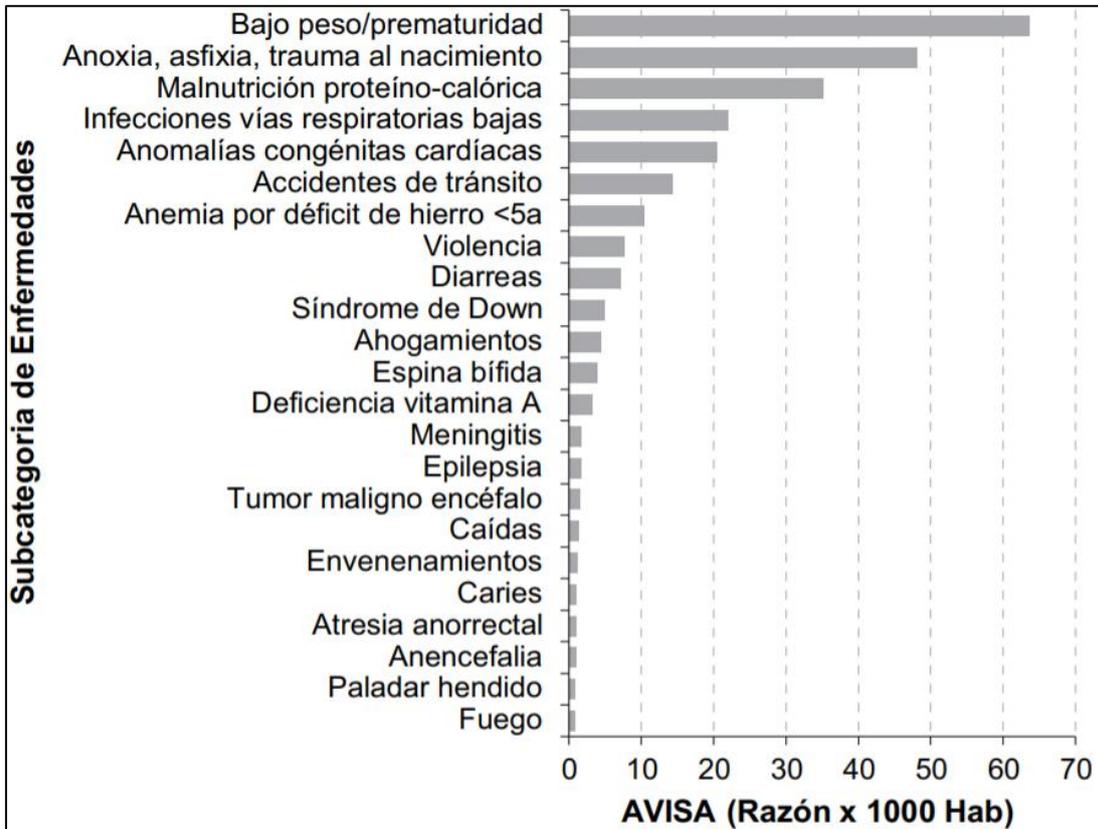
En esta sección, se analiza las enfermedades que produjeron mayor AVISA en los niños menores de 5 años, en los grupos de 5 a 14 años, de 15 a 44 años, de 45 a 59 años y en las personas de 60 años a más.

3.3.4.1. Niños menores de 5 años

En el año 2018 los niños menores de 5 años perdieron 53,091 AVISA producto de diversas enfermedades, representando el 22.6% del total (235,176 años). Esto determina que por cada mil niños menores de 5 años se perdieran 418.9 años. Análisis por Subcategorías de Enfermedades En los niños menores de 5 años la primera causa de AVISA fue el bajo peso al nacer/prematuridad con una razón de 63.6 por mil. En segundo lugar, se encontró la anoxia, asfixia y trauma al nacimiento con una razón de 48 AVISA por mil. **Figura 166.**

La malnutrición proteíno-calórica con una razón de 35.1 ocupó el tercer lugar. Las infecciones de las vías respiratorias bajas y las anomalías congénitas cardíacas ocuparon el cuarto y quinto lugar respectivamente.

Figura 166. Razón de AVISA en niños menores de 5 años según Subcategoría de Enfermedades, Región Cusco 2018

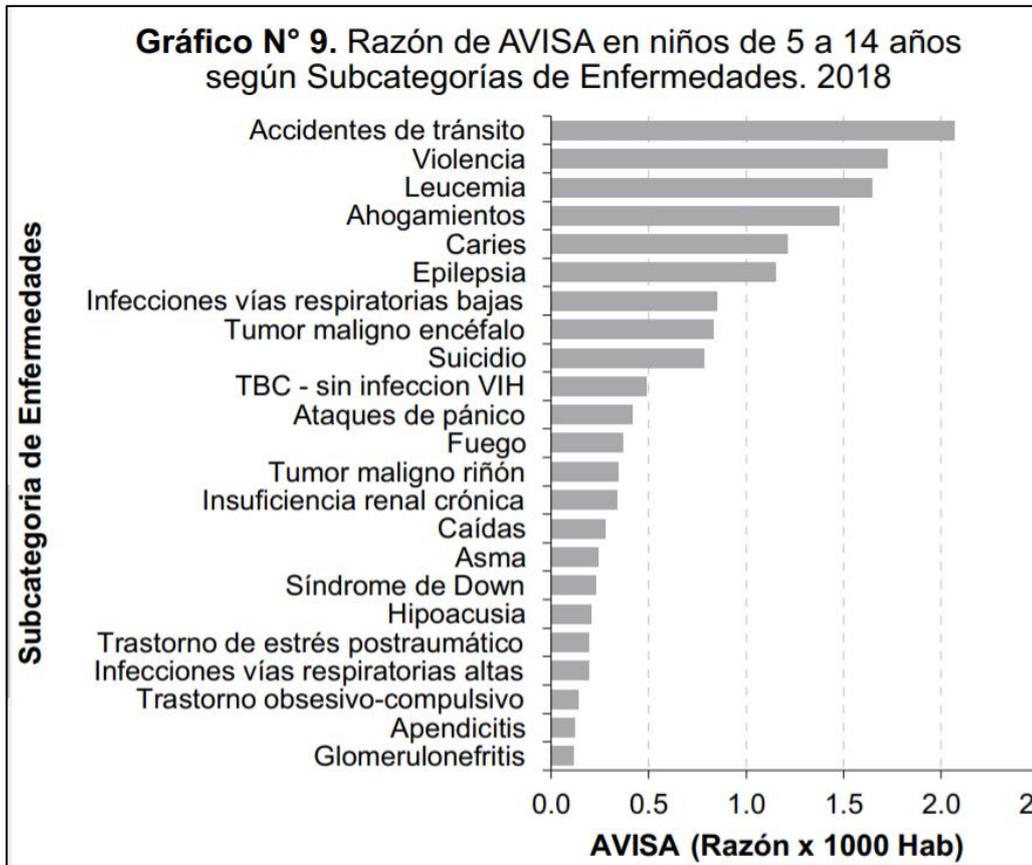


Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.4.2. Niños de 5 a 14 años.

Las enfermedades que afectaron a los niños de 5 a 14 años durante el año 2018 determinaron que se perdieran 7,167 años saludables, representando el 3% del total y una razón de 27.6 años por mil. Análisis por Subcategorías de Enfermedades Según el análisis desagregado por subcategorías la primera causa de AVISA en los niños de 5 a 14 años fueron los accidentes de tránsito con una razón de 2.1 por mil. La violencia ocupó el segundo lugar con una razón de 1.7 AVISA por mil. Le siguieron la leucemia y ahogamientos, con 1.6 y 1.5 AVISA por mil respectivamente. La caries y la epilepsia estuvieron en el quinto y sexto lugar. **Figura 167.**

Figura 167. Razón de AVISA en niños de 5 a 14 años según Subcategoría de Enfermedades, Región Cusco 2018

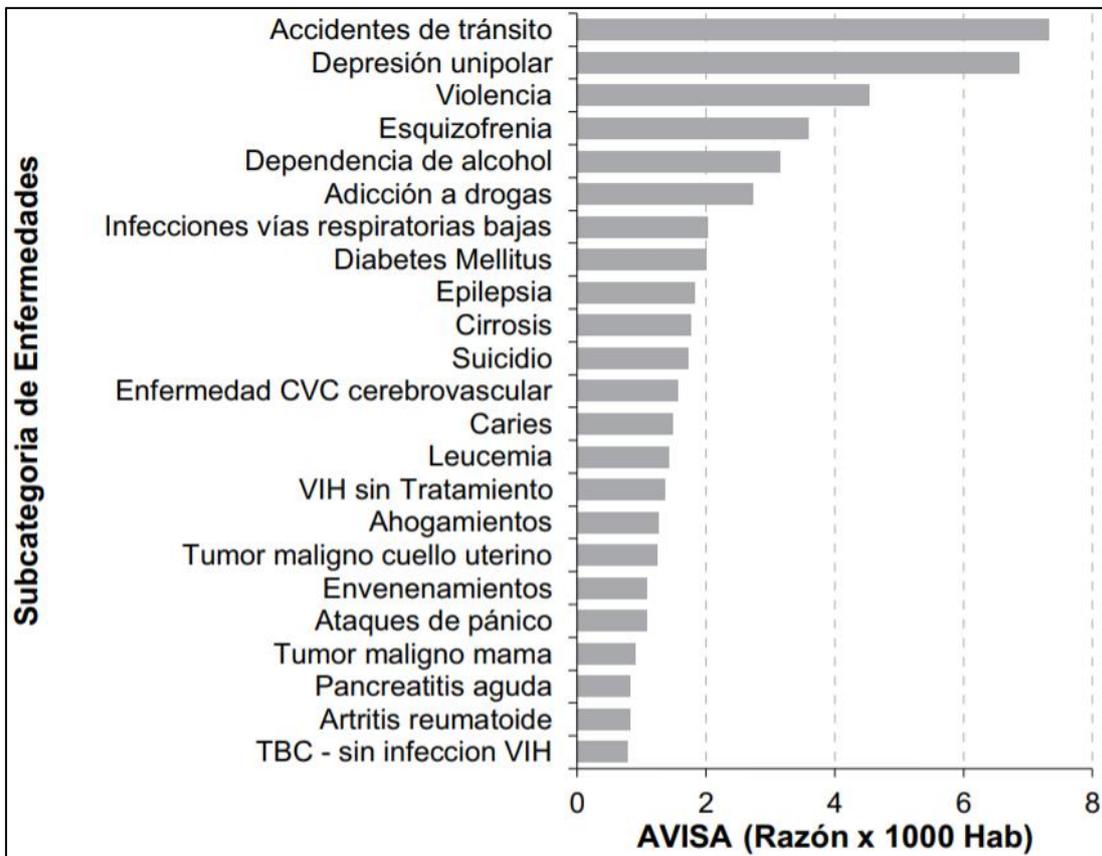


Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.4.3. Grupo de 15 a 44 años

En términos absolutos, las personas de 15 a 44 años fueron las que produjeron la segunda mayor carga de enfermedad con 54,840 AVISA, contribuyendo con el 23.3% del total de la carga; la razón de AVISA fue de 87.2 años por mil. Análisis por Subcategorías de Enfermedades Según el análisis desagregado por subcategorías la primera causa de AVISA en las personas de 15 a 44 años fueron los accidentes de tránsito con una razón de 7.3 por mil. La depresión unipolar con una razón de 6.9 AVISA por mil se ubicó en el segundo lugar. La violencia estuvo en la tercera posición con una razón de 4.5 AVISA por mil. La esquizofrenia y la dependencia de alcohol en la cuarta y quinta ubicación. **Figura 168.**

Figura 168. Razón de AVISA en niños de 15 a 44 años según Subcategoría de Enfermedades, Región Cusco 2018



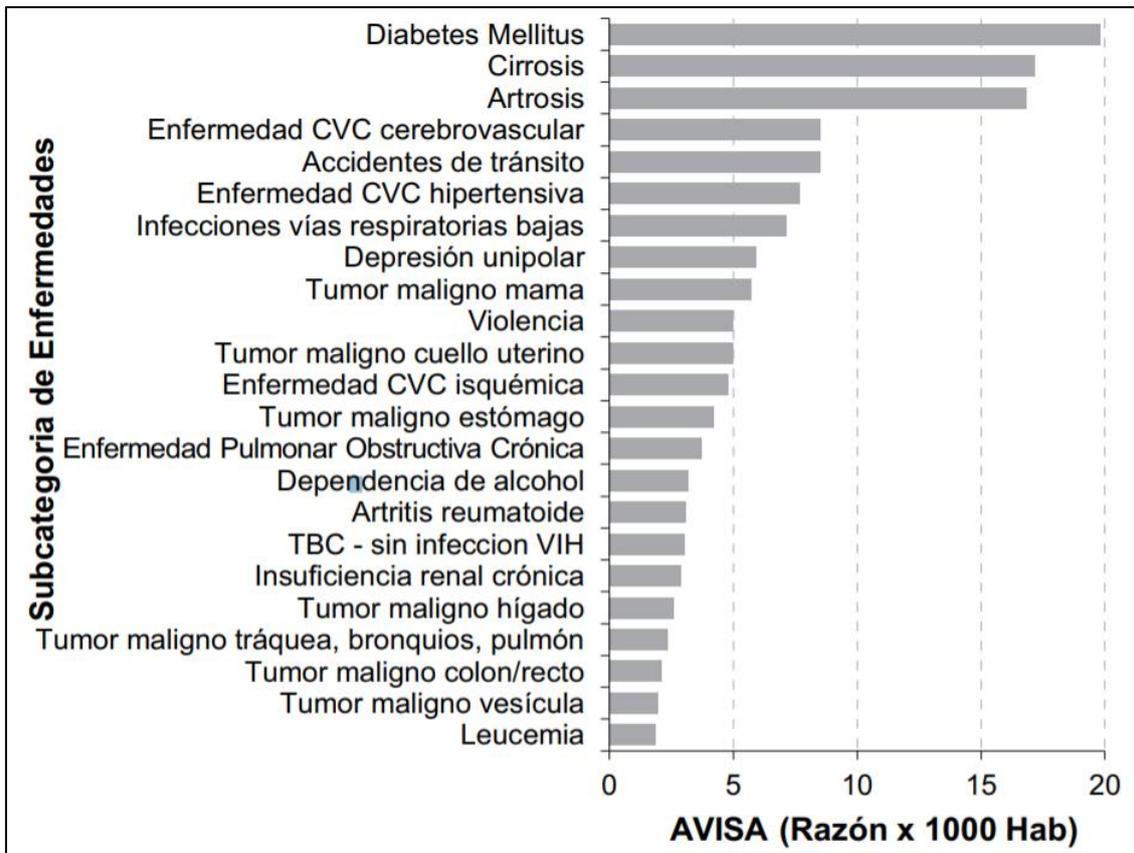
Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.4.4. Grupo de 45 a 59 años

Las enfermedades en este grupo de edad determinaron que se perdieran 40,877 años saludables, contribuyendo de esta manera con el 17.4% del total de la carga. La razón de AVISA fue de 231.8 años por mil. Análisis por Subcategorías de Enfermedades.

Al realizar el análisis más desagregado por subcategorías de enfermedades, se encontró que la primera causa de AVISA en las personas de 45 a 59 años fue la diabetes mellitus con una razón de 19.8 por mil. La cirrosis y artrosis se ubicaron en la segunda y tercera posición con una razón de 17.2 y 16.8 AVISA por mil respectivamente. En la cuarta y quinta posición se encontraron las enfermedades cerebrovasculares y los accidentes de tránsito. **Figura 169.**

Figura 169. Razón de AVISA en personas de 45 a 49 años según Subcategoría de Enfermedades, Región Cusco 2018

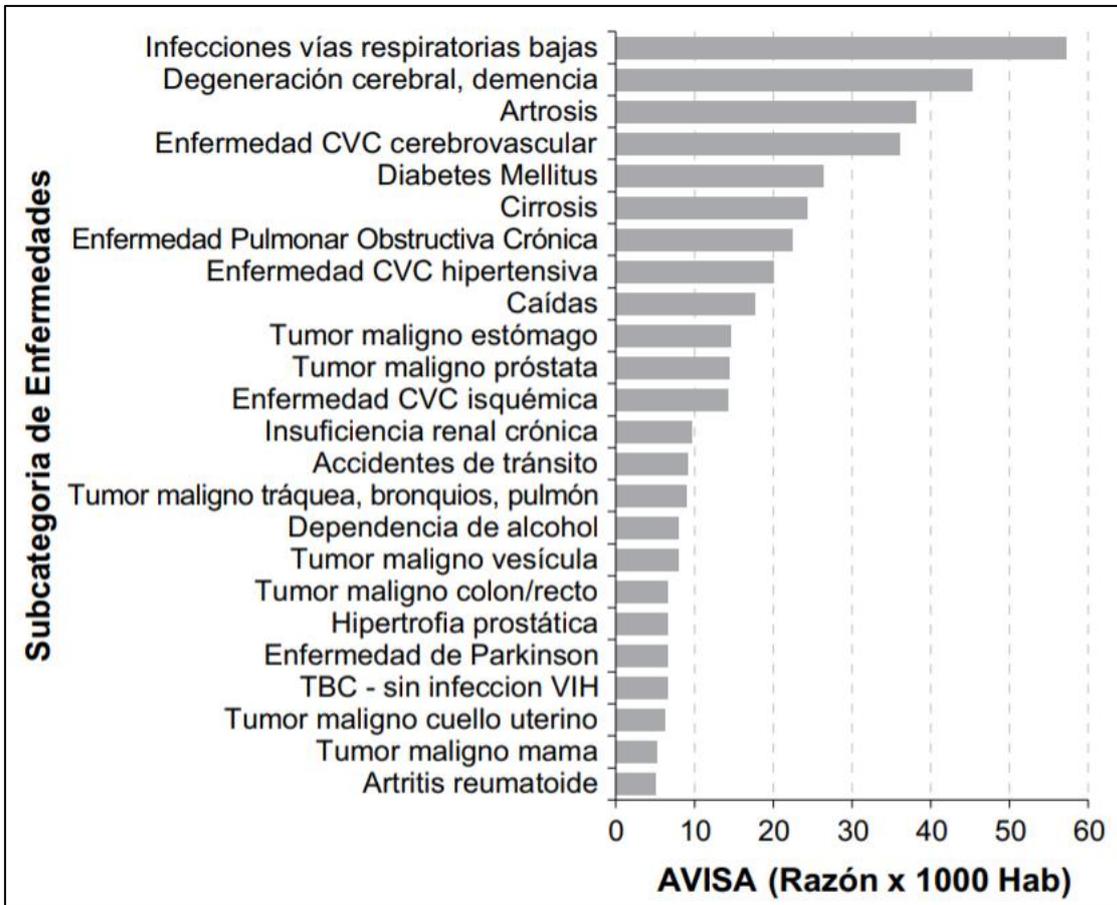


Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

3.3.4.5. Grupo de 60 años a más

En el 2018, las personas de 60 años y más produjeron 79,201 AVISA producto de diversas enfermedades, representando el 33.7% del total de la carga, determinando que este grupo tenga la mayor razón de AVISA con 615 por cada mil personas. Análisis por Subcategorías de Enfermedades Según el análisis desagregado por subcategorías, las infecciones de las vías respiratorias bajas se constituyeron en la primera causa de AVISA con una razón de 57.1 por mil. Las otras condiciones que adquirieron mayor importancia fueron la degeneración cerebral, demencia y la artrosis, que ocuparon la segunda y tercera ubicación, produciendo pérdidas de 45.3 y 38.1 años por mil habitantes respectivamente. Las enfermedades cerebrovasculares y la diabetes mellitus ocuparon la cuarta y quinta posición. **Figura 170.**

Figura 170. Razón de AVISA en personas de 60 años a más según Subcategoría de Enfermedades, Región Cusco 2018



Fuente y elaboración: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú

Capítulo 4

CAMBIOS EN INDICADORES DURANTE LA PANDEMIA POR SARS COV-2



Gobierno Regional
CUSCO
Trabaja por
la Integridad





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
*Trabajamos
por
Integridad*



CAPITULO IV

CAMBIOS EN INDICADORES DURANTE LA PANDEMIA POR SARS COV-2

Durante el año 2020 ocurrieron diferentes cambios a nivel social, económico y demográfico a raíz de la pandemia por SARS-COV-2.

Estos cambios han repercutido directamente sobre indicadores de salud y sobre los determinantes sociales. En este capítulo del ASIS nos centraremos en describir estos cambios (2019 al 2020) y en poner en contexto las probables causas de los cambios en los indicadores más relevantes.

4.1. Análisis de entorno

Tabla 78. Cambios en indicadores de Análisis de Entorno durante la pandemia por SARS-COV-2, Región Cusco 2019-2020

INDICADOR	2019	2020
ANALISIS DE ENTORNO		
Tasa de natalidad	15.6	15.4
Tasa de fecundidad	58.2	59.9
Riesgos de origen natural	15	145
Riesgos de origen antrópico	74	160

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Podemos observar que indicadores como tasa de natalidad se mantiene similar entre los años 2019 y 2020. Sin embargo, la tasa de fecundidad, que se calcula con la población de mujeres en edad fértil (15 – 49 años), se ha incrementado en 1.7 nacimientos x 1,000. Esto significa que a pesar que, a nivel de población, la cantidad de nacimientos se mantenga similar, los nacimientos en relación a la población de mujeres en edad fértil han incrementado. Esto se podría explicar debido a una mayor permanencia de las parejas dentro del hogar y la disminución de la asistencia de la población hacia los centros de salud por temor al contagio por SARS-COV-2. Este último factor pudo haber limitado el acceso de las parejas para iniciar y/o continuar con los métodos de planificación familiar ofrecidos en los establecimientos. Así mismo, las visitas domiciliarias de promoción y prevención, se vieron limitadas durante el 2020, incrementando más esta situación.

El reporte de eventos de origen natural y de antrópico incrementaron entre los años 2019 y 2020. El evento de origen natural de mayor frecuencia fue el incendio forestal. Esto podría explicarse por la práctica de quema de pastos durante los meses de mayo – junio previo a la temporada de siembras. Esto, sumado a los cambios climáticos a nivel global, podría explicar el incremento en el reporte de estos eventos. Por otro lado, el evento de riesgo de origen antrópico más frecuente fue el accidente de tránsito. Este evento se ha casi duplicado en número de reportes.

Esto podría explicarse por la cantidad de vehículos que realizan transporte de pasajeros de manera informal (sin permiso o revisión técnica vehicular) a intra e interprovincial. Este tipo de evento podría incrementar debido a la flexibilización de la normativa de transporte, ley N° 31096 (9). **Tabla 78.**

4.2. Análisis de determinantes sociales

Tabla 79. Cambios en indicadores de Análisis de Determinantes Sociales durante la pandemia por SARS-COV-2, Región Cusco 2019-2020

INDICADOR	2019	2020
ANALISIS DE DETERMINANTES SOCIALES		
Ejecución presupuesto general	85.2 %	91.5 %
Ejecución presupuesta en salud	71.9 %	91.9 %
Ejecución presupuesta en sanidad	85.5 %	98.2 %
Ejecución presupuesto en vivienda y desarrollo	72.9 %	99.8 %
Ejecución presupuesto en educación	93.6 %	98.3 %
Ejecución presupuesto en cultura y deporte	65.0 %	95.3 %
Cobertura de aseguramiento	93.1 %	109.6 %
Cobertura de asegurados por SIS como IAFA	72.8 %	77.5 %
Parejas protegidas	58500	45087
Gestantes controladas	14447	12613
Partos institucionales	17622	18683
Cobertura vacuna BCG	68.9%	80.2%
Cobertura vacuna HVB	69.5%	74.5%
Cobertura vacuna SPR	63.8%	56.0%
Cobertura vacuna Pentavalente	69.9%	65.7%
Cobertura vacuna Neumococo	69.9%	71.9
Cobertura vacuna DPT 2do refuerzo	62.1%	72.2%
Cumplimiento control CRED recién nacido	84.2%	60.9%
Cumplimiento control CRED menor 1 año	84.5%	55.9%
Cumplimiento control CRED 1 año de edad	74%	52%
Cumplimiento control CRED 2 años de edad	75.1%	60.1%
Cumplimiento control CRED 3 años de edad	64.4%	50.0%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

La ejecución presupuestal general y según sectores se incrementó a más del 90% entre 2019 y 2020. Los sectores en donde se incrementó más la ejecución presupuestal fueron salud y deporte (incrementó 30.3%), vivienda y desarrollo (incrementó 26.9%) y salud (incrementó 20.0%).

Este incremento de la ejecución presupuestal es beneficioso ya que la inversión en estos sectores influye directamente sobre los determinantes sociales en salud.

La cobertura de aseguramiento ha alcanzado un máximo histórico durante el 2020 (por encima del 100% de la población proyectada). Así mismo, el SIS se consolida como la IAFA que cobertura a la mayor cantidad de asegurados (77.5% del total de asegurados).

Esto se podría explicar por las políticas públicas implementadas en aseguramiento universal durante el 2020 y acelerado por la demanda de servicios de salud en el contexto de la pandemia por SARS-COV-2. **Tabla 79.**

4.3. Análisis de problemas de salud

Tabla 80. Cambios en indicadores de Problema de Salud durante la pandemia por SARS-COV-2, Región Cusco 2019-2020

INDICADOR	2019	2020
ANALISIS PROBLEMAS DE SALUD		
Sarampión/rubeola (s)	27	2
Parálisis flácida (s)	6	0
Tétanos (c)	0	2
Hepatitis viral B (c)	26	18
Tos Ferina (c)	8	2
Malaria (c)	19	68
Bartonela (c)	0	0
Leishmaniasis cutánea (c)	91	86
Leishmaniasis mucosa (c)	563	471
Tasa incidencia TBC	36.7	21.4
Dengue (c)	48	2931
VIH (c)	177	149
SIDA	16	10
Sífilis (c)	362	214
Ofidismo (c)	79	69
Loxocelismo (c)	50	52
Casos nuevos atendidos hipertensión arterial	5847	2366
Casos totales atendidos Diabetes Mellitus (todas)	10961	3476
Casos de DM tipo II tratados en primer nivel	91.3%	58.4%

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Casos de obesidad detectados por tamizaje	10205	4337
Casos de sobrepeso detectados por tamizaje	18705	6782
Mortalidad materna	9	20
Tasa Mortalidad perinatal	15.4	14.4
Tasa Mortalidad neonatal	8.0	6.7
Tasa Mortalidad infantil	15.8	10.2

Fuente: Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO

Durante el periodo 2019 – 2020, la mayoría de vigilancias reporta una disminución en el número de casos sospechosos o confirmados. Sin embargo, las vigilancias de malaria, dengue y materno reportan un incremento considerable en sus notificaciones.

Los casos de malaria y dengue se ubicaron por encima de la zona de riesgo durante el 2020. Similar situación se presentó en otras regiones como Iquitos y Madre de Dios. Esto se podría explicar por el cambio climático que hace más largos los periodos lluviosos y el incremento de temperatura, los cuales propician la reproducción del vector de ambas enfermedades.

Se observa incremento en las muertes maternas en 222% entre 2019 y 2020. Este gran incremento se podría explicar por el temor de la población gestante de acudir a los establecimientos de salud y contagiarse con el SARS-COV-2. Así mismo, las visitas domiciliarias del personal de salud se vieron limitadas.

A eso se suma las restricciones en el sistema de transportes, que hizo difícil la movilización de gestantes de zonas lejanas para sus controles. Estos tres factores podrían explicar el incremento en la mortalidad materna durante 2020.

Durante 2020 se produjo un incremento de la atención en implementar la vigilancia epidemiológica de enfermedad por SARS – COV – 2. Así mismo, los centros de salud disminuyeron sus atenciones por causas que ajenas a esa enfermedad. Estos dos factores podrían llevar a un sesgo de registro y por ende se tendría una disminución en el reporte de las demás patologías. **Tabla 80.**

Capítulo 5

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON IMPACTO SANITARIO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja juntos
Integridad





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
*Traednos
Integridad*



CAPITULO V

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON IMPACTO SANITARIO

El desarrollo del presente capítulo idealmente supone la participación de actores sociales y representantes de diversas instituciones de los distintos distritos y provincias de la Región Cusco, siendo esta participación primordial para la toma de decisiones e intervenciones en nuestra región.

Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de SARS-CoV-2, y la emisión del Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA y la imposibilidad de generar reuniones de debate y capacitaciones presenciales con todos los actores sociales y grupos de interés, se presenta la propuesta de Priorización de los problemas con impacto sanitario desarrollada dentro de la Gerencia de Salud del Cusco.

5.1. Metodología

5.1.1. Método de priorización de salud según Hanlon

Para identificar y priorizar los problemas de salud se ha utilizado la combinación de cuatro criterios según la metodología de HANLON.

Hanlon establece cuatro componentes en su método, los cuales reciben una ponderación, sus componentes son los siguientes:

Puntuación de prioridad de Metodología Hanlon

Puntuación de prioridad: $A + B (C \times D)$

Componente A: magnitud del problema.

Componente B: severidad del problema.

Componente C: eficacia de la solución.

Componente D: factibilidad de programa.

El componente A: Dimensión o magnitud. Este componente toma en cuenta el número total de personas que tienen el problema, ya sea en grupos pequeños o grandes, su ponderación se basa en una escala del 0 a 10.

Componente B: Severidad o trascendencia del problema. La severidad del problema se establece de acuerdo a cuatro componentes que están determinados por la urgencia, la gravedad, la pérdida económica y número de personas afectadas.

Este componente se apoya en datos subjetivos y objetivos para su evaluación. Los datos subjetivos puede ser la carga social que genera el problema y la mortalidad, morbilidad o la incapacidad serían los datos objetivos del mismo.

Componente C: eficacia o vulnerabilidad. Este componente evalúa la capacidad para actuar sobre los problemas de salud, valora si los problemas se pueden controlar o erradicar en una escala con intervalos de 0.5, 1 y 1.5. Cuando el problema no se puede controlar su valor es 0.5, si se controla parcialmente es igual a 1 y, si tiene control total es igual a 1.5.

Componente D: factibilidad PEARL o PERLA. En este componente evalúa si un programa o actividad en particular puede aplicarse y permite determinar si el problema tiene solución. Las siglas significan:

- P = Pertinencia (grado de importancia, relevancia).
- E = Factibilidad económica.
- R = Disponibilidad de recursos.
- L = Legalidad.
- A = Aceptabilidad.

A cada uno de los elementos se les da un valor de 1 si es positivo y 0, si es negativo. Si alguno de los elementos presenta un valor de 0, se considera un problema de salud no viable de solución.

5.1.2. Encuesta

Se desarrolló una encuesta transversal en las distintas Direcciones y coordinaciones de la Gerencia Regional de Salud del Cusco:

- Dirección Ejecutiva de Administración
- Dirección Ejecutiva de Planeamiento
- Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria
- Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud
- Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
- Dirección Ejecutiva de Servicio de Salud y Calidad
- Dirección de Laboratorio
- Directores de Tercer Nivel
- Directores y Ejecutivos de redes de salud y hospitales

Las variables en calificación se seleccionaron en base a las principales causas de Mortalidad de la Región Cusco para el año 2018, así mismo se consideró variables de importancia en la agenda regional y nacional.

5.2. Resultados

En la priorización de los Problemas Sanitarios no solo es posible de hablar de los problemas en salud como fenómeno aislado, pues están íntimamente vinculados a los determinantes socioculturales complejos e interdependientes, que se condicionan y determinan mutuamente.

Podemos observar los problemas de salud priorizados según la puntuación de mayor a menor. **Tabla 81.**

Tabla 81. PROPUESTA: Priorización de los problemas con impacto sanitario según metodología de Hanlon, GERESA Cusco

	PROBLEMA DE SALUD	A	B	C	D	PUNTAJE TOTAL
1	ANEMIA INFANTIL	2	8	1.5	1	15
2	PATOLOGIA ONCOLOGICA MALIGNA	4	9	1	1	13
3	NEUMONIA	4	8	1	1	12
4	MORTALIDAD MATERNA	2	10	1	1	12
5	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	4	8	1	1	12
6	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	4	8	1	1	12
7	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	4	8	1	1	12
8	ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES	4	8	1	1	12
9	SEPTICEMIA DEL ADULTO	4	8	1	1	12
10	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	2	6	1.5	1	12
11	CIRROSIS Y ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO	4	7	1	1	11
12	ENFERMEDAD RENAL CRONICA	4	7	1	1	11
13	OBSTRUCCIÓN MECÁNICA DE VIAS RESPIRATORIAS	4	6	1	1	10
14	DIABETES MELLITUS CON COMPLICACIONES	2	8	1	1	10
15	TUBERCULOSIS PULMONAR	2	8	1	1	10
16	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	2	8	1	1	10

17	PATOLOGIA DEL RECIEN NACIDO PREMATURO	2	8	1	1	10
18	VIOLENCIA FAMILIAR	2	8	1	1	10
19	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2	8	1	1	10
20	INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD	2	8	1	1	10
21	PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (ANSIEDAD, DE PRESIÓN)	2	8	1	1	10
22	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	7	1	1	9
23	HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y SUS COMPLICACIONES	2	7	1	1	9
24	SINDROMES EPILEPTICOS	2	7	1	1	9
25	ENFERMEDADES METAXENICAS	2	7	1	1	9
26	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL	2	6	1	1	8
27	SINDROME DE OBSTRUCCION INTESTINAL	2	5	1	1	7

Según los resultados no necesariamente un problema de mayor prevalencia sea más prioritario, ya que para el factor de priorización se considera además la capacidad de intervención y posibilidad de solución al problema en mención.

Los problemas priorizados requieren intervenciones integrales y multi institucionales con el soporte político de las instancias pertinentes para la correcta toma de decisiones políticas de carácter nacional y regional.

Estos resultados encontrados podrían mostrar una predictividad a partir del cual podría servir de referencia para la priorización de problemas sanitarios de la región, siendo ideal la priorización por distritos y provincias, buscando así la intervención en salud de forma descentralizada.

Capítulo 6

PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja por
Integridad





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos
Integridad



CAPITULO VI

PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES

6.1. Índice Vulnerabilidad

El Índice de Vulnerabilidad Territorial (IVT), es un instrumento que facilita la toma de decisiones para la orientación de esfuerzos y priorización; y sirve como insumo para el diseño de políticas integrales para el mejoramiento de los distintos niveles territoriales.

De esta forma, el IVT busca profundizar en la multidimensionalidad del hábitat adecuado, considerando los distintos matices que se presentan a nivel territorial.

6.2. Análisis de territorios vulnerables por provincias Cusco

Mediante el análisis de vulnerabilidad territorial, se priorizan comunidades y territorios pasibles de intervenciones integrales, por parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales de ser posible. Teniendo en cuenta el concepto de vulnerabilidad territorial, también identificaremos Territorios Vulnerables, los cuales serán objeto de intervenciones integrales por parte de los niveles local, regional y nacional. Recordemos que el análisis de vulnerabilidad de los territorios provinciales está orientado a identificar los territorios más excluidos en la región, y que por tanto requieren de intervención focalizada desde el Estado.

El análisis utiliza un modelo que combina un número pequeño de indicadores clasificados en 3 dimensiones Vulnerabilidad del ecosistema, Vulnerabilidad de la población asentada en el territorio y Vulnerabilidad por un bajo nivel de presencia del Estado en el territorio (inequidades sociales), siendo la unidad de análisis y observación las provincias de la Región Cusco.

La fórmula consiste: $IVD: \Delta \text{ acceso de agua} + \Delta \text{ IDH} + \Delta \text{ parto institucional} + \Delta \text{ cobertura aseguramiento} + \text{Presencia de grupos étnicos} + \text{Presencia de pasivos ambientales} = \text{Valor final} / 6$;

Siendo Δ la relación $(\text{Valor ideal} - \text{Valor provincial de la variable}) / \text{Valor ideal}$

Las variables a utilizar para la priorización de territorios vulnerables se basan en las recomendaciones del Documento Técnico, Metodología para Análisis de Situación de Salud Regional del Ministerio de Salud.

Tabla 82. Índice de Vulnerabilidad territorial por provincias, Región Cusco

PROVINCIA	POBLACION CENSO ⁱ	PORCENTAJE DE POBLACION CON ACCESO AL AGUA ⁱ	INDICE DE DESARROLLO HUMANO ⁱⁱ	NUMERO DE PASIVOS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES ⁱⁱⁱ	PORCENTAJE DE COBERTURA DE ASEGURAMIENTO ^{iv}	PRESENCIA DE GRUPOS ETNICOS	INDICE DE VULNERABILIDAD
QUISPICANCHI	92566	93	0.35	0	95	108.8	1	0.30
LA CONVENCION	185793	95.7	0.45	0	99	136.1	1	0.27
URUBAMBA	66439	96.5	0.54	0	100	105.3	1	0.25
PAUCARTAMBO	52989	75.3	0.24	0	99	104.9	0	0.17
ACOMAYO	28477	92.8	0.3	0	97	96.7	0	0.14
PARURO	31264	97	0.25	0	95	113.3	0	0.14
CHUMBIVILCAS	84925	87.9	0.34	0	99	106.7	0	0.13
CANAS	40420	90	0.26	0	99	108	0	0.13
ANTA	57731	92.8	0.39	0	99	109.2	0	0.12
CALCA	76462	92.8	0.39	0	100	105.6	0	0.11
ESPINAR	71304	94.6	0.46	0	99	94.3	0	0.11
CANCHIS	105049	94	0.47	0	99	111.5	0	0.10
CUSCO	463656	93.3	0.67	0	100	104.3	0	0.07

Fuente:

i CENSO 2017

ii Instituto Peruano de Economía 2019

iii. Dirección de Estadística e Informática – GERESA CUSCO 2020

iv SUSALUD 2020

Como se muestra en la Tabla Se consideran las siguientes variables para el cálculo de índice de vulnerabilidad de la región:

- Porcentaje de acceso al agua
- Índice de desarrollo humano
- Número de pasivos ambientales
- Porcentaje de partos institucionales
- Cobertura de aseguramiento
- Presencia de grupos étnicos

Se evidencia que 10 provincias muestran un I.V. inferior a 0.5 a excepción de Quispicanchi, La convención y Urubamba que muestran un I.V. entre 0.25 a 0.5, lo cual corresponde a un I.V. moderado, lo cual debe de considerarse para una intervención priorizada en dichas provincias y así mismo la identificación de vulnerabilidad distrital. **Tabla 82.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones: [Internet]. Disponible en: https://portal.mtc.gob.pe/transportes/concesiones/ferrovias/ferrocarril_sur_orient.html
2. Gobierno Regional Cusco – Gobierno Regional Cusco [Internet]. Disponible en: <https://regioncusco.gob.pe/>
3. Directorio Institucional [Internet]. Defensoria del Pueblo - Perú. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/directorio-institucional/>
4. Cusco [Internet]. Disponible en: <https://www.mpfm.gob.pe/cusco/>
5. Caracterización Del Departamento De Cusco. Banco Central De Reserva Del Perú Sucursal Cusco [Internet]. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/cusco-caracterizacion.pdf>
6. Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), INEI.
7. Oficina de Estudios Económicos. Ministerio de la Producción.
8. Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2018.
9. INEI - Perú: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas, 1993, 2007 y 2017 [Internet]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1588/
10. Mapa de la pobreza en Perú 2018 [Internet]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf
11. Piloto Hernández L, Palma López ME, Rodríguez Álvarez L, Carmona Brito J. Principales causas de muerte en pacientes hipertensos. Rev Cuba Med. marzo de 2015;54(1):14-26.
12. Ley que precisa los alcances de la Ley 28972, Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos-LEY-N° 31096.
13. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-precisa-los-alcances-de-la-ley-28972-ley-que-establ-ley-n-31096-1914972-1/>
14. INEI -Perú: CENSO Resultados de los censos nacionales 2017.
15. Ministerio de Salud. Dirección Regional de Salud del Cusco. Carga de Enfermedad Región Cusco. Primera Edición Diciembre 2020.
16. Oficina General de Tecnologías de Información, Ministerio de Salud del Perú. Sistema Informático Nacional de Defunciones. Base de datos de defunciones. Perú; 2018. Lima: OGTI/MINSA.
17. Oficina General de Tecnologías de Información, Ministerio de Salud del Perú. Sistema de información en salud-HIS. Base de datos de consulta externa. Perú; 2018. Lima: OGTI/MINSA.

18. ESSALUD, Gerencia Central de Prestaciones de Salud. Perú; 2018. Lima: ESSALUD.
19. Oficina General de Tecnologías de Información, Ministerio de Salud del Perú. Base de datos de egresos hospitalarios. Perú 2018. Lima: OGTI/MINSA.
20. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud del Perú. Sistema de notificación semanal. Bases de datos de daños sujetos a vigilancia epidemiológica. Perú; 2018. Lima: CDC/MINSA.
21. World Health Organization. Health statistics and health information systems. DISMOD II. Software (actualizado 2010). Disponible en: http://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/tools_software/en/.
22. GBD 2016. Global, regional, and national disability-adjusted life-years (DALYs) for 333 diseases and injuries and healthy life expectancy (HALE) for 195 countries and territories, 1990–2016: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2016. *Lancet* 2017; 390: 1260–344
23. Murray CJL, Ezzati M, Flaxman AD, et al. The Global Burden of Disease Study 2010: design, definitions, and metrics. *Lancet* 2012; 380: 2063–66.
24. Guan WJ, Ni ZY, Hu Y, Liang WH, Ou CQ, He JX, et al. Clinical characteristics of coronavirus disease 2019 in China. *N Engl J Med*. 2020; 382(18):1708-20.
25. Plasencia T. Comorbilidades y gravedad clínica de la COVID-19: revisión sistemática y meta-análisis. *Rev haban cienc méd vol.19 supl.1 La Habana 2020 Epub 10-Jun-2020*
26. GERESA Cusco. Boletín Epidemiológico COVID-19 semana 52.
27. Morales F. El método de Hanlon, herramienta metodológica para priorizar necesidades y problemas de salud. Una perspectiva operacional para el diagnóstico de salud. *VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud* 21(1-2): 42-49, 2018
28. Ministerio de Salud del Perú. Metodología para el análisis de Situación de Salud Regional.

Gracias





GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
UNIDAD DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD E INVESTIGACIÓN SANITARIA

AV. de la Cultura S/N
Cusco, Perú

Teléfono: (51) 084-581560 ANEXO 2201

Sitio web: www.diresacusco.gob.pe

E-mail: epicusco@dge.gob.pe